BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 18
de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.908

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	12
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	41
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	50
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	50
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	17
Anteriores	51
2.5. Balances	19
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	32
Anteriores	52
3.2 Sucesiones	
Nuevas	34
Anteriores	57
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	35
Anteriores	59
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	40

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AKASO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 15/05/06. Fernando Ogresta, 29.01.70, casado, DNI 21.463.437, Country Abril, Barrio Hípico 48, Hudson, Prov. Bs. As. y Martín Alejandro Eleta, 13.03.65, divorciado, DNI 17.343.277, Castillo 1631 C.A.B.A, argentinos, médicos, Denominación: AKASO S.A. Duración 99 años. Capital $ 20.000. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la prestación y el gerenciamiento de servicios de salud en medicina diagnóstica y terapéutica, de análisis químicos, biológicos, clínicos y todo tipo de estudios para diagnóstico médico o servicios médicos o conexos a las mismas, como así a la compra, venta, comisión, alquiler, consignación, explotación, importación y exportación de útiles y materiales de uso medicinal afines a ese propósito. Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescindencia. Cierre de ejercicio: 31/05. Presidente: Fernando Ogresta, Director Suplente: Martín Alejandro Eleta, fijando domicilio especial en la Sede Social: Sarmiento 767, 2do., "F" C.A.B.A

Autorizado – Fernando Francisco Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 81.

e. 18/05/2006 Nº 15.993 v. 18/05/2006

ALRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 8-5-2006 resuelve: 1) Modificar la representación Social: Que será asumida por el Presidente conjuntamente con un director. 2) Garantizar la función de los directores y 3) Ratificar directorio: Presidente Jorge Osvaldo Campos con domicilio real y especial en Helguera 2838, "A" Capital Federal; Vicepresidente: Gastón Mariano Giovanelli; Director: Marcos Cipolloni y Director Suplente: Adrián Martín Lavezzi, ambos con domicilio real y especial en Av. Gaona 4481 Capital Federal. Se modifica Artículo Octavo del Estatuto Social. Firmado Horacio Currais. Autorizado por Acta del 8-5-06.

Abogado - Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 21. Folio: 165.

e. 18/05/2006 Nº 62.804 v. 18/05/2006

ARGUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Hilario Daniele, argentino, nacido 16/10/63, casado, DNI 16.519.873, comerciante, República Arabe Siria 3365, Piso 1º Departamento "B" Capital Federal; y Juan Carlos Galier, argentino, nacido 12/4/60, soltero, DNI 14.057.005, comerciante, Azcuénaga Nº 151, piso 4º Departamento "G" Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 318 del 11/5/06. 3) ARGUSTO S.A. 4) Lavalle Nº 1763, piso 5º Oficina 10º de la Capital Federal. 5) Inmobiliarias: mediante la compra y/o venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, y Parques industriales, intermediación en operaciones inmobiliarias y el fraccionamiento de parcelas, su urbanización y posterior loteo, pudiendo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, así como construcciones de todo tipo para su posterior enajenación. Mandatos: mediante la locación y administración de inmuebles y consorcios conforme se estipula en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; asesoramiento y consultoría sobre negocios inmobiliarios. Financieras: para la financiación directa o indirecta de las actividades societarias con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Presidente: Osvaldo Hilario Daniele, con domicilio especial en Lavalle 1763, piso 5º, Oficina 10º de la Capital Federal, Director Suplente: Juan Carlos Galier. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año. José Luis Prat, abogado, Tº 46, Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 318 del 11/5/06, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, Matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 18/05/2006 Nº 62.840 v. 18/05/2006

ARNAME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 27-04-06. Socios: Juan Carlos Mena, argentino, 15/02/48, casado, periodista, D.N.I. 4.623.859, Arturo Jauretche 117, Capital Federal y Joaquín Antonio Armesto, argentino, 06/01/25, viudo, comerciante, LE. 4.322.442, Rivadavia 6015, piso 1º, departamento "C", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La creación, diseño, edición, publicación, exhibición, compra, venta, cesión, comercialización y distribución de contenidos, textos, formatos, fotos, programas, films, imágenes, artículos periodísticos para su distribución a través de sitios de Internet, televisión abierta o cerrada, televisión satelital, radio, diarios, periódicos, revistas, folletos y toda clase de impresiones, videos, CD, CD-Rom, DVD y/o cualquier otro instrumento, creado o a crearse, que permita la transmisión de datos, informaciones, contenidos, imágenes y sonidos, pudiendo a tal fin contratar periodistas, locutores, artistas, músicos, intérpretes, guionistas, escritores, libretistas, directores, y productores. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Juan Carlos Mena. Director Suplente: Joaquín Antonio Armesto, constituyendo domicilio especial en Cabildo 172, piso 13º, oficina "D", Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Cabildo 172, piso 13º, oficina "D", Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 27 de abril de 2006, Carlos A. Luaces, Registro 266 Escribano.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2006. Número: 060509178266/A. Matrícula Profesional: 3663.

e. 18/05/2006 Nº 1646 v. 18/05/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO

INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación de estatuto. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 415 del 07/11/2005, se aprobó: 1) Aumento de Capital a $ 15.200.000.- 2) Reforma del artículo 4º referente al capital social, del artículo 7º referente a la composición del directorio y del artículo 8º sobre garantía de los directores. Autorizados: Norberto Javier Tomas Vila Sánchez y/o Mariana Laura García y/o Valeria Alejandra Rivas según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria número 415 del 07/11/2005.

Escribano – Norberto Javier Tomas Vila Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/06. Número: 060512184682/0. Matrícula Profesional Nº: 3926.

e. 18/05/2006 Nº 44.293 v. 18/05/2006

BADIANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As.. 2) 2/5/06. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/3 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 77 de fecha 2/5/06 Registro 910.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/05/2006 Nº 62.781 v. 18/05/2006

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BANCO BRADESCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/05/2005, se eligieron nuevas autoridades para el Directorio y se resolvió la reforma del artículo 13 del estatuto, adecuándolo a las disposiciones vigentes en lo que respecta a la garantía que deben prestar los directores. Los directores electos distribuyeron sus cargos en reunión del 30/05/2005, quedando compuesto el directorio por: Presidente: José Guilheme Lembi de Faria. Directores Titulares: Arnaldo Nobrega Chagas Silva y Helio Aparecido Antonio. Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 7, Capital Federal. Matías Alejandro Rodríguez Llauró. D.N.I. 29.246.246. Apoderado en escritura del 12/04/2006, Registro 436 Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 016.

e. 18/05/2006 Nº 44.267 v. 18/05/2006

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2006 se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social de la Sociedad de la suma de $ 46.977.281 a la de $ 63.127.281, mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 16.150.000 y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 63.127.281, representado por 63.127.281 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 54.248.927 son acciones Clase "A" y 8.878.354 son acciones Clase "B". El capital puede aumentarse el quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, clase A y B, nominativas no endosables de un peso y con derecho a un voto cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Firma Santiago Cotter, designado vicepresidente por reunión de directorio de fecha 28 de diciembre de 2005. Publicar por un día.

Santiago Cótter

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4858. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 12.

e. 18/05/2006 Nº 16.000 v. 18/05/2006

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de marzo de 2006 aprobó la reforma de la cláusula novena del estatuto social, a fin de adecuada a las disposiciones de la RG IGJ 20/04 (hoy artículo 75 de la RG IGJ 7/05). Marcelo Germán Fernández, autorizado por acta de asamblea del 23 de marzo de 2006.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 18/05/2006 Nº 62.787 v. 18/05/2006

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/10/05 se resolvió modificar el artículo 5º (garantía). Autorizado por escritura pública Nro. 51 de fecha de 7 de febrero de 2006, Alberto H. Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano - Alberto Horacio Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182402/0. Matrícula Profesional: 190.

e. 18/05/2006 Nº 1645 v. 18/05/2006

CODES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 117 del 2/5/2006, otorgada ante la Escribana Ana Laura Amiune Lauzón, al folio 278 del Registro 1356 de su adscripción, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 8 del 31/8/2005 con la presencia de dos accionistas que representan el 100% del capital social, donde se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 598.050, mediante la liberación de Resultados no asignados y capitalización de la cuenta Ajustes de Capital. Modificando el artículo cuarto: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos noventa y ocho mil cincuenta pesos representado por quinientas noventa y ocho mil cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Asimismo se modificó el artículo octavo respecto de la garantía de los directores incorporando el siguiente texto: Los directores deben prestar una garantía de Pesos diez mil ($ 10.000) la que se realizará en las condiciones y en cualquiera de las formas que establece la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus complementarias o por las normas que la reemplacen en el futuro. Encontrándome autorizada para publicar por escritura 117 del 2/5/2006.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184075/0. Matrícula Profesional: 4820.

e. 18/05/2006 Nº 57.459 v. 18/05/2006

DANCE CRISS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Recibo 0076-00061206 del 20-4-06. Se rectifica, al como consta en estatuto, que la sede social es Sede Social y domicilio especial administradores: es Alfredo Ramón Bufano 1761, Dpto. 6 Cap. Fed., como así también el domicilio real de la socia Eleonora Romina Peralta. Eugenio V. A. Pazo. Autorizado por escritura 17/4/06, Registro 1876. C.A.B.A.

Escribano - Eugenio Víctor Alfredo Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 060515187325/5. Matrícula Profesional: 3906.

e. 18/05/2006 Nº 62.843 v. 18/05/2006

DECLAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso, departamento B y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018. 777, Paseo Colón 1195, 5º Piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cap. Fed.. 2) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 9/5/06. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año. Abogado autorizado por escritura 82 del 9/5/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/05/2006 Nº 62.782 v. 18/05/2006

DICOM INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria y Unánime del 15/12/2004 se resolvió la capitalización del aporte irrevocable de acciones aumentando el Capital Social de $ 12.000 a $ 80.000 quedando dividido en 8.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 y con derecho a 1 voto cada una, reformándose el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorización: por Acta de Asamblea del 15/12/2004. Ever Javier Barufaldi, Abogado Tº 48 Fº 622 – Autorizado.

Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 18/05/2006 Nº 62.771 v. 18/05/2006

DICOM INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 17/01/06 se resolvió: 1) Fijar nueva sede social en Florida 253, Piso 3 departamento D, C.A.B.A., 2) Adecuar el Estatuto a Resolución I.G.J. 20/2004 reformándose el Artículo 8º, 3) Designar como Presidente a María Elida Rico, D.N.I. 2.567.456, y como Director Suplente a Luis Antonio Keppes, D.N.I. 24.989.423, ambos con domicilio especial en Florida 253, piso 3 departamento D, C.A.B.A., quienes aceptaron cargos. Autorización: por Acta de Asamblea del 17/01/06. Ever Javier Barufaldi, Abogado Tº 48 Fº 622 – Autorizado.

Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 18/05/2006 Nº 62.769 v. 18/05/2006

EL SOMBRERITO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura Nº 121, de fecha 11/05/06, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 36, del 9/05/06; se reformó el Estatuto Social, modificando los artículos Siete y Nueve, con relación a la garantía de directores y prescindencia de Sindicatura, respectivamente. - Jorge A. J. Dusil - Escribano. Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por escritura Nº 121, del 11/05/06, en la que se transcribe el acta de Asamblea citada.

Escribano - Jorge Antonio José Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 060515187298/8. Matrícula Profesional: 3915.

e. 18/05/2006 Nº 62.850 v. 18/05/2006

EL TOIUGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 123, de fecha 11/05/06, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31, del 9/05/06; se reformó el Estatuto Social, modificando los artículos Octavo, Noveno y Décimo Primero con relación a la garantía de directores y prescindencia de sindicatura. Jorge A. J. Dusil Escribano. Registro 1568: Matrícula 3915: se encuentra autorizado por escritura Nº 123, del 11/05/06, en la que se transcribe el acta de Asamblea citada.

Escribano - Jorge Antonio José Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 060515187297/7. Matrícula Profesional: 3915.

e. 18/05/2006 Nº 62.849 v. 18/05/2006

FEM INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 248 1) Horacio Raúl da Silva Henríquez argentino divorciado martillero, 44 años, DNI 14.925.114; Susana Elsa Cubaile argentina, viuda, comerciante, 70 años LC 2728489; ambos con domicilio en Pasaje Concordia 2258 Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) 09/05/2006. 3) FEM INVERSIONES S.A. 4) Chile 1348 CABA 5) Construcción reparación administración de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales, privados o públicos; actividades inmobiliarias en todas sus fases: formación de consorcios fideicomisos de construcción de edificios bajo todo régimen legal vigente; operaciones anexas, conexas o derivadas del ramo inmobiliario y de la construcción; participación en sociedades o empresas afines al objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente Horacio Raúl da Silva director suplente Susana Elsa Cubaile; domicilio especial Chile 1348 C.A.B.A. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31 agosto - Autorizado en Escritura up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 18/05/2006 Nº 62.757 v. 18/05/2006

FORCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/03/2006, se resolvió aumento de Capital, quedó el art. 4º del Estatuto Social de FORCAM S.A. redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.486.200. (Pesos un millón cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos), representado en un millón cuatrocientos ochenta y seis mil doscientas acciones nominativas no endosables de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción". La resolución respectiva se instrumentó por escritura pública Nº 117 del 11 de Mayo de 2006. Autorizada por Acta la contadora Ana Edith Abelenda con DNI Nº 11.436.128.

Contadora - Ana Edith Abelenda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 493909. Tomo: 0131. Folio: 240.

e. 18/05/2006 Nº 44.418 v. 18/05/2006

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 11/4/05 elevada a escritura pública bajo Nº 581 del 01/12/05, Registro 1622 Capital, modificó artículo 9º de estatuto: Representación: Directorio de 4 miembros titulares y 4 suplentes por un ejercicio. Buenos Aires, 05/05/06. Angel Ieno, apoderado según escritura 14 del 20/3/97 Registro 27 Capital.

Angel Ieno

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 18.

e. 18/05/2006 Nº 62.798 v. 18/05/2006

GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 04/11/2005, se autorizó a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: se aumentó el Capital Social a $ 1.600.000 reformándose el artículo cuarto.- Se ampliaron a 3 ejercicios la duración de los mandatos, reformándose el artículo octavo del contrato. Se eligieron como Autoridades, Presidente: Carlos Alberto Martínez, Vicepresidente: Mercedes Oscar Rodríguez, Director Suplente: Héctor Augusto Marciales, todos fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Avenida Eva Perón 3953 Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/05/2006 Nº 63.008 v. 18/05/2006

GOLI AIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 18, del 26/2/06 se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 19/12/05 por la cual los accionistas resolvieron: 1) Modificar la denominación social y modificar el artículo 1º así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "AIGO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciu-

dad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero", anteriormente denominada "GOLI AIKE S.A."; 2) Reformar el artículo 8º del Estatuto a fin de adecuar las garantías que deben prestar los Directores a la Resolución General IGJ Nº 20/2004. Pablo Federico Cianciardo. Abogado Tomo 69 Folio 618. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 19/12/05.

Abogado - Pablo Federico Cianciardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 69. Folio: 618.

e. 18/05/2006 Nº 62.764 v. 18/05/2006

GRIDAO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Antonio Bozzari, D.N.I. 6.151.573, nacido 18/2/49, casado, abogado; Griselda Angélica Daniel, D.N.I. 11.684.367, nacida el 30/12/54, casada, comerciante, ambos domiciliados en Teodoro García 2316, Piso 2º C.A.B.A. y Daniela Eva Bozzari, D.N.I. 33.022.451, nacida 2/6/87, soltera, domiciliada en Mendoza 2658, Piso 3, Departamento "A" C.A.B.A., comerciante, menor emancipada, todos argentinos. 2) Escritura 199, Folio 446 del 16/5/06, registro 603 C.A.B.A. 3) "GRIDAO S.A.". 4) Teodoro García 2316, Piso 2º C.A.B.A. 5) Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, como compra, venta, leasing, permuta, dación en pago, locación, proyectos y construcciones urbanas o rurales, respecto de todo tipo de inmuebles como viviendas particulares, locales comerciales, barrios privados, loteos, campos, explotaciones rurales; y compra y venta de automotores y maquinarias que sean necesarias para el cumplimiento del objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital $ 15.000. Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo. 8) Administración y representante: Presidente: Omar Antonio Bozzari; Vicepresidente: Griselda Angélica Daniel, Directora Suplente: Daniela Eva Bozzari y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) 1 julio. Doctora María Laura Ferrante. Autorizada en Escritura 199, Folio 446 del 16/5/06 del registro 603 de C.A.B.A., del escribano Norberto V. Falbo.

Abogada - María Laura Ferrante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 88. Folio: 112.

e. 18/05/2006 Nº 63.001 v. 18/05/2006

GRUPO NEFROLOGICO CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio de fechas 10/5/2006 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Héctor Alfredo Herlein al cargo de director titular; 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Mario Eduardo Wasserman y Director Suplente: José Luis Alonso: Domicilio especial Avenida Roque Sáenz Peña 628, 1 piso oficina 4 Capital Federal; 3) Cambiar la denominación social por la de SISTEMA DE ASISTENCIA PEDIATRICA S.A. y modificar el Artículo 1º y 4) Adecuar el objeto social el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 3: a) Servicios: La explotación de clínicas médicas con o sin internación y atención médica en cualquier tipo de especialidad, tanto en pacientes pediátricos como adultos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales descartables aplicables a la medicina humana; c) Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administradores y la prestación de servicios relacionados con la actividad mencionada precedentemente. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. Autorizado por escritura pública del 15 de mayo de 2006. Registro Notarial 841.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2006. Número: 060516189169/6. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 18/05/2006 Nº 1687 v. 18/05/2006

HERMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 02/05/2006, Nº133, Registro 1145, Capital Federal. Denominación: HERMAS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Marilú Roxana Rodríguez, argentina, empleada, soltera, nacida 13/10/1977, D.N.I. Nº 26.229.726, CUIT 27-26229726-3, domiciliada en la Avenida Nazca 1310, Capital Federal y Josefina Turcaloro, italiana, empleada, viuda, nacida 11/09/1948, D.N.I. Nº 93.138.581, CUIT 27-93138581-5, domiciliada en Calle 27, número 3672, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación de supermercados y como consecuencia de tal actividad la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, bebidas con o sin alcohol, frutas y verduras; productos de panificación y pastelería, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina o pesquera: artículos de limpieza, bazar y electrodomésticos y/o eléctricos y todo tipo de artículo que se comercialice en este rubro. Capital: Pesos 12.000. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de octubre. Presidente: Josefina Turcaloro. Director Suplente: Marilú Roxana Rodríguez. Domicilio Social: Alvarez Jonte número 2369, Capital Federal. Los directores fijan domicilio especial: Alvarez Jonte 2369, Capital Federal. Escribano Esteban Roberto Holgado. Matrícula 2347 Colegio Escribanos Capital, autorizado por escritura Nº 133 del 02/05/06 Registro 1145.

Escribano - Esteban Roberto Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512185201/4. Matrícula Profesional: 2347.

e. 18/05/2006 Nº 62.790 v. 18/05/2006

HOLLYGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/4/2006. 2) Marcos Ernesto Chaitman, argentino, médico, D.N.I. 13.214.941, casado, nacido el 11/7/1960, domiciliado en Juncal 3126 Cap. Fed. y María Judith Michanie, argentina, agente de viajes, nacida el 15/5/1962, D.N.I. 14.900.617, casada, domiciliada en Av. Santa Fe 3312, Cap. Fed.- 3) "HOLLYGROUP S.A." 4) Sede social: Av. Santa Fe 3312 piso 12º of. "C 2" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, administración de propiedades, afectación al régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en proyectos inmobiliarios. Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas, sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. 7) Doce mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: María Judith Michanie, Director Suplente: Marcos Ernesto Chaitman. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 3312 piso 12º of. "C 2" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 167 del 25/4/2006 al folio 1228 Registro 387 ante el Escribano Tomás Arnedo Barreiro Matrícula 4895.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Tomás Arnedo Barreiro. Nº Registro: 387. Nº Matrícula: 4895. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 1.

e. 18/05/2006 Nº 1655 v. 18/05/2006

IFAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes IFAL TRADING COMPANY S.A.) Por escritura Nº143 del 20/03/06 Registro 820 se decidió cancelar por adecuación a la ley 19.550 (art. 124) la inscripción al Art. 123 LS, Daniel Schiariti autorizado en escritura del 20/03/06.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 27.

e. 18/05/2006 Nº 62.845 v. 18/05/2006

INDUSTRIA NAVAL RIO TALAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 148 del 16/5/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Francisco Luis Giménez DNI 10.464.330 casado nació 8/9/52 domicilio José Hernández 326 Gral. Pacheco partido Tigre, Pcia. Bs. As., Leonardo Antonio Cappa DNI 16.401.959 soltero nació 22/4/63 domicilio Ruta 9 Kilómetro 88 Country El Casco unidad 128 localidad y partido Zárate pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Comercialización, construcción, modificación, reparación, desguace o extracción de buques y artefactos navales; importación, exportación y comercialización de piezas y máquinas necesarias a tales fines. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 100.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente: Francisco Luis Giménez, Suplente: Leonardo Antonio CAPPA, ambos con domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Florida 253, piso 3, depto. I (i mayúscula) Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 148 del 16/5/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 4786. Nº Matrícula: 145. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 4.

e. 18/05/2006 Nº 44.424 v. 18/05/2006

INSIDE BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 163 del 21/4/06 Fº 406 Registro 88 Cap. Fed. Socios: Viviana Mabel Maidana, argentina, nacida el 29/3/73, DNI 23.169.840, CUIL 27-23169840-5, soltera, comerciante, domiciliada en Allende 4214, Lanús Este, Prov. Bs. As. y; y Zulma Edith Bonifacio, argentina, nacida el 3/7/63, DNI 16.519.205, CUIL 27-16519205-8, soltera, comerciante, domiciliada en Cotagaita 3194, Lanús, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; c) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; d) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhi-

ben espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres; e) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o director suplente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Viviana Mabel Maidana. Directora Suplente: Zulma Edith Bonifacio. Domicilio especial de las directoras: Avenida Santa Fe 1193, Cap. Fed. Sede social: Avenida Santa Fe 1193, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 163 del 21/4/06 Fº 406 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 07.

e. 18/05/2006 Nº 1637 v. 18/05/2006

INSTITUTO DE LA RIVERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges Ana Luisa Arancibia Vega, nacida el 07/10/1964, comerciante, D.N.I. 18.793.941 y Carlos Rodolfo Gatti, nacido el 10/01/1948, comerciante, D.N.I. 4.702.674, ambos argentinos y domiciliados en General Hornos 548, piso 6, departamento "J", Capital Federal. 2) Escritura: 24/04/2006. 3) INSTITUTO DE LA RIVERA S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 1460, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Fundar explotar, dirigir y/o administrar, institutos, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, en especial institutos dedicados a la enseñanza en todos sus niveles; desde nivel inicial, educación general básica, polimodal, terciaria, superior y universitaria, pudiendo para tales fines establecer representaciones y/o ser representante de instituciones nacionales e internacionales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ana Luisa Arancibia Vega. Director suplente: Carlos Rodolfo Gatti. Los directores constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1460, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Matías Alejandro Rodríguez Llauró. D.N.I. 29.246.246. Apoderado en escritura del 24/04/2006, Registro 436 Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 16.

e. 18/05/2006 Nº 44.268 v. 18/05/2006

INTERNET COMMERCE PROVIDER

SOCIEDAD ANONIMA

(Estatuto inscripto en IGJ el 10/3/00 Nº 3417 Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/3/06 se modificó artículo 3º del estatuto así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Agrícolo-Ganaderas: Instalación y explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, avícolas y toda actividad agropecuaria en general, comprendiendo pero no limitándose a arrendamiento de campos, agricultura, cría y engorde de ganado mayor y menor, forestación, fruticultura, avicultura y tambo, compraventa, exportación, importación y procesamiento industrial primario de productos agrícolo-ganaderos, sus insumos y derivados". Modifica artículo 8º elevando a tres ejercicios mandatos de administradores y artículo 9º incorporando las garantías Res. IGJ 20/04. Designa Directorio: Presidente: Gustavo Héctor Pavone. Director Titular: Marcelo Hernán Pavone. Director Suplente: Ricardo Jorge Walsh, fijan domicilio especial en Anasagasti 2060, 1º, Cap. Fed. Escribana Autorizada por Escritura Nº 49 del 8/05/2006.

Escribana – Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/06. Número: 060512184673/C. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 18/05/2006 Nº 44.278 v. 18/05/2006

LOS CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 51, de fecha 10/5/2006, pasada al Fº 162, del Registro 1533 de Cap. Fed. a cargo de la Escribana María José Leoni Peña: 1) Socios: Mercedes Balcarce, argentina, nacida el 2/7/1951, casada, D.N.I. 6.554.048 y C.U.I.T. 27-06554048-2, hacendada, domiciliada en la Avenida Alvear 1654, 1º Piso, Cap. Fed. y Manuel Santos de Uribelarrea, argentino, nacido el 23/12/1954, casado, D.N.I. 11.266.678 y C.U.I.T. 20-11266678-9, hacendado, domiciliado en la calle Cerrito 1266, 11º piso, de esta Ciudad. 2) Estatuto: Denominación: "LOS CAMINOS S.A.". 3) Domicilio: Con domicilio en la C.A.B.A., pudiendo establecer sucursales o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. 4) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, entre ellas, arrendamientos y explotación de campos, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, para lo cual podrá adquirir el dominio de inmuebles y/o establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y de granja y transmitir el dominio de los mismos por las formas establecidas en las leyes; siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y/o apicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales los productos derivados de esa explotación, como compra, venta, depósito, comercialización, consignación, corretaje, servicio de acondicionamiento, importación, exportación, elaboración, producción y acopio de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella; actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores pudiendo, y en conexión con dichas actividades agrícolas y ganaderas, realizar actividades de tipo financiero, mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, tanto reales como personales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 40.000, representado por cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Administración y Representación. Duración en el cargo: Integrado por uno a cuatro titulares, con mandato por tres ejercicios, los que podrán ser reelegidos indefinidamente pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo plazo y modo de renovación. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, la tendrá el Presidente o el Vicepresidente de la sociedad en su caso. 7) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 8) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año. 9) Directores: Se designa como Director Titular y Presidente a Mercedes Balcarce y como Director Suplente a Francisco Uribelarrea, ambos constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Rodríguez Peña 1657, 3º piso, Dpto. F, de Cap. Fed. 10) Sede Social: Se fija la sede social en Rodríguez Peña 1657, 3º piso, Dpto. F, de Cap. Fed. Firmado: María José Leoni Peña, escribana autorizada por la citada escritura.

Escribana - María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/06. Número: 060515187489/2. Matrícula Profesional Nº: 3611.

e. 18/05/2006 Nº 44.428 v. 18/05/2006

LOS QUEBRACHITOS

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Josefina Ada Vilas, argentina, 28/7/27, LC 1.665.545, casada, comerciante, Perú 610, piso 3, departamento G y; María Carmen Balloni, brasilera, 13/7/38, DNI 93.327.407, soltera, empleada, Belgrano 3349, piso 2, departamento F. Escritura 91 del 11/5/06, folio 330, Registro 1420 C.A.B.A. LOS QUEBRACHITOS S.A. Perú 610, piso 3, departamento G, C.A.B.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, inclusive mediante la intervención o participación en otras sociedades, en consorcios y uniones transitorias de empresas y en el ejercicio de representaciones y/o mandatos, a la actividad inmobiliaria, mediante la compra y venta, adquisición usufructo, cesión, permuta, englobamiento, fraccionamiento, urbanización, forestación, parquización, construcción, afectación a propiedad horizontal, creación y formación de barrios privados y clubes de campo, disposición, concesión, alquiler, arrendamiento, administración y explotación, en todas sus formas, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sean propios o ajenos, en relación directa con dicho único objeto. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: Cien mil pesos. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes por 3 ejercicios. Para los 3 primeros ejercicios. Directora Titular y Presidente: Josefina Ada Vilas. Directora Suplente: María Carmen Balloni. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura. Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Doctora: Mónica Laura Vattuone, DNI 28.166.394, apoderada por Escritura 91 del 11/5/06, folio 330, Registro 1420, C.A.B.A. Todos con domicilio especial en la Sede.

Certificación emitida por: Elisabeth C. de García Blanco. Nº Registro: 2041. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 40.

e. 18/05/2006 Nº 57.656 v. 18/05/2006

LUKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 247- 1) Karina Marcela Rodríguez, argentina casada comerciante, 36 años, DNI 22.016.334; Luis Alejandro Andolina argentino casado comerciante, 36 años DNI 21.738.167; ambos domiciliados en Manuel Ocampo 2569 Lanús Provincia de Buenos Aires - 2) 09/05/06. 3) LUKAR S.A. 4) Defensa 915 Piso 1º Departamento A CABA - 5) Construcción reparación administración de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales, privados o públicos; actividades inmobiliarias en todas sus fases; formación de consorcios y fideicomisos de construcción de edificios bajo todo régimen legal vigente; operaciones anexas conexas y/o derivadas del ramo inmobiliario y de la construcción y participación en sociedades o empresas afines al objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente Luis Alejandro Andolina, directora suplente Karina Marcela Rodríguez; domicilio especial Defensa 915 piso 1º Departamento A, CABA - 9) Presidente o vice en su caso - 10) 30 de abril - Autorizado en escritura up supra Abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/06. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 18/05/2006 Nº 62.756 v. 18/05/2006

MACENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/5/06, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. 1) Socios: Pablo Gastón González, 14/7/79, DNI 27.681.082 y Carolina González, 21/3/84, DNI 30.887.438, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real y especial: Crisólogo Larralde 5729 Cap. Fed. 2) 99 años 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la elaboración, industrialización y comercialización de productos alimenticios, golosinas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, con facultad para ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, estudios de mercado, gestiones de negocios e intermediación, a cuyos efectos podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Importación y exportación. 4) Capital Social: $ 100.000. 5) Organo: Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Ruth Noemí Seijo, argentina, soltera, 29/4/79, comerciante, DNI 27.216.543, domicilio real y especial: José María Campos 2114, piso 3º "C", San Andrés, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Marisa Rugiati, argentina, divorciada, 25/8/59, contadora pública, DNI 13.887.278, domicilio real y especial: Esmeralda 1861, Florida, Pcia. Bs. As. 6) Sede social: Capdevila 3551, 1º piso Of. D Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 30/4. Apoderada Mariela Alejandra Jofre por poder Esc.12/5/06 y firma certificada acta 130 Lº 12, del registro 849, Esc. Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Y. Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 15/05/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 12.

e. 18/05/2006 Nº 62.811 v. 18/05/2006

METALTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 15-05-06. Registro Notarial 841. Socios: Martín Guillermo Azcarate, argentino 10/03/54 casado, Licenciado en Administración, D.N.I. 10.929.826, Carlos Pellegrini 1427, 8º piso, Capital Federal, Fernando Manuel Calvente, argentino, 18/08/62, casado, Administrador de Empresas, D.N.I. 14.951.537, Avenida Boulogne sur Mer 1430, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Carlos Acevedo, argentino, 07/02/54, casado, Industrial, D.N.I. 10.889.369, Cerrito 1574, piso 1º departamento I, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, permuta, cesión, consignación, acopio, importación, exportación, representación, distribución, fraccionamiento, envase, depósito, almacenamiento de toda clase de productos minerales y de metales en general ya sean ferrosos o no, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos y mercaderías de origen y/o producción nacional y/o extranjeros, su transporte nacional o internacional por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima mediante la realización de fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y contenedores incluyendo estiba y desestiba de buques y carga en plazoletas fiscales y depósitos de todo tipo. b) Industriales: fabricación o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, maquinarias, herramientas y repuestos para la industria de los minerales y metales ferrosos y no ferrosos. e) Financieras: Aporte o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento y la obtención de préstamos a intereses o financiaciones en general, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, garantías de prendas y cualquier otro autorizado por la Ley. La sociedad podrá recibir o prestar dinero y/o valores de todo tipo con las personas físicas o jurídicas que contraten con ella, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras actividades por las que se requiere el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Guillermo Carlos Acevedo, Vicepresidente: Fernando Manuel Calvente y Director Titular: Martín Guillermo Azcárate, constituyendo domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7º, Capital Federal. Fiscalización: Será ejercida por 1 Síndico Titular y 1 Suplente con mandato por 1 ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Reconquista 1034, piso 7º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 15 de mayo de 2006, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2006. Número: 060516189164/4. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 18/05/2006 Nº 1688 v. 18/05/2006

MONDOVINO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Santiago Martín Abarca, casado, abogado, nacido el 8/2/53, DNI 10.794.452, domiciliado en Jorge Newbery 410, Chascomús, Pcia. de Bs. As.; José Ignacio Cid, casado, abogado, nacido el 16/9/52, DNI 10.141.052, domiciliado en Laprida 1898 piso 12 Cap. Fed.; Bernardo Miguel Claus, casado, consultor de empresas, nacido el 13/12/60, DNI 14.013.185, domiciliado en Federi-

co Lacroze 1906 piso 5 B Cap. Fed.; Alfredo Javier Sáenz, soltero, licenciado en economía, nacido el 1/12/66, DNI 18.042.419, domiciliado en la Avenida del Libertador 15.935 de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Mariano Akman, soltero, sommelier, nacido el 14/12/73, DNI 23.781.657, domiciliado en Thames 2192 piso 10 Cap. Fed. y Alberto Domanico, divorciado, licenciado en administración de empresas, nacido el 3/3/71, DNI 22.086.901, domiciliado en Thames 1895 piso 2 H Cap. Fed., todos argentinos; Constitución: 11/5/06; Domicilio: Sarmiento 412 piso 6 Of. 601 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de vinos y alcoholes, productos alimenticios y agropecuarios, aceites y todo producto relacionado directamente o indirectamente con los mismos. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Santiago Martín Abarca y Director Suplente Mariano Akman, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 412 piso 6 Of. 601 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/4. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 771 del 11/5/06 pasada al folio 4485 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 085. Libro Nº: 099.

e. 18/05/2006 Nº 1652 v. 18/05/2006

NGV 5

SOCIEDAD ANONIMA

(Reforma - Aumento de capital). Esc. 79 del 11/05/06: Fº 367: Reg. 1347 CABA: Aumento de Capital: Capital anterior: $ 20.000. Actual: $ 40.000. Aumento: $ 20.000. Por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 28/7/2004. Reforma: Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u, y de $ 100, valor nominal por acción; emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en lo términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de uno 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término del mandato de los Directores será de 3 ejercicios. Los directores titulares deberán garantizar su actuación; con la suma de $ 10.000,00 por cada uno. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 31/5/2004. Esc. Judith Soboski. Autorizada según escritura Nº 79 Fº 367 Reg. 1347 CABA.

Escribana – Judith Sobosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/06. Número: 060515186342/A. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 18/05/2006 Nº 1659 v. 18/05/2006

NORDENWAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 92 del 3/5/06 Folio 197. Escribano Eduardo Héctor Plaetsier. Registro 528 Cap. Fed. Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/12/05 la sociedad resolvió la modificación del artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Automotores: a.1) Compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de automotores en general, equipos de comunicación, electrónica, computación y afines, para automotores y rodados de cualquier naturaleza, motores, autopiezas, repuestos y accesorios de la industria automotriz. a.2) Mantenimiento y service integral del automotor en sus partes mecánicas, eléctricas, neumáticos, chapa y pintura. a.3) Instalación de locales de venta al público de repuestos y accesorios para automotores nacionales e importados. b) Importación y Exportación. c) Financiera: Préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y trasferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial con excepción de aquellas operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y/o en toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por la leyes o por este estatuto.". Escribano Eduardo Héctor Plaetsier autorizado por escritura 92, folio 197 del 3/5/06, Registro 528, Capital Federal.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/06. Número: 060515186925/D. Matrícula Profesional Nº: 2143.

e. 18/05/2006 Nº 44.307 v. 18/05/2006

PAUNERO FLATS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 8/5/2006 folio 200 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: Jorge Alberto Pittaluga, casado, 50 años de edad, agropecuario, D.N.I. 11.774.380, C.U.I.T. 20-11774380-3, domiciliado en Chacras de Murray, Ruta 28, kilómetro 5,2, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Víctor Daniel Rivas, casado, 49 años de edad, empresario, D.N.I. 12.889.877, con C.U.I.T. 20-12889877-9, domiciliado en Luis María Campos 615, Capital Federal: Pablo Ernesto Dusserre, casado, 43 años de edad, contador público, D.N.I. 16.395.620, C.U.I.T. 23-16395620-9, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 833, primer piso; y César Gustavo Crespi, casado, 47 años de edad, arquitecto, D.N.I. 12.915.300, C.U.I.T. 20-12915300-9, domiciliado en Vuelta de Obligado 4195, planta baja, Capital Federal; todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: proyecto, dirección, construcción, adquisición y enajenación a título oneroso de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; importación y exportación de materias primas, mercaderías o accesorios relacionados con la industria de la construcción; concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general, contratos de leasing de bienes muebles e inmuebles, quedando excluidas las operaciones de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades propias del presente objeto que así lo requieran, serán llevadas a cabo por personas o profesionales con diploma o título habilitante para el ejercicio de las mismas, expedido por autoridad competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento del 1ro. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social: Vuelta de Obligado 4195, Planta Baja, Cap. Fed. Presidente: César Gustavo Crespi; Director Suplente: Jorge Alberto Pittaluga, ambos con domicilio especial en la sede social. Juan Pablo Gil Guerrero, D.N.I. 27.363.085 autorizado por escritura de constitución de sociedad citada.

Certificación emitida por: Gustavo Ramón Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 29.

e. 18/05/2006 Nº 16.001 v. 18/05/2006

PRESTAMOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/5/06. Escritura 258, escribano Martín Luis Buasso. Socios: Marcos Marcelo Mindlin, argentino, 19/1/64, casado, licenciado en economía, DNI 16.785.538, Demaría 4550 piso 26; Damián Miguel Mindlin, argentino, 3/1/66, casado, analista de sistemas, DNI 17.819.888, Ramsay 1945 piso 13 "L"; ambos en Ciudad de Buenos Aires; y Gustavo Mariani, argentino, 9/9/70, licenciado en economía, casado, DNI 21.820.607, Los Bosques 1730, Lote 85, Barrio Los Ombúes, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Administrar o asesorar por cuenta propia o de terceros cualquier tipo de empresas, fideicomisos, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, incluyendo, pero sin limitarse, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones negociables y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión o de certificados de participación de fideicomisos, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; e inversiones en acciones, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, cajas de ahorro, plazos fijos, fondos comunes de inversión, títulos de deuda o certificados de participación en fideicomisos y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario de cualquier fideicomiso ordinario o financiero, público o privado, así como también actuar como agente organizador o agente administrador de fideicomisos, colocador de certificados de participación o en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; otorgar créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Directorio: 3 titulares y 1 suplente. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente. En caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, el Directorio puede autorizar a uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure esa ausencia. Cierre del ejercicio: 31/03. Directorio: Titulares: Marcos Marcelo Mindlin (Presidente), Damián Miguel Mindlin (Vicepresidente), y Gustavo Mariani; Suplente: Javier Alberto Douer, todos constituyen domicilio especial en Hipólito Bouchard 547, piso 26, Capital Federal. Sede Social: Hipólito Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por escritura de constitución.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 18/05/2006 Nº 63.035 v. 18/05/2006

PREVERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso, departamento B y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195, 5º Piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cap. Fed.. 2) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 9/5/06. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año. Abogado autorizado por escritura 81 del 9/5/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/05/2006 Nº 62.778 v. 18/05/2006

PROTLAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Analía Alejandra Piuzzi, soltera, comerciante, 30 años, DNI 24.369.759, Calle 5 Nº 719, Villa Golf Club, Río Cuarto, Prov. de Córdoba; Federico Juan Cattana, casado, comerciante; 33 años, DNI 22.843.760, Avellaneda 4337 8º piso, departamento B, Cap. Fed.; Pedro Germán Cattana, casado, abogado, 34 años, DNI 21.998.541, Río de La Plata (Norte) 720, Río Cuarto, Prov. de Cba. y David Rinaudo, soltero, comerciante, 27 años, DNI 26.646.351, Estados Unidos 275, Villa María, Prov. de Córdoba; todos argentinos. 2) 4/5/06. 3) Paraná 597, 9º piso, oficinas 56/57, Cap. Fed. A) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 40.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Federico Juan Cattana. Suplente: Analía Alejandra Piuzzi con domicilio especial en Paraná 597, 9º piso, oficinas 56/57, Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura 79 del 4/5/06 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/05/2006 Nº 62.777 v. 18/05/2006

QUESOS TINAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 117 del 16.05.2006, Fº 336/06, Reg. 522 Capital Federal, se constituyó la sociedad. Socios: Xabier Aguirre, argentino, nacido el 24.10.1975, casado en primeras nupcias con María Milena Aramburu, DNI 26.677.299, CUIT 20-26677299-9, comerciante; y María Milena Aramburu; argentina, nacida 01.05.1975, casada en primeras nupcias con Xabier Aguirre, DNI 24.282.877, CUIT 27-24282877-7, abogada, domiciliados ambos en Juan Francisco Seguí número 4530, 8º piso, departamento "12", de Capital Federal. Se denomina QUESOS TINAS DEL SUR S.A., y tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente en Avenida Cerviño, número 4407, 5º piso, departamento "B". Su plazo es de 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, producción, distribución, venta, comercialización, merchandising, importación y exportación de productos lácteos y sus derivados, y de otros productos alimenticios y derivados de los mismos; así como el transporte, alquiler de almacenes, depósitos y naves industriales para los productos alimenticios; gestión de almacenes stocks y depósitos, actividades de reposición en lineales puntos de venta, y gestiones de cobro de las mercancías de las entregas que realizare. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 16.000, representado por 160 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con 1 voto por acción, de $ 100 cada una. La dirección y administración legal estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido en el art. 284 LSC. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Disuelta la sociedad por las causas del arto 94 LSC., su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una comisión liquidadora. Presidente: Xabier Aguirre. Director Suplente: María Milena Aramburu. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Cerviño, número 4407, 5º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Milena Aramburu. Apoderada Legal conf. Escritura número 117, otorgada ante el Esc. Claudio M. Benazzi el 16/05/06 e inscripto al Fº 336 Reg. de Contratos Públicos Nº 522.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 87. Folio: 965.

e. 18/05/2006 Nº 63.044 v. 18/05/2006

RALF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 11/05/06. Gonzalo Piñero, divorciado, licenciado en economía, 18/02/59, DNI 13.013.452, y Josefina Negri, soltera, empresaria, 23/07/61, DNI 14.015.143, argentinos, domiciliados en Superí 1734 C.A.B.A. Denominación: RALF S.A. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Objeto: dedicarse a la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros, a través de terceros y/o asociada a terceros en el país, las siguientes actividades: la inversión de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos con intereses con o sin garantía real; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, celebrar contratos de leasing y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, con la expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales requiera el concurso del ahorro público. Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/04. Presidente Gonzalo Piñero, Director Suplente: Josefina Negri, fijando domicilio especial en la Sede Social: 25 de mayo 749, 2do. "5" C.A.B.A. Autorizado: Fernando Francisco Pereyra Lucena certificación emitida por José Luis Pereyra Lucena, Registro 465, Mat. 2180, Acta 123 del 12/05/06.

Autorizado – Fernando Francisco Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 81.

e. 18/05/2006 Nº 15.992 v. 18/05/2006

RECLUS 503

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de RECLUS 503 S.A. celebrada el 20 de abril de 2006 resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de $ 199.999.99 para llevarlo a $ 200.000.00 por Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y consecuente reforma del artículo 4 del Estatuto Social por aumentarse la suma de dicho capital por encima del quíntuplo el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es $ 200.000.00 pesos, representado por 200.000.00 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550" y 2) Modificar los artículos Quinto, Octavo, Noveno y Un décimo los que quedaron redactados respectivamente de la siguiente manera: "Artículo 5: Las acciones serán de cualquiera de las clases permitidas por la ley, según lo resuelva la Asamblea. En caso de emitirse acciones preferidas, tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto"; "Artículo 8: La administración de la sociedad a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres. Durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelectos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y podrán designar un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y extraordinariamente se reunirán siempre que lo solicite un director o el síndico. Los directores podrán hacerse representar en las sesiones por otros directores, siempre que haya quórum, mediante autorización especial por carta o telegrama, pero manteniendo siempre las responsabilidades inherentes al cargo. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes"; "Artículo 9: Los Directores constituirán y acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo. De la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y deberá adecuarse a lo determinado por la normativa válida que se encuentre vigente a la época de constitución de la referida garantía. 2) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 3) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad" y "Artículo 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura compuesta del número mínimo de síndicos titulares y síndicos suplentes que permite la ley, los que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. En caso de ser plural, la sindicatura funcionará con la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos. Por decisión de la asamblea de accionistas de la sociedad, se podrá prescindir de la sindicatura, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550. En este caso, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 258 de la mencionada ley, se deberán designar directores suplentes.". Director electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20-04-2006. Boletín Oficial Publicación: 1 día.

Director – Abel Ayerza

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 93.

e. 18/05/2006 Nº 44.297 v. 18/05/2006

RECUPEROS & MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 26-4-2006 Registro 820 de Cap. Fed se designó Directorio: Presidente Guillermo Fernando Combal DNI 12.949.443, Vicepresidente: Estela María del Valle Chaila de Combal L.C. 2.826.253; Director Suplente Guillermo Francisco Vicentini DNI 22.729.702, todos por tres años y con domicilio Especial en Viamonte 1328 piso 6º departamento B, Cap. Fed.. Se aumentó el Capital Social a $ 401.977, reformándose el artículo 4º del estatuto en consecuencia. Reforma del artículo 9º del estatuto adecuándolo a la normativa vigente. Autorizado en Escritura del 26-04-2006 Reg. 820 Daniel Schiariti.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 51. Libro Nº: 27.

e. 18/05/2006 Nº 62.846 v. 18/05/2006

RIDESOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 146 del 11/5/2006 folio 266 Registro 1522 de Capital Federal. Regularización conforme Artículo 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y Artículo 124 Ley 19.550. Socios: Julio Ciriaco García Vinuesa, argentino, nacido el 17/9/1927, casado, L.E. 5.972.835, empresario, y María del Huerto de la Torre, argentina, nacida el 5/3/1936, L.C. 1.445.511, ama de casa, ambos con domicilio real y constituido en Bulnes 1969 6º piso departamento "14", Capital Federal. RIDESOL S.A. Duración 99 años. Objeto: Inmobiliaria y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526.- $ 100.000. Sede: Bulnes 1969 6º piso departamento "14", Capital Federal. Cierre del ejercicio 30/4 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Julio Ciriaco García Vinuesa, Director Suplente: María del Huerto de la Torre. Autorizada: Escribana Martina María Sack, por escritura citada.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 060512185774/E. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 18/05/2006 Nº 62.834 v. 18/05/2006

SAN PEDRO RESORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Fabio Oscar Dell'Acqua, casado, nacido 09/04/1965, DNI 16.918.168, domiciliado Belgrano 615, San Pedro, Prov. Bs. As.; y Leonel Alejandro Monjo, divorciado, nacido 11/06/1980, DNI 28.112.734, domiciliado en Navarro 5264, Piso 2º, departamento 2, Cap. Fed. Ambos argentinos empresarios. Sede: Navarro 5264, piso 2, departamento 2, Cap. Fed. Duración: de 99 años. Objeto: I) Hotelería y Afines: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación de edificios propios o ajenos destinados a alojamiento de pasajeros, a actividades gastronómicas, recreación deportiva en todas sus disciplinas incluidas las náuticas, pudiendo guardar en forma comercial embarcaciones y camping. II) La administración de cadenas de hoteles o establecimientos de cualquier tipo destinados a dar alojamiento a pasajeros en tránsito. III) Explotación de salas de juego de azar en cualquiera de sus modalidades, Bingo, Casino, Tragamonedas etc. Las tareas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante en los casos que así lo ordenen las leyes que reglamentan la materia. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 30/06. Administración: Organo Directorio. Presidente: Jorge Daniel Muscia, argentino, casado, empresario, DNI 11.216.615, nació 18/04/1954, Domicilio: Gomendio 755, San Pedro, Prov. Bs. As. Director Suplente: Fabio Oscar Dell'Acqua. Todos con domicilio especial en Navarro 5264, piso 2, departamento 2. Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada: registro 628, Matrícula 3234, Cap. Fed. Por escritura 126 del 08/05/2006.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/06. Número: 060511182219/A. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 18/05/2006 Nº 44.314 v. 18/05/2006

SANGRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/5/2006. 2) Pascal Jaques Meyer, suizo, nacido el 11/1/1962, soltero, empresario, Pasaporte Suizo F0370501, CDI 20.060313542-4, domiciliado en Defensa 681 dep. "4R" Cap. Fed. y Alvaro Julio Pinto Amin, chileno, nacido el 18/12/1956, soltero, ingeniero civil, D.N.I. 92.891.059, domiciliado en Antártida Argentina 1858 La Horqueta, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "SANGRIA S.A.". 4) Sede social: Defensa 681 dep. "4R" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el Extranjero a las siguientes actividades: a) Realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, financiar, actividades y negocios gastronómicos y de hotelería, ya sea directa al cliente y/o catering, y/o delivery, y/o por internet, confitería, cafetería, kiosco, pizzería, crepes, casa de lunch, incluyendo la explotación y administración de locales, restaurantes, petit hotel, propios y/o arrendados, discos, con expedición, despacho, elaboración y servicio de todo tipo de productos alimenticios, comidas, postres, sandwiches, helados y bebidas, inclusive bebidas alcohólicas, en cualquier horario, pudiendo funcionar dichos locales o establecimientos y/o estar abiertos al público durante las 24 horas del día incluyendo la venta de todo tipo de bebidas, comidas, galletitas, cigarrillos, así como también la explotación de cualquier rubro de la rama gastronómica y de hotelería y toda clase de productos y artículos alimenticios. B) Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marcas, de publicidad dentro y fuera de los locales comerciales, publicitar marcas, enseñas, logos, productos publicitarios, comerciales, hacer negocios publicitarios, exponer y/o vender comunicación publicitaria, gráfica, visual y/o televisiva, editar magazines y/o publicaciones periódicas o no, relacionadas con el punto a) del objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Alvaro Julio Pinto Amin, Director Suplente: Pascal Jacques Meyer. Los administradores fijan domicilios especiales en Defensa 681 dep. "4R" Cap. Fed. y Antártida Argentina 1858 San Isidro, Pcia. de Bs. As. respectivamente. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 156 del 2/5/2006 al folio 428 Registro 1810 ante el Escribano Carlos O. Dick Naya Matrícula 4082.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: veintiocho.

e. 18/05/2006 Nº 1653 v. 18/05/2006

SARDA

SACIeI

Por omisión de la publicación fecha 10/4/06, factura 60265 se omitió: Por asambleas de fecha 29/10/05 y 23/11/05 se modificó el art. 4 del estatuto aumentándose el capital a $ 150.000. Jorge Antonini autorizado en asambleas de 29/10/05 y 23/11/05, y directorio 29/10/05.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 64.

e. 18/05/2006 Nº 63.040 v. 18/05/2006

SAV SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Gustavo Sanfilippo, argentino, nacido el 17-11-82, empresario, DNI 29.947.086, CUIT 20-29947086-9, soltero, con domicilio real en Azcuénaga 935, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Claudio Velázquez, argentino, nacido el 30-12-59, abogado, DNI 13.664.797, CUIT 20-13664797-1, casado, con domicilio real en Jujuy 158 piso 3º, Acassuso, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 434 del 12-05-2006. 3) SAV SUDAMERICANA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de conjuntos metal mecánicos ferrosos y no ferrosos y en especial de grifería, las materias primas utilizadas en dichos productos, sus partes, repuestos y accesorios. Prestar servicio técnico, de mantenimiento y consultoría sobre los productos mencionados anteriormente así como también, la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Cachimayo 11 piso 25º departamento "F", C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Daniel Gustavo Sanfilippo; y Director suplente: Fernando Claudio Velázquez; directores fijan su domicilio especial en Cachimayo 11 piso 25º departamento "F" C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 434 Folio 740 de fecha 12-05-2006.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 19.

e. 18/05/2006 Nº 62.930 v. 18/05/2006

SCHOLORUM NAUTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges Ana Luisa Arancibia Vega, nacida el 07/10/1964, comerciante, D.N.I. 18.793.941 y Carlos Rodolfo Gatti, nacido el 10/01/1948, comerciante, D.N.I. 4.702.674, ambos argentinos y domiciliados en General Hornos 548, piso 6, departamento "J", Capital Federal. 2) Escritura: 24/04/2006. 3) SCHOLORUM NAUTAS S.A. 4) Virrey Cevallos 1292, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Fundar, explotar, dirigir y/o administrar, institutos o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales de capacitación y/o formación de jóvenes y adultos, relacionados con el comercio en general y en especial, con el ámbito nacional e internacional de la navegación y marinería marítima y/o fluvial y todas las actividades portuarias inherentes a nivel nacional e internacional. Firmar convenios con otros establecimientos educacionales de todos los niveles; con Instituciones y/u Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales nacionales y extranjeros. Dictar por estos convenios cursos habilitados por distintas Autoridades de Aplicación, tanto extrajeras como nacionales, regidas por normas impuestas por la Organización Marítima Internacional y cualquier otra del mencionado ámbito. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Rodolfo Gatti. Director suplente: Ana Luisa Arancibia Vega. Los directores constituyen domicilio especial en Virrey Cevallos 1292, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Matías Alejandro Rodríguez Llauró. D.N.I. 29.246.246. Apoderado en escritura del 24/04/2006, Registro 436 Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 016.

e. 18/05/2006 Nº 44.263 v. 18/05/2006

SEHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/1/06 se resolvió, modificar la fecha de cierre del ejercicio, fijándola para el 31/12 de cada año, y adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente, reformando en consecuencia los artículos 13 y 24 de los Estatutos Sociales. Apoderado: Alberto Esteban Verra, según escritura de fecha 18/8/04 Folio 741 Registro 231.

Apoderado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 57.

e. 18/05/2006 Nº 63.025 v. 18/05/2006

SEICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 10/05/2006, Socios Claudia Patricia Gazbarro, argentina, divorciada, D.N.I. 20.927.420, C.U.I.L. 27-20927420-0, nacida el 18/05/69, empresaria, domiciliada en Gavilan 232, piso 7, departamento "40" C.A.B.A. y Sebastián Jorge Novacovsky, argentino, D.N.I. 22.588.822, C.U.I.T. 20-22588622-2, divorciado, nacido el 18/12/1971, empresario, domiciliado en Congreso 1661 piso 19 departamento "B" C.A.B.A. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y alarmas, monitoreados y sin monitorear, detectores de incendio y circuito cerrado de televisión. Venta, instalación y/o mantenimiento de equipamiento para edificios y sus partes: Ascensores, bombas de agua, tanques de agua, porteros eléctricos, sistemas de seguridad, alarmas, detectores y sistemas de incendio, pudiendo también efectuar trabajos de albañilería, pintura, plomería, y electricidad en general. Capital Social $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio. Cierre de Ejercicio 30/04 de cada año. Sede Social: Maure 2248, piso 4, departamento 10 C.A.B.A. Presidente: Sebastián Jorge Novacovsky con domicilio especial en sede social. Autorizado por estatuto de fecha 10 de mayo de 2006.

Autorizado – Sergio Gustavo Barrera

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2028. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 15/05/06. Nº Acta: 186. Libro Nº: 21.

e. 18/05/2006 Nº 44.280 v. 18/05/2006

SORUS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Autoridades y Modificación del Artículo Tercero. Escritura 161 del 21/04/06, Fº 399, se protocolizó el Acta de Asamblea del 30/09/05 por la cual 1) Elige Presidente: Silvia Marta Kischner, Director Suplente: Laura Dambrosi, quienes aceptan sus designaciones, fijando domicilio especial en la Av. Scalabrini Ortiz 3020, piso 13º, oficina "D", Cap. Fed. 2) Director saliente: Solana Manson. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Organo de Deliberación: Asamblea General Extraordinaria del 14/12/05. Quórum-Mayorías de ley: Objeto social anterior: Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria. Ropa, prendas de vestir y deportivas, en cualquiera de sus procesos de comercialización, lencería, tejidos, botonería, artículos de punto, de cuero y subproductos, productos elaborados y manufacturados textiles, fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir, comercialización de calzados y sus derivados, prendas de algodón, nailon y sus derivados, fabricación de hebillas, y todo tipo de accesorios y equivalentes. Venta en forma directa, en local, a domicilio, por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Objeto Social Actual: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteos, administración, financiación, intermediación; refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. b) Constructora: Desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de la ley nacional de propiedad horizontal, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, y en general todo tipo de edificaciones, como así también todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura; realizar reparaciones, refacciones y ampliaciones de todo tipo, ya sea bajo el régimen de propiedad horizontal o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Estas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Escribana María Emilia Rodenas autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 161, Folio 399 del 21/04/06.

Escribana – María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2006. Número: 060424156361/C. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 18/05/2006 Nº 15.999 v. 18/05/2006

STEEL PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Germán Giacobbe, argentino, nacido el 09/07/1975, casado, D.N.I. 24.646.176, empresario, Avellaneda 2487, piso 1, departamento "H", Capital Federal y Andrés Rodríguez, argentino, nacido el 29/10/1971, casado, D.N.I. 22.457.443, comerciante, Chanas 1179, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura: 03/05/2006. 3) STEEL PRODUCTS S.A. 4) Bacacay 2345, departamento 16, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de tornillos, arandelas, elementos de fijación, herramientas, acero, materiales de la construcción y sus accesorios y derivados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Germán Giacobbe. Director Suplente: Andrés Rodríguez. Los directores constituyen domicilio especial en Bacacay 2345, departamento 16, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Matías Alejandro Rodríguez Llauró. D.N.I. 29.246.246. Apoderado en escritura del 03/05/2006, Registro 436 Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 15/05/06. Nº Acta: 079. Libro Nº: 016.

e. 18/05/2006 Nº 44.261 v. 18/05/2006

TECHGL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 1-2-05 se eligieron autoridades; por Acta de Directorio de igual fecha se designó Presidente: Daniel Geille Chucarro Vicepresidente: Marcos Jesús Vázquez Debali; Director Suplente: Juan Carlos Pavesi; todos con domicilio especial en Juan Francisco Segui 4430, 6º piso, oficina 43, Cap. Fed. Y por Asamblea Extraordinaria del 1-2-06 se adecuó la Garantía del Directorio, modificando en consecuencia Artículo 9º del Estatuto. Autorizada por Asamblea extraordinaria del 1-2-06.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/05/2006 Nº 62.805 v. 18/05/2006

TECNOCORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Publica Nº 316 de fecha 8/6/2005 se dispuso el desistimiento de constituir la sociedad. El Autorizado por Escritura Pública de fecha 8/4/2002.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 170. Libro Nº: veintiocho.

e. 18/05/2006 Nº 1654 v. 18/05/2006

THINKER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 11/05/05 recibo número 62.222 **donde dice** D.N.I. 18.722.822 **debe decir** D.N.I. 18.772.822 Virginia Codó Autorizada en acta 03/05/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/05/2006 Nº 1649 v. 18/05/2006

VALLE ESCONDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carolina Ros Jones, andorrana, nacida el 10/07/1986, soltera, comerciante, DNI 92.899.492,

domicilio Avenida Perón 2375 Pilar, Buenos Aires y Guillermo José Eumann, argentino, nacido el 23/10/43, casado, abogado, DNI 4.417.254, domicilio Abriato 160 Boulogne, Buenos Aires. 2) 26/4/2006 y 11/5/06. 3) VALLE ESCONDICO SA. 4) Turismo: Podrá realizar tareas de turismo, pasajes, excursiones y paseos en general, explorar negocios de hotelería, hostería, hospedaje, cabañas, alojamiento en general, como así también la explotación de restaurantes y bares en lugares de turismo. Asimismo podrán también desarrollar actividades en la reserva o locación de servicios turísticos en general, y todo lo vinculado con viajes individuales y/o colectivos de recreación y turismo. 5) 99 años. 6) $ 200.000. 7) Aime Paine 1635 Piso 3 Oficina "A" Capital. 8) Directorio 1 a 5 miembros por 3 años, sin síndicos. 9) Presidente: Carolina Ros Jones. Director Suplente: Guillermo José Eumann domicilio especial Aime Paine 1635 Piso 3 Oficina "A" Capital, representante: Presidente. 10) 31/12 de cada año. Aurora Mancini autorizada por escritura 156 de fecha 26/4/06 Escribano Méndez Carbone Registro 1008 Capital.

Certificación emitida por: Roberto Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 08. Libro Nº: 31.

e. 18/05/2006 Nº 57.467 v. 18/05/2006

VENTALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As.. 2) 2/5/06. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/3 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 76 de fecha 2/5/06 Registro 910.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/05/2006 Nº 62.779 v. 18/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABEPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sodos: Lazaro Javier Jastreblansky, 46 años, ingeniero, DNI: 13.432.721; Mabel Haydee Calvente, 46 años, empresaria, DNI: 13.769.768, ambos argentinos, casados. domiciliados en Obispo San Alberto 3736, Capital Federal Denominación: "ABEPRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de equipos electrónicos y no electrónicos de radiodifusión, televisión, control automático, audio y video. Capital: $ 12.000. Administración: Lazaro Javier Jastreblansky; con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Obispo San Alberto 3736 Capital Federal. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/5/06.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 18/05/2006 Nº 62.806 v. 18/05/2006

ADVANSUR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 04/05/2006: 1) El socio gerente Alejandro Fautino Zárate, cede y transfiere la cantidad de 280 cuotas sociales, a favor de la empresa SIDESYS S.R.L. 2) Se cambia la sede social y comercial a Humberto Primo 985, piso 17, oficinas 1 y 2, en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado por instrumento privado de 04/05/2006: Manuel Angel Pros DNI 23.934.027.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 17.

e. 18/05/2006 Nº 57.591 v. 18/05/2006

AGROPECUARIA LA TRIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del 18/04/06, Fact. 76-61029. Se suprime del Art. 3º inc. b): Comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales y proceder a su venta o locación, explotación integral, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, avícolas, tambos, granjas, campos, negocios de agencia, bosques, obrajes y demás formas usuales de la explotación agrícola ganadera. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 08/04/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 18/05/2006 Nº 62.751 v. 18/05/2006

ARTES GRAFICAS DAPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 12/5/06, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: cónyuges Isidro Daniel Finkelstein, 17/6/61, DNI 14.433.605 y Aida Viviana Susteras, 21/5/62, DNI 14.958.892, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial: Charcas 2740 piso 3º Of. A Cap. Fed. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución de revistas, libros, folletos, publicaciones, fotocomposición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, importación, exportación, fabricación, producción, compraventa, comercialización y distribución de productos, mercaderías y/o maquinarias afines. Capital: $ 11.900. Gerente: Isidro Daniel Finkelstein. Sede social: Charcas 2740, piso 3º of. A Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/4. Apoderada Mariela Alejandra Jofre: poder Esc. 12/5/06 y firma certificada acta 131 Lº 12, Reg 849, Esc. Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 12.

e. 18/05/2006 Nº 62.809 v. 18/05/2006

A.S.B. EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 248 del 27/04/06 Registro 698 de Capital Federal. Denominación: "A.S.B. EXPORTADORA S.R.L". Socios: Matilde Isabel Montes, libreta cívica 6.553.899 y CUIL 27-06553899-2, divorciada, nacida el 06/02/1951, técnica agropecuaria; y Ricardo Lorenzo Seeber, documento nacional de identidad 26.257.969 y CUIT 20-26257969-8, casado, nacido el 13/09/1977, licenciado en ciencias de la comunicación; ambos argentinos, domiciliados en Avenida Callao 1350 piso 13 departamento E de esta Ciudad. Sede: Avenida Callao 1350 piso 13 departamento E de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos textiles, de cuero, talabartería; artesanías, alimentos y cualquier otro artículo regional. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 6.000 en 6.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Primera Gerencia: Gerentes: Matilde Isabel Montes y Ricardo Lorenzo Seeber; ambos con domicilio real y especial en Avenida Callao 1350 piso 13 departamento E de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultado a publicar por escritura 248 del 27/04/06 registro 698 Capital Federal.

Escribano – Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2006. Número: 060503169854/2. Matrícula Profesional Nº: 3108.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 09/05/06.

e. 18/05/2006 Nº 56.892 v. 18/05/2006

BALOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo López Barcos, argentino, nacido el 16/05/77, soltero, comerciante, DNI 26.000.523, domiciliado en Hipólito Irigoyen 3737 Piso 14 Departamento B Capital Federal, Roberto Vázquez Ferrero, argentino, nacido el 9/07/75, soltero, ingeniero industrial, DNI 24.752.234 domiciliado en Migueletes 1046 Piso 4 Departamento A Capital Federal y Juan Andrés Bartesaghi Arregui, uruguayo, nacido el 21/6/78, soltero, empresario, DNI 92.779.542, domiciliado en Tres Arroyos 3226 Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 05/05/06. 3) BALOVA S.R.L. 4) Costa Rica 5886 Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de negocios de bar, restaurant, casa de lunch, cafetería, casa de te, de comidas y/o explotación de cualquier negocio gastronómico. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: Gerente Juan Andrés Bartesaghi Arregui domicilio especial en Costa Rica 5886 Capital Federal. 9) El gerente. 10) 30/04.- La Autorizada por instrumento constitutivo del 05/05/06.

Abogada - Luciana C. Francese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 81. Folio: 938.

e. 18/05/2006 Nº 62.830 v. 18/05/2006

BAPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Fabián Barea, 36 años, DNI: 27.135.429, Martín Coronado 1618 Tigre, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alfredo Barea, 46 años, DNI: 14.163.509, Avenida de los Constituyentes 5841 Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "BAPRI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, transporte, logística, almacenamiento y distribución de todo tipo de maquinarias grúas y materiales para la industria de la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Claudio Fabián Barea, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Avenida de los Constituyentes 5841 Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Abogado. Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2006 Nº 62.814 v. 18/05/2006

BARETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 31 del 10 de mayo de 2006, otorgada al folio 129 del Registro Notarial 1909 de Capital se formalizaron los siguientes actos con relación a "BARETO S.R.L.": a) Julio Pablo Alvarez, cedió a Roberto Fernando Srour, 80 cuotas, por el precio de U$S 4.220; b) Edgardo Alfredo Napolitano, cedió a Roberto Fernando Srour: 60 cuotas y a Fabio Edgardo Massaglia, argentino, nacido el 24 de marzo de 1965, 41 años, DNI 17.580.076. CUIT 20-17580076-0, casado, contador público, domiciliado en Santiago del Estero 217, piso quinto, Cap. Fed, 20 cuotas, por el precio total de U$S 4.220; y c) se modificaron las cláusulas 4 y 5 del contrato social con relación a los nuevos titulares de las cuotas sociales y la garantía del gerente. Domicilios especiales: Julio Pablo Alvarez: Avda. San Martín 3095, departamento 1 Cap. Fed.; Edgardo Alfredo Napolitano: Avda. Rivadavia 4438, piso 6, departamento "A", Cap. Fed; Roberto Fernando Srour; Muñiz 379, piso 13, departamento "B", Cap. Fed. y Fabio Edgardo Masaglia: Santiago del Estero 217, piso 5, Cap. Fed. Gerente designado por contrato social: escritura 12 del 26-1-2000, folio 41 Reg. Not. 1320. Cap. Fed. Inscripto en IGJ 4-2-2000, Nº 797 libro 112 SRL

Gerente - Roberto Fernando Srour

Certificación emitida por: M. de las Mercedes Fernández Calvo. Nº Registro: 1909. Nº Matrícula: 2671. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 14.

e. 18/05/2006 Nº 44.330 v. 18/05/2006

BUENOS AIRES WELNDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 48 del 19/01/06 se reformó las siguientes cláusulas del contrato social. Primera: la sociedad se denomina BAW BUENOS AIRES WELDING S.R.L., continuadora de la que gira en plaza bajo la nominación BUENOS AIRES WELDING S.R.L. Segunda: la sociedad tendrá plazo de 99 años a partir de la inscripción original de la sociedad. Cuarta: el Capital Social se fija en la suma de $ 700.000 (pesos setecientos mil), dividido en siete mil cuotas de pesos cien cada una, suscriptas totalmente e integradas de la siguiente forma: Sr. Juan Carlos Aldo Pío Ferrero 4900 cuotas y el Sr. Horacio Jorge Mezquida 2100 cuotas. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en sus cargos hasta tanto la reunión de socios no resuelva revocar sus mandatos. Autorizado por escritura pública de fecha 19/01/06.

Abogado - Ignacio Martín de Jáuregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 49. Folio: 821.

e. 18/05/2006 Nº 62.831 v. 18/05/2006

CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por esc. Nº 51 del 9/5/2006, Folio 125, Reg. Not. 182 de Cap. Fed. del Esc. Arnaldo A. Dárdano, los Socios de "CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR S.R.L.", Aldo Esteban Di Noia y Eduardo Adolfo Navarrine, cedieron la totalidad de las cuotas que conforman el capital social a Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc, nacido 15/11/1955, DNI 11.985.794 y CUIT 20-11985794-6, casado, ingeniero, domiciliado en Arenales 2988, piso 9º, C.A.B.A.; Francisco José Díaz, nacido 22/8/1943, LE 4.422.179 y CUIT 23-04422179-9, casado, bioquímico, domiciliado en Marcelo T. De Alvear 1239, piso 3º, depto. "C", C.A.B.A., y Graciela Edith Caballero, nacida el 1/9/1958, DNI 12.966.886, y CUIL 27-12966886-0, soltera, comerciante, domiciliada en Santo Tomé 3407, C.A.B.A., todos argentinos. Se modificaron los art. 4, 5 y 8 del contrato social, en cuanto a la composición del Capital Social, a la normativa sobre garantía de los administradores, y al cierre del ejercicio, el día 31/3. Se resolvió aceptar la renuncia a sus cargos de gerentes de Aldo Esteban Di Noia y Eduardo Adolfo Navarrine; aprobando todo lo actuado durante su gestión, y designar como gerentes a Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc y Francisco José Díaz, constituyendo domici-

lio especial en Carlos Pellegrini 961, 4º Piso, C.A.B.A. y en Marcelo T. de Alvear 1239, 3º piso C, C.A.B.A., respectivamente, quienes aceptan los cargos conferidos. Se resolvió establecer la nueva sede social en Carlos Pellegrini 961, 4º piso de esta Ciudad. Firmante autorizado por Escritura 51 del 9/5/2006, Folio 125, Reg. Not. 182 de Cap. Fed.

Autorizado - Hernán Eduardo Gervasutti

Legalización emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Número 002490649. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 12/05/2006.

e. 18/05/2006 Nº 1662 v. 18/05/2006

CLUB LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 11/05/2006. María Marcela Gimbatti, comerciante, DNI 30.697.044, 17/12/1983, Montes de Oca 1230 piso 17 departamento C Cap. Fed. Germán Martín Rodríguez, profesor de Educación Física, DNI 17.721.271, Osorio 4943 Cap. Fed. ambos argentinos, solteros. 1) CLUB LIFE S.R.L. 2) 99 años. 3) Gimnasio para entrenamiento físico de personas. Venta de productos complementarios de la actividad, bebidas, ropas, suplementos alimentarios y afines. 4) $ 10.000. 5) Gerente, socio o no por tres años. 6) 31/12. Sede Social y Domicilio Especial: Perú 467 Cap. Fed. Gerente: María Marcela Gimbatti. Autorizado en contrato del 11/05/2006.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 17.

e. 18/05/2006 Nº 57.451 v. 18/05/2006

CONISUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/05/06. 2) Objeto. Se agregó en "dirección de obras" cuando la actividad lo requiera deberá ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Se modifica Cláusula Segunda. Autorizada por Instrumento Privado 15/05/06 Dra. Mirta Bonin.

Abogada – Mirta Banin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2006. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 18/05/2006 Nº 62.889 v. 18/05/2006

CONSTRUCCIONES DIREC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Escritura pública 67 del 2/5/2006, ante Escribano Roberto Bagú, Registro 10 de Quilmes, 2) Socios: Andrés Bloise, argentino nacido 7/2/76, soltero, comerciante, DNI: 26.933.434; Alejandro Bloise, argentino, nacido 4/9/51, casado, comerciante, DNI: 10.126.447; Stella Maris Tignanelli argentina, 11/5/59, casada, DNI: 13.222.955, domiciliados en Río de Janeiro Nº 47 piso 4º "A" de Cap. Fed.; Norma Beatriz Pepe, argentina, 11/11/45, soltera, comerciante, LC: 5.209.436, domiciliada en Lanza Nº 2172, Cap. Fed.; Eduardo Gastón Tomasello, comerciante, argentina, nacido 21/11/78, casado, DNI: 26.932.302, domiciliado en Gregorio de Laferrere Nº 3960, Cap. Fed.; Carlos Guido Levrino, argentino, comerciante, nacido el 31/1/48, LE: 4.623.555, domiciliado en Castro Nº 511 y Claudio Florencio Tortello, argentino, nacido el 3/7/52, comerciante, DNI: 10.398.203, domiciliado en Palpa Nº 3055 2do "A" de Cap. Fed. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelados, lustrado, pintura. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 4) Duración: 10 años. 5) Capital $ 50.000 dividido en 5000 cuotas de pesos $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, suscripto Andrés Bloise 350 cuotas, Alejandro Bloise 600 cuotas, Norma Beatriz Pepe 650 cuotas, Stella Maris Tignanelli 300 cuotas, Eduardo Gastón Tomasello 600 cuotas, Carlos Guido Levrino 1750 cuotas y Claudio Florencio Tortello 750 cuotas. 6) Sede social, Avenida La Plata Nº 786. Capital Federal. 7) Gerentes: Carlos Guido Levrino, LE: 4.623.555 y Claudio Florencio Tortello, DNI: 10.398.203, amos domicilio constituido en la sede social. 8) Cierre del ejercicio: 31/3. 9) Autorizada María V. Bagú, abogada, en escritura Nº 67 del 2/5/2006, Reg. 10.

Abogada - María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Número 025749. Tomo: 56. Folio: 20.

e. 18/05/2006 Nº 62.745 v. 18/05/2006

40 40

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2/5/06. 1) María Florencia Trinidad Forti, 28/4/80, Licenciada en Relaciones Públicas, Italia 4925, Florida, Pcia. Bs. As., DNI 28.189.419; Sebastián Diego Kambourian, 1/9/75, estudiante, Venezuela 3318, 2º piso departamento "9" Cap. Fed.; ambos argentinos y solteros. 2) 40 40 S.R.L. 3) 99 años. 4) Servicios de publicidad, servicios conexos de asesoramiento, dirección y gestión. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) Cierre: 31/12. 8) Sede: Ciudad de La Paz 2725 Planta Baja Oficina "A" Cap. Fed. 9) Gerente: María Florencia Trinidad Forti, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 2/5/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/05/2006 Nº 62.844 v. 18/05/2006

DESIGNER ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "DESIGNER ONE S.R.L.". escritura 73 del 10/05/2006 - Escribano Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed.. Socios: María Josefina Vasen, soltera, 12-09-1980, argentina, fotógrafa, D.N.I. 28.418.831, con domicilio real y especial en la calle Virrey Loreto Nº 1733, piso 15º, Cap. Fed. Pauline Vaillancourt de Beaumont, soltera, 30-07-1948, canadiense, administrativa, Pasaporte de Canadá MG115203, con domicilio real y especial en la calle Talcahuano Nº 750, piso 6º, departamento "A", Cap. Fed. 2) Escritura Nº 73 - 10/05/06 - Fº 229. Reg. Not. 2095 Cap. Fed.. 3) "DESIGNER ONE S.R.L.". 4) Talcahuano Nº 750, piso 6º, departamento "A", Cap. Fed.. 5) Objeto. El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de pescados, crustáceos, moluscos, y todos los productos y subproductos relacionados con actividad pesquera en mar, ríos o lagos. B) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Gerencia: De 1 a 6, durarán en el cargo mientras que en reunión de socios, no se resuelva revocar el mandato o exista renuncia al cargo. Gerente: María Josefina Vasen, aceptó cargo. Fiscalización: Está a cargo de todos los socios. 9) Rep. legal: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de socios, o no socios, quiénes ejercerán el cargo de gerentes con uso de la firma indistinta, para todos los actos. 10) 31/12. Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 73 del 10/05/2006.

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184653/2. Matrícula Profesional: 4337.

e. 18/05/2006 Nº 44.283 v. 18/05/2006

DIDHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Marcon, empleado, nacido el 9/5/49, DNI 13.728.946, domiciliado en Bufano 3432, Castelar, Partido de Morón Pcia. de Bs.As.; Irma Inés Barbieri, comerciante, nacida el 16/3/51, DNI 6.694.168, domiciliada en Bufano 3432, Castelar Partido de Morón Pcia. de Bs. As y Daniela Romina Marcon, licenciada en comercio internacional, nacida el 29/12/75, DNI 24.979.546, domiciliada en Dardo Rocha 866, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados Constitución: 9/5/06; Domicilio: Jerónimo Salguero 2818 piso 1 dpto "B" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: En el ámbito nacional e internacional a la comercialización de mobiliarios, regalos, vajilla, artículos de cocina y demás enseres del hogar. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por dos ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Se designó Gerente Titular a Daniela Romina Marcon y Gerente Suplente a Irma Inés Barbieri, quienes fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2818 piso 1 dpto "B" Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/10. Juan Pablo Lazarús del Castillo. Autorizado por escritura 747 del 9/5/06 pasada al folio 4417 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 099.

e. 18/05/2006 Nº 1650 v. 18/05/2006

DISTRIBUIDORA ASIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rómulo Pedro Gussoni, argentino, 04/07/22, casado, L.E. 1.807.402, comerciante, San Pedro 7464, Ciudad Autónoma de Bs. As. y Emilce Esther Asin, argentina, 15/02/28, casada, L.C. 0.112.288, comerciante, San Pedro 7464, Ciudad Autónoma de Bs. As. Denominación: DISTRIBUIDORA ASIN S.R.L. Domicilio: San Pedro 6918, Ciudad Autónoma de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de toda clase de productos vinculados con la alimentación: bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución; artículos de limpieza y golosinas y b) Representaciones y Mandatos: Vinculados a las actividades antes mencionadas. Duración: 99 años. Capital Social: Pesos 10.000,00. Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente Designado: Luis Héctor De Majo, D.N.I. 4.520.716 constituyendo domicilio especial en San Pedro 7464, Ciudad Autónoma de Bs. As. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Fecha Del Contrato: Instrumento privado del 09/05/2006. Gustavo Eduardo Cosentino autorizado por instrumento constitutivo de fecha 09 de mayo de 2006.

Autorizado - Gustavo Eduardo Cosentino.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 191892. Tomo: 0071. Folio: 098.

e. 18/05/2006 Nº 62.852 v. 18/05/2006

DORADEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tomás Cetkovic, Domingo Ponciano Cubillo, Nora Raquel Moreno y Denise Marie Klee, socios de "DORADEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: reconducir la sociedad por 99 años, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.-, Designar Gerentes y modificar las cláusulas segunda y quinta así: 2º) Duración: 99 años y es continuadora de la ya antes inscripta con fecha 20/04/95, Nº 2636, Libro: 102, Tomo de S.R.L.. 5º) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos socios, quienes podrán actuar en forma conjunta o separadamente. Quedan designados Gerentes: Tomás Cetkovic y Domingo Ponciano Cubillo, ambos con domicilio especial en Lafuente 50, Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Escritura Nº 113 del 27/4/06, Escribano Luis María Carbone, Reg. 23, Avellaneda; de Reconducción, Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2006 Nº 62.815 v. 18/05/2006

HOGAR Y CENTRO DE DIA LA MAGDALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10/5/06. Socios: Ana María Wagner, DNI Nº 13.355.373, CUIT 27-133553373-3, psicopedagoga, casada, nacida el 22/3/59 y María Ana Rosalía Falcone, DNI Nº 3.293.408, CUIT 27-03293408-6, ama de casa, viuda, nacida el 2/2/34, ambas argentinas y domiciliadas en Juana Azurduy 3535, Capital Federal; 1) HOGAR Y CENTRO DE DIA LA MAGDALENA S.R.L.; 2) Juana Azurduy 3535, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: hogar y centro de día para personas con discapacidad mental; psiquiatría, gerontología, rehabilitación psiquico-física, granja-huerta educativa y talleres especiales. Cuando la actividad así lo exija será realizada por profesionales con título habilitante; 5) $ 5.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Ana María Wagner, fija domicilio especial en el domicilio de la sociedad. Autorizado en contrato privado del 10/5/06.

Autorizado - Carlos a. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 28.

e. 18/05/2006 Nº 57.466 v. 18/05/2006

HR MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Martina Angela Sanguinetti, argentina, nacida el 10-01-68, comerciante, soltera, DNI 20.025.023, CUIL 27-20025023-6, domiciliada en José Hernández 2248 piso 7º, C.A.B.A.; y Victorio Raúl Sanguinetti, argentino, nacido el 24-09-69, comerciante, casado, DNI 20.844.089, CUIL 20-20844089-7, domiciliado en Avenida Las Heras 2931 piso 5º departamento D, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 08-05-2006. 3) HR MANAGEMENT S.R.L. 4) José Hernández 2248 Piso 3º departamento 7, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: El asesoramiento integral, relevamiento, análisis, estudio e investigación como también su instrumentación en sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales, relacionadas con la administración de personal. Tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Todas las actividades que en virtud de su materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por intermedio de ellos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o

por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. se designa gerente a: Martina Angela Sanguinetti, quien fija domicilio especial en José Hernández 2248 Piso 3º departamento 7, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 08-05-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 34.

e. 18/05/2006 Nº 62.868 v. 18/05/2006

INTEGRAL CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan Carlos Calabró y Alberto Eduardo Maligne, únicos socios de "INTEGRAL CIENTIFICA S.R.L." resuelven: Juan Carlos Calabró y Alberto Eduardo Maligne, ceden 91 de sus cuotas por el precio de $ 2.730.- así: 42 cuotas a Marcelo Carlos Clemente, 40 años, argentino, casado, licenciado en ciencias biológicas, DNI: 17.921.203, Pasaje Perrault 1245, Cap. Fed; y 49 cuotas a Tomás Cetkovic, 73 años, argentino, casado, comerciante, L.E.: 4.352.941, Arzobispo Espinosa 322, 6º Piso, Depto. "A", Cap. Fed.; adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.-, ratificar al gerente Sr. Juan Carlos Calabró en su cargo, con domicilio especial en Belgrano 1712, Piso 4º, Cap. Fed. y modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: la administración, representación Legal y Uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de cuotas, Adecuación de la Garantía de los Gerentes, Ratificación de Gerente y Modificación, Escritura Nº112 del 27/04/06, Escribano Luis María Carbone, Reg. 23, Avellaneda.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2006 Nº 62.812 v. 18/05/2006

INTERFOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución. Se hace saber: 1) Italo Bruno Sacco, casado con Antonella Moneta, argentino, nacido el 27/6/1962, D.N.I. Nº 16.304.150, CUIT 20-16304150-3, comerciante, con domicilio en la Avda. Libertador General San Martín Nº 2478, 2º piso, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Gabriela Sacco, soltera, argentina, nacida el 18/6/1966, D.N.I. Nº 18.225.841, CUIL 27-18225841-0, empleada, con domicilio en la calle Alberdi Nº 650, piso 5º, depto "A", de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 5/5/2006. 3) INTERFOCUS S.R.L. 4) Domicilio: Avda. de Mayo Nº 676, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: importación, exportación, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, cosméticos y cosmecéuticos, incluyendo artículos de tocador, de perfumería, para el cuidado personal, la higiene y la belleza de las personas, de maquinarias, equipamientos y accesorios para laboratorios, para peluqueros, cosmetólogos y esteticistas, de artículos de promoción, y productos afines y complementarios a los rubros mencionados. La sociedad puede obtener la representación de empresas extranjeras a los fines de comercializar en el país los productos referidos; a tal propósito podrá realizar estudios de mercado en los sectores de interés ofreciendo, a la vez, asesoramiento y la propia estructura de ventas a las empresas interesadas en los mismos. La sociedad brindará estos servicios por sí o por terceros o asociada a terceros, sea mediante personal en relación de dependencia o mediante la contratación de personas físicas o jurídicas que efectúen dichas prestaciones, en todas las especialidades existentes. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881, y concordantes del Código Civil y Art. 5º del libro II, titulo X del Código de Comercio. 6) Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Capital social: $ 18.000 (pesos dieciocho mil), dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de $ 45 (pesos cuarenta y cinco) Valor Nominal para cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Italo Bruno Sacco, 360 (trescientas sesenta) cuotas de $ 45 (pesos cuarenta y cinco) Valor Nominal para cada una, es decir un total de $ 16.200 (dieciseis mil doscientos); y Gabriela Sacco, 40 (cuarenta) cuotas de $ 45 (pesos cuarenta y cinco) Valor Nominal para cada una, es decir un total de $ 1.800 (mil ochocientos pesos). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) La administración social, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un socio gerente, que actuará en forma individual, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Italo Bruno Sacco con domicilio especial en la Avda. de Mayo Nº 676, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Ejercicio social: 30 de Abril de cada año. Conforme instrumento privado de 5/5/2006 el Dr. Fidel Horacio Calabrese se encuentra autorizado.

Abogado - Fidel Horacio Calabrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 08. Folio: 701.

e. 18/05/2006 Nº 62.743 v. 18/05/2006

INVERCOLOR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Número 229 del 11/05/2006, Registro Notarial 1447, Capital Federal, se constituyó la sociedad: 1) "INVERCOLOR CONSTRUCTORA S.R.L.". 2) Sede Social: Aizpurúa 3335, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Miguel Ignacio Sella, argentino, 9/6/1970, DNI 21.773.419, casado, empresario, CUIT 20-21773419-4, y doña María Fernanda Sánchez, argentina, 26/3/1974, DNI 23.887.922, casada, abogada, CUIL 27-23887922-7, ambos domiciliados en la calle Juncal 2329, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociados a estos las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de casas, chalet, residencias, edificios, en general, inclusive bajo el régimen de la ley del propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, movimientos de tierra, la realización de obras civiles y públicas y de ingeniería. A los fines mencionados la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales, la realización de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Gerente: Miguel Ignacio Sella. 10) Domicilio especial socios y Gerente: Aizpurúa 3335, Capital Federal. Firmante: Héctor Alberto Lizza, Apoderado, según escritura 229 del 11/05/2006, pasada al folio 662 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 232.

e. 18/05/2006 Nº 1660 v. 18/05/2006

KREAKIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 8/5/06, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Fernanda Luisa Lorna Argüello Torres, argentina nacida el 19/9/74, casada, DNI: 24.171.168, con domicilio en Valentín Gómez 2655 CABA y Laerke Marie Hansen Ryge, danesa, nacido el 24/3/77, casado, DNI 94.034.624, con domicilio en República de la India 2945, 3º, "B", CABA. Denominación: "KREAKIDS SRL"; Domicilio: República de la India 2945, 3º piso, Of. "B", CABA Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta importación y exportación, consignación y distribución de toda clase de artículos infantiles, juguetes, rodados infantiles y mobiliario infantil, sus accesorios, componentes y partes, repuestos y complementos, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. b) Industrial: Por medio de la fabricación de todo tipo de artículos infantiles, juguetes, rodados infantiles y mobiliario infantil, sus accesorios, partes y componentes y complementos. Capital Social: pesos diez mil ($ 5.000) divido en 1000 cuotas de $ 5 valor nominal cada una, totalmente suscripto correspondiéndole 900 cuotas a Laerke Marie Hansen Ryge y 100 cuotas a Fernanda Luisa Lorna Argüello Torres; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Laerke Marie Hansen Ryge quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, quien constituye domicilio especial en República de la Indica 2945, 3º, "B", CABA Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizada por instrumento privado citado ut-supra: Dra. Valeria Karín Silva.

Abogada - Valeria Karín Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 51. Folio: 936.

e. 18/05/2006 Nº 62.821 v. 18/05/2006

LULET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 9/5/06, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: María del Carmen Martínez, argentina nacida el 7/5/54, casada, DNI: 11.280.276, con domicilio en Dolores 417 CABA y Ricardo Oscar Guma, argentino, nacido el 5/3/51, casado, LE 8.589.671, con domicilio en Santander 2034, Dto. 3º, CABA Denominación: "LULET SRL"; Domicilio: Oliden 3176, CABA Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta importación y exportación, consignación y distribución de toda clase de calzados, sus accesorios, componentes y partes, repuestos y complementos, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. b) Industrial: Por medio de la fabricación de todo tipo de calzados, sus accesorios, partes y componentes y complementos. Capital Social: pesos diez mil ($ 10.000) divido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto correspondiéndole 750 cuotas a María del Carmen Martínez y 250 cuotas a Ricardo Oscar Guma; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por María del Carmen Martínez quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, quien constituye domicilio especial en Oliden 3176, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Autorizada por inst. privado citado ut-supra: Dra. Valeria Karín Silva.

Abogada - Valeria Karín Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 51. Folio: 936.

e. 18/05/2006 Nº 62.823 v. 18/05/2006

MEVACO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios Nº 57 del 19-01-06 se resuelve reformar el art. 10º del contrato social (garantía de los gerentes). La que suscribe lo hace como apoderada según surge de la Esc. Nº 633 del 4-11-05.

Apoderada - Silvina Beatriz Diez Mori.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 18/05/2006 Nº 62.839 v. 18/05/2006

MG DECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación de fecha 28 de abril de 2006: Número 43322 según Escritura Número 31 del 24-04-2006, Fo 98, Reg. 1205 Capital Federal: Sede Social y domicilio fiscal correcto de la sociedad "MG DECO S.R.L."; calle Cramer 1937, Piso noveno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Mónica Luisa Ciro Matrícula 2488, Autorizada por escritura Nro. 31 citada.

Escribana - Mónica Luisa Ciro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2006. Número: 060508177163/7. Matrícula Profesional: 1205.

e. 18/05/2006 Nº 57.471 v. 18/05/2006

MOTOSWIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Luis Ariel Petitto, argentino, nacido el 08-04-70, comerciante, DNI 21.587.039, CUIT 20-21587039-2; y Fedora Vanina Parmesano, argentina, nacida el 20-02-73, comerciante, DNI 23.205.530, CUIL 27-23205530-3; ambos con domicilio real en Del Cielito 754, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia de Bs. As. 2) Instrumento privado del 10-05-06. 3) MOTOSWIFT S.R.L. 4) Aquino 4972, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de motos en general, cuatriciclos, ciclomotores, scooters, motos de agua, motores náuticos fuera de borda, y todo tipo de repuestos y accesorios para motos en general. Prestación de servicios mediante la reparación y asistencia mecánica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 150.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Luis Ariel Petitto, quien fija domicilio especial en Aquino 4972, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 10-05-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela Paola del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 18.

e. 18/05/2006 Nº 62.869 v. 18/05/2006

NOVA-PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 5/5/06. Recibo Nº 61865, **donde dice:** 21/3/06, **debe decir** 21/4/06.- Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562; Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/4/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 18/05/2006 Nº 63.007 v. 18/05/2006

OLD JEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 27/04/2005, bajo el Nº 3153, Lº 122, Tomo de SRL. Se hace saber por 1 día que por Escritu-

ra 154 del 21/03/2006 Registro 1495, Capital Federal, el socio Victor Gabriel Arzamendia cedió la totalidad de sus 150 cuotas sociales valor: nominal $ 10 cada una a Norma Dora Pauletig, argentina, mayor de edad, soltera, LC 2.826.639, C.U.I.L. 27-02826639-7, domicilio especial Emilio Lamarca 755 de esta ciudad, y se retiró de la sociedad. No se aumentó el capital social y se modificó el artículo cuarto del contrato social a fin de expresar la suscripción de capital por los nuevos socios. Firmante: Miguel Figueroa Alcorta, Apoderado, según escritura 154 del 21/03/2006, pasada al folio 311 del Registro 1495 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 28.

e. 18/05/2006 Nº 1661 v. 18/05/2006

PANIFICADORA PANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Raúl Benítez, comerciante, Unanue 1955 Villa Celina Prov. Bs. Aires, DNI 13.735.217, C.U.I.T. 20-13735217-7, 25/9/53 y Angélica Margarita Saavedra, empleada, Constitución 1356 Departamento 5 Capital Federal, D.N.I. 22.367.330, C.U.I.L. 23-22367330-4, 27/11/71. Ambos argentinos y solteros. 2) 25/4/06. 3) PANIFICADORA PANEX S.R.L. 4) Corrientes 2063 piso 2 oficina 39 Capital Federal. 5) Producción, fabricación y elaboración de productos de panadería, repostería, confitería, cereales y comestibles en general. Podrá comprar, vender materias primas, maquinarias y todo otro bien que directa o indirectamente se vincule con la actividad o Comercialización, distribución, industrialización, intermediación y entrega de productos comestibles y no comestibles propios de panadería, repostería y confitería, de fabricación propia o de terceros, importación o exportación de materias primas, productos elaborados, maquinarias e insumos en general. Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. 6) $ 10.000. 7) 99 años desde inscripción en R.P.C. 8) Administración Gerente: Héctor Raúl Benítez (domicilio especial Unanue 2063 Villa Celina Prov. Bs. Aires). Fiscalización: no. 9) Gerente. 10) 30/6. El Abogado (autorizado contrato social 25/04/06).

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 18/05/2006 Nº 62.826 v. 18/05/2006

PATAGONIA WATER COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de Socios Nº 3 del 01/07/04, Shalimar Simone Reynal, vende, cede y transfiere 30 cuotas de $ 10 a favor de Nicolás Federico Grabenheimer, DNI 29.478.789, argentino, soltero, comerciante, nacido: 15/03/82, domiciliado: Iguazú 10.593, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires. Se ratifica como Gerente a Jorge Daniel Grabenheimer. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Del Libertador 5930 Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Socios Nº 03 del 01/07/04.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 18/05/2006 Nº 62.803 v. 18/05/2006

PROSEL ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 372 08-5-06 Registro 1771 C.A.B.A. Gustavo Luis Salbucci, 24-7-74. DNI 24.030.733. Warnes 1623. Piso 4, Departamento D Florida, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As., y Marcelo Carlos González, 17-10-74, DNI 24.178.692. Santamarina 1352 Piso 7, departamento A. Victoria. Partido de San Fernando. Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros y técnicos electromecánicos. Duración: 99 años. Objeto: obras civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica: proyectar, evaluar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de electricidad en inmuebles particulares y/o industriales, de balizamiento y señalización, instalaciones eléctricas especiales. Compra: venta, alquiler y/o instalación de electrogeneradores y grupos electrógenos. 4) Capital: $ 20.000.- en 200 cuotas $ 100 valor nominal c/ cuota. Cada socio 100 cuotas. 5) Administración uno o más gerentes socios o no por toda la duración de la sociedad. Gerentes: Gustavo Luis Salbucci y Marcelo Carlos González. Domicilio social y especial Nuñez 2520 Piso 3 departamento B C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/5. Susana Jolivot, Autorizada. Poder escritura 372 08-05-06. Registro 1771 - CABA .

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 18.

e. 18/05/2006 Nº 62.841 v. 18/05/2006

PUNTO APARTE 03

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Se hace saber: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado de fecha 09-05-2006. Socios: Pablo Cristian Nielsen, DNI 18.346.498, CUIT 20-18346498-2, nacido 14/12/1966; Nora Noemí Benítez, DNI 21.593.400, CUIT 23-21593400-4, nacida 07/06/1970, ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en Almafuerte 2508, localidad San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: "PUNTO APARTE 03 S.R.L.". Domicilio Social: Medrano 1970, 1º Piso, Departamento "B", Ciudad de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, o por terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, permuta, reparación, importación, exportación, representación, consignación, distribución y la comercialización en todos sus aspectos, ya sea al por mayor y/o al por menor de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos en general, hilados, y las materias primas que la componen, como asimismo de toda clase de máquinas para la industria e ingeniería textil, sus repuestos y accesorios. El establecimiento de locales comerciales para la comercialización de los productos enunciados precedentemente y la implementación en el mercado de una marca propia ya sea en cualquier lugar del país o en el extranjero. B) Industrial: Fabricación, producción, industrialización, elaboración y transformación de productos y subproductos de artículos textiles de toda índole, fibras, hilados, tejidos naturales o artificiales, lavado, planchado, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. C) Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, depósitos y gestiones de negocios relacionadas con su objeto social. D) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el objeto social. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. Duración: 99 años, al contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. Capital: $ 20.000.- Organo de administración y representación legal: Gerencia; a cargo del Sr. Pablo Cristian Nielsen en forma individual, lo mismo que el uso de la firma social, con domicilio especial en el de la sociedad. Duración: la de la sociedad. Fiscalización: los socios(art. 55 ley 19.550). Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. José Luis Prat, Abogado Tº 4, Fº 221, C.P.A.C.F., autorizado por el instrumento privado de fecha 09-05-06, suscripta por los socios.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 18/05/2006 Nº 62.842 v. 18/05/2006

S.F.T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Mario Schenone, cedió 100 y Santiago Eugenio Caride Fitte, cedió 275 cuotas: a Emilio José Pellet Lastra, DNI 13.211.116, argentino, casado, nació 4/3/1959, ingeniero, domicilio real y especial: Juana Azurduy 2440, Cap. Fed. Quedando integrado el capital: Santiago Eugenio Caride Fitte, 125 cuotas y Emilio José Pellet Lastra 375 cuotas. Autorizada Registro 2050, Matrícula 4327 escritura 87 del 25/04/2006.

Escribana - María Florencia Capilla de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 060515186423/2. Matrícula Profesional: 4327.

e. 18/05/2006 Nº 44.316 v. 18/05/2006

SAN FINX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta complementaria del 17/05/2006 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se modificó el artículo 3: la explotación comercial, servicio y establecimiento de cabañas, camping, hospedaje o similares, con instalación, explotación y comercialización de minimercado, restaurante, confitería con despacho de bebidas con y sin alcohol. Se podrá instalar y dar el servicio de cabinas telefónicas, publicas y semi-públicas, internet y fax. Organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones o similares, con servicios propios o tercerizados. Se podrán ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, capitales y empresas relacionadas con el presente objeto para su mejor desarrollo.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 18/05/2006 Nº 63.043 v. 18/05/2006

SERVICOLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Arquimedes Desolino Natoli, 63 años, comerciante, DNI: 7.733.283. Juan Pedro Echeverría 737, General Pacheco, Pcia. de Bs. As.; Eduardo José Fiori, 51 años, químico, DNI: 11.564.098, J. Carlos Paz 535. José León Suárez, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. Denominación: "SERVICOLORES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de tintas, sus derivados, anexos, partes y accesorios. Capital: $ 20.000, Administración: Arquimedes Desolino Natoli y Eduardo José Fiori, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Colombres 721. 3º Piso, Depto "F", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado; Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 08/05/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2006 Nº 62.813 v. 18/05/2006

SIDESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 04/05/2006: 1) Los socios Sergio Francisco Cara, Rubén Osvaldo

Leuzzi y Ernesto Fabián Rebosio, ceden y transfieren la cantidad de 293 cuotas cada uno, más 1 que possen en condominio a Facundo Alejandro Piriz, sumando 880 cuotas social y 160 cuotas cada uno a Fernando Alan de Michelli, sumando 480 cuotas social. 2) Se modifica el artículo cuarto. 3) Se nombran socios gerentes a todos los socios de la sociedad, el actual continua en el cargo con administración y representación plural, constituyen domicilio especial, todos, en el social. 4) Se modifica el artículo séptimo. 5) se cambia la sede social y comercial a Humberto Primo 985, piso 17, oficinas 1 y 2, en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado por instrumento privado de 04/05/2006: Manuel Angel Pros DNI 23.934.027.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 17.

e. 18/05/2006 Nº 57.590 v. 18/05/2006

SMT SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/05/2006 modificó el artículo quinto, se incorpora garantía hasta $ 2.000 y la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Gerentes Walter Guillermo Di Menna, Roberto Carlos Heyer, Urbano Sánchez, Carlos Esteban Pera todos con domicilio especial en Marcos Sastre 2851 planta baja 5 ciudad de Buenos Aires. Ruth Noemí Cristina Tatasciore autorizada por instrumento privado del 15/05/06.

Certificación emitida por: Silvia Graciela Salmerón. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4187. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 01 a mí cargo.

e. 18/05/2006 Nº 62.836 v. 18/05/2006

THE HAIR COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Alicia Cristina García, nacida el 10 de diciembre de 1951, argentina, docente, Documento Nacional de Identidad 10.354.499, CUIT 27-10354499-3, divorciada, domiciliada en el Barrio Cartero Bruno Ramírez, Departamento 23, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Jorge Atilio Ciminelli, nacido el 29 de abril de 1960, argentino, docente, Documento Nacional de Identidad 11.233.487, CUIT 23-14233487-9, soltero, domiciliado en el Barrio Cartero Bruno Ramírez, Departamento 101, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 27 de abril de 2006. 3) "THE HAIR COMPANY S.R.L." 4) Monroe 1414 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la importación y exportación de cosméticos, perfumes, accesorios, artículos para peluquería, productos de belleza, cursos de formación profesional, explotación de salones de belleza integral, peluquería y franquicias comerciales de los productos y/o salones que explote. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capa capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: pesos once mil ($ 11.000). 8) Administración: a cargo de Alicia Cristina García. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a Alicia Cristina García quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Monroe 1414 Ciudad de Buenos Aires. Autorizadas en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 27 de abril de 2006: María Laura Marchetta y Grisel Irina Campos. Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº registro 192. Matrícula 4818. Fecha: 27 de abril de 2006. Nº Acta 169. Libro Nº 1.

Autorizada - Grisel Irina Campos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 71. Folio: 485.

e. 18/05/2006 Nº 62.744 v. 18/05/2006

TRANS & C F.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I Lucio Ramón Fernández, argentino, casado, transportista, DNI 8.626.998, nacido el 9 de mayo de 1951, domiciliado en Olazábal 1785, Boulogne, San Isidro, Prov. de Buenos Aires II Marcelo Gabriel Rickert, argentino, casado, transportista, DNI 27.787.233, nacido el 10 de diciembre de 1979, domiciliado en Blanco Encalada 22 Loc. 5/7 Galeria Don Bosca, Lomas de San Isidro, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 25/04/2006. 3) TRANS & C F.R S.R.L. 4) Solís 756, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al transporte de carga de corta, media y larga distancia, nacional e internacional, pudiendo efectuar la comercialización de dichas cargas, asimismo tendrá facultad para inscribir marcas, patentes y royalties en relación con las actividades de su objeto social, venta de materiales de construcción, carpintería de madera, de obra y metálica. Construcción, dirección y proyectos, obras civiles. Inmobiliarias: compraventa y construcción de inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) La administración estará a cargo de los gerentes quienes durarán en sus cargos por el término del presente contrato. Gerente: Marcelo Gabriel Rickert, domicilio especial Solís 756, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representante legal y uso de firma social a cargo de los gerentes. 10) 31/12. Autorizada en el contrato Privado del 25/04/2006. María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 18/05/2006 Nº 62.767 v. 18/05/2006

UMABOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Oscar Antonio Gasparetti, nacido 15.05.76, soltero, D.N.I. 25.123.528; Av. de los Constituyentes 505, General Pacheco, Pcia. de Bs. As.,; y Daniel Angel Chaves, nacido 11.03.65, casado, D.N.I. 17.335.430, Fragata Sarmiento 2076 Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes; 2) Escritura 304, del 09.05.06, Fº 377, Registro 214 Cap. Fed.; 3) "UMABOA S.R.L."; 4) Dr. Luis Belaustegui 1581 Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración y venta al por menor de productos alimenticios tales como pizzas, empanadas, comidas preparadas y bebidas con y sin alcohol; 6) 10 años a partir inscripción; 7) $ 10.000, suscripto 100%; integrado 25% dinero efectivo; 8) Gerente; 9) Gerente: Oscar Antonio Gasparetti, domicilio especial: Dr. Luis Belaustegui 1581 Capital Federal; 10) 31 de diciembre. Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 304, del 09.05.06, Fº 375, Registro 214.

Escribano - Carlos Ernesto Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184334/2. Matrícula Profesional: 4086.

e. 18/05/2006 Nº 57.517 v. 18/05/2006

VIDRIOS Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 67 del 4 de mayo de 2006, Folio 255, Escribano Eleudé José Tanos, Titular Registro 1815 Capital. 1) Verónica Cecilia Gómez Chicola, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22 de noviembre de 1981, D.N.I. 29.246.710, domiciliada en Juan Bautista Justo 1567, Piso segundo Capital. 2) María Laura Gómez Chicola, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de junio de 1986, D.N.I. 32.438.679, domiciliada en Cerviño 3540, Planta Baja, Departamento "1" Capital. Denominación: "VIDRIOS Y LOGISTICA SRL" Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados; espejos biselados y todas las materias primas componente de dichos materiales; como asimismo las mercaderías, productos, subproductos e implementos afines a la industria del vidrio y a la comercialización e industrialización de dichos bienes. B) Fabricación, elaboración, transformación, distribución, instalación de elementos estructurales de aluminio, hierro, acero inoxidable y de cualquier otro material correspondiente a carpintería metálica, cerramientos, armazones, gabinetes, marcos de ventanas corrientes y de guillotina, puertas, balcones y realizar sin limitaciones de ninguna índole toda actividad anexa, derivada o afín de la industria del vidrio y que directamente se vincule al objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social es de pesos veinte mil representado por veinte mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios. Los socios integran 25% del Capital Suscripto. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más socios o persona ajena a la sociedad, con el cargo de Gerentes. Sede Social: Garmendia 4769 Capital. Gerente: Verónica Cecilia Gómez Chicola; quien aceptó el cargo conferido. Los socios constituyen Domicilio Especial en Garmendia 4769 Capital. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado el Escribano Eleudé José Tanos en la Escritura Nº 67 del 4 de mayo de 2006 del Registro 1815 a su cargo.

Escribano - Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 060515186600/A. Matrícula Profesional: 4376.

e. 18/05/2006 Nº 44.300 v. 18/05/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

H. ARBOLAVE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ECHEVERRIA 1040 S.A. antes H. ARBOLAVE Y COMPAÑIA S.C.A. Por esc. del 24/4/2006, ante el Esc. de La Plata Matías Pezzi, se protocolizó el acta de asamblea Nº 86 del 28/2/2006 de H. ARBOLAVE Y COMPAÑIA S.C.A., por la que se aumentó el capital social, transformó la S.C.A. en sociedad anónima; se cambió la denominación social; se emitieron acciones, se designaron directores, se fijó nueva sede social y se aprobaron los nuevos estatutos Socios: Heriberto Arbolave, divorciado primeras nupcias Marion Herrscher, 14/8/25, LE 4.326.659, CUIT 20-04326659-5, Lisandro de la Torre 1465, Vte. López; Lilian Arbolave de Van Esso, casada primeras nupcias Máximo Van Esso 11/9/27 LC 1.275.551, CUIT 27-01275551-7, San Martín 1272, Vte. López; Mario Ricardo Arbolave, casado primeras Marina Alemann, DNI 10.176.412, CUIT 20-10176412-6, Ernesto de las Carreras 438 de San Isidro; Miguel Luis Van Esso, argentino, casado, primeras nupcias Desideria Cáceres, DNI 11.427.910, CUIT 20-11427910-3, Rosetti 1755, Florida; Graciela María Arbolave de Rossi, casada, primeras nupcias Rodolfo Jorge Rossi, DNI 11.677.992, CUIT 27-11677992-2, San Martín 1298 de Vte. López y Diego Luis Van Esso, casado, primeras nupcias María Teresa Castellet, 12/10/53, DNI 10.923.492, CUIT 20-10923492-4, San Martín 1272 de Vte. López, todos argentinos, comerciantes, mayores de edad, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: ECHEVERRIA 1040 S.A., que es continuadora de H. ARBOLAVE Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Sarmiento número 559, piso décimo, oficina 182 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo 99 años desde el 19 de enero de 1955. Domicilio: Echeverría 1040, Capital Federal. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Todo tipo de actividades inmobiliarias, a saber: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, podrá realizar todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes, incluidas las comprendidas en las disposiciones de las leyes de propiedad horizontal leasing y fideicomiso. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros y podrá construir o efectuar obras civiles o industriales, privadas o públicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica que adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es doscientos mil pesos puede aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria. Directorio por dos miembros titulares y dos suplentes por 3 ejercicios, prescinde de la Sindicatura. Directores Titulares: Mario Ricardo Arbolave y Miguel Luis Van Esso, Directores Suplentes: Heriberto Arbolave y Lilian Arbolave de Van Esso, domicilio especial Sarmiento número 559, piso décimo, oficina 182 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizado: Mario Ricardo Arbolave, DNI 10.176.412 por poder del 24/4/2006, ante Esc. La Plata, Matías Pezzzi, Reg. 23, folio 106.

El Autorizado

Certificación emitida por: Matías Pezzi Rosselli. Nº Registro: 23. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 272. Libro Nº: 4.

e. 18/05/2006 Nº 57.442 v. 18/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 5 de junio de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 11 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
8°) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término.
9°) A pedido del accionista Banco de Galicia y Buenos S.A.: inicio de acción social de responsabilidad contra los directores elegidos por las clases de acciones de titularidad de los accionistas Suez S.A., Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A., Anglian Water Limited y Vivendi Universal S.A.
10°) A pedido del accionista Banco de Galicia y Buenos S.A.: inicio de acción social de responsabilidad, en los términos del artículo 54, primera y segunda parte de la ley de sociedades comerciales 19.550, contra los accionistas Suez S.A., Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A., Anglian Water Limited y Vivendi Universal S.A.

Director Titular - Carlos de Royere

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 20 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 11, Capital Federal Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 30 de mayo de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 31.

e. 18/05/2006 Nº 15.983 v. 24/05/2006

"C"

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Ciudadela, 9 de mayo de 2006. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2006 a las 13 horas en el domicilio de Bartolomé Mitre 2296, 9° piso "D" de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio y fijación de los honorarios y distribución de utilidades.
Designado por A. Ordinaria del 30/04/2004.

Presidente - Héctor Livio De Sanctis

Héctor Livio De Sanctis suscribe como Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Irma A. Rosso. Nº Registro: 53. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 26.

e. 18/05/2006 Nº 57.463 v. 24/05/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6.070 Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los accionistas de las clases accionarias "B" y "C" de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a las Asambleas Especiales Ordinarias a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 809 - 2º Subsuelo, Salón Dalí, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la clase accionaria "B".
2°) Designación de un Síndico Titular por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 9 de junio de 2006 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Héctor M. Pozo Gowland Síndico Titular, designado mediante acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 128.

e. 18/05/2006 Nº 16.013 v. 24/05/2006

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de junio de 2006 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del destino de los aportes irrevocables por la suma de $ 82.480.190,17.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o.).

El señor Stanislas Guedj, presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas del 4-05-06 está autorizado a suscribir el presente edicto.

Presidente - Stanislas Guedj

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/5/06. Número: FAA02284947.

e. 18/05/2006 N° 44.437 v. 24/05/2006

"H"

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

José Ramón Fresno - Presidente. Designado por Acta Nº 161 del 08/06/2005, según folio 48 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 19.831.

Presidente - José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 54.

e. 18/05/2006 Nº 62.774 v. 24/05/2006

"L"

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad: LOS RANQUELES S.A. Inscripción IGJ: Número 12.363 Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2006, a las 9:15 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local social sito en Avenida Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término según lo establece en el art. 237 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación a que se refire el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.14 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N.14 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5°) Ratificación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7°) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2006 según lo establece en el art. 261 Ley 19.550.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Pablo Varán

Designado por las Actas de Asamblea y Directorio del 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 26.

e. 18/05/2006 Nº 44.317 v. 24/05/2006

"O"

OLIVARES DE FEDERACION A.I. y C. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria, para el día 12 de junio de 2006, a las 11 horas en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente Mario Rubén Menéndez designado por Asamblea del 16/8/05 y Acta de Directorio Nro. 368 de igual fecha.

Presidente – Ing. Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 38.

e. 18/05/2006 Nº 15.990 v. 24/05/2006

"S"

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 2006, a las 15.00 horas en la calle Uruguay 880, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Reforma artículo décimo del Estatuto Social en relación con la garantía de los directores.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Martín Ciapero, en su carácter de Vicepresidente según Directorio del 12.5.2006.

Vicepresidente - Martín Ciapero

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 397.

e. 18/05/2006 N° 57.688 v. 24/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Buenos Aires 15 de mayo de 2006. Por la presente. Luis Febrero DNI 93.332.571 con domicilio en la calle Inclan 4230 piso 2 depto. Q de CABA, transfiere a la Sta. Patricia Verónica Cofone DNI

27.086.401 y Sr. Juan Matías Hernán Gorrasi DNI 28.643.120 el 100% del fondo de comercio de la Dietética Santa Silvia ubicada en la calle Estados Unidos 3619 de CABA. Libre de deuda y sin personal alguno. Reclamo de ley en la calle ESTADOS UNIDOS 3619 de CABA.

e. 18/05/2006 Nº 62.853 v. 24/05/2006

Rectificación de publicación de transferencia de fondo de comercio de fecha 12 de abril al 20 de abril de 2006, número de recibo 55387 donde dice: Merliport S.A. debe decir Meliport S.A. Dirección de Fondo de Comercio sito en ASAMBLEA 19, ESQUINA AVDA. LA PLATA 1399, planta baja y entre piso, Capital Federal. Reclamo de Ley en el mismo negocio.

e. 18/05/2006 Nº 57.445 v. 24/05/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 80.460 c/fecha 9/1/2006 en el cual debe leerse como compradora a la Sra. Ines Antonia Pipolo domiciliada en la calle Italia 3362 San Andrés, Pcia. de Bs. As. reclamos de ley Cabildo 546. Cap. Dirección Fondo de Comercio CORRIENTES 3346 – PB y 1 piso Unid. 3 Cap. Fed. Mat. 102 Fº 37 Libro 76.

e. 18/05/2006 Nº 44.308 v. 24/05/2006

Anuntis Segundamano Argentina S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso Capital; avisa que Transfiere a Daniel Eduardo Samez, con domicilio en Griveo 3942, Capital, su negocio habilitado como Oficina Comercial, por carpeta 16594/1985; disposición 17786/1985, sito en la calle HUMBERTO 1RO 2244/2246 planta baja, pisos 1º y 2º, azotea. Reclamos de ley en Rivadavia 926 piso 4, oficina 401 Capital.

Pablo D. Garcia Berg
Daniel E. Samez

e. 18/05/2006 Nº 57.474 v. 24/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMIPRO S.R.L.

Se aprueba la disolución anticipada de la sociedad designándose liquidadores a Luis Gabriel Gedacht y Osvaldo César Lumelsky ambos con domicilio especial en San José 210 piso 7 departamento U CABA. con guarda de libros sociales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 27/08.03.06. Reunión de socios 08.03.06.

Escribano - Gustavo J. Benseñor

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. Nº Registro: 561. Nº Matrícula: 4611. Fecha: 28/3/06. N° Acta: 26.

e. 18/05/2006 Nº 63.019 v. 18/05/2006

ATAR SEMILLAS HIBRIDAS S.A.

Comunica que por instrumento privado del 08-05-06, se resolvió cambiar la sede social a Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 08 de mayo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 18/05/2006 Nº 1642 v. 18/05/2006

"C"

CABLEVISION S.A.

Nº IGJ 172061 Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas y especial de clases del 20 de abril y su continuación del 4 de mayo de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos del 21 de abril y del 4 de mayo de 2006, el directorio de CABLEVISIÓN S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eric Neuman, con domicilio especial en Av. Libertador 602 Piso 18 Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente Sebastián Sánchez Sarmiento, con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14 Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Santiago Enrique Dellatorre y Alejandro Manuel Estrada, con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14 Ciudad de Buenos Aires, Marcos Alejandro Clutterbuck y Eric Víctor Lindberg, con domicilio especial en Av. Libertador 602 Piso 18 Ciudad de Buenos Aires, Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido, con domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 23 Ciudad de Buenos Aires, Lorenzo Calcagno, con domicilio especial en Esmeralda 135 Piso 8 Ciudad de Buenos Aires, y Eduardo Mourin con domicilio especial en Av. De Mayo 769 PB Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Paul Burton Savoldelli y Emmanuel Paglayán, con domicilio especial en Libertador 602 Piso 18 Ciudad de Buenos Aires, Saturnino Jorge Funes, Germán Wetzler Malbrán y Alejandro Carlos Estrada con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14 Ciudad de Buenos Aires, Pablo Melhem, Leandro Passarella y Ma. Marta Cancio con domicilio en Av. Libertador 498 Piso 23 Ciudad de Buenos Aires, Dora Mabel Panich con domicilio en Av. de Mayo 769 PB, Ciudad de Buenos Aires y Hilda Gisela Frerking con domicilio en Esmeralda 135 Piso 8, Ciudad de Buenos Aires; Presidente Comisión Fiscalizadora: Adriana De Florio con domicilio especial en Av. Libertador 498 Piso 23 Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente Comisión Fiscalizadora: Héctor Antonio Noillet con domicilio especial en Cerrito 836 Piso 11 Of. 26 Ciudad de Buenos Aires; Síndico Titular: Damián Burgio con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14 Ciudad de Buenos Aires; Síndicos Suplentes: Martín Miguel Gauna Torres con domicilio especial en Cerrito 836 Piso 11 Of. 26 Ciudad de Buenos Aires, Josefina Hernández Gazcón con domicilio especial en Av. Libertador 498 Piso 23 Ciudad de Buenos Aires y Javier Errecondo con domicilio especial en Cerrito 836 Piso 11 Of. 26 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada conforme acta de directorio de fecha 21 de abril y del 4 de mayo de 2006.

Abogada - Mariana D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 79. Folio: 92.

e. 18/05/2006 Nº 44.266 v. 18/05/2006

CEDUL S.A.

Comunica que por instrumento privado del 08-05-06, se resolvió cambiar la sede social a Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 08 de mayo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 18/05/2006 Nº 1647 v. 18/05/2006

CERUTTI CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea Unánime del 11/04/06 se aceptó la renuncia de Ana María Acosta como Presidente y se designó para el cargo a Fernando Daniel Cerutti, D.N.I. 11.565.172 a partir del 01/05/06, ratificando como Director Suplente a Mariela Noemí Becerra, D.N.I. 24.669.447, ambos con domicilio especial en Ciudad de La Paz 1926, Planta Baja, Oficina "B" C.A.B.A., quienes aceptaron cargos. Autorización: por Acta de Asamblea del 11/04/06. Ever Javier Barufaldi, Abogado T 48 F 622 – Autorizado.

Abogado – Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 18/05/2006 Nº 62.770 v. 18/05/2006

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la Adjudicación con fondos al 30 de abril 2006. C.U.I. 30/55364191/4. Inspección General de Justicia Nº 16597. 2131512, 2119592, 2140014, 2133155, 2138483, Miguel Angel Gonella autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27-8-2004.

Presidente – Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 23.

e. 18/05/2006 Nº 44.305 v. 18/05/2006

COMPAÑIA DE LOS ANDES SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/2/2006 se ha resuelto aumentar el capital en $ 1.000.000, emisión de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 100, se integra en efectivo la suma de $ 400.000 restando $ 600.000 integrados dentro del plazo 2 años. Capital Social $ 3000.000 Fiscalización Síndico Titular: Contador Osvaldo Salvador Cacia. Síndico Suplente: Claudia Olivera, mandato 1 año. Aurora Mancini autorizada por escritura de fecha 12/5/2006 número 185 Escribano Méndez Carbone Registro 1008 Capital.

Certificación emitida por: Roberto Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 09. Libro Nº: 31.

e. 18/05/2006 Nº 57.468 v. 18/05/2006

CUL DE SAC S.A.

(Art. 60). Esc. 78 del 11/5/2006: Fº 365: Reg. 1347 CABA: Nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Emilio Ruiz, argentino, divorciado, DNI 5.516.746, nacido 20/10/1947; Director Suplente: Marcela Susana Fiori: argentina, soltera, DNI 18.041.449, nacida 22/10/1966; aceptaron cargos. Fijaron domicilio especial en el social: Juan Ramírez de Velasco 562, CABA. Por Acta de Asamblea de General Ordinaria Nº 5 del 30/4/2004. Esc. Judith Soboski Autorizada según escritura Nº 78 Fº 365 Reg. 1347 CABA.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/06. Número: 060512184404/5. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 18/05/2006 Nº 1658 v. 18/05/2006

CURTIDURIA RACOW SRL

Por Acta Nº 4 del 28/04/06 se dispuso fijar la sede social en Av. Córdoba Nº 1606 4º piso Oficina A de la Capital Federal. Autorizada: para firmar el presente edicto a la Dra. Romina Ruscino por alta citada ut supra.

Abogada – Romina Ruscino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/06. Tomo: 91. Folio: 285.

e. 18/05/2006 Nº 62.791 v. 18/05/2006

"D"

DELFINO PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/06, se designó Directorio: Presidente: Daniel Delfino, Director Suplente: Isabel Achával de Delfino; ambos por 2 ejercicios y fijan domicilio especial en San Martín 551 Piso 1º Oficina 20, C.A.B.A Autorizada Contadora Liliana Mirta Benmuyal Tº 61 Fº 40 del C.P.C.E.C.A.B.A, por Acta de Asamblea del 10/05/06.

Contadora – Liliana M. Benmuyal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/05/06. Número: 191235. Tomo: 0061. Folio: 040.

e. 18/05/2006 Nº 62.761 v. 18/05/2006

DROGUERIA ROBLE S.A.

Por asamblea extraordinaria del 30-12-05, renunciaron como director titular Lidia Galarza y como director suplente Carlos Norberto Trigo y por asamblea ordinaria del 30-12-05, se designó presidente Juan Carlos Montamat y director suplente Alejandro Carlos Petrus, ambos con domicilio especial en Donizetti 569, Cap. Fed. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 88, del 8-5-06, ante el Registro Nº 1054, sobre artículo 60.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 146. Libro Nº: 002.

e. 18/05/2006 Nº 1643 v. 18/05/2006

"E"

EDIAR Sociedad Anónima, Editora Comercial, Industrial y Financiera

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de dos mil seis, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sra. Diana Alvarez; Vicepresidente: Lic. Alejo Alvarez; Vocal: Sra. Beatriz Alvarez, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año. Domicilio especial: Tucumán 927, piso sexto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2006.

Presidente – Diana Alvarez

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 120. Libro Nº: 026.

e. 18/05/2006 Nº 44.290 v. 18/05/2006

EL SOMBRERITO Sociedad Anónima, Agropecuaria Comercial e Industrial

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 y Acta de Directorio Nº 253, del 15/11/05, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Santamarina. Vicepresidente: María Teresa Nelson de Santamarina. Vocal Titular: María Teresa Santamarina de Campos y Vocal Suplente: Ramón Santamarina; todos con domicilio especial en la calle Rivadavia número 789, 10º piso, Capital Federal. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915, se encuentra autorizado por escritura Nº 120, del 11-05-06, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/06. Número: 060515187300/8. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 18/05/2006 Nº 62.848 v. 18/05/2006

EL TOIUGUA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 y Acta de Directorio Nº 117, del 15/11/05, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes; distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Santamarina. Vicepresidente: María Teresa Nelson de Santamarina. Vocal Titular: María Teresa Santamarina de Campos y Vocal Suplente: Ramón Santamrina; todos con domicilio especial en la calle Rivadavia número 789; 10º piso; Capital Federal. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915; se encuentra autorizado por escritura Nº 122; del 11-05-06, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/06. Número: 060515187299/8. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 18/05/2006 Nº 62.847 v. 18/05/2006

ELECTROLUX ARGENTINA S.A.

y

BOSQUE Y JARDIN S.A.

s/ ESCISION FUSION — AUMENTO DE CAPITAL EN BOSQUE Y JARDIN S.A.

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 83 y 88 de la ley 19.550, BOSQUE Y JARDIN S.A. (B&J), con domicilio legal en Herrera 2424, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Diciembre de 2005, bajo el Nº 16665, Libro 30, de Sociedades por Acciones; y ELECTROLUX ARGENTINA S.A. (ELECTROLUX), con domicilio legal en Herrera 2424, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de agosto de 1993, bajo el Nº 7682 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber por el término de tres días que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de 28 de Abril de 2006 ELECTROLUX ha resulto escindir parte de su patrimonio —en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550— con efectos al 1-1-06, para que el mismo se fusione con B&J, sociedad anónima ya existente, con domicilio legal en la calle Herrara 2424, Ciudad de Buenos Aires. 2) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28

de Abril de 2006 B&J ha resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1-1-06 con ELECTROLUX ARGENTINA S.A., mediante la absorción de la porción del capital escindido por esta última, en los términos del artículo 88, inciso a) de la Ley 19.550. 3) La valuación del activo y del pasivo que surge de los balances especiales de fusión al 31/12/05 es la siguiente: a- B&J: Activo: 73.714; Pasivo: 71.069; b- ELECTROLUX: Activo: 55.962.957; Pasivo: 30.987.808. 4) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad BOSQUE Y JARDÍN S.A. es de: Activo: $ 9.818.928.- Pasivo: $ 5.681.251.- 5) Como consecuencia de la escisión-fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en $ 2.855.293, quedando de este modo en $ 2.875.293. 6) En virtud del aumento de capital referido en 5) se resolvió la reforma del artículo 4º del estatuto social de la sociedad absorbente. 7) Como consecuencia de la escisión-fusión, la sociedad absorbente no modifica su denominación, manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. 8) El compromiso previo de fusión se suscribió el 31/03/06 y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por las sociedades el 28/04/06. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en: Herrera 2424, Ciudad de Buenos Aires, atención Sr. Claudio Valzura, en el horario de 9:30 a 17:00 horas. Eduardo H. Corso. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/04/06.

Abogado - Eduardo H. Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2006. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 18/05/2006 Nº 63.011 v. 22/05/2006

EMERGING MARKETS CAPITAL INVESTMENTS LLC

1 día: por Instrumento del 25/10/05 Se aceptaron renuncias de los administradores de la representación del art. 123 L. S. Vlad Oprea Simian, domicilio especial Catamarca 273-Acassuso Provincia de Buenos Aires. Eduardo Rubén Oliver, domicilio especial O'Higgins 1881 Ciudad de Buenos Aires - Leonardo Walter Grisolía domicilio especial La Pampa 2075 10º Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento del 25/10/05.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/05/2006 Nº 62.788 v. 18/05/2006

ESTABLECIMIENTO LOS PIONEROS S.A.

En Acta Asamblea 16/5/06 renuncia como Presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente César Raúl Alonso, DU 4988630 y como Director Suplente Humberto Iannello DU 11097024; se fijó sede social y domicilio especial Avenida Corrientes 2141 Local 13 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 16/5/06 Art. 60 Ley 19.550.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 18/05/2006 Nº 63.038 v. 18/05/2006

"G"

GARFIN AGRO S.A.
GARFIN AGROPECUARIA S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades GARFIN AGRO S.A. (absorbente) inscripta en la Dirección de Provincial de Personas Jurídicas el 12/04/2002 Resolución Nº 1047 bajo la Matrícula 60.484, Legajo 01/112677, con sede legal en Ruta 226 Km. 104 - Balcarce - Provincia de Buenos Aires - y GARFIN AGROPECUARIA S.A. (absorbida) inscripta en I.G.J. el 13/07/2001, bajo el Nº 9.117 Lº 15 de S.A., con sede legal en Avda. Alicia Moreau de Justo 350 Piso 4º de la C.A.B.A., han decidido la fusión por absorción según compromiso previo de fusión del 30/03/06 aprobado por Acta de Directorio Nº 123 del 30/03/06 y por Acta de Asamblea Nº 32 del 25-04-06 y Acta de Directorio Nº 41 del 30/03/06 y por Acta de Asamblea Nº 14 del 25/04/06 de GARFIN AGRO S.A. y GARFIN AGROPECUARIA S.A. respectivamente de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31-12-05. Se resuelve la disolución anticipada de GARFIN AGROPECUARIA S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente modifica el Estatuto. Balance especial de GARFIN AGRO S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 59.324.774,66.- Pasivo: $ 2.919.664,95.- y Patrimonio Neto: $ 56.405.109,71 Después de la fusión: Activo: $ 158.237.762.09. Pasivo: $ 6.175.092,79.- y Patrimonio Neto: $ 152.062.612,89.Oposiciones de ley: Avda. Alicia Moreau de Justo 350 Piso 4º, Of. 401, C.A.B.A., (1107) y Calle 15 Nº 686, Balcarce, Provincia de Buenos Aires, (7620). El que suscribe lo hace como autorizado según Acta de Directorio Nº 123/41 del 30/03/06 de ambas sociedades respectivamente.

Autorizado – Daniel Lozano

Certificación emitida por: Antonio P. Cefferata. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 166. Libro Nº: 25.

e. 18/05/2006 Nº 3151 v. 22/05/2006

GIRE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de marzo de 2006 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia a su cargo de Director Titular del Sr. Horacio Adolfo Argento y, (ii) Designar al Sr. Carlos Alberto Ucha como Director Titular y al Sr. Alejandro Luis Castelli como Director Suplente, ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 480, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Walter Ricardo Barisone – Apoderado - Según poder del 16-11-2004, folio 4439, escritura número 1409 - del registro 359 de CABA. Certificación emitida el 11 de abril de 2006 por escribano público. Nro. de registro 359. Nro. de matrícula 4714. Nro. de acta 95. Nro. de libro 75.070/5.

Certificación emitida por: Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 11/04/06. Nº Acta: 95. Libro Nº: 75.070/5.

e. 18/05/2006 Nº 44.309 v. 18/05/2006

GOLDEN KEYS S.A.

Por acta del 8/11/05, pasada a escritura 388 del 10/5/06, F° 1452, Registro 54, se reelige presidente al Sr. Shin Kim y Director Suplente al Sr. Jon Ho Kang, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1453, piso 1, oficina D. Autorizado en escritura 388 del 10/5/06, F° 1452, Registro 54.

Juan Achával Dodero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 40. Folio: 210.

e. 18/05/2006 N° 62.976 v. 18/05/2006

"H"

HACAR S.R.L.

Insc. 5/9/95 Nº 6577 Lº 103 SRL. Por reunión de socios del 10/12/05 se fija la sede social en Barzana 1143, Cap. Fed., sin reforma contrato. Autorizado por reunión de socios del 10 de diciembre de 2005.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 18/05/2006 Nº 62.797 v. 18/05/2006

HENRY HIRSCHEN Y CIA. Sociedad Anónima

Nº Correlativo: 207.865. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29-03-2006. Presidente: Miguel Andrés Hirschen, DNI 5.922.312, con domicilio en Vicente López 1349, Martínez, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Jorge Alberto Karis, LE 4.396.503, con domicilio en José Hernández 1836, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Directores Titulares: Reina Graciela Trybiarz de Hirschen, LC 11.292.339, con domicilio en Vicente López 1349, Martínez, Pcia. Bs. As., Mario Franco Silvio, Abbondati, CI 5.005.956, con domicilio en Guido 1612, 4º Piso Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.; Diego Hirschen, DNI 25.227.400, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1110, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. y Tomás Hirschen, DNI 26.411.888, con domicilio en Arcos 2289, 6º Piso Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Bs. As., todos con domicilio especial en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 1110, 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 29-03-2006.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/06. Número: 378352. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 18/05/2006 Nº 44.311 v. 18/05/2006

"I"

I.P.H. S.A.I.C.F.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2005, han sido elegidos por dos ejercicios, como Directores Titulares por los accionistas Clase A a Juan José Percossi y Rodolfo Juan Albergati y como Directores Suplentes por la misma Clase a Paula Gabriela Percossi y Fernando Enrique Granda. Los accionistas Clase B designaron como Directores Titulares a Mauricio Bicalho de Melo y Jorge Videla y como Directores Suplentes a Nicolás Rojo y Carlos Gómez Nardo. La Presidencia del Directorio será ejercida por Juan José Percossi y la Vicepresidencia por Rodolfo Juan Albergati. Los Directores electos por los accionistas Clase A, constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1527 piso 11, Capital Federal. Los Directores electos por los accionistas Clase B, constituyen domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 790 piso 8, Capital Federal. Patricio Oscar Defranchi – Abogado - Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2005.

Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/06. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 18/05/2006 Nº 62.765 v. 18/05/2006

INGENIERIA ALPA S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/02/2006, se designaron los integrantes del directorio, y por Acta de Directorio número 123 del 13/02/2006, se distribuyeron los cargos, resultando electos Director Titular y Presidente: Ricardo Alberto Andriano, casado, mayor de edad, argentino, ingeniero, D.N.I. 13.133.921, con domicilio real y especial en la Avenida Leandro N. Alem Nº 690, piso 11, Cap. Fed.; Director Titular y Vicepresidente: Alfredo Horacio Zubiri, casado, mayor de edad, argentino, ingeniero, D.N.I. 10.356.423, con domicilio real y especial en la Avenida Leandro N. Alem Nº 690, piso 11, Cap. Fed.; Directores Titulares: Octavio Quiroga, casado, mayor de edad, argentino, abogado, L.E. 4.062.742, domicilio real y especial en la Avenida Leandro N. Alem Nº 690, piso 11, Cap. Fed.; y Aída Beatriz Zubiri, casada, mayor de edad, arquitecta, D.N.I. 11.788.502, domicilio real y especial en la Avenida Leandro N. Alem Nº 690, piso 11, Cap. Fed. Ricardo Alberto Andriano, en representación de "INGENIERIA ALPA S.A.", en su carácter de Presidente del Directorio, respectivamente con facultades suficientes y uso de la firma social, conforme a: Acta de Asamblea Nº 25 del 06/02/2006 y de Directorio Nº 123 del 13/02/2006, por la cual se designa el actual directorio y se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 99. Libro Nº: 16.

e. 18/05/2006 Nº 44.285 v. 18/05/2006

I-SOLUTIONS GROUP S.R.L.

Instrumento privado del 10/5/2006 nuevo capital $ 8.000 Autorizada por instrumento privado del 10/05/06: Jacqueline Andrea Pérez Gómez.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 31 a mi cargo.

e. 18/05/2006 N° 62.969 v. 18/05/2006

ITURRI GRUPO INDUSTRIAL S.A.

Inscripta bajo el Nº Número 5569 del Libro 31 Tomo de Sociedades Anónimas en fecha 12 de abril de 2006. En Reunión de Directorio de fecha 8/05/2006, se decidió por unanimidad modificar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 151, Piso 4º, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Beatriz López Provera, abogada, Tomo 52, Folio 986 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizado conforme Acta de Directorio de fecha 8/05/06.

Abogada - María Beatriz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/06. Tomo: 52. Folio: 986.

e. 18/05/2006 Nº 62.758 v. 18/05/2006

"L"

LEONE FORTE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 16/12/03 Nº 11211 Lº 119 SRL. Por reunión de socios del 24/01/06 se fija la sede social en Manuela Pedraza 2316/19 piso 2, departamento 10, Cap. Fed. Sin reforma estatuto. Autorizado por acta del 24 de enero de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 18/05/2006 Nº 62.795 v. 18/05/2006

LETRAIN S.A.

Hace saber que a) Aumentó el capital a $ 200.000, representado por 200000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 de 1 voto c/u, b) Nuevo Directorio: Presidente: Ernesto Mario Vicente Marino, domiciliado en Gauchos de Güemes 1580, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Director Suplente: Aurelio González, domiciliado en Pedro Goyena 833, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. - ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 434, piso 5, oficina 12, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea n° 12 del 14/01/2005 y Asamblea Ordinaria del 24/11/2003. Autorizado: Registro 2050. Matrícula 4327 por escritura 84 del 24/04/2006.

Escribana - M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/06. Número: 060509178662/0. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 18/05/2006 N° 44.315 v. 18/05/2006

LOGISTICA Y DISTRIBUCION NUEVA ERA S.A.

Por esc. 46 del 24/4/06. Registro Notarial 1351 C.A.B.A. se protocolizó acta de directorio 9 del 15-3-2006 en la cual se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 884. C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Luis Suay. Reg. 1351 C.A.B.A. por esc. 46 del 24/4/06.

Escribano - Enrique Luis Suay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/06. Número: 060515186677/1. Matrícula Profesional Nº: 3912.

e. 18/05/2006 N° 57.472 v. 18/05/2006

LOTARIAN TRADING S.A.

El Escribano Ramón Alcides Irala, Titular del Registro 1092 de Capital Federal, Matrícula 2425, comunica: que por Escritura 149 315 se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria Número 1 y de Directorio Número 3 del 25 de abril de 2005 designó Presidente del Directorio al señor Pablo Gerardo Agrelo, DNI 16492434 y Vicepresidente a la señora Adelma del Valle Gonza DNI 11031441, ambos con domicilio especial y legal en Corrientes 1327, 4 Piso, departamento 15, CABA. En la citada Asamblea se cambió la sede social a Avenida Corrientes 1327, 4° piso, departamento 15, CABA. Escribano Ramón Alcides Irala autorizado por escritura 149 del 25 de abril de 2005 al folio 375 del Registro 1092 a su cargo.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 060512185906/0. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 18/05/2006 N° 44.313 v. 18/05/2006

"M"

MAVEBIK S.A.

Por acta de directorio de fecha 2-2-2006 se decidió el cambio de sede social a la calle Sánchez de Bustamante 1278, Piso 3 departamento "A" de Cap. Fed. Firmado escribano Enrique de Andreis adscripto al registro 1069, autorizado por nota de fecha 16-2-2006.

Escribano - Enrique de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 060517190714/A Matrícula Profesional N°: 4875.

e. 18/05/2006 N° 63.027 v. 18/05/2006

MePRyL S.A.

En Asamblea del 9/5/06 se trataron las renuncias de Celia Leonor Pino, argentina, 30/3/1950, soltera, DNI 6.528.618, domiciliada en Calle Siete 4536, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, y Cristina Rosana Aguilar, argentina, 19/10/1976, soltera, DNI 25.404.584, domiciliada en Presidente Perón 2407, Piso 4°, Depto. B, C.A.B.A., a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se aprobó la gestión del directorio renunciante y se designó como Presidente a Matías Ezequiel Campos Nabulon, argentino, 6/1/1980, soltero, DNI 27.860.986 y como Directora suplente a Analía Susana Nabulon, argentina, 17/9/1958, casada, DNI 12.888.083, ambos domiciliados en Manuela Pedraza 2561, Piso 6°, Depto. D, C.A.B.A. Inscripción I.G.J.: 26/7/01 No. 9489 Lo. 15 To. de S.A. Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 94 del 9/5/06, F° 283 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 4.

e. 18/05/2006 N° 57.515 v. 18/05/2006

MILBERG NORTE S.A.

Que por Acta de Directorio N° 2 de fecha 03/06/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Tucumán 1657, 7° Piso, Departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio N° 2 de fecha 03/06/05 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2006 N° 62.808 v. 18/05/2006

"N"

NEHUEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 4/5/05 se eligieron: Presidente: Aldo Adriano Navilli (D.N.I. 10.053.805) y Director Suplente: Mariana Castria (DNI. 16.492.312). Ambos constituyeron domicilio especial en Ombú 3015 Capital Federal. El Abogado (Autorizado acta 4/5/05).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/06. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 18/05/2006 N° 62.827 v. 18/05/2006

NICHIMEN CORP. BUENOS AIRES LIAISON OFFICE

Aviso para publicar por un día en el Boletín Oficial (Ley 19.550 Art. 10): Comunica que por Acta del Organo de Administración de fecha 02/02/2006 se resolvió la disolución y liquidación de la oficina de representación designándose liquidador al Sr. Kazuomi Sakai y al Sr. Hidenori Takahashi. Representante legal Hidenori Takahashi (DNI 92.480.275) según surge del Acta de constitución inscripta en I.G.J. el 11/05/2001.

Hidenori Takahashi

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 27/04/06. Nº Acta: 010. Libro Nº: 3.

e. 18/05/2006 N° 44.292 v. 18/05/2006

NILO BLANCO S.A.

Por acta número 1 del 28/4/06 designó Presidente: Marcos Ocampo. Director Suplente: Rodrigo Germán Cosenza por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello y la sociedad se trasladó a Rivadavia 5748, 2° piso departamento D, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 28/4/06. Expediente. 1765304.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/05/2006 N° 62.775 v. 18/05/2006

NISEI SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de fecha 6 de octubre del 2005 se dispuso la cancelación de inscripción en la República Argentina la cual se encuentra inscripta en los términos del Artículo 118 Ley 19.550 Asignado como liquidador y depositario de la documentación al Señor Alejandro Oscar Zugazaga, con L.E 8.609.866 constituyendo domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 350 piso 7° Oficina 19 Capital Federal. El apoderado designado por Acta de fecha 14/4/1997.

Apoderado - Alejandro Oscar Zugazaga

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 24/11/06. Nº Acta: 159. Libro Nº: 62.

e. 18/05/2006 N° 1656 v. 18/05/2006

NORTEL INVERSORA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Anual N° 32 y por Acta de Asamblea Especial de Accionistas de Acciones Preferidas "A" y "B" N° 11 del 27/04/06 se designó por los accionistas de las Acciones Ordinarias a los Sres. Oscar Carlos Cristianci, Ricardo Alberto Ferreiro, Franco Alfredo Agustín Pablo Livini, Eduardo Federico Bauer, Guillermo Michelson Irusta como Directores Titulares y a los Sres. Bruno Iapadre, Pablo Ginnetty, Jorge Alberto Firpo, Horacio Walter Bauer y Alejandro Borda como Directores Suplentes; y por los accionistas de Acciones Preferidas Clases "A" y "B" al Sr. Gustavo Sebastián Viramonte Olmos como Director Titular y al Sr. Joaquín Acuña como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 169 del 27/04/06, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Oscar Carlos Cristianci, Vicepresidente: Ricardo Alberto Ferreiro. Los Sres. Oscar Carlos Cristianci, Franco Alfredo Agustín Pablo Livini y Bruno Iapadre constituyeron domicilio especial en Av. Madero 900, piso 26, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Ricardo Alberto Ferreiro en Av. Callao 2073, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Eduardo Federico Bauer en Uruguay 618, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, el Sr. Guillermo Michelson Irusta en Av. Córdoba 1255, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires; los Sres. Gustavo Sebastián Viramonte Olmos y Joaquín Acuña en Reconquista 336, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Pablo Ginnetty en Arenales 3800, piso 5° "D", Ciudad de Buenos Aires; Horacio Walter Bauer en Av. Madero 900, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires; Jorge Alberto Firpo en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires; y el Sr. Alejandro Borda en Talcahuano 1146, Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Anual N° 32 y por Acta de Asamblea Especial de Accionistas de Acciones Preferidas "A" y "B" N° 11 ambas del 27/04/06."

Autorizada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/06. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 18/05/2006 N° 3148 v. 18/05/2006

"O"

ONLY CAR S.R.L.

Insc. 16/11/01 N° 7711 L° 115 SRL. Por reunión de socios del 10/1/06 se fija la sede social en Barzana 1143, Cap. Fed. Sin reforma estatuto. Autorizado por acta del 10 de enero de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 18/05/2006 N° 62.796 v. 18/05/2006

"P"

PEHUEN APART S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/05/06 se resolvió disolución. Liquidadora: Paula Natalia Alvarez, DNI 24.089.640, Domicilio Especial: Hipólito Irigoyen 615, Piso 5, Departamento E, Capital Federal. Luciana Perrone autorizada en instrumento de Asamblea Extraordinaria del 12/05/06.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/06. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 18/05/2006 N° 62.851 v. 18/05/2006

PEKES S.R.L.

Por Esc. 229 del 20/4/06 F° 518 Registro 2036 Cap. Fed.: 1. Ana María Teresa Grassi renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Jorge Alberto Grassi, con domicilio especial en Esteban Bonorino 3427, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 229 del 20/4/06 F° 518 Registro 2036 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 8/5/06. Nº Acta: 146. Libro Nº: 16.

e. 18/05/2006 N° 1638 v. 18/05/2006

PH CONSTRUCTORA S.R.L.

Inscripción Inspección General de Justicia 13 de enero de 2006, número 467 libro 123 tomo SRL Reunión de socios del 9 de mayo de 2006 renuncia como gerente Blanca Cristina Frate, se designa gerente: Hortensia Yolanda Dolz, argentina, nacida 16 de septiembre de 1938, Documento Nacional de Identidad 3.753.695, C.U.I.L. 23-03753695-4, soltera, comerciante, domicilio real y especial Mario Bravo 64, Piso 2, departamento 7, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada en instrumento privado del 9 de mayo de 2006.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 11/05/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 38.

e. 18/05/2006 N° 62.837 v. 18/05/2006

PURAMEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/5/05 se eligieron: Presidente: Aldo Adrino Navilli (D.N.I. 10.053.805) y Director Suplente: Mariana Castria (DNI 16.492.312). Ambos constituyeron domicilio especial en Ombú 3075 Capital Federal. El Abogado (Autorizado Acta 3/5/05).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/06. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 18/05/2006 N° 62.828 v. 18/05/2006

"R"

RASPER S.A.

Escritura: 16/12/04. Designación del directorio: Presidente: Luis María Arieu; y Director Suplente: Mariano Romero, ambos domicilio especial en Arenales 2196, 3° piso, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 16/3/04. Escribano autorizado según escritura N° 94, del 16/12/04, reg. 683.

Escribano - José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/06. Número: 060511182732/6. Matrícula Profesional Nº: 2868.

e. 18/05/2006 N° 62.794 v. 18/05/2006

RICOH ARGENTINA SA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/08/05, RICOH ARGENTINA SA nombró autoridades, designándose como Presidente al Sr. Carlos Augusto Bolter, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Capital Federal, y como Vicepresidente al Dr. Julio Ernesto Curutchet con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, Capital Federal, y como Directores Titulares a los Sres. Kiyoshi Shimizu con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10 Capital Federal, y Francisco Alejo López Lecube con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10 Capital Federal; como Directores Suplentes al Dr. Juan Ernesto Curutchet con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, Capital Federal; Síndico Titular Dr. Emilio Bazet con domicilio especial en Arenales 824, piso 4, Capital Federal y como Síndico suplente al Dr. Carlos Eduardo Varone con domicilio especial Arenales 824, piso 4, Capital Federal. Asimismo, también se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/12/05, RICOH ARGENTINA SA dispuso la incorporación del Sr. Tetsuya Takahashi como Director Titular en reemplazo del Sr. Carlos Augusto Bolter; distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de fecha 12/12/05 de la siguiente manera: Presidente: Sr. Kiyoshi Shimizu; Vicepresidente: Tetsuya Takahashi; Directores Titulares: Dr. Julio Ernesto Curutchet y Dr. Francisco A. López Lecube; como Director Suplente: Dr. Juan Ernesto Curutchet. En virtud de que el Sr. Presidente se domicilia fuera del país, también se resolvió que el Vicepresidente, Sr. Tetsuya Takahashi, ejerza la representación legal de la sociedad. Dr. Thomas Henshaw, abogado autorizado a estos efectos por las Asambleas Generales de Accionistas referidas ut supra.

Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/06. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 18/05/2006 N° 62.835 v. 18/05/2006

ROEMMERS S.A.I.C.F.

Por actas de Asamblea y Directorio del 10/04/06 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituido; Tucumán 1538, piso 3° departamento A, Cap. Fed.; Vicepresidente Daniel Carlos L. Funes de Rioja, domicilio constituido; Av. Eduardo Madero 942, Piso 11°, Cap. Fed.; Hans Peter Rosensteiner, Alberto Roemmers (h.), Alejandro Guillermo Roemmers, Alfredo Pablo Roemmers, quienes constituyen domicilio en Maipú 509, 4° piso, Cap. Fed.; Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido; Iberá 91, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Julio Andrés Bellomo, domicilio constituido; Bariloche 1356, Boulogne, Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Santiago Daniel Fernández Madero, domicilio constituido; Las Heras 1700, piso 5°, Cap. Fed. Comisión Fiscalizadora; Titulares: Eduardo Luis Bilinghurst, Matilde Rosa Luisa Genoni de Bilinghurst, y Adriana Susana Mira, quienes constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, departamento A, Cap. Fed. Suplentes: Carlos A. Battilana, domicilio constituido; Uruguay 651, piso 12° departamento J, Cap. Fed.; Carlos Alberto Seoane, domicilio constituido; Paraná 754, piso 4° departamento B, Cap. Fed.; y Carlos A. Montero, domicilio constituido; Bogotá 258, planta baja, departamento B, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/06. Número: 060515186035/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 18/05/2006 N° 1639 v. 18/05/2006

ROFINA S.A.I.C.F.

Por actas de Asamblea y Directorio del 10/4/06 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Santiago Daniel Fernández Madero, domicilio constituido; Las Heras 1700, Cap. Fed.; Vicepresidente: José Manuel Brunet, domicilio constituido: French 2986, piso 8°, Cap. Fed. Jorge Porak, domicilio constituido; Terreno 2391, San Isidro, Pcia. Bs. As. Director Suplente: José B. F. Casado de Achával, domicilio constituido: Callao 1598, Cap. Fed.- Síndico Titular: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido; Pueyrredón 2353, piso 11°, Cap. Fed. Síndico Suplente: Carlos Antonio Montero, domicilio constituido: Bogotá 258, planta baja, departamento A, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

15/05/06. Número: 060515186034/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 18/05/2006 N° 1640 v. 18/05/2006

"S"

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.

Por asamblea general del 28-4-06, se eligió nuevo directorio: Presidente: Rubén Ricardo Jorge Mitre.- Director Suplente: Juan José Suárez, constituyen domicilio especial en Rivadavia 7650, 2° piso Cap.Fed.- El firmante está autorizado por escritura N°.825 del 10-5-06.- Registro 1147.

Escribano - Horario E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2006. Número: 060516189640/2. Matrícula Profesional N°: 2296.

e. 18/05/2006 N° 57.668 v. 18/05/2006

SELENE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/5/05 se eligieron: Presidente: Aldo Adriano Navilli (DNI. 10.053.805); Vicepresidente: Carlos Adriano Navilli (L.E. 6.623.502); Director Titular: Ricardo Alberto Navilli (DNI. 13.420.134) y Director Suplente: Adriano Carlos Navilli (DNI. 12.657.137). Todos constituyeron domicilio especial en Ombú 3075 Capital Federal. El Abogado (Autorizado acta 5/5/05).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/06. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 18/05/2006 N° 62.829 v. 18/05/2006

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalizacion y Ahorro

Sorteo Lotería Nacional de abril realizado el 29/04/06 1° Premio: 782 2° Premio: 051 3° Premio: 278. Designada por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de octubre de 2004.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18-Junín. Fecha: 4/5/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 6.

e. 18/05/2006 N° 1657 v. 18/05/2006

SOL AMERICA BUENOS AIRES S.R.L.

Que por Acta N° 10 de fecha 10/4/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Franklin Roosevelt 2548; C.A.B.A.. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta N° 10 de fecha 25/4/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/05/2006 N° 62.810 v. 18/05/2006

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 86 del 27 de abril de 2006 y Acta de Directorio N° 943 del 27 de abril de 2006, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Paulo Francisco Trevia Schirch; Vicepresidente 1°: Jean Pierre Pleska; Vicepresidente 2°: Augusto Di Donfrancesco; Directores Titulares: Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Javier Antonio Torrent y Osvaldo Héctor Bort; Directores Suplentes: Jean Claude Libbrecht, Carlos Joaquín García Díaz y Joaquín María Torrent, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia. Los dos Directores suplentes mencionados en primer término se incorporarán al Directorio como miembros titulares para reemplazar en el orden de su elección, y en forma indistinta, a los señores Paulo Francisco Previa Schirch; Jean Pierre Pleska, Augusto Di Donfrancesco, Juan Alberto Cancio y María Rosa Villegas Arévalo, en tanto que, el señor Joaquín María Torrent reemplazará indistintamente a los señores Javier Antonio Torrent u Osvaldo Héctor Bort. Conforme lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se designó al señor Director Juan Alberto Cancio para que ejerza interinamente la presidencia en caso de ausencia, excusación, etc., de los dos Vicepresidentes designados. Asimismo, por Acta de Directorio N° 943 del 27 de abril de 2006, se procedió a la elección y distribución de cargos del Comité de Auditoría, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Miembros Titulares: Osvaldo Héctor Bort (Director independiente); Javier Antonio Torrent (Director independiente) y Paulo Francisco Trevia Shirch (Director no independiente); Miembros Suplentes: Joaquín María Torrent (Director independiente) y Juan Alberto Cancio (Director no independiente). Todos los mencionados constituyen domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, Ciudad de que suscribe, Augusto Di Donfrancesco, ha sido autorizado por Acta de Asamblea N° 86 y Acta de Directorio N° 943, ambas actas de fecha 27 de abril de 2006. Augusto Di Donfranceso, Vicepresidente 2° en ejercicio de la Presidencia (según consta en Acta de Asamblea N° 86 y Acta de Directorio N° 943, ambas actas de fecha 27 de abril de 2006).

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 61.

e. 18/05/2006 N° 44.357 v. 18/05/2006

"T"

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (T.A.C.S.A.)

Número correlativo IGJ 255392. Se hace saber que por asamblea unánime y reuniones de Directorio todas del 1/11/05, el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Jorge Gegner; Vicepresidente: Raúl Eduardo Matiazzo; Suplentes: Ariel Eduardo Matiazzo y Hugo Andrés Gegner. Cesó en su cargo de director titular el Sr. Fernando Alejandro Matiazzo. Los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 980, 7° piso oficina "A" de la Capital Federal. No está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Carolina Daniela Iud. Abogada. Autorizada en Acta de Directorio N° 176 de fecha 12/5/06.

Abogada - Carolina Daniela Iud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/06. Tomo: 49. Folio: 325.

e. 18/05/2006 N° 62.754 v. 18/05/2006

TIERRAS CRIOLLAS S.A.

(Estatuto inscripto en IGJ el 10/11/04, N° 14214, L° 26, T° - Sociedades por Acciones). Por Asamblea Extraordinaria del 27/7/05 el Presidente del Directorio Rolando Santos Posta renunció a su cargo lo que se aceptó, designándose nuevo Directorio. Presidente: Gustavo Héctor Pavone. Director Titular: Marcelo Hernán Pavone. Director Suplente: Ricardo Jorge Walsh, fijan domicilio especial en General Lucio Mansilla 4040 Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 20/3/06 se fija nueva Sede Social en General Lucio Mansilla 4040; Cap. Fed. Escribana Autorizada por Escritura N° 50 del 8/05/2006. Arenales 1630, Piso 3°, Dpto. "8" Capital Federal C.U.I.T. N° 27-11044430-9.

Escribana - Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/06. Número: 060512184672/B. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 18/05/2006 N° 44.279 v. 18/05/2006

TORUNO S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/12/2005, se modificaron los cargos de los miembros del Directorio renunciando a los cargos anteriores, los que se redistribuyen de la siguiente forma: Presidente: Irma Beatriz Maidana y Director Suplente: Raúl Echarri. Por Acta de Directorio del 14/12/2005 son aceptados los cargos y por Acta de Directorio del 10/1/2006, los directores constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 451, 5° piso departamento 54, C.A.B.A. Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Directorio del 10/1/2006.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184076/1. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 18/05/2006 N° 57.458 v. 18/05/2006

"V"

VINTER S.A.

Por acta número 1 del 15/5/06 designó Presidente: María de los Angeles Reda. Director Suplente: Gerardo José Albornoz por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello y la sociedad se trasladó a Tucumán 1625, 3° piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 15/5/06. Expediente. 1.767.106.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/05/2006 N° 62.776 v. 18/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO BI CREDITAMSTALT S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de mayo de 2006 a partir de las 15:15 hs. en la coorporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, 1 UNIDAD a saber: AZO733 RENAULT 21 RN/ 1996. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 24; 26 Y 29 DE MAYO DE 2006 de 9 a 12hs y de 14 a 16hs en Ruta 8 Km 34 a 50 mts de la interseccion con la ruta 197 Jose C. Paz pcia. de Bs. As. Puesta en marcha 29 DE MAYO DE 2006 10:00 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 15 de mayo de 2006.
Fabián Narváez, martillero

e. 18/05/2006 Nº 15.996 v. 18/05/2006

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V: SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPANIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de mayo de 2006 a partir de las 15:15 Hs en la coorporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, 8 unidades a saber: DLA935 SPRINTER 312/3550/ 2000; UCB805 PEUGEOT 405 GRDT/ 1994; DBR700 SPRINTER 310D/ 2000; BHY057; MERCEDES BENZ LS1938/46/ 1997; CKX573 L1218/ 1998; DLR119 SPRINTER 312 D/ 2000; BGF030 MB 1620/ 1998; DPJ530 MB A 160 CLASSIC/ 2000. días y horas de Exhibición para todas las unidades: 24; 26 Y 29 DE MAYO DE 2006 de 9:30 a 17:00 hs, puesta en marcha 30 DE MAYO DE 2006 a las 10:00 hs todo en calle Odonnell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, CONDICIONES DE LA SUBASTA sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas; infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/ Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Fabián Narváez, martillero

e. 18/05/2006 Nº 15.994 v. 18/05/2006

El Martillero W. Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. Y/O ABN AMRO BANK S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 30 DE MAYO DE 2006 a partir de las 15:15 hs. en la corporacion de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal, sita en la calle Juan Domingo Peron 1233, Capital Federal, 1 unidad, a saber: DPF497 PEUGEOT 405/ 2000. En el estado EN que se encuentran y exhiben los días 24; 26 Y 29 DE MAYO de 2006 de 09:00 a 16:00 hs. Puesta en marcha el día 26 DE MAYO DE 2006 a las 10 hs hs. Todo en calle Av. Gral. Belgrano 3942 Villa Dominico, Prov. De Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelacion ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 15 de mayo de 2006.
Fabián Narváez, martillero.

e. 18/05/2006 Nº 15.998 v. 18/05/2006

El martillero Eduardo Saravia (CUIT. 20-05469127-1 R.I.), con oficinas en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 26 de mayo de 2006 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. Nº 14, letra "D", ubicada en el tercer piso del inmueble con frente a la Av. Juan de Garay 3.768/72 e/ Castro Barros y Colombres, de propiedad de Diego Julián Echeverría, D.N.I. 20.536.883. Consta de una Sup. propia de 50,87m2, galería de 3,14m2, balcón 9,45m^2, lo que hace una Sup. Total de 63,46m^2. Total de Sup. Cubierta común 26,17m^2. Sup. Cub. Total 89,63m^2. Porc. 2,83%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 213, Parc. 7). Mat. 1-760/14. Ocupada por Adrián Fabio Echeverría quien vive con su esposa y un hijo menor en carácter de hermano del propietario. Consta de 1 living-comedor con balcón a un pulmón de manzana, luego viene un pasillo de dis-

tribución, a la derecha hay un baño y a la izquierda la cocina, ambos de época pero en buen estado, hay 2 dormitorios de piso de parquet igual que el living-comedor. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 18-07-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas al G.C.B.A. $ 1.389,61 al 11-01-06; a Ag. Arg. $ 44,10 al 24-10-05 y al Consorcio por expensas $ 5.870,29 al 31-03-06, siendo la cuota de marzo de 2006 de $ 147,40. No registra deuda a O.S.N. al 28-10-05. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas; en cambio la de expensas en caso de que el producido de la subasta no alcance para satisfacerlas será a cargo del comprador (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.") Venta al contado y mejor postor. BASE $ 54.479,00. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 40.859,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2006 de 15:30 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ ECHEVERRIA DIEGO JULIAN s/ Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 64.917/02, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, con sede en Uruguay 714 piso 3º Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 18/05/2006 Nº 44.321 v. 22/05/2006

El Martilleros Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 DE MAYO DE 2006 en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal sita en la calle Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal a partir de las 15:15 hs, 1 unidades a saber: DWE389 PEUGEOT 405 STYLE/ 2001. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 24; 26 Y 29 de mayo de 2006 de 9:00 a 17:00 hs, en AV. MAIPÚ 680, VTE. LOPEZ, PROV. DE BS. AS. Puesta en marcha 29 DE MAYO 13 hs. - en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.-

Fabián Narváez, martillero.

e. 18/05/2006 Nº 15.997 v. 18/05/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Christoph, Jorge E. s/ Ej Hip", Expte Nº 38770/05, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 P. 4º, Cap. Fed., que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 26 de Mayo de 2006 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 6001/11, P. 8º, UF 59, Capital Federal. Nom Cat: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 67, Parc. 17a, Porc. 0,91%, Mat. FRE 5-1591/59. S/tot. 52,75mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. DESOCUPADO, de acuerdo a constancias de autos. EXHIBICIÓN 23 Y 24 de Mayo de 11;30 a 13;30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1592,50 al 20/10/05, A.A. $ 2659,12 al 01/11/05, OSN e/l S/D al 01/11/05, Expensas $ 19.094 al 31/03/06 (con interés $ 21.043 al 31/03/06).- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA $ 10.581,46. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Juan Ruggiero, coordinación de remates gcia. gestión de cobranza.

e. 18/05/2006 Nº 15.984 v. 22/05/2006

El Martillero W. Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑÍA FINANCIERA SA (Acreedor prendario, Art. 39 de la ley 12.962), subastará el día 30 DE MAYO DE 2006 a partir de las 15:15 hs en el la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal Sito en la calle Tnte. Gral. Juan. D. Peron 1233, Capital Federal 6 unidades, a saber. CDV976 VW GOL GLD 1.6/ 1998; DIV442 VW SAVEIRO SD 1.9/ 2000; APG718 FORD F-100 STD 3.6/ 1995; CDP241 VW GOL GLD 1.6/ 1998; BQY421 POLO CLASSIC 1.9 SD/ 1997; CRR171 VW GOL PLUS 1.6 D PLUS/ 1999. En el estado que se encuentran y exhiben los días 24; 26 Y 29 de MAYO DE 2006 De 9 a 13hs y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha 29 DE MAYO DE 2006 a partir de las 14hs todo en la calle LA PLATA 1380 SAN FERNANDO, PCIA DE BS. AS. Condiciones de la subasta: Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta: Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelacion, ni notificacion previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Se entregaran los certificados de subasta, a efectos de realizar la transferencia, a la persona que resulte adquirente en la subasta, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral y de rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor y los Distritos de Rentas respectivos, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Fabián Narváez, martillero.

e. 18/05/2006 Nº 15.995 v. 18/05/2006

2.5. BALANCES

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR
Y EL INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nombre del Auditor firmante	Daniel R. Albarellos
Asociación Profesional	DELOITTE & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.	Favorable con salvedades determinadas de valuación y exposición

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-05	31-12-04
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	3.389	1.446
Bancos y corresponsales	30.027	86.600
	33.416	88.046
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	30.242	31.202
Títulos Públicos sin cotización	9	203
Inversiones en títulos privados con cotización	2.492	-
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	36.998	9.390
	69.741	40.795
Menos: Previsiones (Anexo J)	1	13
	69.740	40.782
C. Préstamos (Anexos B, C y D)		
Al Sector Público no financiero	-	211
Al Sector Financiero	-	8.001
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior		
Personales	94	-
Otros	1.164	912
Intereses, ajustes y Diferencias de Cotización devengados a cobrar	57	50
	1.315	9.174
Menos: Previsiones (Anexo J)	13	79
	1.302	9.095
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	97.478	80.521
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	84.217	28.148
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	16	-
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Nota 1.b)	15	326
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	35	-
	181.761	108.995
Menos: Previsiones (Anexo J)	8	-
	181.753	108.995
E. Participaciones en Otras Sociedades (Anexo E)		
Otras	5.978	5.331
	5.978	5.331
F. Créditos Diversos		
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Credito Fiscal (Nota 5.)	1.289	937
Otros (Nota 3.1.)	6.490	2.372
Menos: Previsiones (Anexo J)	244	39
	7.535	3.270
G. Bienes de Uso (Anexo F)	528	622
H. Bienes Intangibles (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	317	365
	317	365
TOTAL DEL ACTIVO	300.569	256.506

	31-12-05	31-12-04
PASIVO		
I. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior		
Caja de Ahorros	78.221	75.734
Plazo Fijo	10.342	24.275
Otros	418	356
Intereses, ajustes y Diferencias de Cotización devengados a pagar	272	228
	89.253	100.593
J. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	79.666	28.039
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	97.808	81.405
Saldos pendientes de liquidación por operaciones a término sin entrega del activo subyacente	146	-
Otras (Anexo I)	5.171	21.644
	182.791	131.088
K. Obligaciones Diversas		
Otras (Nota 3.2.)	4.575	3.817
	4.575	3.817
TOTAL DEL PASIVO	276.619	235.498
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	23.950	21.008
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	300.569	256.506

	31-12-05	31-12-04
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	207	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	422	527
	629	527
De Control		
Otras (Nota 3.3.)	300.501	147.946
Cuentas de control deudoras por contra	9	-
	300.510	147.946
De Derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	22.922	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	41.213	1.017
	64.135	1.017
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	473	565
	473	565
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	422	527
Cuentas contingentes acreedoras por contra	207	-
	629	527
De Control		
Valores por acreditar	9	-
Cuentas de control acreedoras por contra	300.501	147.946
	300.510	147.946
De Derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	17.216	-
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	1.136	1.017
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	22.861	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	22.922	-
	64.135	1.017
De Actividad Fiduciaria		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	473	565
	473	565

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L y N a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-05	31-12-04
A. Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	666	232
Intereses por préstamos al sector financiero	44	56
Intereses por otros préstamos	125	159
Resultado neto de títulos públicos y privados	10.830	6.567
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	83	14
Otros (Nota 3.4.)	5.707	4.703
	17.455	11.731
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	1.684	854
Intereses por depósitos a plazos fijos	846	314
Intereses por financiaciones del sector financiero	36	22
Intereses por otras obligaciones por intemediación financiera	21	2
Otros intereses	2	3
Ajustes por Cláusula C.E.R.	13	15
Otros (Nota 3.5.)	906	382
	3.508	1.592
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	13.947	10.139
C. Cargo por Incobrabilidad	21	10
D. Ingresos por Servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	75	29
Otras comisiones	395	824
Otros (Nota 3.6.)	8.369	5.101
	8.839	5.954
E. Egresos por Servicios		
Comisiones	1.261	942
Otros (Nota 3.7.)	508	495
	1.769	1.437
F. Gastos de Administración		
Gastos en personal	13.162	9.427
Otros honorarios	1.108	854
Propaganda y publicidad	151	257
Impuestos	1.015	775
Otros gastos operativos	2.574	2.471
Otros	292	162
	18.302	13.946
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	2.694	700
G. Utilidades Diversas		
Resultado por participaciones permanentes	647	337
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	10	-
Ajustes por cláusula C.E.R.	-	1
Otras	38	36
	695	374
H. Pérdidas Diversas		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	3	19
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	205	-
Otras	244	96
	452	115
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	2.937	959

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L y N a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social (Anexo K)	Ajustes al patrimonio	Reservas de Utilidades		Resultados no Asignados	Total al 31-12-05	Total al 31-12-04
			Legal	Otras			
1. Saldos al comienzo del ejercicio	9.952	7.825	453	-	2.778	21.008	20.049
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/05/2005							
- Reserva Legal	-	-	194	-	(194)	-	-
- Reserva Facultativa	-	-		2.589	(2.589)	-	-
3. Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/05/2005	7.825	(7.825)	-	-	-	-	-
4. Otros movimientos	-	-	-	-	5	5	-
5. Resultado neto del ejercicio - ganancia	-	-	-	-	2.937	2.937	959
6. Saldos al cierre del ejercicio	17.777	-	647	2.589	2.937	23.950	21.008

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L y N a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-05	31-12-04
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	88.046	32.220
(Disminución) / Aumento de los fondos	(54.630)	55.826
Disponibilidades al cierre del ejercicio	33.416	88.046
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS EN MONEDA HOMOGENEA		
Ingresos financieros cobrados	17.437	12.453
Ingresos por servicios cobrados	6.979	5.845
Menos:		
Egresos financieros pagados	(3.464)	(2.330)
Egresos por servicios pagados	(1.769)	(1.437)
Gastos de administración pagados	(17.295)	(11.992)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	1.888	2.539
Otras causas de origen de fondos:		
- Aumento neto de depósitos	-	66.470
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	51.703	96.216
- Aumento neto de otros pasivos	11	256
- Disminución neta de préstamos	7.794	-
- Otros orígenes de fondos	38	37
Total de orígenes de fondos	59.546	162.979
Otras causas de aplicación de fondos:		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	(28.944)	(20.082)
- Aumento neto de préstamos	-	(8.931)
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	(72.766)	(80.508)
- Aumento neto de otros activos	(2.723)	(56)
- Disminución neta de depositos	(11.384)	-
- Otras aplicaciones de fondos	(247)	(115)
Total de aplicaciones de fondos	(116.064)	(109.692)
(Disminución) / Aumento de los fondos	(54.630)	55.826

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L y N a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Nota 2.2)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. SITUACION MACROECONOMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE LA ENTIDAD

Debido a la profunda crisis acaecida a fines del año 2001 el Gobierno Nacional sancionó la Ley Nº 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, de fecha 6 de enero de 2002, que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento y modificó la Ley de Convertibilidad vigente desde marzo de 1991. Además se facultó al Poder Ejecutivo, entre otros aspectos, a sancionar medidas adicionales de carácter monetario, financiero y cambiario conducentes a superar la crisis económica en el mediano plazo. Asimismo se declaró el incumplimiento del pago de los servicios de la deuda pública.

Posteriormente, se emitieron diversas normas que introdujeron, entre otras, las siguientes modificaciones: (a) la unificación del mercado de cambios en un mercado “libre con ciertas restricciones, (b) la reprogramación de ciertos depósitos dependiendo de su moneda y los montos originales, (c) la conversión a pesos de los depósitos en dólares estadounidenses mantenidos en instituciones financieras, los cuales fueron liberados posteriormente, gradualmente y a través de diversos mecanismos, principalmente, de opciones de canje de bonos, (d) la conversión a pesos de todos los contratos privados, (e) la emisión de bonos del Estado Nacional a fin de compensar a las entidades financieras por ciertas conversiones a pesos y, (f) la suspensión por dos años de la Ley de Intangibilidad de los Depósitos.

Con fecha 10 de enero de 2006, se publicó la Ley Nº 26.077 que prorrogó la declaración de emergencia pública, hasta el 31 de diciembre de 2006.

A continuación, se enumeran con mayor grado de detalle algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional que están en vigencia a la fecha de presentación de los estados contables e impactan en los mismos:

a) Reestructuración de la deuda pública

Con fecha 10 de diciembre de 2004 se publicaron los Decretos Nº 1733 y 1735 del Poder Ejecutivo Nacional, donde se establecieron los términos y condiciones del proceso de reestructuración de deuda del Estado Nacional en cesación de pagos mediante el canje por nuevos títulos. Los títulos a ser reestructurados han sido definidos como deuda elegible (emitidos con anterioridad al 31 de diciembre de 2001). Se emitieron 3 nuevos títulos de deuda junto con una unidad separable vinculada con el PBI. Durante el mes de enero de 2005 se lanzó la oferta en Argentina y se realizaron presentaciones de las condiciones de la oferta en Europa y Estados Unidos de América. El plazo para la adhesión al Canje de Deuda se inició el 14 de enero y culminó el 25 de febrero de 2005 con una aceptación del 76%. La liquidación de los títulos estaba prevista para el 1 de abril de 2005, pero fue suspendida como consecuencia de la presentación de un embargo en los tribunales de Nueva York. Finalmente la liquidación de los bonos se efectuó los días 2 y 3 de junio de 2005.

b) Compensación a las Entidades Financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos de saldos en moneda extranjera

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 25.561 y de los artículos 2, 3 y 6 del Decreto Nº 214/2002 y normas modificatorias y complementarias, una parte significativa de los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos a distintos tipos de cambio. Con fecha 1º de junio de 2002 el Decreto Nº 905/2002, en sus artículos 28 y 29, estableció el mecanismo de compensación para las entidades financieras y dispuso que el Ministerio de Economía entregará Bonos del Gobierno Nacional en pesos y dólares estadounidenses a las entidades financieras para resarcirlas de manera total, única y definitiva por los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos a diferentes tipos de cambio de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera, así como por la posición neta negativa en moneda extranjera resultante de su conversión a pesos. El B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 3825 y complementarias determinó el procedimiento final de compensación.

En función a dicho procedimiento y al resultado de la verificación sobre la determinación de dicha compensación efectuada por el B.C.R.A., la compensación definitiva ascendió a V.N. 1.393.400 de “Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007” de los cuales existía un saldo remanente de acreditación por V.N. 205.900 que fue cancelado por el B.C.R.A. el 20 de mayo del corriente año.

Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad tenía registrados los Bonos remanentes recibidos en concepto de Compensación en el rubro “Títulos públicos y privados – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación” por 168 y los Bonos pendientes de acreditación en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores” por 326.

c) Acciones legales

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional y el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A.

Con fecha 11 de marzo de 2002 la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina y la Asociación de Bancos de la Argentina, aludiendo gravedad institucional y crisis sistémica realizaron una presentación formal de apelación per saltum prevista por el artículo 195 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (según la modificación introducida por la Ley Nº 25.561).

Con fecha 5 de marzo de 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el fallo por la causa “San Luis, Provincia de c/ Estado Nacional s/acción de amparo”, estableció, entre otros (i) declarar la inconstitucionalidad de los artículos 2 y 12 del Decreto 214/02, del Decreto 1570/01 y del Decreto 320/02; y (ii) ordenar al Banco de la Nación Argentina que reintegre a la Provincia de San Luis las sumas depositadas en dólares estadounidenses, o su equivalente al valor en pesos según la cotización del mercado libre de cambios tipo vendedor al día del pago.

Con fecha 26 de octubre de 2004 la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación con los autos “Bustos, Alberto Roque y otros contra el Estado Nacional y otros según amparo” emitió un fallo en el cual revocó la sentencia recurrida, rechazó la demanda de amparo y declaró procedente el recurso extraordinario, por cinco votos contra uno, de manera concordante con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación. En dichos autos, se rechazaron los fallos de primera y segunda instancia, que habían hecho lugar a la acción de amparo promovida contra el Estado Nacional, el B.C.R.A., el Banco de Entre Ríos y el BBVA Banco Francés S.A., declarando la inconstitucionalidad de toda norma que impida, limite o restrinja de cualquier manera a los actores la posibilidad de disponer inmediatamente de sus depósitos a plazo fijo y en cuentas a la vista, y ordenó que las entidades financieras intervinientes devolvieran los depósitos en el signo monetario efectuado, en el plazo de diez días. El Estado Nacional y los bancos demandados interpusieron los recursos extraordinarios, los que fueron concedidos por el “*a quo”* únicamente por la cuestión federal compleja planteada y desestimados por las causales de arbitrariedad y gravedad institucional también invocadas.

Al 31 de diciembre de 2005, las sumas involucradas en medidas judiciales (juicios de amparo) cursados contra la Entidad ascienden a aproximadamente miles de US$ 545, los cuales fueron abonados en su totalidad con anterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

La Entidad ha imputado la diferencia entre las sumas pagadas en cancelación de depósitos a un tipo de cambio diferente al establecido por las normas legales vigentes y los saldos registrados por dichos depósitos con cargo a los resultados del ejercicio en que se generaron.

Dado el fallo no vinculante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a la luz de la complejidad del tema, la gerencia de la Entidad se encuentra en proceso de examinar el alcance de los pronunciamientos judiciales emitidos a la fecha y su situación particular respecto a los amparos judiciales pagados y su eventual recupero.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, existen algunas cuestiones pendientes de resolución relacionadas, entre otras, con la solución definitiva de los amparos judiciales derivados de la devolución de los depósitos en su moneda de origen.

La Dirección de la Entidad se encuentra en continua evaluación de la magnitud de los impactos que podrían tener las cuestiones pendientes de resolución antes mencionadas, no obstante lo cual, considera que los efectos derivados de las mismas no serán significativos considerando los estados contables en su conjunto.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Norma general

Los estados contables han sido preparados según lo dispuesto por la Ley Nº 21.526 y las correspondientes normas del B.C.R.A. (Conau 1 y sus modificatorias).

2.2 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Adicionalmente, con el propósito de contemplar los cambios introducidos por las normas del B.C.R.A. en el Plan y Manual de Cuentas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, la Entidad ha efectuado las modificaciones necesarias en la exposición del estado de situación patrimonial y del estado de resultados comparativos.

2.3 Reexpresión a moneda constante

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica Nº 6 (modificada por la Resolución Técnica Nº 19) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A. Dichos estados contables reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo requerido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 441 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) Las normas contables profesionales, establecen que la discontinuación en la aplicación del método de reexpresión establecido en la RT Nº 6 debió efectuarse a partir del 1º de octubre de 2003.

2.4 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones de último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

-Títulos Públicos con cotización: Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación

Se valuaron de acuerdo con la cotización para operaciones de contado en el Mercado de Valores de Buenos Aires vigente para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

-Títulos Privados con cotización:

Se valuaron de acuerdo con la cotización para operaciones de contado en el Mercado de Valores de Buenos Aires vigente para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

-Títulos Públicos sin cotización:

Se valuaron de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4180 y complementarias del B.C.R.A., al menor valor entre su valor contable al 31 de diciembre de 2003 y el importe que se obtiene por la aplicación al valor nominal correspondiente a esa fecha, neto de las bajas o de la parte proporcional de transformación en opciones impositivas ejercidas posteriormente, del menor porcentaje que resulte por el método del valor presente neto respecto de los otros activos alcanzados por ese criterio, según lo previsto por dicha Comunicación.

-Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.: Letras del Banco Central de la República Argentina en pesos

Se valuaron de acuerdo con la cotización en el Mercado Abierto Electrónico de Buenos Aires vigente al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta, o en su defecto a su costo de adquisición. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

c) Préstamos garantizados – Decreto Nº 1387/2001

Al 31 de diciembre de 2004 los Préstamos Garantizados se valuaron de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 4180 y complementarias del B.C.R.A., al menor valor entre su valor presente según las pautas establecidas en el punto 2 de la Comunicación "A" 3911 del B.C.R.A. y su valor técnico. La diferencia positiva entre el valor determinado precedentemente y su valor teórico al 28 de febrero de 2003 (valor contable a dicha fecha) ajustado por el C.E.R. y las amortizaciones que correspondan, se imputó a una cuenta regularizadora del activo.

d) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en el ejercicio en que han sido generados.

No se ha aplicado el sistema de devengamiento sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados, admitido alternativamente para operaciones concertadas en moneda extranjera o por un plazo total de vigencia no superior a 92 días.

e) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.):

Los préstamos garantizados, títulos públicos, depósitos y otros activos y pasivos ajustables por el C.E.R. han sido valuados considerando el valor de dicho índice vigente al último día de cada ejercicio.

f) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago y/o del grado de cumplimiento de los deudores, y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

g) Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término:

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

h) Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término:

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

i) Derivados:

La Entidad mantiene registrados en cuentas de orden:

1. Los saldos representativos de las obligaciones eventuales asumidas por el Banco derivadas de las opciones de venta lanzadas sobre los cupones de Bonos del Gobierno Nacional previstos en los Decretos Nº 905/02 y 1836/02 y complementarios, cuyos titulares hayan solicitado la mencionada opción. Dichas opciones se valuaron a los valores de canje de los Bonos más los intereses y el C.E.R. devengados al cierre de cada ejercicio.

2. Operaciones de compra y venta de dólares estadounidenses a término liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente, efectuadas por cuenta propia y por cuenta de terceros en el Mercado a Término de Rosario (ROFEX). Al 31 de diciembre de 2005 dichas operaciones fueron valuadas a la cotización de cierre de dicho mercado en función de la fecha de vencimiento de las operaciones.

3. Opciones de compra de dólares lanzadas por cuenta y orden de terceros en el ROFEX. Dichas opciones fueron valuadas a la cotización de cierre de dicho mercado en función de la fecha de vencimiento de las operaciones.

4. Operaciones de compra y venta de dólares estadounidenses a término liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente, efectuadas con clientes del sector privado no financiero. Dichas operaciones fueron valuadas al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

j) Participaciones en otras sociedades:

-Controladas

Esta participación se valuó de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional, el que fue calculado en base a los estados contables de MBA Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

-No Controladas

Se valuó al costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo explicado en la nota 2.3., el que no supera su valor neto de realización.

k) Bienes de Uso:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

El valor residual de los bienes de uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

l) Bienes Intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 2.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

m) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga a gastos las indemnizaciones abonadas.

n) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.3., excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. Al 31 de diciembre de 2004 el ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio".

Al 31 de diciembre de 2005 el rubro "Capital social" incluye la emisión de acciones liberadas producto de la capitalización del ajuste de capital, según lo determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 2005, a los fines de cumplimentar lo dispuesto por la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.

o) Cuentas del estado de resultados:

-Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

-Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 2.3.

-Los resultados generados por la participación en MBA Sociedad de Bolsa S.A. (sociedad controlada) se computaron sobre la base de los resultados de dicha sociedad, los cuales fueron reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.3.

3. DETALLE DE DETERMINADOS RUBROS Y SUBCUENTAS

	31-12-05	31-12-04
3.1. Créditos Diversos – Otros		
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	74	74
Préstamos al personal	99	56
Anticipos de Impuestos	77	20
Pagos efectuados por adelantado	400	87
Ahorro Obligatorio	-	4
Deudores Varios	3.647	1.888
Depósito en garantía	1.863	-
Gastos pagados por cuenta de terceros a reintegrar	330	243
Total	6.490	2.372
3.2. Obligaciones Diversas – Otras		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.137	2.546
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	165	-
IVA – Débito Fiscal	412	344
Impuestos y retenciones a pagar	322	399
Acreedores Varios	539	528
Total	4.575	3.817
3.3. Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras		
Otros Valores en Custodia	300.501	147.946
Total	300.501	147.946
3.4. Ingresos Financieros – Otros		
Diferencias de Cotización	3.867	4.522
Primas por pases activos	1.840	159
Otros	-	22
Total	5.707	4.703
3.5. Egresos Financieros – Otros		
Primas por Pases Pasivos	410	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	255	203
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	190	179
Otros	51	-
Total	906	382
3.6. Ingresos por Servicios – Otros		
Honorarios por asesoramiento	7.848	4.725
Otros	521	376
Total	8.369	5.101
3.7. Egresos por Servicios – Otros		
Impuesto a los Ingresos Brutos	353	237
Transporte de Caudales	52	54
Otros	103	204
Total	508	495

4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) ha aprobado mediante su Resolución C.D. 93/05 de fecha 10 de agosto de 2005 el texto ordenado de normas profesionales de aplicación obligatoria en dicha jurisdicción (Resoluciones Técnicas 6, 8, 9, 16, 17, 18, 21 y 22). Dicho texto ordenado incorpora las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por dicho organismo. Respecto de entidades financieras reguladas por el B.C.R.A. en particular, el C.P.C.E.C.A.B.A. mantiene vigente la Resolución C. 98/93 y debido a ello está suspendida para dichas entidades la aplicación del valor actual en la medición inicial y de cierre de créditos y pasivos en moneda originados en transacciones financieras y refinanciaciones y de otros créditos y pasivos en moneda distintos a los generados en la compra/venta de bienes o servicios en los estados contables de dichas entidades.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado la totalidad de las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras. Por dicho motivo, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por la totalidad de las diferencias entre dichas normas y las del B.C.R.A.

Las siguientes son las principales diferencias existentes entre las normas contables profesionales y las del B.C.R.A.:

1. Normas de valuación:

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido.

2. Aspectos de exposición:

La Entidad no ha expuesto un Estado de flujo de efectivo con apertura de las actividades operativas, de inversión y de financiación, y exposición de los intereses e impuestos por lo efectivamente cobrado o pagado.

5. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el año 1998 por la Ley Nº 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la ganancia impositiva fue íntegramente compensada con quebrantos existentes de ejercicios anteriores. Los cargos por impuesto a la ganancia mínima presunta por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de 352 y 362, respectivamente, fueron activados en el rubro "Créditos Diversos – Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta – Crédito Fiscal", cuyos saldos al cierre de cada ejercicio ascienden a 1.289 y 937, respectivamente.

La Dirección de la Entidad considera que el crédito fiscal por impuesto a la ganancia mínima presunta es recuperable de acuerdo con las proyecciones impositivas realizadas por la Entidad y las consideraciones establecidas en la Comunicación "A" 4295 y complementarias del B.C.R.A. A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en que se originó y los años estimados de utilización:

Año de origen	Crédito Activado	Año estimado de utilización
1998	162	2006 - 2007
1999	102	2007
2000	82	2007
2001	42	2007
2002	67	2007
2003	120	2007
2004	362	2007
2005	352	2007
Total	1.289	

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY 19.550

Los saldos pendientes con Merchant Bankers Asociados S.A. (MBA S.A.), sociedad controlante, y MBA Sociedad de Bolsa S.A. (MBAB S.A.), sociedad controlada, son los siguientes:

	31-12-05		31-12-04	
	MBA S.A.	MBAB S.A.	MBA S.A.	MBAB S.A.
ACTIVO				
Préstamos				
-Otros	1.067	-	962	-
Otros créditos por intermediación financiera				
-Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	13.335	-	4.269
-Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	-	13.639	-	-
Total Activo	1.067	26.974	962	4.269
PASIVO				
Depósitos				
-Cuentas Corrientes especiales para personas jurídicas	366	9.817	191	22.659
Otras obligaciones por intermediación financiera				
-Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	-	13.489	-	-
-Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	13.497	-	4.286
Total Pasivo	366	36.803	191	26.945
RESULTADOS - Ganancia / (Pérdida)				
Ingresos Financieros	94	21	78	(126)
Egresos Financieros	-	(48)	(1)	(37)
Gastos de Administración	(74)	-	(79)	-

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2004, el capital suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Entidad ascendía a 9.952.

Con fecha 18 de mayo de 2005 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la emisión de acciones 7.825.378 liberadas con derecho a un voto por acción, incrementando el capital social en 7.825. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2005 el capital social asciende a 17.777, de los cuales 7.825 se encuentran pendientes de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Merchant Bankers Asociados S.A. posee el control de la Entidad con el 99,88% de participación accionaria, y los restantes accionistas, en su conjunto, son tenedores del 0,12% del capital social y votos de la Entidad.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la Entidad supera el mínimo requerido para actuar como Agente de Mercado Abierto.

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Adicionalmente, se dispuso la constitución de la sociedad “Seguro de Depósito S.A.” (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de Depósitos. En Agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad.

El B.C.R.A. dispuso que se excluirán del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la entidad, los depósitos de títulos valores, etc. Por otra parte se dispuso que la garantía cubrirá la devolución por hasta la suma de 30. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. Los depósitos por los importes superiores al del monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

De acuerdo con la Comunicación “A” 4206 del B.C.R.A., la alícuota del aporte al sistema de seguro de garantía de los depósitos es del 0,02% sobre el promedio mensual de saldos diarios de los depósitos en pesos y en moneda extranjera en cuentas corrientes, cajas de ahorros, ciertos plazos fijos, pago de remuneraciones y especiales, inversiones a plazo y saldos inmovilizados provenientes de los conceptos mencionados precedentemente, registrados en el segundo mes inmediato anterior.

Con fecha 30 de diciembre de 2004 el B.C.R.A. emitió la comunicación “A” 4271 la cual redujo dicho aporte al 0,015% a partir del aporte con vencimiento en el mes de enero de 2005.

10. OBLIGACIONES NEGOCIABLES FIDUCIARIAS

MBA Banco de Inversiones S.A. actúa como Fiduciario Financiero de los siguientes fideicomisos financieros, constituidos bajo el régimen de la Ley Nro. 23.576 (Obligaciones Negociables) y modificatorias, de la Ley Nro. 24.441 (Financiamiento de la Vivienda y la Construcción) y de la Resolución General Nº 290/97 de la C.N.V., no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, éstas sólo serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada uno de los Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Obligaciones Negociables:

Fideicomiso Financiero	Ingreso régimen oferta pública y autorizado por C.N.V.	Monto Colocado (V.N.) (US$)	Vencimiento	Activo subyacente	Rendimiento
MBA Asset Backed Securities – Serie Bco. Israelita de Córdoba I	08/07/98	11.660.500	05/07/2000 (A)	Cartera de créditos prendarios	Fijo
			05/04/2003 (B)		Variable
MBA Asset Backed Securities – Serie Banco Suquía Prendas I	27/05/99	11.816.500	25/07/2001 (A)	Cartera de créditos prendarios	Fijo
			25/03/2004 (B)		Variable
MBA Fideicomiso Financiero Promoción del Arte	Sin oferta pública	1.000.000	01/09/2010 (B)	Obras de Arte	Variable

(A) Títulos de Deuda.
(B) Certificados de Participación.

La situación patrimonial y los resultados de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

Fideicomiso Financiero	Activo	Pasivo	Resultado (Pérdida)
MBA Asset Backed Securities – Serie Bco. Israelita de Córdoba I	20	227	(83)
MBA Asset Backed Securities – Serie Banco Suquía Prendas I	56	197	(5)
MBA Fideicomiso Financiero Promoción del Arte	954	133	(8)

11. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Ley Nº 19.322 dispuso un aporte del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias. Dicho aporte quedó suprimido a partir del 1° de julio de 1997, por los Decretos Nº 263 y 915 del 20 de marzo y 7 de agosto de 1996, respectivamente. Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal declaró la ilegalidad de ambos decretos.

Con fecha 19 de diciembre de 1997 el administrador de la Obra Social Bancaria Argentina, envió una carta a la Entidad en la cual manifiesta que se encuentra en pleno vigor el cumplimiento del aporte de la Ley Nº 19.322 y que se adopten las medidas necesarias para que la contribución aludida sea depositada y acreditada a la orden de dicha obra social.

Por otra parte, mediante el Decreto Nº 336/98 de fecha 26 de marzo de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente (Obra Social Bancaria Argentina), que no es continuador de dicho Instituto. Posteriormente, con fecha 3 de abril de 1998, el Poder Judicial de la Nación, ante una acción de amparo contra el Estado Nacional por afiliados a la Asociación Bancaria Argentina y a la Obra Social Bancaria a fin de que se deje sin efecto el Decreto Nº 336/98, libró un oficio al Ministerio de Economía haciéndole saber, con el carácter de medida cautelar y sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, que deberá abstenerse de ejecutar lo decidido en dicho Decreto.

En opinión de la Gerencia de la Entidad, existen fundadas razones para considerar que la contribución indicada se encuentra suprimida y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados Decretos. En consecuencia, no se ha constituido previsión alguna para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

12. DURACION DE LA ENTIDAD

El plazo de duración de la Entidad se cumple el 11 de febrero del año 2069.

13. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

a) De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4152 del B.C.R.A., las entidades deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias para la distribución de utilidades, debiendo verificarse, adicionalmente, la inexistencia de las situaciones detalladas en la mencionada Comunicación.

b) De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4295 del B.C.R.A., a fin de determinar los saldos distribuibles se deberán deducir de los resultados no asignados los activos registrados por Impuesto a la ganancia mínima presunta. Al 31 de diciembre de 2005, el saldo activado por dicho concepto asciende a 1.289.

c) De acuerdo con la Ley Nº 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por él o los períodos fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales. Lo dispuesto precedentemente alcanza a los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 inclusive.

d) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, deben ser apropiados a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2005 de la Entidad están restringidos en 587, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

14. RELACIONES TECNICAS

La operatoria principal de la Entidad relacionada con la negociación de operaciones de mercado de capitales hace que, en algunos casos, la correspondencia de las contrapartes se demore entre 48 y 72 horas para liquidar las transacciones. Consecuentemente, las disponibilidades generadas por esta operatoria permanecen depositadas en bancos de primera línea en el exterior. Debido a esta situación, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, se produjeron excesos en las relaciones técnicas que originaron incrementos en la exigencia de capitales mínimos. No obstante, esta situación no generó defectos de integración de capitales mínimos que ameriten la presentación de un plan de encuadramiento al B.C.R.A.

La Dirección de la Entidad efectúa un seguimiento permanente de la liquidación de las transacciones de forma tal de evitar tales excesos transitorios.

15. COMUNICACIONES DEL BCRA

El B.C.R.A., mediante nota de fecha 12 de noviembre de 2004, solicitó a la Entidad la adecuación a lo establecido en la circular CREFI-2 (Com. “A” 2241 Capítulo 1-Sección 1) en lo relativo a la captación de depósitos en caja de ahorro de personas físicas por montos inferiores a 100 por parte de los bancos categorizados como comerciales mayoristas. Consecuentemente, el Directorio de la Entidad adoptó e informó al B.C.R.A. ciertas medidas tendientes a regularizar en el corto plazo dicha situación, sin perjuicio de lo cual interpuso, con fecha 8 de febrero de 2005, un recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio solicitando la suspensión de lo requerido por el B.C.R.A. en la convicción que la Entidad cumple con las disposiciones de la norma antes citada. Al 31 de diciembre de 2005, la entidad había regularizado dicha situación.

Con fecha 17 de junio de 2005, el B.C.R.A. emitió la comunicación “A” 4368 que eliminó la categoría de banco mayorista, clasificando a las entidades financieras en bancos comerciales de primer y segundo grado. MBA Banco de Inversiones S.A. quedó incluída como entidad de primer grado y en consecuencia queda habilitada para captar depósitos por montos inferiores a 100.

Adicionalmente, el B.C.R.A. respondió con fecha 11 de agosto de 2005 el recurso de reconsideración citado anteriormente, concluyendo que el tratamiento de la cuestión de fondo había devenido en abstracto por aplicación de la comunicación “A” 4368.

16. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ALEJANDRO F. REYNAL, Presidente. — ANDRES HERNAN RIERA, Gerente General. — CLAUDIA BEATRIZ NOS, Subgerente de Administración.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 21/02/06 DELOITTE & Co. S.R.L., (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1, Fº 3).

DANIEL R. ALBARELLOS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 94, Fº 43.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 21/02/06, Por Comisión Fiscalizadora.

JULIO OSCAR SUAREZ, Síndico, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 39, Fº 143.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición final
		Valor de Mercado	Saldos de libros al 31-12-05	Saldos de libros al 31-12-04			
Titulos Públicos con cotización							
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
- Del País							
Bonos del Gobierno Nacional en Pesos 2% Vto. 2007	ARRF073	3.464	3.464	5.965	3.464	-	3.464
Bonos del Gobierno Nacional en Pesos 2% Vto. 2008	ARRS08P3	-	-	2.590	-	-	-
Bonos Discount en pesos Vto. 2033	ARDICP3	5.900	5.900	-	(5.900)	-	(5.900)
Bonos de Consolidación Serie 3 Vto. 15-04-2007	ARPRO63	-	-	2.724	-	-	-
Bonos de Consolidación Serie 2 Vto. 28-12-2010	ARPRO43	-	-	3.881	-	-	-
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo Vto. 21-05-2005 - 12,1250%	ARTY053	-	-	966	-	-	-
Bonos Externos Globales de la República Argentina Vto. 2027 - 9,75%	ARGS273	-	-	6.576	-	-	-
Bonos Garantizados Decreto 1579/02 en Pesos Escriturales Vto. 2018	ARNF183	20.878	20.878	-	1.122	-	1.122
Bonos Externos Globales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses 2001-2004(7%) 2004-2008(15,50%)	ARGD08D3	-	-	8.500	-	-	-
Subtotal en compra-venta o intermediación		30.242	30.242	31.202	(1.314)	-	(1.314)
Subtotal Títulos Públicos con cotización		**30.242**	**30.242**	**31.202**	**(1.314)**	**-**	**(1.314)**
Títulos Públicos sin cotización							
- Del País							
Bonos del Gobierno Nacional 9% 2001 - 2002 (1) (2)	-	-	-	195	-	-	-
Certificados de Crédito Fiscal Decreto 1226/01 - Dólares Estadounidenses (1) (2)	-	-	9	8	9	-	9
Subtotal Títulos Públicos sin cotización		**-**	**9**	**203**	**9**	**-**	**9**
- Inversiones en títulos privados con cotización							
Fideicomiso Financiero Compañía Financiera Argentina Serie II en pesos		2.492	2.492	-	2.492	-	2.492
Subtotal Inversiones en títulos Privados con cotización		**2.492**	**2.492**	**-**	**2.492**	**-**	**2.492**
Instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina							
- Letras del B.C.R.A. - con cotización - cartera propia							
Letras del Banco Central de la República Argentina Vto. 04/01/2006		6.694	6.694	-	6.694	-	6.694
Letras del Banco Central de la República Argentina Vto. 18/01/2006		5.476	5.476	-	5.476	-	5.476
Letras del Banco Central de la República Argentina Vto. 25/01/2006		8.950	8.950	-	8.950	-	8.950
Letras del Banco Central de la República Argentina Vto. 01/02/2006		15.878	15.878	-	15.878	-	15.878
Subtotal en cartera propia		36.998	36.998	-	36.998	-	36.998
- Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase							
Letras del Banco Central de la República Argentina Vto. 30/11/2005	ARP30N51	-	-	9.390	-	-	-
Subtotal por operaciones de pase		-	-	9.390	-	-	-
Subtotal Instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina		**36.998**	**36.998**	**9.390**	**36.998**	**-**	**36.998**
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		**69.732**	**69.741**	**40.795**	**38.185**	**-**	**38.185**

(1) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Entidad mantenía contabilizada la suma total de 1 y 13 respectivamente, en concepto de previsión por desvalorización de dichos títulos (ver Anexo J).

(2) Corresponde a títulos públicos denominados en dólares estadounidenses y convertidos a pesos al tipo de cambio de $ 1,40 por cada dólar estadounidense, según lo dispuesto por el Decreto Nº 471/02 del Poder Ejecutivo Nacional.

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES
POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-05	31-12-04
Cartera Comercial		
En situación normal		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.067	9.661
Total	1.067	9.661
Cartera Consumo y Vivienda		
Cumplimiento normal		
Con garantías preferidas "A"	95	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	610	40
Total	705	40
Total	**1.772**	**9.701**

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31-12-05		31-12-04	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.772	100,00	9.701	100,00
Total	**1.772**	**100,00**	**9.701**	**100,00**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					
	Vencido	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	Total
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	32	160	72	1.158	350	1.772
Total	**32**	**160**	**72**	**1.158**	**350**	**1.772**

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		31-12-05					31-12-04	Información sobre el emisor				
		Acciones y/o Cuotas partes							Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Fecha de cierre del período/ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del período/ejercicio Ganancia
	- En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	- Controladas											
	- Del País											
30-64148009-2	- MBA Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	1	1	2.895.605	(1) 5.969	(1) 5.322	Sociedad de bolsa	31/12/2005 (3)	3.810	7.852	850
	Subtotal Controladas					5.969	5.322					
	- No Controladas (2)											
	- Del País											
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	9	9	Mercado abierto de valores mobiliarios	30/09/2005	242	5.713	475
	Subtotal No Controladas					9	9					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					**5.978**	**5.331**					

(1) Se posee el 76,00% de participación sobre el capital social.

(2) No se posee más del 5% del capital de la emisora.

(3) Fecha de cierre de ejercicio: diciembre.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31-12-05
			Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO					
- Mobiliario e Instalaciones	301	1	10	42	260
- Máquinas y Equipos	314	55	5	105	264
- Diversos	7	-	5	3	4
Total Bienes de Uso	**622**	**56**		**150**	**528**

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31-12-05
			Años de vida útil asignados	Importe	
- Gastos de organización y desarrollo	365	61	5	109	317
Total	**365**	**61**		**109**	**317**

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31-12-05		31-12-04	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	69.491	77,86	72.389	71,96
50 siguientes mayores clientes	14.367	16,10	23.646	23,51
100 siguientes mayores clientes	4.739	5,31	4.212	4,19
Resto de clientes	656	0,73	346	0,34
Total	**89.253**	**100,00**	**100.593**	**100,00**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS,
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Plazos que restan para su vencimiento						
Concepto	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	89.145	-	13	-	13	82	89.253
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
Otras	5.171	-	-	-	-	-	5.171
Total	5.171	-	-	-	-	-	5.171
Total	**94.316**	**-**		**-**	**13**	**82**	**94.424**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones Desafectaciones	Saldos al 31-12-05
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO				
-Títulos Públicos y Privados - Por desvalorización	13	-	12	1
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	79	12	(1) 78	13
-Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	8	-	8
-Créditos Diversos	39	205	-	244
Total	**131**	**225**	**90**	**266**

(1) Al 31 de diciembre de 2005, se imputó contra "Ingresos Financieros - Resultado por prestamos garantizados - Decreto 1387/01"

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social		
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación (1)	Integrado al 31-12-05	Integrado al 31-12-04
Ordinarias "A"	17.777.378	1	17.777	17.777	9.952
Total			**17.777**	**17.777**	**9.952**

(1) Al 31 de diciembre de 2005, 7.825 se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio.

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31-12-05	Total al 31-12-05 (por moneda) Euro	Dólar	Total al 31-12-04
ACTIVO					
Disponibilidades	22.728	22.728	795	21.933	11.699
Títulos públicos y privados	-	-	-	-	15.076
Otros créditos por intermediación financiera	28.365	28.365	-	28.365	27.163
Créditos diversos	5.165	5.165	-	5.165	1.542
Total	**56.258**	**56.258**	**795**	**55.463**	**55.480**
PASIVO					
Depósitos	15.587	15.587	-	15.587	12.760
Otras obligaciones por intermediación financiera	27.471	27.471	10	27.461	69.758
Obligaciones diversas	16	16	-	16	16
Total	**43.074**	**43.074**	**10**	**43.064**	**82.534**
CUENTAS DE ORDEN					
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)					
Contingentes	207	207	-	207	-
De Control	82.212	82.212	-	82.212	38.466
De Derivados	22.922	22.922	-	22.922	-
De Actividad Fiduciaria	821	821	-	821	825
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)					
De Derivados	40.077	40.077	-	40.077	-

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Situación Normal	Total 31-12-05	Total 31-12-04
1-Préstamos			
Otros			
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.067	1.067	962
Total	**1.067**	**1.067**	**962**
2-Responsabilidades eventuales	**40**	**40**	**145**
3-Participación en Otras Sociedades y títulos privados	**5.969**	**5.969**	**5.322**
Total	**7.076**	**7.076**	**6.429**
Previsiones	**11**	**11**	**10**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.937
Activos por Impuesto a la ganancia mínima presunta	(1.289)
SALDOS DISTRIBUIBLES	1.648
A Reservas de utilidades	
- Legal (20% sobre 2.937)	587
A resultados no distribuidos (ver nota 13)	2.350

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADOS
(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31-12-05	31-12-04
A. Disponibilidades		
Efectivo	3.389	1.446
Bancos y corresponsales	32.393	86.883
	35.782	88.329
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	30.242	31.215
Títulos Públicos sin cotización	255	449
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	36.998	9.390
Inversiones en títulos privados con cotización	4.273	141
	71.768	41.195
Menos: Previsiones	247	13
	71.521	41.182
C. Préstamos (Anexo 1)		
Al Sector Público no financiero	3.550	211
Al Sector Financiero	-	8.001
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior		
Personales	94	-
Otros	1.164	912
Intereses y Diferencias de Cotización devengados a cobrar	57	50
	4.865	9.174
Menos: Previsiones	13	79
	4.852	9.095
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	87.895	90.868
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	84.217	28.148
Primas por opciones tomadas	-	178
Saldos pendientes de liquid. de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	16	-
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	15	326
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo 1)	35	-
	172.178	119.520
Menos: Previsiones	8	-
	172.170	119.520
E. Participaciones en Otras Sociedades		
Otras	2.429	1.809
	2.429	1.809
F. Créditos Diversos		
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Credito Fiscal	1.977	1.083
Otros (Nota 2.1.)	9.694	4.896
Menos: Previsiones	244	39
	11.427	5.940
G. Bienes de Uso	554	656
H. Bienes Intangibles		
Gastos de organización y desarrollo	341	386
	341	386
TOTAL DEL ACTIVO	299.076	266.917
PASIVO		
I. Depósitos		
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior		
Caja de Ahorros	68.408	53.082
Plazo Fijo	10.342	24.275
Otros	418	356
Intereses y Diferencias de Cotización devengados a pagar	268	221
	79.436	77.934
J. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	82.406	57.153
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	99.368	81.511
Saldos pendientes de liquid. de operaciones a témino sin entrega del activo subyacente	146	-
Primas por opciones lanzadas	27	208
Otras	5.172	21.644
	187.119	160.516
K. Obligaciones Diversas		
Otras (Nota 2.2.)	6.688	5.779
	6.688	5.779
TOTAL DEL PASIVO	273.243	244.229
L. Participación de Terceros	1.883	1.680
PATRIMONIO NETO	23.950	21.008
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	299.076	266.917

CUENTAS DE ORDEN	31-12-05	31-12-04
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantias Recibidas	207	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	12.738	3.151
	12.945	3.151
De Control		
Otras (Nota 2.3.)	356.621	182.367
Cuentas de control deudoras por el contra	9	-
	356.630	182.367
De Derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	22.922	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	41.213	1.017
	64.135	1.017
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	473	565
	473	565
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras gtías. otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores (Anexo 1)	422	527
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	12.316	2.624
Cuentas contingentes acreedoras por contra	207	-
	12.945	3.151
De Control		
Valores por acreditar	9	-
Cuentas de control acreedoras por contra	356.621	182.367
	356.630	182.367
De Derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	17.216	-
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	1.136	1.017
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	22.861	-
Cuentas de derivados acreedoras por el contra	22.922	-
	64.135	1.017
De Actividad Fiduciaria		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	473	565
	473	565

Las notas 1 a 4 y el anexo 1 a los estados contables consolidados son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-05	31-12-04
A. Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	666	232
Intereses por préstamos al sector financiero	44	56
Intereses por otros préstamos	104	90
Resultado neto de títulos públicos y privados	16.812	12.148
Resultado neto por opciones	-	113
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	124	14
Otros (Nota 2.4.)	5.825	5.326
	23.575	17.979
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	1.636	817
Intereses por depósitos a plazos fijos	846	314
Intereses por financiaciones del sector financiero	36	22
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	35	10
Resultado neto por opciones	168	-
Ajustes por claúsula C.E.R.	13	15
Otros intereses	2	3
Otros (Nota 2.5.)	1.592	664
	4.328	1.845
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	19.247	16.134
C. Cargo por Incobrabilidad	21	10
D. Ingresos por Servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	84	29
Otras comisiones	405	824
Otros (Nota 2.6.)	8.374	5.102
	8.863	5.955
E. Egresos por Servicios		
Comisiones	1.506	1.171
Otros (Nota 2.7.)	603	528
	2.109	1.699

	31-12-05	31-12-04
F. Gastos de Administración		
Gastos en personal	17.365	14.411
Honorarios a directores y síndicos	19	4
Otros honorarios	1.189	885
Propaganda y publicidad	182	257
Impuestos	1.136	874
Otros gastos operativos	2.743	2.586
Otros	317	259
	22.951	19.276
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	3.029	1.104
G. Participación de Terceros - (Pérdida)	(203)	(106)
H. Utilidades Diversas		
Resultado por participaciones permanentes	620	300
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	10	-
Ajustes por cláusula C.E.R.	-	1
Otras	77	53
	707	354
I. Pérdidas Diversas		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	3	19
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	205	-
Otras	331	116
	539	135
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	2.994	1.217
K. Impuesto a las ganancias (Nota 4)	(57)	(258)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	2.937	959

Las notas 1 a 4 y el anexo 1 a los estados contables consolidados son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADOS
(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-05	31-12-04
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	88.329	35.449
(Disminución) / Aumento de los fondos	(52.547)	52.880
Disponibilidades al cierre del ejercicio	35.782	88.329
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	23.500	18.530
Ingresos por servicios cobrados	6.943	6.058
Menos:		
Egresos financieros pagados	(4.013)	(2.412)
Egresos por servicios pagados	(2.109)	(1.699)
Gastos de administración pagados	(21.666)	(16.733)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	2.655	3.744
Otras causas de origen de fondos:		
- Aumento neto de depósitos	1.458	48.447
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	22.334	101.845
- Aumento neto de otros pasivos	-	264
- Disminución neta de préstamos	4.276	-
- Disminución neta de otros activos	-	430
- Otros orígenes de fondos	87	44
Total de orígenes de fondos	28.155	151.030
Otras causas de aplicación de fondos:		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	(31.191)	(20.522)
- Aumento neto de otros préstamos	-	(8.931)
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	(48.389)	(72.306)
- Aumento neto de otros activos	(3.434)	-
- Disminución neta de otros pasivos	(9)	-
- Otras aplicaciones de fondos	(334)	(135)
Total de aplicaciones de fondos	(83.357)	(101.894)
(Disminución) / Aumento de los fondos	(52.547)	52.880

Las notas 1 a 4 y el Anexo 1 a los estados contables consolidados son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADA

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del Banco Central de la República Argentina, MBA Banco de Inversiones S.A. ha consolidado línea por línea su estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de origen y aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, con los de MBA Sociedad de Bolsa S.A. correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas.

Los estados contables de la Sociedad Controlada han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por MBA Banco de Inversiones S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión según se indica en la nota 2 a los estados contables individuales de MBA Banco de Inversiones S.A..

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad es poseedora de 2.895.605 acciones ordinarias nominativas no endosables, representativas del 76,00% del capital social y votos de MBA Sociedad de Bolsa S.A.

2. DETALLE DE DETERMINADOS RUBROS Y SUBCUENTAS

	31-12-05	31-12-04
2.1. Créditos Diversos – Otros		
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	74	74
Préstamos al personal	99	768
Anticipos de impuestos	275	237
Pagos Efectuados por adelantado	400	87
Ahorro Obligatorio	-	4
Deudores Varios	3.708	1.890
Depósito en garantía	4.808	1.593
Gastos pagados por cuenta de terceros a reintegrar	330	243
Total	9.694	4.896

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-05	31-12-04
2.2. Obligaciones Diversas – Otras		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.545	3.989
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	199	-
IVA – Débito Fiscal	414	357
Impuestos y retenciones a pagar	925	819
Acreedores Varios	605	614
Total	6.688	5.779
2.3. Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras		
Otros Valores en Custodia	356.621	182.367
Total	356.621	182.367
2.4. Ingresos Financieros – Otros		
Diferencias de Cotización	2.694	4.279
Primas por pases activos	1.840	159
Resultado por otros créditos por intermediación financiera	1.244	614
Primas por ventas de moneda extranjera	-	274
Otros	47	-
Total	5.825	5.326
2.5. Egresos Financieros – Otros		
Impuesto a los Ingresos Brutos	670	485
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	190	179
Primas por pases pasivos	410	-
Otros	322	-
Total	1.592	664
2.6. Ingresos por Servicios – Otros		
Honorarios por asesoramiento	7.848	4.725
Otros	526	377
Total	8.374	5.102
2.7. Egresos por Servicios – Otros		
Impuesto a los Ingresos Brutos	353	237
Transporte de Caudales	52	152
Otros	198	139
Total	603	528

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA DE LA SOCIEDAD CONTROLADA

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la acción escritural Nº 217 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. se encuentra prendada a favor de "La Buenos Aires Compañía de Seguros S.A.", de acuerdo con lo requerido por el artículo 7 del Reglamento Operativo de dicho Mercado.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA

De acuerdo con el criterio descripto en la nota 5 a los estados contables individuales de MBA Banco de Inversiones S.A., al 31 de diciembre de 2005 y 2004 MBA Sociedad de Bolsa S.A. determinó un cargo de 57 y 258 respectivamente por impuesto a las ganancias que se encuentra registrado en el rubro "Impuesto a las Ganancias" de los Estados de Resultados Consolidados de MBA Banco de Inversiones S.A.

ANEXO 1

ESTADOS DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADOS
(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-05	31-12-04
Cartera Comercial		
En situación normal		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.617	9.661
Total	4.617	9.661
Cartera Consumo y Vivienda		
Cumplimiento normal		
Con garantías preferidas "A"	95	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	610	40
Total	705	40
Total	**5.322**	**9.701**

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.
Av. Alicia Moreau de Justo 140
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto del examen

Hemos efectuado un examen del estado de situación patrimonial de MBA Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 16 y anexos "A" a "L" y "N".

Asimismo, hemos efectuado un examen del estado de situación patrimonial consolidado de MBA Banco de Inversiones S.A. con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2005 y de los correspondientes estados consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 4 y su anexo 1, los que se presentan como información complementaria.

La preparación y emisión de dichos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo realizado

Hemos efectuado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)". Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las establecidas por el B.C.R.A. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables e incluye, asimismo, evaluar la aplicación de las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación efectuadas por el Directorio de la Entidad.

3. Aclaraciones previas

a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos que se describen en la nota 4 a los estados contables adjuntos. Excepto en los casos expresamente indicados en la nota, el efecto sobre los estados contables que surge de los distintos criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

b) El examen de los estados contables de MBA Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2004, que se presentan en forma comparativa, fue efectuado por otros profesionales quienes emitieron su informe al respecto el 4 de marzo de 2005, al cual nos remitimos, conteniendo una opinión sin salvedades respecto de las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y una excepción por apartamientos a las normas contables profesionales.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MBA Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo mencionado en el apartado a) del capítulo 3 de este informe, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes
(sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2005)

a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventarios y Balances;

b) Las cifras de los estados contables de MBA Banco de Inversiones S.A. mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del libro diario llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A., y

c) Según surge de los registros contables y auxiliares de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2005 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales, ascendía a $ 119.722,28 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2006

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3). — DANIEL R. ALBARELLOS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 94 – Fº 43.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.
Presente

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial de MBA Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

1. 2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

2. 3. Los estados contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos que se describen en la nota 4 a los estados contables adjuntos. Excepto en los casos expresamente indicados en esa nota, el efecto sobre los estados contables que surge de los distintos criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

3. 4. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 21 de Febrero de 2006 que emitió el contador Daniel R. Albarellos (socio de la firma Deloitte & Co. S.R.L.), los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de lo mencionado en el párrafo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) El inventario se encuentra pendiente de transcripción en el Libro Inventarios y Balances.

b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Febrero de 2006, Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. JULIO OSCAR SUAREZ Síndico Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 39 Fº 143.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2/5/2006 01 O T. 47 Legalización N° 373050.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/2/2006 en BALANCE de fecha 31/12/2005 perteneciente a MBA BCO. DE INVERSIONES SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ALBARELLO DANIEL ROBERTO 20-12010504-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0094 F° 043 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co S.R.L., Soc. 2, T° 10, F° 3. Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 18/05/2006 N° 44.146 v. 18/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber a la Sra. Blanca Ramos Villarte, que en los autos caratulados "RAMOS OSVALDO S/ PROTECCION ESPECIAL" por decisorio de fs. 37/38 de fecha 8 de mayo de 2006, se ha resuelto que el niño RAMOS OSVALDO se encuentra en estado de adaptabilidad. Publíquese gratuitamente por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 512.857 v. 19/05/2006

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, cita y emplaza a presentarse dentro de treinta días a los causahabientes de HECTOR RODOLFO SOBA. Publíquese por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.
e. 18/05/2006 Nº 57.443 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., de Capital Federal, en autos: "Martínez, Joaquín s/ Sucesión c/ De Sante, Fernando Hector y Otro s/ Ordinario", cita al codemanado FERNANDO HECTOR DE SANTE, para que comparezca dentro del plazo de quince días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 57.510 v. 19/05/2006

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NAIKE S.R.L." (CUIT 30-65882881-5) con fecha 31 de MARZO de 2006, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 2006. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de setiembre de 2006 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 25 de octubre de 2006. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.931 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. RODOLFO HUMBERTO CASAS DNI 17.746.508 para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a constituir domicilio y contestar demanda en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ CASAS, RODOLFO HUMBERTO S/ SUMARISIMO" (103180) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.431 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de] Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita a NACUZI, MARIA DEL VALLE, DNI 5.338.281 para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ NACUZI, MARIA DEL VALLE S/ EJECUTIVO" (91.623) bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido conforme art. 526 cpr y designarle a la Sra. Defensora Oficial que lo represente. Publíquese por el término de UN día en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.430 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica por un (1) día que con fecha 18 de abril de 2006 en los autos caratulados "Emydei S.A. s/ Concurso Preventivo" se resolvió homologar el acuerdo preventivo de Emydei S.A. y declarar la conclusión del concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.450 v. 18/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 DE ABRIL DEL 2006.- fue decretada la quiebra de "BELGRANO 561 S.A.", en los autos caratulados "BELGRANO 561 S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75318", habiéndose designado síndico al Contador IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle LUIS SAENZ PEÑA 1690 y T.E.: 4-306-7588/ 15-4-4477495, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 DE JUNIO DEL 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 11 dias del mes de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 512.902 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez; sito en Avda. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º Capital Federal, cita al Sr. CASAS, RODOLFO HUMBERTO, DNI 17.746.508, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ CASAS, RODOLFO HUMBERTO S/ EJECUTIVO" (73.911) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por UN día en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Héctor Hugo Vitale, Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 57.422 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita a la Sra. SUSANA MABEL LEMOS, DNI 11.098.806, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ LEMOS, SUSANA MABEL S/ EJECUTIVO" (84.158) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de UN día en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Héctor Hugo Vitale, Juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 57.423 v. 18/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "LUCCHETTA ROBERTO FABIAN (D.N.I. 13.480.613) s.(18.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18 de abril del 2006 se decretó la quiebra de LUCCHETTA ROBERTO FABIAN s. quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchdid, con domicilio constituido en Avda de los Incas 3624, piso 10º "A" T.E. 4552-3510/ 9259 de Capital Federal hasta el día 10 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2006 y 9 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de agosto del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.-
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 18/05/2006 Nº 512.917 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, interinamente a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Martín Beretervide, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. ALONSO, GUSTAVO ARIEL DNI 27.660.451 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ ALONSO, GUSTAVO ARIEL S/ EJECUTIVO" (92.589) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra, Paula Hualde. Juez subrogante.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 57.428 v. 19/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, P.B., Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. ALBERTO EDGARDO IBAÑEZ DNI 10.022.474 para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ IBAÑEZ, ALBERTO EDGARDO S/ SUMARISIMO" (92.278) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.434 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, P.B., Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. JOAQUIN GARCIA GARCIA DNI 93.564.792 para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ GARCIA GARCIA JOAQUIN S/ SUMARISIMO" (92.180) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.435 v. 19/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24 comunica por dos días que en autos caratulados "SANARGO S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que en mérito de ello se han regulado honorarios. Publíquense en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 512.923 v. 19/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, cita al Sr. HERNADEZ, JUAN CARLOS DNI 11.472.128 y a LINARDI, CATALINA MARIA, DNI 5.942.265, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ HERNADEZ, JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUTIVO" (88.826) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Alejandra N. Tévez, Juez.
Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.429 v. 19/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, cita al Sr. WALTER LEONARDO CARBAJAL, DNI 20.839.257 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ CARBAJAL, WALTER LEONARDO S/ SUMARISIMO" (91.253) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Pulbíquense por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Norma B. Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.433 v. 19/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 32, sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que con fecha 9 de Marzo de 2006 se decretó la quiebra de TEX SRL (CUIT 30-69624852-0). Se ha designado Síndico al Contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio en Reconquista 715 4° Piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2006. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 15 de Agosto y 27 de Septiembre de 2006.- Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes. b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada. c) entregue al Síndico, dentro de las 24:00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve.- Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 512.896 v. 24/05/2006

Nº 19

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "RADIO CLASICA SA S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 4/4/2006 la quiebra de Radio Clasica SA CUIT 30-65288504-3 , inscripta en IGJ bajo el Nº 2855 Libro 111 Tº A de SA con fecha 8/4/92, y domicilio social en Av. Roque Saenz Peña 615 piso 11 de Capital Federal. Síndico: Emilio Gallego domiciliado en Esmeralda 1066 piso 7 B de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 31/5/2006 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 13/7/2006 y 8/9/2006 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. Dentro del plazo de 48 hs constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítese al representante legal de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el dia 22 de mayo de 2006 a las 10.30 hs y supletoriamente la del dia 30 de mayo de 2006 a las 10.30 hs, bajo la prevencion que en el segundo caso sera traido por la fuerza publica, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24522. El presente edicto debéra publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 días del mes de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.946 v. 24/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, cita al Sr. RUBEN OSVALDO CURARENGO, DNI 17.425.963, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación conteste la demanda en su contra y tome la intervención que le corresponde en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ CURARENGO, RUBEN OSVALDO S/ EJECUTIVO" (47.387) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.437 v. 19/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Karina Gabriela Cufari, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, emplaza al Sr. HERNANDEZ, JUAN CARLOS, DNI 11.472.128, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, en autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ HERNANDEZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO" (49.443) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. María Julia Villanueva, Juez.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 57.427 v. 19/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretarïa Nº 48 a cargo del Dr. Julio F. Passaron, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta baja de Capital Federal cita y emplaza por dos día a Carmelo Alberto Mancuso (LE 5.526.473) en los autos "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Ponce Carlos Jorge s/ejecutivo", (Exp. 26275) para que, dentro del quinto día y en los términos del art. 145 CPCC, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Ciudad de Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 57.495 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 240, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 1º de Capital Federal, en los autos "FELSUR S.A. c/KALLMANN, Daniel Horacio y otro s/Ejecutivo", CITA y EMPLAZA, a DANIEL HORACIO KALLMANN para que dentro del plazo de cinco días se presente ante el Tribunal a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Ma. Agustina Boyajian rivas, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.421 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 240 a cargo de la Dra. Agustina Boyagian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. PABLO FERNANDO CARDARELLI DNI 14.011.381 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ CARDARELLI, PABLO FERNANDO S/ EJECUTIVO" (10.843) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Matilde E. Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.432 v. 19/05/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/04/06 se ha decretado la quiebra de FASAN CARLOS MARIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FRANCO HECTOR ALBERTO (TEL. 4343-3894), con domicilio en CHACABUCO 178 7º PISO C de Capital Federal, hasta el día 30 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 18/05/2006 Nº 512.919 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nro. 49 a cargo de la Dra. Santiso Sonia, sito en Avenida Callao Nº 635, 4to piso, de Capital Federal cita y emplaza por dos día a Ruben Adrian Ginszparg (DNI 8.447.286) en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ECBA CONSTRUCCIONES SA Y OTRO S/ Ejecutivo", (Expte. 45847) para que dentro del quinto día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 343 y 146/147 del CPCC). Publíquese por dos días.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 18/05/2006 Nº 57.493 v. 19/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de OTAROLA OSCAR EMILIO con DNI Nº 6.907.168. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11º "C" Capital Federal, hasta el día 5 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8 de setiembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de octubre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Maria Eugenia Soto secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.922 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. Maria Eugenia Soto, con asiento en la Avenida Callao Nº 635 Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a PABLO NESTOR GHIRARDI (DNI 13.276.142) en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO. C/GHIRARDI PABLO NESTOR S/ Ordinario" para que dentro del plazo de quince dias comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones legítimas, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoria Oficial, en caso de incomparecencia. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín oficial y en el Diario El Derecho.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 57.494 v. 19/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 961/00 caratulada "Alderete, Víctor Adrián y otros s/Defraudación contra la Administración Pública", a Eduardo José Gianasttasio, Ricardo Augusto Peña, Horacio Couto, Adrián Alberto Calderón, Rubén Baceló, Carlos Noceti y a la Sra. Alejandra Mónica López Elorreaga de Ron, que en virtud de que se ha declarado la conexidad de la presente con la causa nro. 1240/00 de este juzgado, la misma ha quedado radicada en este Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de mayo de 2006.-
Ivana S. Quinteros, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.864 v. 24/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a VICTOR DANIEL DITRO (D.N.I. Nº 11.293.428), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 6 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 5 de mayo de 2006. ... Habiendo transcurrido la audiencia señalada a fs. 322, cítese nuevamente a VICTOR DANIEL DITRO, a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 6 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI AMANDA RUIZ RAMIREZ SECRETARIA.
Amanda A. Ruiz Ramirez, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.818 v. 24/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO-SANTA FE

Nº 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del JUZGADO FEDERAL Nro. 2 de ROSARIO (Sta. Fe), a cargo de la Dra. Sylvia R. ARAMBERRI cita y emplaza a ORMET S.A. y al Sr. Francisco José ODDINO, titular de L.E. Nro. 5.983.405 para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c./ ORMET S.A. y Otro s./ Cobro de Pesos", Expte. Nro. 518/B, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. PUBLIQUESE por única vez en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado.
Rosario, 27 de marzo de 2006.
Eleonora Pelozzi, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.500 v. 18/05/2006

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del JUZGADO FEDERAL Nro. 2 de ROSARIO (Sta. Fe), a cargo de la Dra. Sylvia R. ARAMBERRI cita y emplaza a ORMET S.A. y al Sr. Francisco José ODDINO, titular de L.E. Nro. 5.983.405 para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c./ ORMET S.A. y Otro s./ Cobro de Pesos", Expte. Nro. 518/B, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. PUBLIQUESE por única vez en Boletín Oficial y en El Tribunal de Comercio.-
Rosario, 27 de marzo de 2006.
Eleonora Pelozzi, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.496 v. 18/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y DE MINERIA - RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

Nº 2

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nº Dos, Dr. Francisco V. Marinkovic, sito en Pasaje Kennedy, casa Nº 3 de la ciudad de Río Gallegos, Secretaría Nº2, a mi cargo, se cita a la Sra. CARMEN ROSA AGUILAR, a estar a derecho por si o por apoderado por el término de quince (15) días, con mas catorce (14) en razón de la distancia, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que la represente en juicio, a cuyos efectos publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y en el Diario "La Nación" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Lo ordenado se encuentra en los autos caratulados:. "QUIROZ NELSON ARTIDORO C/ SUCESORES DE JOSÉ ABRAHAM AGULAR y/o CARMEN ROSA AGUILAR s/ ORDINARIO" EXPTE. Nº 9.673/02. Publíquense edictos por dos (2) días.
Río Gallegos, 13 de marzo de 2006.
Antonio F. Andrade, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 64.832 v. 19/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE DANIEL DEL VALLE, DNI Nº 31.571.016, domiciliado en calle NAHUEL HUAPI S/Nº, BARRIO NUEVO; JARDIN AMERICA, MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 17 de noviembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS,... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a JORGE DANIEL DEL VALLE, argentino, desocupado, de 28 años de edad, instruido, nacido el 15-02-1978 en Oberá, Misiones, Argentina, hijo de Pedro Del Valle y de Mirtha en calle Nahuel Huapi, Barrio Nuevo, Jardín América, Misiones, respecto del delito de "ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION" (Art. 874, inc. "d" del C.A.) por aplicación de los arts. 336 inc. 3º del C.P.P.N. y 2 del Código Penal Argentino, ...2) DEJAR, ...3) ...REGISTRESE, NOTIFIQUESE, CUMPLIDO ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA, en los autos Nº 3-3390/03. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, Misiones, 3 de Abril de 2006.
María Verónica Skanata, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.820 v. 22/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/12/2005	RAUL OSMAR TOLEDO	57415
3	U	MARCELA MARIO PELAYO	08/05/2006	JOSE ALALUF	57387
3	U	MARCELO MRIO PELAYO	11/05/2006	BERTA DACHEVSKY	62698
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/05/2006	JOSE COLANTONIO	62664
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/05/2006	Vazquez Rodriguez, Antonio Policarpo	57373
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/05/2006	Vasquez Rodriguez, María Josefa	57372
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/05/2006	ALBINA OPEZZO	57384
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/05/2006	GALARZA NELIDA TERESITA	62731
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/05/2006	Susana Matilde BERTI	57409
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/04/2006	CARMEN ROMERO y HECTOR JORGE FERREYRA	57377
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/04/2006	Kovo Isaac	57400
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	10/05/2006	IRENE ANTONIA RODRIGUEZ	62657
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/05/2006	Concepción Delia DE MARCO	57390
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/2006	Juan Alfredo MONCALERO	57364
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/2006	ROBERTO SANCHEZ	57399
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	FRANCISCO DAMIÁN CANO	57331
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/11/2005	BEATRICE MANON y PERAZZO ALBERTO ROQUE	57369
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	03/05/2006	RUBANO FUSCO ANTONIO	57361
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2006	TANGIR RAMON SALVADOR y DENI MATILDE	57330
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/05/2006	ANASTASIO CASTILLO LOZANO y CARMEN GONZÁLEZ	57374
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/05/2006	CRIVICICH ANTONIO	57333
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	10/05/2006	JOSE MARIO BATTISTA	57394
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/05/2006	Argentina MENNI	57347
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/05/2006	Elisa Albarracin	57382
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/05/2006	BENITO RUBEN VALENTI	44203
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/04/2006	Esther Luisa ESTARCEMBAUN	62725
34		SUSANA B. MARZIONI	10/05/2006	Haydée Valerio	57383
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/04/2006	Teodora Ramona Sosima Carballo y Juan Salvador Carrera	57353
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2006	LEWKOWICZ DAVID LEON	62681
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/05/2006	MOISES VESFRIT	57357
44		ANALIA V. ROMERO	28/04/2006	MEINI BEATRIZ AURELIA	57389
44		ANALIA V. ROMERO	03/05/2006	VINCENSINI FELIPE ANTONIO	57386
44		ANALIA V. ROMERO	26/04/2006	CHIAPELLA RAUL ALBERTO	57352
47		SILVIA R. REY	02/05/2006	Jorge Muzykanski	57379
50	U	JUAN C. INSUA	18/04/2006	DESIDERIO VICTOR VAZQUEZ y ALBERTA DI PESSO	57329
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/05/2006	Roberto Scasso	57398
52		SILVIA N. DE PINTO	08/05/2006	Donaldo Alfredo WELTERS	62653
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/2006	ELSA OLGA ALVAREZ	57403
55	U	FELIPE GUILLERMO EHRLICH MORENO (JUEZ)	17/04/2006	María Elena Raimondi	57406
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2006	SANTOS ANGEL DOMINGO	62721
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/05/2006	TOMÁS BENSO	57365
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/05/2006	ANA VIO	57366
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	Patricio Segundo MALETTI	3859
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/04/2006	GIBELLINI OSVALDO RENE	57378
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	Frutos Rodolfo Jorge	62690
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/05/2006	DAVID ZINOVOY	57371
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/04/2006	LUIS FERNANDEZ	57367
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/05/2006	Horacio Alberto TRAVERSO	57328
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/05/2006	Fe Rodriguez	62651
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/05/2006	María Esther Cortizo	62652
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/05/2006	JUAN CARLOS LONGO	62696
68	98	MAXIMILIANO L. CAIA	08/05/2006	LUIS SARLI	57388
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/05/2006	David Américo Pinto	62702
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/04/2006	JAIME FUKS	44209
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/05/2006	HECTOR PEDRO SERRA	62646
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/05/2006	Osvaldo Samuel AISENSTEIN	57417
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/05/2006	ZANETTA, JUAN	57337
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/2006	HORACIO JOSÉ PIUMA	44226
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/05/2006	MARIA DEL ROCIO GUILLEN	57362
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/05/2006	MOLINA MARIA ESTHER	57401
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/05/2006	LAMANNA FRANCISCA	57370
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/04/2006	PILAR FERNANDEZ DO BAÑO y ARGEMIRO SEOANE GONZALEZ	3858
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/04/2006	GERARDO FABIAN PALAVECINO	57380
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/05/2006	PALIKIAN ROSA MARIA	62697
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/05/2006	MARIA DEL CARMEN CALMUS	44184
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/05/2006	SICOLO JOSE	57350
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/05/2006	ISMAEL BENJAMIN VILLALBA	57351
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/04/2006	ISABEL GORGONIA FERRO	57381
89		JUAN PABLO IRIBARNE	26/04/2006	JULIA GENTILI	62678
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2006	ALEJANDRO PEDRO JOSÉ ANDRÉ LAVALLE	44256
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/04/2006	Octavio CARDONE	57349
91	U	DOLORES MIGUENS	09/05/2006	ORTEGA PEDRO	57332
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/04/2006	BRUNO ANNETTA	57354
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/04/2006	OSCAR ALBERTO GAROFALO	57393
94	U	MARTA ELISA ARIAS	19/04/2006	RUBEN GONZALEZ	57355
99		MARTA N. COCCIA	28/04/2006	Jorge Ramón Fernández y Zulema Matilde Gioia	62718
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/04/2006	ANA GOMEZ	44198
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2006	REINALDO BORSANI y EUCLIDES ADOLFO BORSANI	57363
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2006	Mirtha Noemí Morales	57345

e. 18/05/2006 Nº 593 v. 22/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo D. Agugliaro, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, en autos "CONSORCIO MORENO SHOPPING CENTER C/ROCFE S.R.L. S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", EXP. 49.852/2000, comunica por dos (2) días que el Martillero RUBEN H. GHITTI Tel. 4902-4710 rematará el 26 de Mayo de 2006 a las 12:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la UF No. 13 compuesta por los locales 121 y 122 de la planta baja del inmueble de la calle Martínez Melo 151 esquina E. Zeballos, edificio MORENO SHOPPING CENTER, de la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, MATRICULA 43.586/13. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 124; Parc. 1-g; UF 13; Polig. 00-13; Partida 074-163056. Es un local de heladería abandonado, desocupado, abierto al patio de comidas, que cuenta con un mostrador que cubre la heladera conservadora de helados para despacho al público; sólo apto para venta de comida. Registra las sigtes. deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. al 31/3/06: $ 2.568,80; Aguas Gran Bs. As. al 14/10/04: $ 2.376,67; Autoridad del Agua Pcia. de Bs. As. al 1/11/04: $1.846,67; Servicios Grales. Municipalidad de Moreno al 29/10/04: $ 3.499,42; Expensas: $ 990.245,28. Quien resulte comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas hasta una suma equivalente a la que resulte del precio de la subasta. Expensas Abril/2006: $ 763,27. Base del remate: $ 30.000 (PESOS TREINTA MIL). Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate, en dinero efectivo, el 30% en concepto de seña, el 3% en concepto de comisión y el arancel del 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 10/99 CSJN) y en el acto de firmar boleto deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 133 del Cod. Procesal. Deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Procesal. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2006 de 13:00 a 16:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 3868 v. 19/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. DORA MARIANA GESUALDI, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490, P. 2, Cap. Fed., comunica por 2 días que en los autos caratulados: "SIDLINK, León C/ PUCCI, Oscar s/ Ejecución Hipotecaria, exp. Nº 56.069/99 el Martillero Público SALVADOR LUIS CORDUA, con domicilio legal constituido en calle Reconquista 642, 1º Piso, Of. 128, Cap. Fed., Tel. 4314-1929, procederá a subastar el día 26-05-06 a las 12 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios en calle Tte. Gral. J. Perón 1233, Cap. Fed.: UN INMUEBLE de 2 plantas en MUNRO, Ptdo. de VICENTE LOPEZ, Pcia. de Bs. As., situado en calle VIRREY OLAGUER y FELIU Nros. 4894/96, entre calles ANTARTIDA ARGENTINA y GERVASIO MENDEZ (EX SANTIAGO BORABINO según informe recibido al constatarlo), se trata de una propiedad al frente sobre lote propio de terreno que de acuerdo título de propiedad obrante a fs. 211/17 mide 8.70 m. de frente x 12.21 m. de fondo, conformando sup. total 106.22 m2, designado como lote 88, manzana 11, matrícula 35350, Certif. de Dominio a fs. 203/08. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. B, Manz. 56, Parc. 35b, Part. 58720. CONSTA: De 2 entradas en P.B. una principal Nº 4896 y otra por garage Nº 4894 (capacidad 1 automóvil), 2 dorm. (1 ppal. al fte. y otro cfte.), baño y cocina completo con antecocina, patio c/parrilla; mientras en la P.A. cuenta por escalera de material con 3 dorm. (2 al fte. c/balcón y placards embutidos en pared y el 3º al cfte., baño completo y bañito auxiliar en suite, cocina y amplio livincomedor, culmina dicha escalera en terraza grande. La P.B. en regular estado físico y P.A. en buenas condiciones generales. Lo habitan y destinan a vivienda familiar el Sr. OSCAR PUCCI (demandado), DNI Nº 5.546.198, en carácter de propietario y un hijo suyo el Sr. SERGIO PUCCI, DNI Nº 13.711.086 más 2 menores hijos de éste último (ausentes al momento de la diligencia constatatoria), mayores informes ver en autos constatación del Martillero. Se hace CONSTAR que a fs. 240, se homologó CONVENIO DE DESOCUPACIÓN suscripto a fs. 230. La VENTA es al CONTADO y MEJOR POSTOR en dinero efectivo (pesos argentinos de curso legal) en el acto de subasta. BASE DE VENTA: $ 140.000,- (fs. 237); seña 30%, comisión 3%; arancel Acordada 10/99 el 0,25% y 1% sellado de ley. Todo a cargo del comprador y en el acto de subasta. CONSTE también que, en caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes par el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNciv. en pleno, Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecutivo" del 18/02/99, publicado en L.L. 1999-8-384 b) que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441), c) como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimientos de los dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. DEUDAS: Rentas ABL al 26/07/05, $ 468,00 (v. fs. 74/75/76/77/78), Imp. Inmobiliario al 14-07-05 no se registran deudas (v. fs. 180), como tampoco a Aguas Arg. al 1/05/93 (v. fs. 163). VISITAR: Días 23 y 24/05/06 de 11 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. TODO CONSTA EN AUTOS.

Buenos Aires, mayo 15 de 2006.
Gonzalo Martínez Alvarez, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 44.332 v. 19/05/2006

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Única a mí cargo, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4to. de Capital Federal comunica por DOS DIAS en BOLETIN OFICIAL en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIO VILELA 2671/73/75 C/GOMEZ ALBERTO DANIEL S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 3140/03 que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 2 de junio de 2006, a las 10:30 hs, (PUNTUALMENTE) en la calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 46, Piso 10 identificado con la letra A, y ¼ Unidad complementaria I Planta Baja, sito en la calle Vilela 2671/73/75 entre Moldes y Amenabar de la Ciudad de Buenos Aires, (DESOCUPADO SEGÚN CONSTATACION DE FECHA 28/12/05) Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 43 Manz. 172 Parc. 13 Matricula Nº 16-24478/46. La propiedad, consta de living comedor con placard, con balcón totalmente enrejado, un dormitorio con placares y otro dormitorio, cocina y lavadero juntos, y baño completo, encontrándose con algunos deterioros en las paredes del último dormitorio, considerando su estado general como bueno. El mismo posee una cochera fija que lleva el Nº 9. BASE $ 113.300. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL, ACORDADA 0.25%. al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y depositar el SALDO de precio dentro de los TRES días de aprobado el remate, en el Bco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos. no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Plenario Servicios Eficientes s.a. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución de Hipotecas DEUDAS: MUNICIPAL Fs. 154/160 $ 414.09 al 14/07/05. OSN Fs. 130 (s/deudas) A.A Fs. 120/3 ($ 3761.18 al 18/05/2005). EXHIBICION LOS DIAS .26 DE MAYO DE 10:00 A 13:00 HS Y EL 27 DE MAYO DE 10:00 A 13:00 HS.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/05/2006 Nº 57.482 v. 19/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, sito en Talcahuano 550, Piso 6° Capital Federal comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS GASCON 548/60 C/ PAGANINI DOMINGO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 21.560/1999, que la Martillera Indiana del Valle Ramos subastará el 31 de mayo de 2006, a las 9 hs. en punto, en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Gascón 548/50/52/56/58/60, entre Sarmiento y Cangallo (Pte. J. D. Perón), unidad 33, segundo piso "E, de Capital Federal. Partida: 7-1685/33. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manzana 58, Parcela 5c. De la constatación efectuada surge que el inmueble es un departamento parte de un edificio en torre, de aproximadamente 30 años de antigüedad, con ingreso por 4 ascensores y escalera de servicio. Consta de living comedor y un dormitorio ambos con balcón francés y piso parquet; cocina con lavadero incluido, baño completo sin bañera. La superficie total es de aproximadamente 30 metros cuadrados. Los servicios son individuales y es apto profesional. Es un departamento lateral muy luminoso. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: Ag. Arg. $ 2.333,52 al 06/03/06 (fs. 440); ABL $ 840,32 al 06/03/06 (fs. 444); Expensas $ 7.384,83, valor nominal a abril 2006 (fs. 454/455/456), último mes $ 78. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 34.000; Seña 30%, Comisión 3%, arancel acordada 0.25%, todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del C.P., en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 24 y 26 de mayo de 2006, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 18/05/2006 Nº 44.310 v. 19/05/2006

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 18, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 5º de Capital, comunica por dos días en autos "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. c/GARCIA, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 94.238/1999, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 24 de mayo de 2006 a las 10:15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Paso 3158/60/62, entre las de Av. Provincias Unidas y Naón, U.F. Nº 5, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Según fs. 176 matrícula 2303/5 Nom. Cat.: C. II; S. E; M. 222; P. 21; Subp. 5 Superficie: Polígono 01-01: 38 m2 07 dm2 Polígono 02-01: 5 m2 58 dm2. Según informe de fs. 197 a la U.F. Nº 5 se ingresa por el Nº 3158 y se accede, por escalera, a un departamento en Planta Alta que consta de un pequeño comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, lavadero y terraza, encontrándose en muy regulares condiciones de uso y conservación, con falta de pintura e incluso deterioros en el revoque en algunas partes; tiene luz eléctrica, gas natural y cloacas; se encuentra ocupado por la Sra. Olga Beatriz Carminati, en compañía de sus dos hijos menores de edad, en calidad de propietaria; no existe administración y por lo tanto no se pagan expensas según informe de fs. 196/7 del martillero, bajo su responsabilidad. Deudas: Aguas Argentinas fs. 124/6 al 30/3/04 $ 2.064,48. OSN fs. 127 al 6/4/04 no registra deuda. Municip de La Matanza fs. 133/137 al B2/2004 $ 1.804,89. Rentas fs. 139/143 al 30/6/04 $ 1.166,89. BASE: $ 30.375. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel Acord. 10/99: 0,25%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC). Visitas: 22 y 23/5 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/05/2006 Nº 57.499 v. 19/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRENCH 2926/28/30 C/ LEMA TOJA VICENTE y otro S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. Nº 94.084/02, que el Martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 31 de mayo de 2006, a las 12.30 hs. en punto, en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle French 2926/28/30, entre Austria y Sánchez de Bustamante, Unidad Funcional Nro. 2, local de planta baja, Matrícula Nº 19-174/2, de Capital Federal. De la constatación efectuada surge que se trata de un local a la calle, de aproximadamente 3 metros de frente por 10 metros de largo, o sea de aproximadamente con una superficie de 30 metros cuadrados. Cuenta con un pequeño baño y se encuentra en regular estado de conservación y ocupado. Funciona como comercio. Deudas: O.S.N. no registra deuda al 17/3/04 (fs. 96); Ag. Arg. $ 3.923,96 al 14/08/03 (fs. 65); ABL $ 3.623,79 al 08/08/03 (fs. 59); Expensas capital puro $ 9.247,76, al 03/04/06 (fs. 220/221). Exp. Mes de marzo 2006 $ 140,80. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 115.000; Seña 30%, Comisión 3%, arancel acordada 0.25% y todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. Conforme al fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18/02/99 "Servicios Eficientes S.S. C/ Yabra Roberto I. S/ Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 584 del C.P, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 24 y 26 de mayo de 2006, de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 44.312 v. 19/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil 22, Secretaria Unica (Talcahuano 550, 6º) comunica por dos dias en el juicio "Banco Hipotecario S.A. c/Fazio Claudio Alejandro Angel y otro s/ ej. hip." Exp. 63.753-01 que el martillero Manuel L. Lastra rematará en Tte Grl J. D. Peron 1233, Cap. Fed. el 31 de mayo de 2006 a las 9,30 hs en punto el siguiente bien: ubicado en Bvd. Lacroze 5055-57-59-63-67-69-71-73, U.F. 62, Villa Ballester, Pdo. de San Martin, Pcia. de Bs. As., Matricula 45.582/62. Según constatacion de autos consta de living-comedor c/balcon a la calle, 2 dormitorios, baño y cocina. Al frente. Buen estado general y ocupado por demandado, esposa y 2 hijos menores. Superficie Tot.: 59,72 m2 Base: $ 30.000-, Seña: 30% - Comision: 3% - Arancel Acord. C.S.J.N.: 0,25%. Al contado y mejor postor. El comprador debera constituir domicilio en ésta ciudad. No se admitirá la compra en comision. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 dias corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será cargo del comprador, esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los 5 dias de notificada la aprobación de la liqui-

dación que así lo determine. Deudas: c/Ag. Arg. $ 28,37 a 27-10-05 f. 208, c/ ex OSN no registra deudas (f. 163), c/ Rentas $ 2.549.12 a 3-2-04 (f. 107) c/ Municipio $ 1.023,22 a 5-2-04 y p/Expensas $ $ 2.842 a 31-8-05 (f. 202). Exhibición: 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 18/05/2006 N° 57.420 v. 19/05/2006

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DEL PINO, LUISA VIOLEN c/FORTUNATO, VICENTE JORGE y otros s/Ejecución Hipotecaria" 59739/02 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de mayo de 2006 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Manuel Castro 1945, entre Godoy Cruz y Araoz, matricula 50.508, Ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Mide 8,66 m. de frente al Oeste, igual medida al contrafrente al E; 46,18 m. al N y 46,21 m. al S. Superficie total 400,0470 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección B, Manzana 7, Parcela 20, Partida 48201.- Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de jardín al frente, garaje cerrado para un vehículo chico, living comedor, cocina comedor, un baño y fondo libre, por escalera interna se accede: a un entre piso con un dormitorio, continuando por la escalera hay una construcción sin terminar, con piso de cemento y ladrillos sin revocar en sus paredes, con espacio para tres dormitorios.- Estado general malo.- Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su hijo como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de mayo de 10 a 12hs.- Base: $ 65.000 (fs. 182). - Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de _aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC).- Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 16 días el mes de mayo de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 18/05/2006 N° 57.599 v. 19/05/2006

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "NENICKA, MIROSLAV ANTONIO c/RUIZ DIAZ, ZULEMA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 29.356/01, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 24 de Mayo de 2006 a las 11:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Joaquin V. Gonzalez 2160/2, entre Lascano y Jonte, Capital Federal. - Superficie cubierta 32,30 m2; balcón 4,16 m2; superficie total 36,46 m2, porcentual 4,26%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 66, Parcela 48, Matrícula 15-69119/17. Según informe efectuado por el martillero (fs. 386) el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se trata de un monoambiente dividido en dos con un placard de madera, cocina con lavadero y un baño completo, todo en regular estado de uso y conservación; y según informe efectuado por el martillero (fs. 220) el bien a subastarse se ubica como 4to. piso "D", y posee un balcón al contrafrente.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22 y 23 de mayo próximos de 10 a 12hs.- Base $ 42.000.- Sena 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán: por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No resulta procedente la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá exhibir el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera, se deberá continuar con la subasta. Deudas: ABL (fs. 175/6) por $ 1575,39 al 3/03/04; en Aguas Argentinas (fs. 166) por $ 21,82 al 3/03/04; por expensas por $ 2.091 desde Octubre 2003 a Mayo 2006, habiendo debido abonar la suma de $ 48,99 por el mes de Mayo de 2006. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2006.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 18/05/2006 N° 57.694 v. 19/05/2006

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos CASARELLA DE SZULMAN HILDA CANDELARIA C/ PEZZ LILIANA ALCIRA MARIA S/ Ejecución de Expensas, Expte. Nº 42169/96 que el martillero Alberto Fía, rematará el 24 de Mayo, a las 9:00, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Avenida Directorio 1224/26 UFG entre Hortiguera y Puán piso 3 Matrícula 5-5682/6 nomenclatura catastral circ. 5 secc. 42 manz. 71 parc. 4, identificado exteriormente con la letra "A", de la Ciudad de Buenos Aires al que le corresponde, según escritura, la 1/9 parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1 en la Planta Baja, nominada internamente como unidad 7 que lleva la misma matrícula. Según constatación el inmueble se encuentra en un edificio con orientación noreste que actualmente tiene aproximadamente 13 años de antiguedad y posee 4 pisos, 8 departamentos, local, espacio guarda coches techado y dos ascensores. La unidad funcional consta de: sup. cub. 94,91 m2, liv-com al frente con salida al balcón semicubierto con piso tarugado y calefactor de tiro balanceado, 3 dormitorios, dos al frente y el otro al contrafrente, todos con placard y alfombrados, cocina grande bien instalada, comedor diario, lavadero amplio con termotanque, un baño completo, dos toilettes (uno de recepción) y un duchador, total 4 baños, todo en buen estado de uso y conservación al 7/3/05. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Rentas al 06/05/2005 $ 17.563,39 fs. 590; Aguas Arg. al 25/04/2005 $ 5,51- fs. 581; OSN al 25/04/2005 Sin deuda fs. 580; Expensas al 31/03/2006 $ 26.680,95; Expensas de Marzo 2006 $ 477,75. Base: $ 50.000, Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel: 0,25% conforme acordada 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, al contado y al mejor postor. De conformidad con lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", establécese que el adquirente en la subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesion. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El inmueble se exhibira los días 22 y 23 de Mayo de 2006 entre las 17 a 18 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2006.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/05/2006 Nº 44.440 v. 19/05/2006

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MENDIBURU MARIA FERNANDA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 34.838/2001, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de Junio de 2006 a las 11,00 horas, en punto —en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en el Partido de Escobar (antes Pilar) Provincia de Buenos Aires, próximo a Estación Garin, calle Martín H. Falco entre General Lavalle y Centenario designando con el Nº 8 de la manzana U1, inscripto en la Matrícula 16173 - Nomenclatura Catastral: Circ: IX. Secc: E - Manz: 35 a - Parcela 16. Superficie 299 Mts. 98 Dm2. Deudas: O.S.N. (fs. 226). No adeuda suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 31-10-05 - Municipalidad (fs. 233) del 2000/4 al 2003/10 $ 609,05 al 31-10-05 y del 2003/11 al 2005/10 $ 294,68 al 31-10-05 - Aguas del Gran Buenos Aires (fs. 245). Se encuentra fuera del área de servicio al 15-12-05.- Rentas (fs. 261) $ 1.863,50 1 30/3/06 - Períodos 2001/01 a 2005/5 y a (fs. 262) $ 57,60 al 30/3/06. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por María Fernanda Mendiburu con su esposo Mario Jesús Romero y su hija menor. Además en el fondo vive la Señora Fond Ester Socha y su hijo menor, ocupando el inmueble en carácter de propietarios. En el inmueble principal el que habita la Señora Mendiburu se compone de un comedor, una cocina, un baño, un dormitorio y una terraza. El inmueble que ocupa la Señora Socha, comprende un dormitorio, un baño, una cocina comedor, una parrilla y un garage. El estado general es regular - Base $ 45.000 - Seña 30% - Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N., todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo el art. 580 del CPCC. Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 2006 en el horario de 10 a 12 horas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo").

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Juan Hugo Bustamente, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 57.512 v. 19/05/2006

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "DONZELLI, SUSANA RAQUEL Y OTRO C/ TAPIA, JOSE EVARISTO Y OTRO, S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 49.339/2003, que el martillero Andres Mario Pericoli, rematará el dia 24 de mayo de 2006 a las 9,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Berutti 1370; hoy (1281) Pasco número 710 entre las de Los Patos y Paraná, localidad de Grand Bourg, Partido de Gral. Sarmiento hoy Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. Q. Manz. 65 a. Parc. 28. (Lote 28 Manz 65a). Matricula: 11.454. Superficie Total: 195,50 m2. Se trata de un local comercial, tres habitaciones, amplia cocina comedor y baño; a su vez en la esquina hay una estructura de hormigón armado, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Jose Silverio Tapia quién se identificó con D.N.I Nro. 4.583.281, manifestando habitar el inmueble conjuntamente con su esposa en caracter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 16.691,27. Seña 30%. Comision 3%. 0,25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 20-9-04 No comprendida dentro del área de concesión Fs. 90. Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-8-04 $ 1.785,30 Fs. 96. Municipalidad de Malvinas Argentinas al 10-9-04 $ 7.060,40 Fs. 79. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobado el remate, caso contrario, abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de La República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los dias 22 y 23 de mayo de 2006 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Mirta Lucía Alchiri, secretaria.

e. 18/05/2006 Nº 57.695 v. 19/05/2006

Nº 95

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ MARONI MARIA ELISA S/ EJEC. HIP.", Expte. Nº 47.008/03, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 24 de mayo de 2006, a las 12:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Un inmueble sometido bajo el regimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, designado como U.F. Nº 4, integrada por los polígonos 00-04 y 01-04, que forma parte de la finca ubicada en la Loc. de Villa Luzuriaga, Pdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Triunvirato 2759 y sin Nº, entre las de Jujuy y Sarandi, hoy Florio, ubicada en el lote de terreno designado en su título con el Nº 23 de la Mzna. XLVII. La unidad está ubicada en Planta Baja y 1er. piso, con entrada por la calle Triunvirato 2759. Sup. Políg. 00-04 Cub. 24,95 m2, desc. 6,16 m2 Total 31,11 m2. Sup. Políg. 01-04 Cub. y Total de 24,49 m2. Sup. Total U.F. Nº 4: 55,60 m2. Porcentual: 0,1535%. NOM. CAT.: Circ. I, Secc. B, Chacra 11, Mzna. 11p, Parc. 15. Partida: 397.104. Matrícula: 117.699/4-70. De la constatación del martillero que obra en autos surge que el inmueble tiene entrada por el Nº 2759 de la calle Triunvirato. La propiedad que nos atañe está a la izquierda de un pasillo de ingreso, casi al fondo; hay otras construcciones adelante, atrás y a ambos costados. Todos de PB y 1º Piiso. Las del frente son un poco más amplias que las de atrás. La U.F. Nº 4 tiene abajo un living comedor, piso cerámico, un toilette, una cocina y un lavadero, hoy cubierto. Se asciende a primer piso, por escalera interna de madera desde living a dos dormitorios aprox. de 3x3 y un baño completo. La propiedad esta en normal estado de uso y conservación. Se estima en aprox. 4/5 años la antigüedad de la construcción. El inmueble está ocupado por

la Sra. María Elisa Maroni, D.N.I. Nº 17.772.325. DEUDAS: A. ARG.: (fs. 102) al 24/05/04, $ 40,54; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 130) al 17/07/04, $ 1.249,98; Municip. (fs. 110) al 27/05/04, $ 1.091,92; OSN: (fs. 137) al 22/10/04, sin deudas; Expensas: no existen expensas comunes según manifestación de la actora (fs. 164) y constatación (fs. 208). BASE: $ 38.610. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. No procede la compra en comisión. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El saldo de precio debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación previa, en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DÍAS EXHIBICIÓN: 22 y 23 de mayo de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 57.509 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 1º, comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VALDEZ, SANDRA CARINA (DNI: 23.017.665) y otro S/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 012.704, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 9:40 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.6/2001, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNF169879, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ5XZYA118596, dominio DWK 117. BASE: $ 10.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.233,22 al 14/02/2006 (fs. 112). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Paula Lage, secretaria interina.

e. 18/05/2006 Nº 44.331 v. 18/05/2006

Nº 4

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 4, Sec. Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VEGA, SERGIO ROBERTO (DNI: 21.325.124) y otros S/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 73.549, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 9:35 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RN/2001, tipo Sedan 5 puertas, motor RENAULT Nº K4MK740Q002815, chasis RENAULT Nº 8A1BB1J151L198061, dominio Nº DTH 633 BASE: $ 18.565,59.- De no existir postores, se sacará a la venta a continuación con la base de $ 9.282,80 y 30 min. después, sin base al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 985,19 al 05/11/05 (fs. 185). Las deudas que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, salvo en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 44.319 v. 18/05/2006

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días en autos: "MALZOF, Fernando s/ Quiebra" Expte. 50.533, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 26 de mayo de 2006 a las 10,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el l00% del lote de terreno sito en Playa Santa Isabel, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 4, Secc. F, manzana 35, CH quinta FR, Parcela 9, Partida 158.313, que tiene una superficie total de 274,40 m2. Se trata de un lote baldío, sin ningún tipo de mejoras, ubicado en la calle 777 (ex 54) entre I0 y 12, lote 9 casi esquina con calle 10, DESOCUPADO. BASE: $ 1.369,50 al contado y mejor postor, SEÑA 30%, Comisión 3%, IVA s/ Comisión, arancel 0,25% y 0,5% sellado impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. No se admite la compra en comisión ni se considerará en autos la posterior cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CCC. El comprador deberá abonar los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta. Exhibición libre a partir de la Iº publicación.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 512.918 v. 19/05/2006

Nº 6

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 6 Sec. Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ GARCIA NORMA JULIA (DNI: 10.205.172) y otro S/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 39.650, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 9:05 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol GL 1.6 D/1999, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº BEA046804, chasis VOLKSWAGEN Nº 9BWA3771XXP035137, dominio CQR 382. BASE: $ 6.000.- Para el supuesto de que no existieren postores, acto seguido se ofrecerá el automotor sin base. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.094,97 al 17/01/06 (fs. 138) las que deberán ser afrontadas por el comprador. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA, caso contrario la subasta no será aprobada. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 18/05/2006 Nº 44.323 v. 18/05/2006

Nº 7

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 7 Sec. Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "MIRAMAX S.A. (CUIT: 30-69128576-2) S/Quiebra S/Inc. de subasta de rodados", expte. Nº 083.336, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT MAREA 2.0 HLX/1998, tipo Sedan 4 puertas, motor FIAT Nº 0925173, chasis FIAT Nº ZFA185000W0150984, dominio CCU 984. BASE: $ 7.500.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN Y CESIÓN DEL BOLETO. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 10 a 17 hs. en la calle Homero Nº 1327/29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/05/2006 Nº 44.326 v. 19/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15 sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º Capital comunica por dos días en los autos "KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A. S/QUIEBRA (decreto 301104) (por Adrem Corporación Industrial SA) RESE)" Expte. 081040, que el martillero DELIA ESTELA ROVATI DE BROWN rematará que el día 26 de mayo de 2006 a las 10.30 hs en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Perón 1233, Capital, el automotor marca PEUGEOT MODELO 405 GLI, tipo Sedan cuatro puertas dominio AST-679, AÑO 1996, origen Francia, MOTOR 10CTG21007981, CHASIS VF34BBFZ271461601 BASE: $ 8.400, COMISION 10% IVA 21% y 0,25% en concepto de arancel EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal,. DEUDAS: Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la via y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estaran a cargo del concurso (art. 240, LC y a partir de la toma de posesión quedaran a cargo del adquirente (art. 2379, Cod. Civil). Exhibición: 23 de mayo de 9 a 14 hs, en Marcelo T. De Alvear 455 Capital.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 513.089 v. 19/05/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula H. HUALDE - Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 Piso 4º de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "TESEI, Alejandro Jorge c/ PICCININI, Julio Vicente s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 48.941/02) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará EL DIA 13 DE JUNIO DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 11:00 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. PERON Nº 1233 de Capital Federal: LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 2, junto con LA MITAD INDIVISA DE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA II, ambas en Planta Baja, las que forman parte de la finca con frente a la calle MIRANDA Nos 4.876/4.878 y 4.880. entre las calles Allende y Benito Juárez de Capital Federal. LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 tiene entrada común por la calle MIRANDA Nº 4.876 y se encuentra en la parte posterior del inmueble y la MITAD INDIVISA DE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA II, tiene acceso directo e independiente por la calle MIRANDA Nº 4.880. A) A la UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 se tiene acceso por pasillo desde la calle y consta de: Living-Comedor; 2 Dormitorios; Cocina; Lavadero; Baño y Patio cubierto. con una escalera que accede a las Unidades Funcionales Nº 5 y 6 ubicadas en el Primer Piso. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Julio Vicente PICCININI, quien manifestó hacerlo en carácter de propietario, junto con su esposa la Sra. María MICELOTA. SUPERFICIE TOTAL: 75.66 mts.2 - Porcentual: 14,95%. - B) A LA MITAD INDIVISA DE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA II se tiene acceso en forma independiente por la calle MIRANDA Nº 4.880, y corresponde a un espacio guardacoches. SUPERFICIE TOTAL: 22,83 mts.2 - Nomenclatura Catastral para ambas Unidades: Circunscripción 15 - Sección 85 - Manzana 45 Parcela 10 - MATRICULA F.R. 15-53420/2. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 35.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 20,68 al 30/6/03 (Fs 149) - Aguas Argentinas: $ 72,01 al 6/6/03 (Fs 148) - Osn: Partida sin deuda al 9/6/03 (Fs 147) - Impuestos Municipales: $ 446 al 9/6/03 (Fs 141). Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria de fecha 18 de Febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICIÓN: 6 y 7 de Junio de 2006 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 18/05/2006 Nº 57.497 v. 19/05/2006

Nº 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 19, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BECERRA, JUAN CARLOS (DNI: 14.852.862) y otros S/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 079.243, que el martillero Mariano Espina, Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2006 a las 9:20 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol Country 1.6 MI/1998, tipo Rural 5 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNF001312, chasis marca VOLKSWAGEN Nº 9BWZZZ374WT085518, dominio CIK 633. BASE: $ 4.720,25. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.182,20 al 31/12/2005 (fs. 106/110) las que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el acto del remate) al adquirente el lugar, 10 día y horario de la entrega de posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

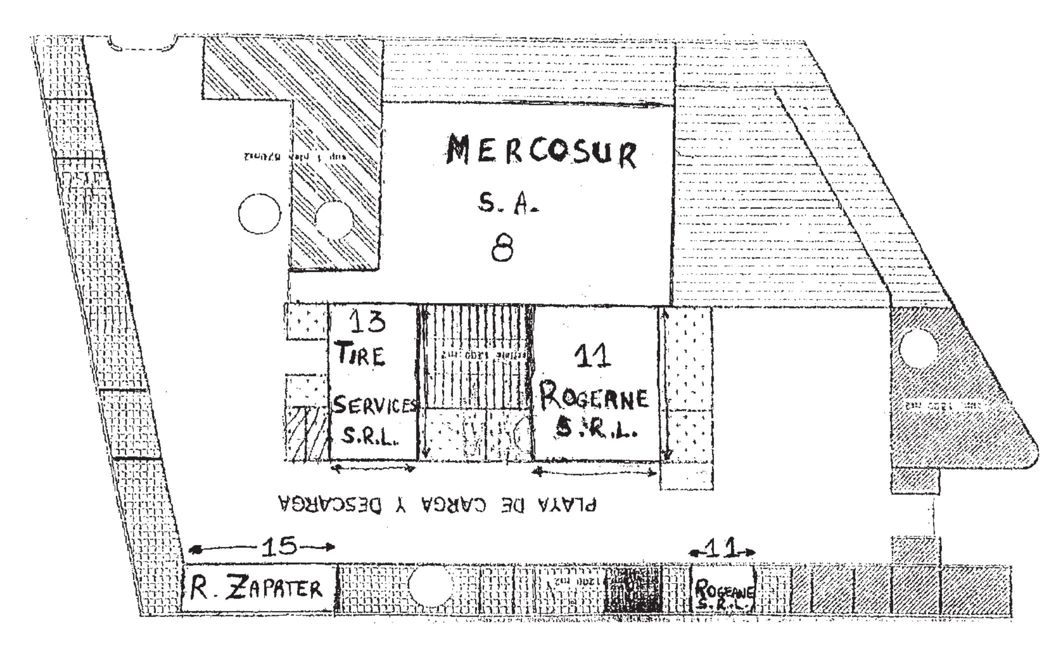
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 18/05/2006 Nº 44.327 v. 19/05/2006

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, Secretaria, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y por tres días en el diario La Nación, en los autos GUILLERMO PADILLA LTDA S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE MAZZA 2312 EXP. 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 30 de mayo de 2006, a las 10:00 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. La planta industrial de la fallida sita en la calle Mazza 2312, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. V, Secc. E, chacra 268, Parc.1, Mat. 12561, delimitado por 4 calles: Araoz con 88,37mts; Coronel Castillo con 128,16mts; Guayaquil con 140,05mts; y Mazza con 91,40mts. Cuenta con 2 entradas siendo la principal la de la calle Mazza 2312 y otra de ellas por Coronel Castillo esquina Araoz. El inmueble posee calles transitables con contrapiso para vehículos pesados. Su estado de conservación es bueno, la construcción existente es de buena calidad. Conforme a planos aprobados, facilitados por la Sindicatura, confeccionados por el arquitecto Juan A. Moy, de fecha 1-10-73 y de regulación del año 1981, la superficie del terreno es de 11,597,33m2. aprox. La superficie cubierta es de 9.741,49 m2 aprox. A continuación se detalla el estado de ocupación, conforme a constancias obrantes en autos, y a plano gráfico adjunto, la superficie cubierta total ocupada es de 3.200 m2 aprox., porcentual 32,51% aprox. A saber: los sectores indicados con el Nº 11, se hallan ocupados por la empresa ROGEANE SRL, porcentual 23,4375% de la superficie total ocupada, con contrato de alquiler con vencimiento en marzo 2007, alquiler $ 300 mens. Sup. 500m2, y con otro contrato de alquiler con vencimiento en marzo 2007, alquiler $ 500 mens. Sup. 250m2; en el sector 15, se halla un galpón ocupado por el Sr. Raúl Emilio Zapater, porcentual 7,8125% de la superficie total ocupada, su contrato se encuentra vigente hasta marzo de 2007 alquiler $ 250 mens. Sup. 250m2; el sector 13, se halla ocupado por la firma TIRE SERVICES SRL, con un porcentual 7,8125% de la superficie total ocupada, alquiler $ 400 mens. Sup. 250 m2, su contrato se halla vigente hasta agosto de 2008; el sector 8 se encuentra ocupado por la empresa MERCOSUR SA, con un porcentual de 60,9375% de la superficie total ocupada, alquiler $ 900 mens. Sup.1.950m2, con contrato vigente hasta marzo

de 2007. La superficie cubierta desocupada es de 6.540 m2 aprox., porcentual desocupado 67,49% aprox. Adeuda ABL $ 579.595,68, al 02-3-2006; adeuda RENTAS $ 144.223,50 al 31-03-06; adeuda ex OSN $30.566,74 al 03-3-2006; adeuda Aguas $ 36.510,55 al 22/02/06. Condiciones: BASE $ 1.006.763, seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50% a cada parte. Para el caso de fracasar la subasta y luego de transcurrida una hora se procederá a realizar un nuevo remate con la reducción del 50% de la base. BASE $503.381,50. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Para el caso de compra por apoderado, se hace saber que tal deberá exhibir su apoderamiento antes del acto al señor martillero, a fin de ser autorizado a efectuar posturas en representación de su poderdante; bajo apercibimiento de considerarlo personalmente adquirente en caso de que la suya fuere seleccionada como la mejor formulada. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado, que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición los días 22 - 23 y 24 de mayo de 2006, de 12 a 16 horas. Informes: 4374-8732/2397, 155-6665000, luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires 10 de mayo 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.



e. 18/05/2006 Nº 512.637 v. 24/05/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 a mi cargo comunica por dos días en autos "DOMINGUEZ, GABRIEL RICARDO JOSE C/ALVARIÑAS, CARLOS ALBERTO S/Ejecutivo" (Exp. Nº 5848), sito en Callao 635, planta baja, que el martillero Javier G. Quintana (cuit. 20-21679891-1) rematará el día 24 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso propiedad del Sr. ALVARIÑAS CARLOS ALBERTO, de la propiedad sita en la calle Espora 508/510, esquina Alvear, de Ramos Mejias, Partido de La Matanza. Matrícula: 91443. Nomenclatura Catastral. Circ. II, Secc. J, Manz. 500, Parc. 1A. Superficie: 114,90m2. Informa el martillero que fue atendido por la Sra. Beatriz Raggucci, quien le informa que ocupa el lugar conjuntamente con su esposo el Sr. Carlos Alberto Alvariñas como propietarios. La propiedad consta de 2 dormitorios, cocina, baño, living y garage. Todo en buen estado. Deudas: Municipales al 2/6/05 $ 1.857,47; Rentas al 31/05/05 $ 12.277,10; Ag. Arg. S.A. al 24/5/05 sin deuda; O.S.N. al 4/12/01 sin deuda. BASE $ 40.000. SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 24/00 CSJN. (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otro notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autor dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El martillero dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto de remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará Fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. En caso de corresponder el pago del I.V.A., por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en auto. Visitar: 22 y 23/05/2006, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Juan Pedro Giúdici, secretario Ad-Hoc.

e. 18/05/2006 Nº 57.598 v. 19/05/2006

Nº 12

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 24, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MARTINEZ, HUGO OSCAR (DNI: 12.191.236) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 082.488, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2006 a las 9:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Peron 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol GL 1.6/1998, tipo Sedan 5 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº BEA042498, chasis VOLKSWAGEN Nº 9BWA37318XT003770, dominio CHJ 132. BASE: $ 6.770,76. Si no existieren postores con la base indicada precedentemente, se ofrecerá nuevamente con la base de $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.352,70 al 31/05/2005 (fs. 98) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 01/06/06, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 44.325 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaria Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Ciudad de Bs. As., comunica por DOS DIAS, en autos: "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/ PISANI FRANCISCO JOSE s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 69.832, que el martillero José D. M. Baamonde (CUIT 20-04250516-2), 4383-2511, rematara el 29 de Mayo de 2006 a las 10:15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el 50% del inmueble sito en Tonelero 6042 - Piso 1º Unidad Nº 6, Ciudad de Bs. As. N.C.: Circ. 1; Secc. 72; Manz. 144; Parc. 16. Matr: 1-70838/6. La unidad de vivienda se encuentra en el primer piso contrafrente del edificio que tiene dos plantas. Esta consta de un hall de entrada, cocina completa con calefón, un comedor, un dormitorio con placard y baño completo. Los pisos del comedor y dormitorio son de parquet de eucalipto blanco y el baño de piso de cerámica. Posee además un balcón al contrafrente. Tiene una superficie de 54,67 mts, y Porcentual: 10,58%. Se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Horacio Tambussi (D.N.I. 24.213.673) quien dice ocupar la unidad en carácter de inquilino conjuntamente con su señora esposa y 3 hijos menores, no exhibiendo contrato alguno. DEUDAS: A.B.L. a fs. 125 $ 2.260,23 al 13-12-02; A.A. a fs. 128 $ 1.497,31 al 13-12-02; O.S.N. a fs. 120 partida sin deuda; Expensas a fs. 252-55 $ 7.697 al 31-01-06. Exhibición 23 y 24 de Mayo de 2006 de 15:00 a 16:30 hs. BASE DE VENTA: PESOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 6.149,74.-) al contado y al mejor postor; SEÑA: 30%; COMISION: 3%, el comprador deberá abonar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Fíjese el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Jorge Medici, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 57.506 v. 19/05/2006

Nº 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16 Sec. Nº 32, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Det. c/GALANTE, LUIS ANGEL (LE: 4.971.589) S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 046.618, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2006 a las 09:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Polo Classic 1.6 Nafta/1997, tipo Sedan 4 ptas., motor VOLKSWAGEN Nº UVB708595, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2VA041919, dominio CAV 602. BASE: $ 3.596,13. En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, la subasta se realizará inmediatamente y a continuación, con la base reducida en un 50% y de subsistir la falta de postores, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.608,50 al 30/09/2005 (fs. 87). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 44.328 v. 22/05/2006

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/SOSA, RUBÉN ANTONIO (LE: 5.671.368) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 048.159, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2006 a las 9:10 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol Country 1.9 SD /1999, tipo Rural 5 puertas, motor VOLKSWAGEN N° 1Y803240, chasis VOLKSWAGEN N° 9BWA37430XT008428, dominio CPC 497. BASE: $ 2.976,60. En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, la subasta se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 50% y de subsistir la falta de postores, sin base. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al conatdo, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.092,67 al 30/09/2005 (fs. 227/30). Según se indica en el párr. 2do. de fs. 231, algunos períodos reclamos se encuentran prescriptos por lo que no corresponde su pago. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/05/2006 N° 44.333 v. 18/05/2006

Nº 23

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 45, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MEZA, IGNACIO RAMÓN (DNI: 5.069.968) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 38.927, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2006 a las 9:50 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor VOLKSWAGEN Gol CLI/1996, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN NºUNC109087, chasis VOLKSWAGEN Nº8AWZZZ377TA801166, dominio ATQ 260. BASE: $ 6.000.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El bien registra una deuda en concepto de patentes en la suma de $ 2.521,40 conforme surge de la constancia que luce a fs. 124/129). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 44.324 v. 18/05/2006

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TORSBY SA DE SERVICIOS S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (por Acura SA)", exp. 51589, que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, (4812-0912) rematará el martes 13 de junio de 2006, a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, DOS automotores FORD COURRIER, PICK UP, dominios CSU 691, modelo 1998 y CSU 692, modelo 1999. Con faltantes, no funciona, en el estado en que se encuentran. BASE $ 9.500 cada una. Al contado en efectivo y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Arancel CSJN 0,25%. De fracasar por falta de postores, a la 1/2 hora, saldrán a la venta con BASE $ 8.000 cada uno. EXHIBICION: 9 y 12 de junio de 2006 de 11 a 12 hs., en Av. Libertador 14.745 de Acassuso, Prov. Bs. As. (Sigal Automotores). Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 44.322 v. 19/05/2006

EDICTO: El Juzg. Nac. en lo Com. N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 46, a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. C/FERREYRA CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUTIVO" Exp. 32.940, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, TE 4223-0656, rematará el 30 de mayo de 2006, a las 9 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, P.B., Bs. As.; el 100% del inmueble sito en Penélope Sur s/nº entre los nº 3720 y 3756, entre las calles Iliada y Ajax de Pinamar, Pcia. de Bs. As., Mat. 15.115 (124), N.C.: Cir.: IV, Sec.: W, Mza.: 115, Parc.: 6; afectado con servidumbre real, perpetua y continua, de servicios públicos para permitir el pasaje de cañerías o cables para la instalación de servicios general e agua corriente, cloacas, cámaras sépticas, electricidad, teléfono y servicios análogos, en un ancho de 3 mts., en todo su frente a favor de Pinamar S.A. Forestal Agr. Inm. Com. e Ind. Según constatación eefctuada por el martillero, se trata de un lote de 20 x 40 mts. con vivienda tipo chalet con tejas francesas de aproximadamente 120 m2. que consta de 4 dormitorios, 3 baños, living-comedor, cocina, lavadero y parrilla, en muy buen estado de conservación; desocupado, ad corpus. El inmueble registra deudas: Municipales fs. 274 $ 54,72 y a fs. 275 $ 43,15 al 15-3-06; Rentas fs. 302 al 31-1-06 sin deuda; Aguas C.A.L.P. fs. 313 al 7-3-06 sin deuda. BASE: $ 160.000, seña 10%, comisión 3%, sellado fiscal 1%, Ac. 10/99 0,25%, al contado y mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre conforme art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero, en el Juzgado hasta el día 29-05-06 a las 9,30 hs., fijándose audiencia para la apertura de las mismas el día 29-5-06 a las 12,30 hs. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto respectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 579 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación (art. 580 CPC). El bien se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 2006, de 11,30 a 13,30 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 44.277 v. 19/05/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23 Sec. Nº 230, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ SARRIA, DANIEL RICARDO (DNI: 22.194.753) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 16.761, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2006 a las 10:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR 1.4 3P/2003, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT Nº 10FSJS4490742, chasis PEUGEOT Nº 8AD2CKFWU3W063757, dominio EER 093. BASE: $ 12.000. Si fracasare el remate por falta de postores, a la 1/2 hora se subastará con la base de $ 6.000 y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 min. subsiguientes, se subastará el bien sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Adeuda por patentes impagas: $ 1.409,60 al 30/11/2005 (fs. 100). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 18/05/2006 Nº 44.334 v. 18/05/2006

Nº 24

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 47, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Determinados c/Melo, Angel Carlos y otro s/ejecución prendaria (Expte. 49.846)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet, Corsa 4 puertas Wind 1.7 D – año 2000 – Dom. DHO 707 – Motor 651027 – Chasis 8AGSC1950YR126112 – Base $ 3.000. Al contado y efectivo en el acto del remate – Comisión 10% + IVA – Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. En caso de falta de postores a la media hora se efectuará un nuevo remate sin base. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador, como las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Deudas por patentes al 31/8/05 $ 5.147. Exhibe en Homero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 57.485 v. 22/05/2006

N° 25

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 25, Sec. N° 49, sito en Av. Callao 635 P:4° Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ROSSI, ALEJANDRO JOSÉ y otros S/Ejec. Prendaria", expte. N° 46.658, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2006 a las 9:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE D AA Direc/2000, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT N° F8QA756C023203, chasis RENAULT N° 8A1L534EZYL146870, dominio DLQ 815. BASE: $ 30.221,52. Si no hubiere postores, 1/2 hora después se subastará con la base de $ 15.110,76, y en caso de tampoco hubiere postores, 1/2 hora después, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.308,98 al 25/08/2005 (fs. 102) y por infracciones $ 487,50 (fs. 99/100). Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2006.

Horacio Francisco Robledo, juez.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 18/05/2006 N° 44.320 v. 22/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Ma. Veronica Balbi, sito en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica tres días en autos "Oyola Roque Demetrio s/propia quiebra s/inc. conc. especial por Sosa Mario Gabriel" expte. 48150 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 30 de mayo de 2006 a las 12.00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Ramos Mejía 1029, entre Angel Gallardo y Antonio Machado, UF 4, 1° "B", Capital, edificado en el lote de terreno designado como parte del lote 19. NC: Circ 7 Secc 45 Manz. 159 Parc 12. Matrícula: 7-1108/4. Sup. 54,80m2. Porc.: 13,07%. El departamento se ubica al contrafrente y se accede por escalera. Consta de hall de entrada, living comedor dividido, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. En el estado en que se encuentra. Ocupado por el fallido y su familia. Venta Ad corpus. BASE $ 120.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPN. Deudas: fs. 165/7 AA al 29/12/04 $ 2522,39; fs 170 OSN sin deuda al 29/12/04; fs 285/ 301 GCBA $ 1523,14 al 12/5/05. Las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art 240 LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen teniendo directa vinculación con la trasferencia de dominio a realizarse oportunamente por el adquirente estarán exclusivamente a su cargo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 29/05/06, en los términos del art. 104 RJCom. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/05/2006 N° 57.498 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la DRA. MARIA ELSA UZAL, Secretaria Nro. 52, a mi cargo sito Avda. Callao 635, 1er. Piso, Cap. Fed., comunica por un día, en los autos: "NSC S.A. S/QUIEBRA". EXPTE: 39292, que la martillera Guillermina C. González, CUIT 27-14310041-9, rematara el 30 de mayo de 2006, a las 12.30 hs. (Comienza en punto), en la calle Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los sigtes. Bienes de la quiebra entre ellos a) DOS GRAMPAS MECANICAS, cada una con base de $ 5.484,34 b) UNA GRAMPA HIDRAULICA, con base de $ 4.218,78 CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA s/precio final, a cargo de los compradores. Arancel de subasta Acordada n° 10/99 del 0,25% CSJN (Acordada 24/00) todo en el mismo acto del remate. El acarreo y traslado, a cargo del comprador. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Todo ello conforme Fs. 974. EXHIBICION: Los bienes se exhibirán en la colectora de Ruta 9 Km. 99,800 Agromecánica Lauro, Lima, Pdo. De Zarate. Pcia. de Bs. Aires, el día 26 de mayo de 2006, de 15.00 a 18.00 hs y el día 27 de mayo de 2006 de 9.30 hs. a 12.30 hs. Para mas información en los estrados del Juzgados y al T.E. (011) 15-5-149-0197.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/05/2006 N° 512.944 v. 18/05/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

POR 1 DIAS.- El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salome Beatris GASSIBE, Juez, Secretaría, a cargo del Dr. Arnoldo KRAWICKI, sito en la calle Lavalle Nro. 1.268, Piso 5to., de Capital Federal, en autos caratulados "ALLENDE PEDRO ROGELIO C/ CASA'S Y CASA'S Y ABAL SOC. DE HECHO S/ ACCIDENTE" EXPEDIENTE Nº 10.284/90, hace saber que el merillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Mat. C.P. Nº 173, Lº 79, Fº 280, Tel. 4214-0609, el día 23 de Mayo de 2006, a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233, Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA: al contado y al mejor postor 50% indiviso del inmueble sito en la calle Río Cuarto Nº 2.449, piso 2, Unidad Nº 5, depto: A, Superficie Total: 59 M2. con 58 CM2, inscripto en la Matricula: 36137/5 Nomenclatura Catastral: Circ: 3, Secc: 18, Manz: 68, Parc: 24 de la Capital Federal. ESTADO DE OCUPACIÓN: Por la Sra. Ramona A. Moure Iglesias de Vazquez. DETALLE DE DEUDA: OSN.: fs. 2319 al 02/03/ 06, S/D; Aguas Arg. S.A. fs. 2279/80, al 17/11/05, $ 20,85; Rentas fs. 2306/07 al 23/11/05, $ 902,25; Expensas sin Informarse Deuda al 03/05/06. Valuación fiscal: fs. 2201, $ 19.325,84. Publíquese: en el Boletín Oficial. CONDICION DE VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. BASE: $ 8.500. SEÑA: 5%. COMISION: 3%, ACORDADA 10/99 - 0.25%. El saldo deberá depositarse dentro d elos 3 (tres) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de Ley, Art. 584 C.P.C.C., en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. VISITAR: El día 22 de Mayo de 2006, de 13:30 a 15:30 Hs.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2006.

Arnaldo Krawicki, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 57.691 v. 18/05/2006

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme de, secretaria Civil a mi cargo comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BUSTAMANTE JORGE ROBERTO S/ORDINARIO" – Expte N 39598 el martillero público CVETIC JOSE CARLOS, subastara el 03 de Junio de 2006 a las 12.00 hs. en el Pje. Gaucho Rivero N 45 – Ex N 1956 – del Barrio Union de la ciudad de Caleta Olivia, el inmueble individualizado como Manzana 39, Circ. 2, Sec. 3 parcela 4 de la localidad de Caleta Olivia, asentado en la matricula N 8151 del departamento VI. Pcia. de Santa Cruz (actual Pje Gaucho Rivero N 45 – Ex N 1956 – del Barrio Unión de esta localidad). Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Bustamente Jorge Roberto. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, con base y al mejor postor, en consecuencia el bien saldrá a la venta con una base de Pesos Diecinueve mil trescientos cincuenta y siete con 50/100 ($ 19.357.50) correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal de conformidad con lo establecido en el art. 578 del C:P:C:C: Se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día habil previo a la subasta en el tribunal. No procederá la compra en comisión. (Art. 75 de la ley 24411 y art. 3936 del CC) SEÑA 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. DEUDA FISCAL: Según informe de la Municipalidad de Caleta Olivia de fecha 28 de Julio de 2005, el inmueble registra deuda, la que estará a cargo del comprador, en concepto de impuesto inmobiliario a partir del tercer bimestre del año 2003 y hasta el cuarto bimestre del año 2005 lo que asciende a la suma de $ 931.89 (Pesos novecientos treinta y uno con 89/100) Horario de Visitas: días 01 y 02 de Junio de 2006 de 16.00 hs. a 18.00 hs. contactando previamente al martillero actuante. Informes en la calle Urquiza N 735, de Comodoro Rivadavia Te 4476700 y 156245129 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizadas a diligenciar el presente por ante el boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 6 de abril de 2006.

Ana Pereyra, secretaria.

e. 18/05/2006 N° 512.491 v. 19/05/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de San Luis a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO s/ Elecciones Internas Cargos Partidarios-Año 2005'', Expediente Nº 250/1472/05, que tramitan por ante sus estrados, el partido MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, ha comunicado que resultaron proclamados en las elecciones internas convocadas por esa agrupación para el día 10 de marzo de 2006, las siguientes autoridades: Comite Provincia Presidente: Alume, Demetrio Augusto DNI Nº 7.669.113, Vicepresidente: Falco, Julio Domingo DNI Nº 6.100.100, Vicepresidente 1º: Ortiz, Carlos Ibar DNI Nº 6.811.207, Vicepresidente 2º: Massa, Carlos Alfredo DNI Nº 18.377.107, Secretario: Heredia, Marcial Guillermo LE Nº 6.811.817, Pro Secretario: Vannoni, Héctor Pedro DNI Nº 7.774.813, Tesorero: García, Rubén Antonio LE Nº 6.805.147, Pro Tesorero: Cabrera, Ricardo Alberto DNI Nº 5.397.221, Vocales Titulares: Falco, Héctor Ambrosio DNI Nº 6.791.286, García, Gabriela Cristina DNI Nº 20.211.051, Toledo, Manuel Demetrio DNI Nº 25.984.631, Rosales, Andrés Agustín DNI Nº 24.190.993, Páez Hernández, Mariella Alejandra DNI Nº 17.665.237, Gerardo, Julio Argentino LE Nº 8.685.239, Anglada, Nicolás Alejandro DNI Nº 27.907.392, Vocales Suplentes: Vila, Rafael Omar DNI Nº 16.373.386, Raed, Juan Miguel DNI Nº 7.889.639, Moyano, Gustavo Ariel DNI Nº 21.608.001, Camargo, Donatila Dolores DNI Nº 12.765.721, Sáez, Juan Pablo DNI Nº 11.374.377, Tello, José Mercedes DNI Nº 20.486.524, Delgado, Dionisio DNI Nº 6.798.391, Comité Departamento Capital: Presidente: Suárez, Segundo Antonio DNI Nº 6.811.687 Vicepresidente: Bianchi Durán, Felipe Eduardo DNI Nº 17.646.210 Vicepresidente 1º: Carrizo, Julia DNI Nº 11.979.655 Secretario: Bravo Pedetti, Rodolfo Eduardo DNI Nº 16.839.423 Prosecretario: Páez Hernández, Mariella Alejandra DNI Nº 17.665.237 Tesorero: Quiroga, Alejandro Rubén DNI Nº 17.124.750 Protesorero: Molina, Roxana DNI Nº 26.268.335 Vocales Titulares: Orozco, Hugo Angel DNI Nº 6.811.723, Garcés, Verónica Pierina DNI Nº 21.812.874, Landella, María Rosa DNI Nº 14.542.140, Quiroga, Mónica DNI Nº 20.135.119, Fernández, Lucio LE Nº 6.712.430, Vocales Suplentes Robledo, Marisa DNI Nº 22.852.480, Carletti, Adriano Fabio Sante LE Nº 6.781.507, Berridy, Leonardo Héctor DNI Nº 21.664.218, Alhaits, Jerónimo DNI Nº 24.498.414, Campusano, Juan Pascual DNI Nº 8.686.520; Comité Departamento Junín: Presidente: Falco, Julio Domingo DNI Nº 6.100.100, Vicepresidente: Sanchiño, Daniel Gustavo DNI Nº 20.734.793, Vicepresidente 1º: Barrio, Julio César DNI Nº 24.571.341, Secretario: Molteni, Adhelma Estela LC Nº 1.153.847, Prosecretario: Arias, Eudora Angélica LC Nº 1.594.277. Tesorero: Landeau, Pujador Ramón LE Nº 3.157.469, Protesorero: Falco, Héctor Ambrosio DNI Nº 6.791.286, Vocales Titulares: Gatafoni, Daniel Humberto DNI Nº 12.841.565, Otalvarez, Roberto Jorge DNI Nº 13.551.981, Bellagamba, Oscar Antonio DNI Nº 4.610.532, Ortiz, Carlos Ibar DNI Nº 6.811.207, Marhaba Alberto Horacio DNI Nº 11.889.894, Vocales Suplentes: Falco, Pablo Andrés DNI Nº 23.759.092, Sanchiño, Claudia Beatriz DNI Nº 14.688.758, Rami, María Celi DNI Nº 14.269.137, Leiría, Luis Alberto DNI Nº 11.483.441, Becerra, Amanda del Carmen DNI Nº 4.758.787. Comité Departamento Ayacucho: Presidente: Heredia, Marcial Guillermo LE Nº 6.811.817; Vicepresidente: Lucero, Carlos Dante DNI Nº 14.522.202; Secretario: Camargo, Mariela Alicia DNI Nº 25.590.087, Prosecretario: Pérez, Marcela Carina DNI Nº 24.323.037, Tesorero: Cabrera, Ricardo Alberto LE Nº 5.397.221, Protesorero: Flores, Sandro Luis DNI Nº 26.468.802, Vocales Titulares: Alcaraz, Juan Pablo DNI Nº 27.805.865, Tello, José Mercedes DNI Nº 20.486.524; Pascuali, Sara LC Nº 5.185.615, Vila, Leonardo Rafael - DNI Nº 25.590.075, Soler, Blas DNI Nº 8.152.609, Magallanes, Ruquita Bienvenida LC Nº 1.761.657, Toledo, María Olga DNI Nº 23.165.594, Vocales Suplentes: Casich, Ana DNI Nº 4.606.315, Amieva, Luis Saturnino DNI Nº 10.430.946, Quiroga, Mirtha DNI Nº 20.598.137, Ceballos, Incolaza Mercedes DNI Nº 14.616.111, Bello, Jorge DNI Nº 6.809.961, López, Ramón Gilberto DNI Nº 10.043.991, Paredes, Juan Carlos DNI Nº 7.840.066. Convencionales Departamento Capital: Titulares: Fabre, Lucía Alicia DNI Nº 14.296.302, Alume, Said Augusto DNI Nº 27.136.218, Ramírez, Teresita Rita DNI Nº 3.041.722, Inmenson, Rosa Virginia DNI Nº 17.665.355, Carrizo, Miriam Teresa DNI Nº 17.391.124, Raed, José DNI Nº 16.772.821, Heredia, Andrés Alejandro DNI Nº 27.790.984, Suplentes: Anglada, Carlos Nicolás DNI Nº 11.482.690, Garcés, Verónica Pierina DNI Nº 21.812.874, Rivero, Juana Ramona DNI Nº 16.117.204, González, Manuel Carlos DNI Nº 6.896.281, Soto, Juan Carlos DNI Nº 7.733.505, Quiroga, Manuel Esteban DNI Nº 8.270.984, Gómez, Mario Raúl DNI Nº 8.497.931. Convencionales Departamento Pringles: Titulares: Ordoñez, César Angel DNI Nº 14.448.750, Escobar, Nora Alicia DNI Nº 20.134.634, Ordóñez, Marcela Nancy DNI Nº 21.581.826. Convencionales Departamento Pedernera: Titulares: Magallanes, Walter Alberto DNI Nº 23.066.485, Cerato, María Evangelina DNI Nº 27.394.394, Ossola, Pablo Héctor DNI Nº 6.800.855, Seldran, María Silvia DNI Nº 20.135.614, Salvagno, Mónica Luz DNI Nº 26.787.901, Miranda, Darío Raúl DNI Nº 28.389.994, Colaut, Carlos Alfredo DNI Nº 20.134.858, Suplentes: Cerato, Pablo Martín DNI Nº 30.478.312, Seldran, Rubén Eddis DNI Nº 6.797.149, Pérez, Zulma Noemí DNI Nº 11.840.420, Escudero, Luis Armando DNI Nº 10.054.139, Sarmiento, Fany Margarita DNI Nº 18.530.929, Osan, Alejandra Silvana DNI Nº 32.456.661, Cuello, Mirta Rosa DNI Nº 5.683.396 Convencionales Departamento Chacabuco: Titulares: Szafranek, José Gregorio DNI Nº 10.788.291, Doglioli, Alberto Pedro DNI Nº 4.401.758, Zavala, Héctor DNI Nº 12.478.492. Suplentes: Bianchi, Miguel Angel DNI Nº 10.184.610, Charaviglio, José Ramón DNI Nº 8.027.684, Pérez, Matilde José DNI Nº 10.705.177. Convencionales Departamento Junín: Titulares: Gatafoni, Daniel Humberto DNI Nº 12.341.565, Ortiz, Carlos Ibar DNI Nº 6.811.207, Falco, Pablo Andrés DNI Nº 23.759.092. Suplentes: Sanchiño, Daniel Gustavo DNI Nº 20.734.793, Falco, Nilda Beatriz DNI Nº 12.131.519. Convencionales Departamento Ayacucho: Titulares: Inmenson, Alba Martina DNI Nº 16.587.435, Alume, Olga del Rosario DNI Nº 4.650.020, García, Antonio Rubén DNI Nº 6.805.147. Suplentes: Heredia, María Celeste DNI Nº 25.590.092, Lucero, Carlos Dante DNI Nº 14.522.202, Gil, Jesús Salvador DNI Nº 12.314.645. Convencionales Departamento Belgrano: Titulares: Benítez, Irma Gladis DNI Nº 25.637.406, Camargo, Juan Ramón DNI Nº 17.855.451, Benítez, Miguel Angel DNI Nº 22.215.805, Suplente: López, Rosa Elvira LC Nº 6.217.812. Convencionales Departamento Dupuy: Titulares: Páez, Dora LC Nº 5.920.197, Bulacio, Natividad LE Nº 6.815.951, Bulacio, Néstor Hernán DNI Nº 23.962.877, Suplente: Fernández, Raúl Domingo DNI Nº 12.766.050. Convencionales Nacionales: Titulares: García, Antonio Rubén LE Nº 6.805.147, Páez Hernández, Mariella Alejandra DNI Nº 17.665.237, Flores, Sandro Luis DNI Nº 26.468.802, Marhaba, Alberto Horacio DNI Nº 11.889.894, Ortiz, Carlos Ibar DNI Nº 6.811.207, Orozco, Hugo Angel DNI Nº 6.811.723, Alume, Said Augusto DNI Nº 27.136.218, Ossola, Pablo Héctor DNI Nº 6.800.855. Suplentes: Falco, Nilda Beatriz DNI Nº 12.131.519, Otalvarez, Roberto Jorge DNI Nº 13.551.981, Lucero, Carlos Dante DNI Nº 14.522.202, Gatafoni, Daniel Humberto DNI Nº 12.841.565, Heredia, Carlos Alfredo DNI Nº 5.266.116, López, Alfredo Alberto DNI Nº 16.456.581, Lucero, Elida DNI Nº 5.080.284, Amieva, Luis Saturnino DNI Nº 10.430.946. Delegados Comité Nacional: Titulares: Alume, Demetrio Augusto DNI Nº 7.669.113, Falco, Héctor Ambrosio LE Nº 6.791.286 Heredia, Marcial Guillermo LE Nº 6.811.817, Erramuspe, Miguel Angel DNI Nº 5.081.153. Suplentes: Alume, Karim Augusto DNI Nº 28.185.244, Quiroga, Mónica DNI Nº 20.135.119, Heredia, Guillermo Alfredo DNI Nº 20.486.533, Quiroga, Alejandro Rubén DNI Nº 17.124.750.

En SAN LUIS, a los 8 días del mes de Mayo del año 2006.

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/05/2006 Nº 512.853 v. 18/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2006 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
4º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y reserva facultativa.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
7º) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Félix Aufiero a su cargo de Director Titular de la Sociedad.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
9º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1488 de fecha 2 de mayo de 2006 y fueron electos por asamblea del 14/06/05 y directorio del 14/06/05.

Director titular – Joaquín M. Torrent/Pedro Parras Panadero

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 36.
e. 15/05/2006 Nº 15.798 v. 19/05/2006

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 10 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Aumento de capital de la suma de $ 579.821 a la suma de $ 929.595. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Tacuarí 32 piso 13, Cuidad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

Hugo A. Stoessel - Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 9/05/2005.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 22.
e. 12/05/2006 Nº 3117 v. 18/05/2006

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por cinco (5) días se convoca a los señores accionistas de BLANQUICELESTE S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el próximo 15 de junio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 140, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora en convocarla.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del directorio en dichos períodos y hasta la fecha de la asamblea y fijación de su retribución.
5º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de tareas técnico-administrativas.
6º) Renuncia presentada por el presidente. Fijación del número de directores. Elección de nuevos directores.

NOTA: Copia de la documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en San Martín 140, piso 16, con quince días de anticipación a la asamblea en los términos del art. 67 de la ley 19.550.

El señor Fernando Enrique Carlos De Tomaso, antes vicepresidente, asumió el cargo de presidente por acta de directorio del 5-5-06 en reemplazo del renunciante Fernando Alfredo Marín, ambos electos por resoluciones de Asamblea y Directorio del 4-2-04 inscriptas el 27-4-04.

Presidente – Fernando Enrique Carlos De Tomaso

Certificación emitida por: José A. Vélez Funes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 044.
e. 16/05/2006 Nº 44.165 v. 22/05/2006

BUENOS AIRES INFORMATICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto Social, a celebrarse en la Avda. Pueyrredón 659 6to. Piso oficina "B" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Designado el 7/9/1990, por escritura número 168 pasada ante el Escribano José María Rodolfo Orelle, renovando mandato el 10/07/2001 por medio del acta de Directorio de esa fecha.

Presidente - Hugo Julio Delle Donne

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 216.
e. 12/05/2006 Nº 44.014 v. 18/05/2006

"C"

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las diez horas, en J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/05, conforme al artículo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aclaración convocatoria tardía ejercicios 31/12/03 y 31/12/04.
3º) Confirmación y ratificación de la retribución al Directorio por los períodos 2003 y 2004, aprobada en la asamblea del 15/08/05. Todo ello conforme al artículo 261 - ley 19.550 y 1061 del Código Civil.
4º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio 2005, ajustado al artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).
Marcelo Araujo, Presidente s/acta Directorio Nº 115 22/04/2003.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3350. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 14.
e. 12/05/2006 Nº 43.995 v. 18/05/2006

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 en el domicilio social de Av. Del Libertador General San Martín 6644 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución de garantía de los directores Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Director - Ricardo Ernesto Pasman

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 63.
e. 12/05/2006 Nº 15.878 v. 18/05/2006

CASAL DE CATALUÑA - ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Registro 358.134. Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 10 de junio de 2006 a las 15 hs. en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 119º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del Acto Eleccionario.
4º) Elección de autoridades según el Estatuto Social.
a) Consejo Directivo por tres años: Tesorero y un Vocal Titular.
b) Suplentes del Consejo Directivo por tres años: un Vocal.
c) Comisión Revisora de Cuentas por tres años: un miembro titulare .
d) Comisión Revisora de Cuentas por tres años: dos miembros titulares.
5º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 21 de Mayo de 2005.
Buenos Aires 03 de Mayo de 2006.

Presidente - Jorge Font

Certificación emitida por: Gustavo José Rodríguez. Nº Registro: 8. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 138. Libro N°: 9.
e. 17/05/2006 Nº 44.220 v. 19/05/2006

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de junio de 2006, a las 17. hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615 - 8º - "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 15 finalizado el 30 de noviembre de 2005.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.

José A. Padín Cao autorizado por Acta de Directorio del 12/09/2005.

Presidente - José Antonio Padín Cao

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 34.
e. 17/05/2006 Nº 15.958 v. 23/05/2006

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.674.084. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 767 piso 3º Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Elección de Directores.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director designado por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 06/05/2005.

Director – Alejandro Ernesto Martínez

Certificación emitida por: María Cristina Mendibil. Nº Registro: 269. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 341. Libro Nº: 4.
e. 12/05/2006 Nº 44.143 v. 18/05/2006

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 13 horas, en la sede social de

Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4°) Reducción voluntaria del capital social. Cancelación de acciones.
5°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
6°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
7°) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
8°) Fijar número de Directores, designación de los mismos, mandato.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Los puntos 4) y 5) requieren el quórum de la asamblea extraordinaria.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas hasta las 17 horas del 22 de mayo de 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2006.
Presidente - Fernando Ernesto Botello

Electo por Acta de Asamblea N° 17 y Acta de Directorio, ambas de fecha 6 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. N° Registro: 453. N° Matrícula: 3933. Fecha: 4/5/2006. N° Acta: 22. Libro Nº: 63.
e. 12/05/2006 N° 62.429 v. 18/05/2006

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. para el día 13 de junio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, en virtud de la solicitud de convocatoria cursada por accionistas titulares de más del 5% del capital social y votos de CENTRAL PUERTO S.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reestructuración de pasivos de la Sociedad aprobada por resolución del Directorio con fecha 25 de abril de 2006.

NOTA A: Se deja constancia de que se ha reformulado el orden del día propuesto por el accionista Frigorífico La Pampa S.A. a los efectos de tratar el tema planteado con la mayor amplitud posible, y al mismo tiempo evitar condicionar o sesgar el tratamiento del orden del día. La reformulación del punto del orden del día permite, empero, que cualquier accionista plantee cualquier cuestión que se relacione de forma directa con el tema bajo tratamiento.

NOTA B: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 7 de junio de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Jérôme Ferrier es Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de 15 de abril de 2005, Acta N° 178, pasada al folio 51 a 53 del Libro de Actas de Directorio N° 5 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 40898-03 con fecha de 29 de mayo de 2003.
Presidente – Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 25.
e. 16/05/2006 N° 15.977 v. 22/05/2006

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, en la sede social de Sarmiento 1469 Piso 11 "A", de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Autorización para la suscripción de la documentación tratada.
5º) Incremento del Capital en $ 30.000.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Byung Yong KO.

Presidente designado en Acta de Asamblea de 21 de abril de 2005 y Acta de Directorio de 25 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella De Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 198. Libro Nº: 137.
e. 15/05/2006 Nº 44.206 v. 19/05/2006

CHANCAY S.A.C.I.I.F. y A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 25 de Mayo 749 3º Piso Of. 10 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y proceder a su elección. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hernán Cibils Robirosa

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 40 del 4 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo G. Bowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 95.
e. 12/05/2006 Nº 3119 v. 18/05/2006

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 piso 7 departamento "F" Capital Federal el 31-05-2006 a las 10 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-12-2005.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Hernán Carlos Miguel Davico designado por actas de Asamblea Nº 28 de fecha 15 de junio de 2004 y Acta de Directorio Nº 73 de Distribución de cargos, de la misma fecha.
El Presidente

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 60.
e. 12/05/2006 Nº 43.997 v. 18/05/2006

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (*) a las 17:00 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social: su adecuación al artículo 21 del Reglamento Interno del Consorcio de Propietarios Club de Campo La Martona.

(*) Los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas, hasta el 22/05/2006.

(**) El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005 (conf. acta obrante a fs. 36/38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 504, obrante a fs. 80 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 195. Libro Nº: 27.
e. 12/05/2006 Nº 44.128 v. 18/05/2006

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (*) a las 18:30 horas en primera convocatoria o a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2005, conforme artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2005, conforme artículo 234 inc. 3º ley 19.550. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, conforme artículos 8º y 11º del Estatuto Social.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 8º del Estatuto Social.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 11º del Estatuto Social.

(*) Los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas" hasta el 22/05/2006.

(**) El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005 (conf. acta obrante a fs. 36/38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 504, obrante a fs. 80 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 27.
e. 12/05/2006 Nº 44.127 v. 18/05/2006

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549 Piso 1º sala 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2006.
3º) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2006, honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del Art. 261 de la L.S.C. por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

El señor Norberto Agustín Pousa fue designado presidente según Acta de Directorio Nº 141 del 31 de mayo de 2005.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 L.S.C en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.
Presidente - Norberto Agustín Pousa

Certificación emitida por: Marcela Viviana Spina. Nº Registro: 23. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 123. Libro N°: 4.
e. 17/05/2006 Nº 15.949 v. 23/05/2006

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio .finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán

comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25.7.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 158.

e. 12/05/2006 Nº 43.998 v. 18/05/2006

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 31 de mayo de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 14,30 y 15,30 horas respectivamente, en Sarmiento 151 piso 3ro de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 iniciado el 1º de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la asamblea.

Presidente designado en Contrato Social, escritura número 171 del 11 de agosto de 2004, pasada a folio 607 ante el escribano adscripto a la Escribanía General de la Nación, Horacio D'Albora.

Presidente – Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 154.

e. 15/05/2006 Nº 15.917 v. 19/05/2006

CREATIVE TRAVEL COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la Sociedad sita en Perón 1966 1° Piso oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Rendición, aprobación y reintegro de los gastos efectuados por la Presidente y la Directora Suplente con fondos propios.
3°) Autorización para gestionar la obtención de préstamos.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Perón 1966 1° "B" de Capital Federal en el horario de 12.30 a 17,00 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 mayo de 2006.

Presidente: María Julia Burgos. Designada por Estatuto de fecha 05 de octubre de 2005.

Presidente - María Julia Burgos

Certificación emitida por: Ana María Inglese. N° Registro: 2018. N° Matrícula: 4382. Fecha: 10/5/2006. N° Acta: 158. Libro N° 6.

e. 16/05/2006 N° 62.766 v. 22/05/2006

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y aprobación de dividendos en efectivo;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich - Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 29/07/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 39.

e. 12/05/2006 Nº 62.570 v. 18/05/2006

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/07/1996 bajo el Nº 6730 del libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo 2006 a las 18 horas en la primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 piso 2º, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prevista el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, y Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas, y capitalización de deudas con accionistas.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Dr. Ricardo Martelli, Presidente. Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2005, que obra en Folios Nº 37 y 38 del libro de Acta de Asambleas Nº 1 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 87 de fecha 5 de setiembre de 2005, que obra en folio Nº 94 del libro de actas de Directorio Nº 1 de la sociedad.

Presidente – Ricardo Martelli

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 087.

e. 12/05/2006 Nº 44.080 v. 18/05/2006

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 18.00 horas en la sede social de la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado al 31 de diciembre de 2005 y su comparativo al 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 DE AGOSTO S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2004 y el acta de Directorio de fecha 31/05/2004, con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.

e. 12/05/2006 Nº 3120 v. 18/05/2006

DON FREDDY S.A.

CONVOCATORIA

Nº de la Inspección General de Justicia 1.542.236. Convócase a los señores accionistas de DON FREDDY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de junio de 2006, a las 08,00 horas en primera convocatoria y a las 09,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O'Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Director Titular y Suplente.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea Nº14 de fecha 17-03-2003 en fojas 17 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 05-12-91 bajo el Nro. B39158.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 32.

e. 16/05/2006 Nº 44.199 v. 22/05/2006

DOÑA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de la Inspección General de Justicia 1.542.256. Convócase a los señores accionistas de DOÑA ANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de junio de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O'Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Director Titular y Suplente.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 17-03-2003 en foja 16 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 06-12-91 bajo el Nro. B 39220.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 32.

e. 16/05/2006 Nº 44.201 v. 22/05/2006

"E"

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la empresa situado en Lavalle Nº 1646 piso 5º departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos Artículo 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Fijación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Juan Mario Pedro Rossi, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 30 de diciembre del año 2003. Libro Acta de Asamblea Nº 1 Rúbrica, Nº 32246-98, Folio 10.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 1961. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 49.

e. 15/05/2006 Nº 44.057 v. 19/05/2006

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMERGENCIA MEDICA PRIVADA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 2006 en Avenida del Libertador Gral. San Martín 1174 9º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 2005.
4º) Tratamiento de los aportes dinerarios hechos por los accionistas en exceso de sus obligaciones de integración del capital social.

Pedro José Mazzoleni, su cargo y condición que surge de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/06 volcada en escritura número 41 del Escribano Miguel Estanislao de la Torre Matrícula 2811.

Presidente - Pedro José Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 10/05/06.

e. 15/05/2006 Nº 62.670 v. 19/05/2006

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Edgardo Oscar Ballesteros, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 8 de septiembre de 2005.
E. O. Ballesteros

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 160.
e. 12/05/2006 Nº 15.871 v. 18/05/2006

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2006 a las 15 horas, en Estrada 157 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005. Gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Sr. Roberto Miguel Fontenla. Presidente. Electo por la Asamblea de Accionistas del 25-08-04 y reunión de Directorio del 25-08-04.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Presidente - Roberto Miguel Fontenla

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 142.
e. 17/05/2006 Nº 44.186 v. 23/05/2006

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase: a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para día 02 de junio de 2006 a las 16 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración retroactiva del Directorio por ejercicios anteriores y del Síndico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.
Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.
e. 12/05/2006 Nº 43.968 v. 18/05/2006

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 02 de junio de 2006 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación del Síndico de la Sociedad.
3º) Remuneración Directorio, Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.
Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.
e. 12/05/2006 Nº 43.966 v. 18/05/2006

EURO-JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 2006, a las 16 horas, en Colombres 1765 Planta Baja departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inicio 3 del artículo 234 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado en 31/12/2005.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período.

NOTA: Para concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Osvaldo Luis Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 02/05/2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Humaran. Nº Registro: 70. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 393. Libro Nº: 48. Folio 393.
e. 15/05/2006 Nº 44.086 v. 19/05/2006

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Obligacionistas de la Serie I Clase $ de EUROMAYOR S.A. de Inversiones a Asamblea a realizarse el día 01 de junio de 2006 a las 15:00 horas. La misma se realizará fuera de la sede social en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas para redactar el acta junto con el Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de alternativas para la reestructuración de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables. Modificación de las condiciones de emisión. Cada Obligación Negociable da derecho a un voto.

Se deja constancia que los Sres. Obligacionistas deberán con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la citada Asamblea, comunicar su asistencia en la sede de la sociedad sita en Corrientes 880 - 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs. acompañando constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A.

El Sr. Director firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2006 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 06 de febrero de 2006.
Director - Eduardo Daniel Rodrigo

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 61.
e. 15/05/2006 Nº 15.944 v. 19/05/2006

EUROMAYOR SA DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Obligacionistas de la Serie II Clase $ de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea a realizarse el día 01 de junio de 2006 a las 16:00 horas. La misma se realizará fuera de la sede social en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas para redactar el acta junto con el Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de alternativas para la reestructuración de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables. Modificación de las condiciones de emisión. Cada Obligación Negociable da derecho a un voto.

Se deja constancia que los Sres. Obligacionistas deberán con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la citada Asamblea, comunicar su asistencia en la sede de la sociedad sita en Corrientes 880 - 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs. acompañando constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A.

El Sr. Director firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2006 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 06 de febrero de 2006.
Director - Eduardo Daniel Rodrigo

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 62.
e. 15/05/2006 Nº 15.943 v. 19/05/2006

EXPORTMADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EXPORTMADERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 5 de junio de 2006 a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el día 5 de junio de 2006 a las 11 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Cerrito 1070, piso 4 oficina 74 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4º) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad. Remuneración a los directores y distribución de resultados. Designación de la composición del directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Presidente - Alicia Boga

La personería de la Sra., Presidente, Alicia Boga surge del Acta de Asamblea del 20 de junio de 2005, transcripta al folio número 15 del libro de Actas de Asamblea N 1, perteneciente a la sociedad EXPORTMADERA S.A., rubricado bajo el número 105832-00 el 19 de diciembre de 2000.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 95.
e. 17/05/2006 Nº 44.219 v. 23/05/2006

"F"

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio Nº 89 del 25 de abril de 2006 se resolvió: (i) convocar a asamblea general extraordinaria para el día 30 de mayo a las 12.00 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Eliminación de clases de acciones. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
3º) Modificación del número de directores. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
4º) Eliminación de mayorías agravadas para determinadas decisiones del directorio y de la asamblea de accionistas. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
5º) Celebración de reuniones de directorio en el exterior. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
6º) Garantía de los directores. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
7º) Emisión de texto ordenado del estatuto social.
8º) Autorizaciones;

(ii) convocar a Asambleas Especiales de Clase para la designación por clase de los miembros del directorio para el día 30 de mayo de 2006 a las 13 horas y (iii) convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006 a las 13.30 horas, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capita Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la gestión de la sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios de los directores.
7º) Consideración de los honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
10) Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea Nº 29 del 12/05/2005 y acta de directorio Nº 85 del 13/05/2005.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 8.
e. 12/05/2006 Nº 44.018 v. 18/05/2006

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

(en trámite el cambio de denominación social a PAMPA HOLDING S.A.). Por reunión de directorio del 9 de mayo de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ha realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, para el 16 de junio de 2006, a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º) Aumento del capital social por la suma de hasta valor nominal $ 900.000.000 (valor nominal pesos novecientos millones), mediante la emisión de hasta 900.000.000 (novecientos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior. De emitirse con prima, la Asamblea establecerá los parámetros dentro de los cuales el Directorio fijará la prima de emisión.
3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea, incluyendo la determinación de la oportunidad de su emisión, forma y/o condiciones de pago, y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión, (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el Aumento de Capital a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior, y (iii) creación de un programa de American Depositary Receipts representativos de American Depositary Shares, o instrumentos similares, y delegación en el directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la de la Ley 19.550 y sus modificatorias ("Ley de Sociedades Comerciales").
5º) (i) Consideración de la celebración del Convenio de Asignación de Oportunidades a firmarse entre la Sociedad y los señores Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Damian Mindlin y Ricardo Torres (los "Ejecutivos"), y designación de representantes de la Sociedad autorizados a suscribirlos por ella, (ii) aprobación de la emisión de las Opciones de Compra a favor de los Ejecutivos, con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital social en la proporción necesaria para atender el ejercicio de los derechos bajo las Opciones de Compra, (iii) aprobar la consecuente limitación del ejercicio del derecho de suscripción preferente respecto de la emisión de las Opciones de Compra y consecuentemente de las acciones subyacentes a las Opciones de Compra en los términos del artículo 197 inciso 2) de la Ley de Sociedades Comerciales; (iv) aprobar que las Opciones de Compra se emitirán sin requerir el pago de una suma de dinero en concepto de prima pues revisten el carácter de contraprestación bajo el Convenio de Asignación de Oportunidades y que las Opciones de Compra o cualquier ganancia resultante de su ejercicio no computan a los fines de la remuneración a los efectos de los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales pues no serán emitidas en los términos del artículo 74 de la Ley 17.811 y sus modificatorias y reglamentarias; y (v) aprobación de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (a) implementación de la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio de las Opciones de Compra, (b) solicitud de oferta pública de las de las acciones a ser emitidas de conformidad con y sujeto al ejercicio de las Opciones de Compra a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior, creación de un programa de ADRs representativos de ADS y delegación en el Directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.
6º) Modificación integral del estatuto social de la Sociedad, incluyendo, entre otros, la reforma de los artículos 4, 6, 12, 13, 24, 31 e), así como que se agregue un nuevo Capítulo VIII referido a OP As, renumerándose el actual Capítulo VIII como Capítulo IX y modificándose el actual artículo 38. Asimismo, proponer la modificación del Reglamento del Comité de Auditoría sujeto a la colocación total o parcial del Aumento de Capital durante el año 2006.
7º) Designación de Contador Certificante.
8º) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por Labmex International L.L.C. por la suma de $ 12.164.000 y Dolphin Fund Management (Uruguay) por la suma de $ 6.082.000, ambos de fecha 10 de abril de 2006.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 12 de junio de 2006. Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2005 y acta de directorio número 1037 del 8 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 25.

e. 15/05/2006 Nº 62.650 v. 19/05/2006

FRIGORIFICO PAGOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO PAGOLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día de 7 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en el local de la calle Caaguazú 7161, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
Tercero: Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Cuarto: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2005 y su asignación.
Quinto: Consideración de la renuncia al cargo de director presentada por el Sr. José César Sánchez Villar y, en caso de ser aceptada, asignación del número de miembros del directorio y designación de sus componentes para ejercer cargos hasta el vencimiento de los mandatos dispuesto por asamblea del 15/4/2004.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2006.

Presidente designado por acta de asamblea 15/4/2004. El Directorio.
José Rafael Sánchez Villar

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 20.

e. 12/05/2006 Nº 3116 v. 18/05/2006

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 23 de junio de 2006 en el domicilio sito en calle Esmeralda 1075, piso 8, oficina 66, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1007ABM, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
7°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
9°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
10) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Presidente - Silvio Sicarusa

Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Abril de 2004 transcripta al folio 35 del Libro de Actas de Asambleas.

Certificación emitida por: Leandro Javier Vilas. Nº Registro: 45. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 283. Libro N°: 10.

e. 17/05/2006 Nº 15.939 v. 23/05/2006

"G"

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GINOBAL S.A a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 30 de noviembre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria Unánime del 14 de marzo de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de marzo de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 40.

e. 17/05/2006 Nº 44.190 v. 23/05/2006

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 2006 en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 comprendido entre el 1º de octubre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 26 de mayo de 2006 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Marconi, en su carácter de Presidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 51 del 1º de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio Nº 65 del 12 de enero de 2006.
Presidente – Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe De López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 13.

e. 15/05/2006 Nº 15.894 v. 19/05/2006

GUASUVIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUASUVIRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 16.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de noviembre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 14 de marzo de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de marzo de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 40.

e. 17/05/2006 Nº 44.192 v. 23/05/2006

"H"

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en la calle Cerrito 836 Piso 11 Oficina 25 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración de los Síndicos.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de resultados.
8º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Luigi Brambilla, Vicepresidente designado en Acta de Asamblea Nro. 11 del 24 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones escriturales la obligación de cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia conforme lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Luigi Brambilla

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 039.
e. 12/05/2006 Nº 57.104 v. 18/05/2006

"I"

INDUSTRIAL PyME SGR Sociedad de Garantías Recíprocas

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria par el día 09 de junio de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio comercial de la Sociedad sito en Sarmiento 530 – 6° piso- Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión fiscalizadora por el término de un (1) Ejercicio.
8°) Consideración de la admisión de los Socios Partícipes durante el Ejercicio finalizado el 31-12-05.
9°) Aumento de capital por la suma de $ 2.670.
10) Consideración de la desvinculación de Socios Partícipes durante el Ejercicio finalizado el 31-12-05. Valor de reembolso.
11) Consideración de la composición actual del Capital Social. Nomina actualizada de socio protector y partícipes.
12) Ratificación del Plan de negocios presentado a la SSEPyMEyDR, el 23 de noviembre de 2005.
13) Consideración de la situación actual de la SSEPyMEyDR.
14) Consideración de nuevos aportes de los socios protectores.
15) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
16) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio y del costo de acceso a las garantías y mínimo de contra garantías de los Socios Partícipes.
17) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas del 2 de octubre de 2002 y del 4 de noviembre de 2003.

Presidente – Héctor Jorge Lausi

Designado por Acta de Consejo de Administración Nro. 84 de fecha 12 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Lucía X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 2.
e. 16/05/2006 N° 44.135 v. 22/05/2006

INDUZAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El directorio de INDUZAN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Callao 930 piso 13 of. A frente a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por los cuales los estados contables son tratados fuera de término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004 y 31 de octubre de 2005.
4°) Honorarios del Directorio y Síndicos, Distribución de Utilidades y/o destino de las pérdidas de los ejercicios. Adecuación a las normas de la IGJ.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Aumento del capital social y reforma del artículo 4.
7°) Modificación del artículo 8 del estatuto social. Fijando de 1 a 3 el número de directores titulares.
8°) Adecuación del régimen de garantías de los Directores. Modificación del artículo 9 del estatuto social.
9°) Eliminación de la Sindicatura. Modificación artículo 11 del estatuto social.
10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designada por asamblea del 15 de junio de 2004. Asamblea convocada por acta del directorio del 2 de mayo de 2006. El Directorio.

Presidente - Marisa Mari

Certificación emitida por: Beatriz S. Roella. Nº Registro: 1365. Nº Matrícula: 3553. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 28.
e. 12/05/2006 Nº 43.984 v. 18/05/2006

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 15:30 horas, en Rivadavia 611, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos -accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º, art. 234 L.S.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva especial (Art. 70 L.S.).
3º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social en relación con la garantía y número de Directores.
4º) Consideración de la situación de los accionistas HSBC Bank Argentina S.A. y Banca Nazionale del Lavoro S.A., en razón del acuerdo firmado entre ambos, conforme la notificación cursada a la sociedad, por el accionista HSBC Bank Argentina S.A., el 24/04/06.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Claudio Schwartzman en su carácter de Presidente según Asamblea del 21 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 10/05/2006.
e. 12/05/2006 Nº 3133 v. 18/05/2006

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J. 1.627.748). Por reunión de Directorio del 28 de abril de 2006, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia con mandato hasta el 31 de diciembre de 2006.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2006.
8º) Consideración del destino del saldo de las cuentas de Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2006.

El Sr. Presidente Jorge Carlos Bledel fue elegido por acta de asamblea de fecha 27 de junio de 2005.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 231.
e. 12/05/2006 Nº 44.027 v. 18/05/2006

"K"

KASEMA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 215.094. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, 111 para el día 5 de junio de 2006 a celebrarse en Maipú 53 Piso 3º, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originan la demora en el llamado a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio.
5º) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente con mandato por un ejercicio.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 35, del 12 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 8 de mayo 2006.

Presidente – Antonio Di Zenzo

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 40.
e. 16/05/2006 Nº 44.167 v. 22/05/2006

"L"

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y. A. en el carácter de Ordinaria para el 2 de junio de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
POR ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Resultados del ejercicio, decisión sobre los mismos.
4º) Consideración de la Remuneración del Síndico.
5º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 296 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
(S/Acta Directorio 580-31/05/05).

Presidente – Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 078.
e. 15/05/2006 Nº 15.891 v. 19/05/2006

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables.

Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 24 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2006.

Rodolfo Martín Balestrini Presidente Acta de Directorio N* 141 - 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 69.
e. 12/05/2006 Nº 43.986 v. 18/05/2006

LINEA 110 GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006 en el domicilio sito en la calle Nazca 5601, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 14 de mayo de 2004 y designado por Acta de Directorio N° 545 de fecha 21 de mayo de 2004.

Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 26/04/206. Nº Acta: 172. Libro Nº: 346.
e. 15/05/2006 N° 3126 v. 19/05/2006

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra y 2da Convocatoria, para el día 5 de junio de 2006,a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Mario Rubén Menéndez. Presidente electo en Asamblea Ord. Ext. y Acta de Directorio Nº 250 ambas del 30/7/2005.
Presidente - Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 38.
e. 17/05/2006 Nº 44.193 v. 23/05/2006

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 5º piso de C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de los síndicos Juan Carlos Pitrelli, Enrique Francisco González Echeverría y Diego Palma Beltrán, promoción de las acciones de responsabilidad que correspondan.
3º) Designación de auditor contable para el próximo ejercicio económico.
4º) Reforma del estatuto de la sociedad en torno a la organización del órgano de fiscalización de la misma. Redacción del artículo correspondiente.
5º) En su caso designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6°) Consideración de la posibilidad de escisión de la sociedad.
En su caso, preparación de los acuerdos respectivos y reforma del estatuto social

Luisa Vara. Presidente. Conforme a acta de directorio número 65 del 25/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 30.
e. 17/05/2006 Nº 44.252 v. 23/05/2006

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en Rondeau N* 3014 - Piso 4to. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley N* 22.903 con relación al octavo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Víctor Jorge Goldszier

S/Acta de Directorio N* 41 de fecha 29/7/2004.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 30.
e. 12/05/2006 Nº 15.864 v. 18/05/2006

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 18.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de octubre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria Unánime del 18 de febrero de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 18 de febrero de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 40.
e. 17/05/2006 Nº 44.195 v. 23/05/2006

MALDATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MALDATEC SA a Asamblea General Extraordinaria en domicilio legal societario para el día 8 de junio de 2006 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de nuevas autoridades que completen el número de miembros por el período de mandato faltante y conformación del mismo.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Directorio de fecha 27 de enero de 2006.
Héctor Juan Mendonça

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 196.
e. 17/05/2006 Nº 15.938 v. 23/05/2006

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2006 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente elegido por Acta de Directorio Nº 382 de fecha 24 de junio de 2005.
Presidente - Gabriel Ricardo Szemzo

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 12.
e. 17/05/2006 Nº 44.356 v. 23/05/2006

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MARITIMA SAN JOSE S.A. para el día 7 de junio de 2006, a las 13 horas en la sede social de la calle Espinosa 1491 1er piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración y aplicación de los resultados del ejercicio y acumulados. Honorarios al Directorio, aún en exceso del cupo legal, si correspondiere. Carácter extraordinario de la asamblea. Aumento del capital social si la asamblea lo considera pertinente capitalizando aportes irrevocables y/o pasivos.
6º) Reforma de estatuto social para incluir aumento de capital por sobre el quíntuplo legal y para constituir domicilio social incluyendo cambio de jurisdicción y para ajustar texto de garantías de directores. Canje de títulos.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos por (3) tres ejercicios, por renuncia.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.

8 de mayo de 2006.

Presidente designado por Asamblea del 30 de abril de 2004

El suscripto está autorizado por acta de directorio de fecha 8 de mayo de 2006.
Presidente - Daniel Fernando Woods

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 18.
e. 17/05/2006 Nº 44.237 v. 23/05/2006

MARMOL SA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 9 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A" e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Ratificación o rectificación gestión y remuneración al directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Modificación del Artículo 1º de los estatutos de la sociedad, domicilio legal.
Presidente - Antonio M. Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 122 del 03/05/2006. Designado presidente según Acta de Asamblea Nº 110 y Acta de Directorio Nº 111 ambas de fecha 31/05/2004 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 41 y 42 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 17.
e. 16/05/2006 Nº 44.131 v. 22/05/2006

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2006, a las 10 horas en la sede social sita en Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) La emisión de acciones liberadas y el aumento de capital por la capitalización de aportes irrevocables.
3°) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.

Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 9 de marzo de 2006 y Acta de Directorio del 9 de marzo de 2006. D.N.I. N° 4.547.373. Registro I.G.J. 1.663.826.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 238.
e. 15/05/2006 N° 15.907 v. 19/05/2006

MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de junio de 2006, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social ubicada en Gorriti 4624, 1er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Con carácter de Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades respecto del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2005;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes;

Con carácter de Extraordinaria:

7º) Reforma del Estatuto Social. En especial, los artículos Quinto (Transmisibilidad de las acciones), Octavo (Quórum y resoluciones del Directorio) y Noveno (Garantía a prestar por los Directores).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, hasta el día 02 de junio de 2006 inclusive.
Presidente - Norberto César Contreras

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2005, labrada a fs. 19 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 1.
e. 17/05/2006 Nº 15.955 v. 23/05/2006

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley

19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca y celebra fuera de término la asamblea anual ordinaria de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Propuesta de asignación de resultado.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 157.458,40, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 32.609,65 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de $ 85.050,90 correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2006.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 3) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día cinco de junio de dos mil seis, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio Nº 225 del 29/4/2005.
Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 57.
e. 12/05/2006 Nº 44.025 v. 18/05/2006

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2006, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo No. 234, inciso 1 de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 31º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2005 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2005.
5º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.
Observación: en el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2003.
Firmado en Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 2.
e. 12/05/2006 Nº 15.862 v. 18/05/2006

"N"

NSB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de NSB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, primer párrafo de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Su remuneración y fijación de honorarios en exceso a las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
Vicepresidente - María Eugenia Cabezas

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 24 de mayo de 2006, inclusive; ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designada por asamblea de fecha 5/7/2005, labrada a fs. 22 del Libro de Actas de Asambleas número 1 y por actas de directorio de fecha 27/7/2005, labrada a fs. 68, del Libro de Actas de Directorio número 1, ambos rubricado en la Inspección General de Justicia, el 16/5/2000, bajo los números 37100-00 y 37101-00.
Vicepresidente – María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 069.
e. 15/05/2006 Nº 15.905 v. 19/05/2006

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 02 de junio de 2006, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Rodríguez Peña 231 9 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneraciones al directorio.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de un año. En carácter de Presidente el Señor Oscar Giorgiutti, según Acta de Asamblea Número 8 de fecha de 4 de agosto de 2005 y Acta de Directorio del 9 de mayo de 2006.
Presidente – Oscar Giorgiutti

Designado por Acta de Asamblea 8 del 4/08/05, cargo aceptado por Acta de Directorio del 9/05/05.

Certificación emitida por: Marcos Mayo. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 16.
e. 16/05/2006 N° 44.159 v. 22/05/2006

ORQUIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio 2006, en Julián Alvarez 2414 7P A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Estados Contables Ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución honorarios a Directores y Síndicos.
4°) Elección Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nro. 93 del 29 de abril de 2005.
Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: María M. Alabes. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 25 int. 76225.
e. 15/05/2006 N° 57.167 v. 19/05/2006

OSVALDO TACCONI Y CIA. SA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma OSVALDO TACCONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las I2 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo E Tacconi Vicepresidente, elegido por Asamblea del 30 de Mayo de 2005, al Folio 26 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1, fecha de rúbrica 31 de julio de 1981 Nro. de rúbrica A17496.
El Vicepresidente

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 8/5/2006.
e. 12/05/2006 N° 44.026 v. 18/05/2006

"P"

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 30 de mayo de 2006 a las 12 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Presidente designado según surge de Acta de Directorio Nº 151 de fecha 31 de mayo del 2004.
Bs. As., 08 de mayo del 2006.
Presidente - Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: José M. Montes. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 1838. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 66.
e. 12/05/2006 Nº 15.881 v. 18/05/2006

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de junio de 2006 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Designado según Acta de Asamblea Nro. 25 del 5 de Junio del 2.003
El Vicepresidente

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 9.
e. 12/05/2006 Nº 44.024 v. 18/05/2006

PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de junio de 2006, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19.550, del Ejercicio Económico 24, cerrado el 31-12-2005;
3º) Aprobación del resultado del ejercicio y propuestas de distribución;
4º) Ratificación de la Gestión del Directorio;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Eldo Federico Schiavoni (Presidente electo por Asamblea del 18-06-2005, según Acta Nro. 9).

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 098. Libro Nº: 93.
e. 16/05/2006 Nº 57.317 v. 22/05/2006

"S"

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 16.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados;
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de Clases de Acciones (arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 23 de mayo de 2006, inclusive. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Guillermo H. Noriega, Presidente, por Asamblea Ordinaria Nº 15 y Directorio Nº 84, ambas de fecha 6 de setiembre de 2005.
Presidente - Guillermo H. Noriega

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 68.
e. 12/05/2006 Nº 43.988 v. 18/05/2006

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y destino de los resultados;
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley Nº 19.550) y del Síndico;
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
5º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico;
6º) Consideración de la modificación del Objeto Social;
7º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Tercero, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior del Orden del Día;
8º) Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones de la Resolución General I.G.J. 20/04 y sus modificatorias.
9º) Reordenamiento de todas las cláusulas del Estatuto Social, en función de lo que se resuelva en la presente reunión.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Carlos F. J. Barembuem Presidente Instrumento Privado del 31.05.2005 Inscr. I.G.J. Nº 10117 - 08/09/2005.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 35.
e. 15/05/2006 Nº 44.055 v. 19/05/2006

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de junio de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para las 11:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los honorarios del directorio.
5°) Fijación del número de directores y su designación.
6°) Reforma del artículo 3 del estatuto social (objeto).
7°) Aumento de capital con prima de emisión, reforma del art. 4 del estatuto.
8°) Consideración de un texto ordenado del estatuto.
9°) Autorizaciones.

José María García Cozzi, vicepresidente designado por acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 2005 y acta de directorio del 1 de junio de 2005.
Vicepresidente – José María García Cozzi

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 90.
e. 17/05/2006 N° 62.887 v. 23/05/2006

"T"

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Córdoba 875, piso 9° "A", Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, Inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Carlos Antonio Royo

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/06/2005.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 71.
e. 16/05/2006 N° 15.927 v. 22/05/2006

TRANELSA-TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bdo. de Irigoyen 190 - 4°. Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, sin modificación de estatutos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de Estatutos Art. 13 (garantía de directores).
3°) Inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento de capital consignado en rubro del Balance "Ajuste de Capital" (RG. IGJ 25/2004) Presidente. Ing. Luis M. Maifredini. Acta de Directorio N° 128.
Presidente – Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 63.
e. 16/05/2006 N° 15.822 v. 22/05/2006

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extaordinaria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.05.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 159.
e. 12/05/2006 Nº 15.872 v. 18/05/2006

TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 11801 L. 22 T. - Se convoca a los Señores Accionistas de TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 631 Piso 1 dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la ley.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Estudio de la factibilidad de la continuación de la sociedad. Aporte de los socios.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio.
6°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente y nombramiento de su reemplazante.
7°) Cambio de sede social.

Enzo Bombardi - Director Titular y Presidente designado por el Acta Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 27.
e. 15/05/2006 N° 44.116 v. 19/05/2006

TSUNAMI TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 8645 L. 25 T. Se convoca a los Señores Accionistas de TSUNAMI TELECOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 631 Piso 1 dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la ley.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Destino del resultado y/o disolución o liquidación de la sociedad o el arbitrio de los medios para funcionar.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio.
6°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente y nombramiento de su reemplazante.
7°) Cambio de sede social.

Enzo Bombardi - Director Titular y Presidente designado por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 03 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 27.
e. 15/05/2006 N° 44.115 v. 19/05/2006

"Y"

YALTRES S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de YALTRES S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 07-06-06, a las 15.00 hs. en Triunvirato 4355 piso 9º departamento "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del uso de la firma,
2º) Adecuación y redacción de los nuevos artículos 4º y 5º del Estatuto Social,
3º) Designación de todos los presentes para firmar el acta.

Socios Gerentes designados en acta de socios Nº 8 del día 22 de julio de 1988, consignada en el Contrato Social vigente, instrumentado por la Escritura Pública de fecha 22 de julio de 1988 pasada por ante el escribano Haroldo Arturo Longhi, al folio 571 del Registro Notarial Nº 102 de capital e inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1989, bajo el Nº 2784 del Libro 91 de SRL.
Gerentes - Ernesto Martyn-Manuel López

Certificación emitida por: Ariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 55.

e. 17/05/2006 Nº 44.224 v. 23/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, Cap. Fed. Rectifica el edicto Nº 56.629, 05/05/06 al 11/05/06 léase Carlos Alberto Lamonarca, vende el negocio de Garaje Comercial, sito en SUAREZ 1117, PB, 1º y 2º PISO de esta Ciudad, Rec. Ley mi domicilio.

e. 15/05/2006 Nº 57.168 v. 19/05/2006

Se avisa: Emilia Gambino, DNI 17.415.499 domiciliada en Paraguay 3007 piso 19 D, Cap. Fed. vende a Ramona Norma Reyna, DNI 12.260.245, domiciliada en Tres Arroyos 2437 Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As. el fondo de comercio de hotel familiar (s.s.c.) sito en la AV. DORREGO 2320, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 15/05/2006 N° 44.096 v. 19/05/2006

El señor Ricciardelli, Mario Alfredo con domicilio en Lavallol 5284 Cap. Fed. con DNI: 7.657.853 avisa que vende su Bar, Casa de Lunch, Cervecería; Wiskería con domicilio en AVDA. SAN MARTIN Nº 5769 PB. DE CAP. FED. al señor Coronel Guillermo Carlos Martin con domicilio en calle Valentín Gómez 3076 piso 6 departamento M Cap. Fed. con DNI: 29.260.297, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de Ley en Valentín Gómez 3076 piso 6 departamento M y/o portero de Capital Federal.

e. 17/05/2006 Nº 44.197 v. 23/05/2006

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Manuela Mercedes Oliveira dom. La Rioja 1915 CABA vende a Jorge Roberto Torre dom. Murature 1045 Adrogué Pcia. de Bs. As., negocio de hotel s.s.c. capacidad máxima 11 habitaciones 20 pasajeros sito en la calle PARANA 358 PISO 1 DEPTO 3 Cap. Fed. R/Ley término legal n/oficinas.

e. 12/05/2006 Nº 43.982 v. 18/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Pérez F. Héctor domiciliado en Mazza 750 Villa Adelina Bs. As. vende a Tomás M. Zabala domiciliado en La Pampa Nº 1895 3º Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en RIOBAMBA Nº 500 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras. Of.

e. 12/05/2006 Nº 44.019 v. 18/05/2006

Patricia Raquel Zelikowicz, con domicilio en Av. Córdoba 2773, Piso 12 "D" de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del hotel (sin servicio de comidas) ubicado en Cap. GENERAL RAMON FREIRE 1660, DE CAPITAL FEDERAL, a Matilde Roldán, con domicilio en Warnes 674, PB Depto. N° 2 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Cap. General Ramón Freire 1660, Capital Federal.

e. 16/05/2006 N° 44.136 v. 22/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Sandra Iovino, domiciliado en la calle Valle Grande 532 Florida Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, internet y varios sito en la calle MEDRANO 816 Capital Federal, a la Sra. Rosana G. López y el Sr. Dante R. Barbis ambos domiciliados en la calle Pasaje Rauch 3948 5º A - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.413 v. 23/05/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Abrasold S.A., con dom. Perú 590, 10º D, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial sito en AV. CORRIENTES 1640 Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Gonzalo Alberto Alvarez, dom. Lavalle 3389, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 12/05/2006 Nº 43.992 v. 18/05/2006

Antonio Llambías domiciliado en Av. Corrientes 3479, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Ricardo Daniel Geneloff, domiciliado en Av. Santa Fe 2306, P. 11, Dto. C, Cap. Fed., el fondo de comercio sito en AV. CORRIENTES 3479, Cap. Fed., habilitado por Expte. N° 003967/96, como hotel sin servicio comida (700110). Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 16/05/2006 N° 44.163 v. 22/05/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA avisa: Juana Rosa Jofre, dom. Dr. L. Beláustegui 1279, CABA, vende a Miriam Diana Brogna, dom. Bermúdez 1881 C.A.B.A., su hotel (S.S.C.) capacidad 21 habit. y 36 pasaj., sito en DOLORES 112/118 PB., E/P S/PB, P. 1º, E/P S/P. 1º Y P. 2º, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 12/05/2006 Nº 44.031 v. 18/05/2006

Andrea Liliana Gorga, Escribana Matrícula 4510 con domicilio en Avenida Córdoba 838 2º piso oficina "4" Cap. Fed. avisa que "Galería Central S.A." con domicilio legal en la calle Moreno 1199 de Cap. Fed. con Estatuto constitutivo por Escritura de fecha 4 de diciembre de 1984, ante el Registro 930 de Cap. Fed. al folio 1550, Inscripto en Inspección de Justicia bajo el Nº 206 libro 104 Tomo de SA. fecha 8 de febrero de 1988 transfiere el Fondo de Comercio de la Galería Comercial sita en FLORIDA 376/378/384 PLANTA BAJA ESQUINA. CORRIENTES 636/640/642 ENTRE PISO CAPITAL FEDERAL a "Lenord S.A." con domicilio Legal en la calle Florida 378 8º piso Of. 2 Cap. Fed. acreditando la existencia de la Sociedad con: a) escritura de fecha 5 de octubre de 1994, pasada ante el Registro Notarial 198 de Cap. Fed al folio 1253 inscripto en Inspección General de Justicia el 24 de octubre de 1994 bajo el Nº 10.859 Libro 115 Torno a de SA. b) Acta de Directorio Nº 11 de fecha 27/10/1998 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 rubricado el 1/9/1995 bajo el Nº A 29.602. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Florida 378 8º piso OF "2" Capital Federal.

e. 17/05/2006 Nº 44.200 v. 23/05/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Gabriela A. Olmos domic. Suipacha 1308, Cap. vende a Patricia del C. Escudero domic. Báez 680 Piso 9º Dpto. 12, Cap. su lavadero de ropa sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 1297 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/05/2006 Nº 57.154 v. 18/05/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Ricardo Di Sarli, dom. Estados Unidos 1341, CABA, transfiere a Marcelo Di Sarli, dom. Pacheco de Melo 2141 C.A.B.A., su hotel (S.S.C.), sito en LUIS SAENZ PEÑA 1508, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 12/05/2006 Nº 44.032 v. 18/05/2006

"Telecentro Salguero 365 S.H." representado por sus integrantes Cosentino Moreto Martín Miguel con DNI 18.767.399 y Carbone Walter Edgardo con DNI 21.923.212, fijando domicilio en Salguero 365, CABA, vende, cede y transfiere a la sociedad "Locutorio Almagro S.H." representado por Russo Osvaldo Ramón con DNI 4.313.016 y Maidana Héctor Daniel con DNI 20.743.052 Salguero 365 CABA el 100% del Fondo de Comercio del Locutorio, libre de deudas y sin personal, sito en SALGUERO 365, CABA. Reclamos de ley en Doblas 232, 6º piso, departamento A, CABA.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 09/05 al 15/05/06.

e. 16/05/2006 Nº 43.764 v. 22/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Ana María Pontillo, domiciliado en la calle Av. Cabildo 5276 Villa Ballester Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, internet y varios sito en la calle SAN LORENZO 1941 Martín Coronado Prov. de Bs. As, a el Sr. Carlos Valenzuela domiciliado en la calle Conde Zeppelín 396 1º dpto 3 - Palomar Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.412 v. 23/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Fabiana M. Lazcano, domiciliado en la calle Av. Máximo Paz 1190 Lanús Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y varios sito en la calle ZAPATA 299, Capital Federal, a las Sras. Norma N. Gorosito y Miriam M. Gorosito domiciliados en la calle Villanueva 975 P.B - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.414 v. 23/05/2006

El Contador Público Dr. Jorge O. Stanislavsky, Talcahuano 768 Piso 9* Buenos Aires, avisa que Pablo Gustavo Aparo aporta el activo y pasivo de su empresa unipersonal de construcciones públicas y privadas transfiriendo el fondo de comercio para constituir Aparo Construcciones S.A. ambos con domicilio en Av. RIVADAVIA 11053 PISO 4* A BUENOS AIRES. Reclamos de ley en las oficinas del profesional. Publíquese por cinco días.

e. 17/05/2006 Nº 44.253 v. 23/05/2006

Santiago M. Quiben, Cont. Públ. con ofic. en Esmeralda 783 3º B, C.A.B.A., avisa que Nadra S.R.L., con domicilio en San Martín 961, PB, C.A.B.A. transfirió a Norma Adela Mackay, domicilio en San Lorenzo 1818, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del local sito en SAN MARTIN 961, PB, C.A.B.A.. Habilitado bajo el rubro de "Comercio Minorista de Helados sin Elaboración (601.050); Casa de Lunch (602.010); café bar (602.020) y despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030)". Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 44.255 v. 23/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

Por 3 días - Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 5 de diciembre de 2005, instrumentada en Escritura Pública 286 del 30/12/2005 se ratificó Aumento del Capital Social de $ 230.000.- Se efectúa a efectos que los accionistas puedan ejercer el Derecho de Receso según art. 194 de Ley 19.550. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 5/12/2005 transcripta a Fojas 50 a 57 del libro Actas de Asamblea Nº 1 de "DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A. rubricado el 9/10/1968 Nº A-29203 – Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 492861. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 17/05/2006 Nº 57.410 v. 19/05/2006

"F"

FIRST PALMER S.A.

I. Con domicilio en Austria 2435 piso 1° departamento B CABA, constituida por adecuación art. 124 L.S. el 14/9/04 N° 11349 Libro 26 de Sociedades por Acciones, resolvió Reducir su Capital. II. Valuación Activo y Pasivo al 30/9/05 Activo $ 1.339.979,15. Pasivo $ 293.200,27. III. En la Asamblea del 30/9/05 se aprobó Reducción de Capital de $ 1.567.700. a $ 1.167.700. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 400.000. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Austria 2435 piso 1° departamento B CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 30/9/05.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/05/2006 N° 62.572 v. 18/05/2006

"G"

GLACIAR PESQUERA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM N° 105/03.

Número de Expediente: S01:0126216/06 Productos a fabricar: Callos de vieira congelados.

Clasificación N.C.M.: 0307.29.00.910M.

Capacidad a instalar: 2100 toneladas anuales.

Producción mínima comprometida: 1.380 toneladas anuales.

Inversión total del proyecto: $ 37.752.170.

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 67 empleados

Firmado: Eduardo González Lemmi, Presidente, según Acta de Directorio N° 101 del 06-02-05.

Eduardo González Lemmi

Certificación emitida por: Enrique Fernández Puentes. Nº Registro: 50. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 31.

e. 16/05/2006 N° 15.931 v. 18/05/2006

"H"

HANESBRANDS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 31 del 20-03-06 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 19.800.000 a $ 22.000.000 y emitir 2.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1,00.- y 5 votos por acción. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 31 del 20-03-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/05/2006 N° 62.922 v. 19/05/2006

"L"

LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL; ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL; LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA; "LA PORTEÑA DEL TATA S.A.

FUSION - ESCISION

El presente aviso se publica por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario "El Accionista" a los efectos previstos en los arts. 83 inc. 3) 88 inc. 5) y 6) de la ley 19.550: a) Sociedades Intervinientes en la Fusión Escisión: 1) "LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL" Av. Libertador 2568 - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1963, bajo el número 1973, folio 200, libro 57, tomo A de Est. Nac. 2) "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", Juncal 3540 - Piso 5° - Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de marzo de 1958, bajo el número 452, folio 13, libro 51, tomo A de Est. Nac. 3) "LA NUEVA MADRUGADA S.A.

AGROPECUARIA" - Av. Libertador 2568, Piso B, Capital Federal. Inscripta en el Registro Pública de Comercio el 20 de julio de 1962 bajo el número 1512, folio 172, libro 56, tomo A de Est. Nac. 4) "LA PORTEÑA DEL TATA S.A." - Av. Alvear 1531 - Piso 3° - Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 2003, bajo el número 8655, libro 22, Sociedades por Acciones; b) Valuación del activo y pasivo de las sociedades que intervienen según balance general especial consolidado de Escisión-Fusión: b.1) Anteriores a la Fusión-Escisión: B.1.1.) "LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL" Activo 11.086.753,54; Pasivo 609.030,27; Patrimonio Neto 10.477.723,27.- b.1.2.) "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo 3.023.724,81; Pasivo 81.005,01; Patrimonio Neto 2.942.719,80.- b.1.3.) "LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA": Activo 1.208.561,01; Pasivo: 88.770,26; Patrimonio Neto: 1.119.790,75.- b.1.4.) "LA PORTEÑA DEL TATA S.A.": Activo: 249.471,85; Pasivo 275.592,49; Patrimonio Neto (26.120,64).- b.2) Totales de Balance Consolidado: Activo 15.568.511,21; Pasivo: 1.054.398,03; Patrimonio Neto: 14.514.113,18.- b.3) Variaciones producidas por la Fusión-Escisión: b.3.1.) "LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo: (5.038.396,74); Pasivo: 7.500; Patrimonio Neto (5.045.896,74).- b.3.2.) "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo: 1.601.058,85; Pasivo: (32.500); Patrimonio Neto: 1.633.558,85.- b.3.3.) "LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA": Activo: 1.359.901,85; Pasivo: 200.504,97; Patrimonio Neto 1.159.396,88.- b.3.4.) "LA PORTEÑA DEL TATA S.A.": Activo: 2.754.024,06; Pasivo 299.000,96; Patrimonio Neto: 2.455.023,10.- b.4.) Posteriores a la Fusión-Escisión: b.4.1) "LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo: 6.048.356,80; Pasivo: 616.530,27; Patrimonio Neto: 5.431.826,53.- b.4.2.) "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo: 4.624.783,66; Pasivo: 48.505,01; Patrimonio Neto: 4.576.278,65.- b.4.3) "LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA": Activo: 2.568.462,86; Pasivo: 289.275,23; Patrimonio Neto 2.279.187,63.- b.4.) "LA PORTEÑA DEL TATA S.A.: Activo: 3.003.495,91; Pasivo: 574.593,45; Patrimonio Neto: 2.428.902,46.- c) Aumentos y Reducciones de Capital: c.1.) "LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL": Capital Anterior: $ 0.02. Variaciones Netas por la Fusión-Escisión y Capitalización del Ajuste de Capital: Aumento $ 11.999,98; Nuevo Capital: $ 12.000.- c.2) "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Capital Anterior: $ 0,02. Variaciones Netas por la Fusión-Escisión y Capitalización del Ajuste de Capital: Aumento $ 11.999,98; Nuevo Capital: $ 12.000.- c.3) "LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA" Capital Anterior: $ 0,01. Variaciones Netas por la Fusión-Escisión y Capitalización del Ajuste de Capital: Aumento $ 11.999,99; Nuevo Capital: $ 12.000.- c.4.) "LA PORTEÑA DEL TATA S.A.": Capital Anterior: $ 12.000. Variaciones Netas por la Fusión-Escisión y Capitalización del Ajuste de Capital: Aumento $ 12.000; Nuevo Capital: $ 24.000.- d) Todas las sociedades continúan desarrollando sus actividades. e) Fecha de los compromisos previos de Fusión-Escisión: 25/08/2004.- f) Fecha de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión-Escisión: 24/09/2004.- g) Oposiciones de Ley: Escribanía Gowland. Avda. Corrientes 587 - piso 4°, oficinas 41/42, Capital Federal. Escribano Eduardo G. Gowland (h.). Eduardo G. Gowland (h.), Escribano, titular del registro número 94, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria del 24 de Septiembre de 2004.

Escribano - Eduardo G. Growland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184013/6. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 17/05/2006 N° 44.222 v. 19/05/2006

"M"

MEGASEED S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas de MEGASEED S.A. que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 2006 y a lo implementado por el Directorio en su reunión de fecha 25 de abril de 2006, por delegación de dicha Asamblea, Megaseed ofrece a todos sus accionistas un total de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. Los accionistas tendrán oportunidad de ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, conforme el artículo 194 tercer párrafo de la ley 19.550 y el estatuto social. Asimismo, las nuevas acciones no suscriptas ni integradas en el ejercicio del derecho de preferencia podrán ser distribuidas entre los accionistas que indicaren al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de acrecer. El ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer se llevará a cabo en la sede de la sociedad sita en Avenida Corrientes 456 piso 23° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Fernando A. Medina. Autorizado conforme acta de directorio n° 17 de 25/4/06.

Abogado - Fernando A. Medina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 61. Folio: 244.

e. 17/05/2006 N° 62.685 v. 19/05/2006

"P"

PESQUERA SANFORD ARGENTINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11° Resolución SICM N° 105/03.

Número de Expediente: S01:0145455/06 Productos a fabricar: procesamiento de pescados y moluscos.

Clasificación N.C.M.: 0303.77.00.900G / 0303.78.00.190E / 0303.78.00.290K / 0303.79.47.900Y / 0303.79.49.900N / 0303.79.90.900U / 0304.20.70.900P / 0304.20.90.300B / 0304.79.46.200C / 0304.90.00.300M / 0304.90.00.990Z / 0307.31.00.000D / 0307.39.00.910B / 0307.99.00.190U / 2301.20.10.190D.

Capacidad a instalar: 4200 toneladas anuales de pescados y 270 tons. anuales de moluscos.

Producción mínima comprometida: 3.600 tons. anuales de pescados y 23 tons. anuales de moluscos.

Inversión total del proyecto: $ 12.723.000. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 50 empleados

Firmado: Anabel Mónica Galar, Presidente, según Acta de Asamblea N° 13 del 20-02-06.

Presidente – Anabel M. Galar

Certificación emitida por: Enrique Fernández Puentes (h.). Nº Registro: 50. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 31.

e. 16/05/2006 N° 15.930 v. 18/05/2006

"S"

SWISS MEDICAL S.A. DOCTHOS S.A. QUALITAS MEDICA S.A. MEDICAL IMAGE S.A.

FUSION POR ABSORCION

SWISS MEDICAL S.A. N° 1.557.582 DOCTHOS S.A. - N° 189.817 QUALITAS MEDICA S.A. - N° 458.392 MEDICAL IMAGE S.A. - N° 1.559.194. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SWISS MEDICAL S.A. con domicilio en Arenales 1826, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5409 del Libro 111 T° A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: a) DOCTHOS S.A. con domicilio en Av. del Libertador 498, piso 8° Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4787 del Libro 88 T° A de Sociedades Anónimas. b) QUALITAS MEDICA S.A. con domicilio en Av. del Libertador 498 piso 80 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3697 del Libro 102 T° A de Sociedades Anónimas. c) MEDICAL IMAGE S.A. con domicilio en Charcas 3391/3393 Planta Baja Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 6545 del Libro 111 T° A de Sociedades Anónimas; Fusión: SWISS MEDICAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y DOCTHOS S.A., QUALITAS MEDICA S.A., y MEDICAL IMAGE S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las Sociedades intervinientes el 23 de marzo de 2006 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 9 de mayo de 2006 en el caso de las tres primeras y del 10 de mayo de 2006 en el caso de la última de las sociedades absorbidas. La fusión se efectúa con efecto al 1° de enero del año 2006 en base a los balances al 31 de diciembre de 2005, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: SWISS MEDICAL S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 113.726.229, Total Activo No Corriente $ 410.897.123, Total Pasivo Corriente $ 235.728.537, Total Pasivo No Corriente $ 65.795.350, y Total Patrimonio Neto $ 220.847.308; DOCTHOS S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 57.033.313, Total Activo No Corriente $ 13.983.992, Total Pasivo Corriente $ 50.441.748, Total Pasivo No Corriente $ 1.495.500, y Total Patrimonio Neto $ 19.080.057; QUALITAS MEDICA S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 659.899, Total Activo No Corriente $ 13.843.674, Total Pasivo Corriente $ 1.192.704, Total Pasivo No Corriente $ 6.870.379, y Total Patrimonio Neto $ 6.440.490; MEDICAL IMAGE S.A.: Total Activo Corriente $ 5.333.581, Total Activo No Corriente $ 2.815.745, Total Pasivo Corriente $ 7.056.348, Total Pasivo No Corriente $ 0, y Total Patrimonio Neto $ 1.092.978. Como consecuencia de la composición del capital accionario de las sociedades absorbidas y la sociedad absorbente y de lo preacordado con la totalidad de los accionistas, no se produce aumento de capital. Reclamos de Ley: Estudio Padilla Kenny y Asociados. – Avda. de Mayo 749, 3° Piso, Capital Federal. César Alberto Nusenovich, Director Titular designado por la asamblea de SWISS MEDICAL S.A. celebrada el 9 de mayo de 2006.

César Alberto Nusenovich

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 1/05/2006. Nº Acta: 0106. Libro Nº: 90.

e. 16/05/2006 N° 15.921 v. 18/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 23 de Mayo del 2.006 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará UNA FINCA ubicada en la ciudad de VILLA ELISA, del Partido de La Plata, Pcia de Bs. As., con frente a la calle Francisco Piria entre las de Juan Bautista Alberdi y 9 de Julio, hoy calle Diagonal 4 Nº 642 entre las de 424 y 425, edificada en el lote de terreno designado según su titulo como lote E de la manzana 14, que mide 10m de frente por 30m de fondo; Sup 300 m2; N.C: C. VI; S. B; M. 115; P. 5; matricula 813 (55), no registrando deuda de ADA (Autoridad del Agua) al 28/3/06 (fs. 79). Respecto de la Municipalidad de La Plata, y Rentas Pcia. de Bs. As., el bien sale a la venta libre de dichas deudas por aplicación de los apercibimiento decretados por el Art. 598 inc. 3 del CPCC (art. 79 ley 24.441) por no haber sido contestados los requerimientos. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, en poder de la parte actora. Del acta notarial a fs. 108 surge que se trata de una vivienda construida de material con reja al frente y entrada para autos. Su interior se compone de cocina-comedor, dos habitaciones y baño completo en el fondo hay un quincho de material con techo de chapa, lavadero cubierto y galpón. Todo en regular estado. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 72.953,05 SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON N.A. c/NICCOLAI Miguel Eduardo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 39.842/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 69, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 54.714,78), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). EXHIBICION: Hábiles del 18 al 22 de Mayo de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 16/05/2006 Nº 62.566 v. 18/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Bottero, Marisa Liliana y otro s/Ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 91090/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Única, con sede en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de la Capital Federal, que el día 23 de Mayo de 2006 a las 14.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Combate de San Carlos Nº 5580, D.F. 180, piso 7º "42" del Edificio 11, de esta Capital, nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73k, Fracción A, Matrícula FRE 1-91040/180. Tiene ingreso por Contralmirante Martín Guerrico 5215. Ocupado por la demandada, consta de comedor, tres domitorios, dos baños, cocina, lavadero y balcón. Sup. total 74,69 mts2. Debe Aguas Arg. al 11/01/06 $ 195,76.-, por expensas al 05/05, $ 3.160,80.-, ABL al 31/05/05, $ 503,81. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 52.560,03.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 30 de Mayo de 2006 a las 13.45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 39.420,02.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y 16 de Mayo de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituír domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires 11 de mayo de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 16/05/2006 Nº 57.392 v. 18/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Sanchez, Angel Alberto s/ejec. Especial ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de la instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal, que el día 23 de mayo de 2006 a las 13,45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Cerrito, Nº 2391/99, esquina Salta, de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección M, Manzana 7, Parcela 12, Subparcelas 1, 2 y 4. Matrícula 74735/1/2/4, unidades Funcionales uno y dos de la Planta Baja y cuatro del primer piso. Superficie cubierta de 324,43 mts2. Ocupado por el demandado y familia, se trata de un inmueble, compuesto de tres unidades, en la planta baja por la calle Cerrito, se ingresa a un garage, desde allí se ingresa a un gran local, con ventanales amplios de vidrio a la calle. Por una escalera de propiedad común se accede a la otra unidad funcional de primer piso donde está la vivienda familiar, compuesta de living-comedor, baño de recepción y un baño completo, cocina comedor lavadero, pequeño galpón y patio interno Cuenta con cuatro dormitorios. Deudas: por Aguas Argentinas al 12/4/04, $ 2.909,48.-, por Municipales (tasas y Servicios Generales) $ 4267,85.- UF 1, y $ 1797,72.- UF 2, y por Rentas al 12/4/04 la de $ 3950,70.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 154.670,20.-.

En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 30 de Mayo de 2006 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 116.002,65.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 2006 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 16/05/2006 Nº 57.391 v. 18/05/2006

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C procederá a subastar el día 31 de Mayo de 2006 a partir de las 11 Hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Castro Liliana Rosa	Renault tipo Chasis con Cabina MS 300 P 99	CVJ 725
Castro Liliana Rosa	Semirremolque, Maldonado Modelo 1999 Sede SR-CA	CVJ 726
Monte Coman S.A	Volkswagen Chasis con Cabina 9.140	CZU 702
Bello Adalberto Oscar	Renault Premium 340.19 T 00	DES 685

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 Hs a 12 Hs y de 12:30 hs a 17 Hs. (inf/1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISION 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/05/2006 N° 57.496 v. 19/05/2006

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.708 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VIDELA JUAN ERNESTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 15/05/2006 Nº 512.418 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.601 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Romero Brian Gustavo para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de abril de 2006.

Karina A. alvarez, secretaria federal.

e. 15/05/2006 Nº 512.420 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.607 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a COLACE JAVIER FABIÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 15/05/2006 Nº 512.419 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9442 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Lemos Anibal Emilio para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificado del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 15/05/2006 Nº 512.424 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 9, a cargo del Dr. Ezequiel Goitia, secretaría única a cargo del suscripto, sito en la calle Lavalle 1220 piso 4 de esta Capital Federal, cita y emplaza a HAN KWON ROK para que dentro de 15 días comparezca a contestar demanda en las actuaciones "HAM YOUNG SUN C/ HAN KWON ROK S/ DIVORCIO VINCULAR CONTRADICTORIO" expte. número 57659/05, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356. El auto que lo ordena reza "Buenos Aires, 23 de marzo de 2006… Habiendose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del C.P. práctiquese por edictos la notificación de la ordenada a fs. 18 punto II) los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en "Gaceta de paz" durante el plazo de dos días". Fdo: Ezequiel Goitia Juez Nacional Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 57.338 v. 18/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaria única, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos (2) días en los autos: "LOPEZ, Carlos Alberto y otra c/RAGUSA de COVASICH, Matilde s/Prescripción adquisitiva" y emplaza a Matilde RAGUSA de COVASICH para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 44.250 v. 18/05/2006

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, secretaria unica, en autos: "Charna Graus Victoria c/Presuntos herederos de Margarita Belen Corbani s/Prescripcion adquisitiva" cita a herederos por edictos que se publicaran por dos dias en el Boletin Oficial para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco dias, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervencion al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 62.660 v. 18/05/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. LUIS CARLOS M. DE PREINDLSPERG, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta N. Coccia; sito en la Avenida De los Inmigrantes 1950, 6to. piso, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación al expediente Nº 119.509/2002, caratulado "BELTRÁN, Faustino Francisco c/ MOLINARI, Gabriela s/ Desalojo por falta de pago e/ ORDINARIO", notifica a la Sra. Gabriela Molinari que con fecha 7 de noviembre de 2005 se ha dictado sentencia en los siguientes términos: "FALLO: 1º) Haciendo lugar a la pretensión deducida, con costas a la parte demandada. En su mérito, declaro resuelto por la causal de falta de pago de alquileres el contrato de locación concertado entre la parte actora y la demandada con relación al departamento ubicado en el piso 3ro. Letra "B" del inmueble sito en la calle Juncal 2223, de ésta Ciudad, y convierto en definitiva la tenencia anticipada otorgada en el curso del procedimiento… 2º) Teniendo en cuenta el monto del proceso, determinado conforme al importe del alquiler mensual convenido en el contrato, naturaleza, carácter y extensión de los trabajos cumplidos, y lo normado en los artículos 1, 6, 7, 8, 19, 26 y 37 de la ley 21.839 y artículos 1, 3 y 13 de la ley 24.432, regulo en SEISCIENTOS pesos los honorarios de la Dra. Susana López, por su actuación como letrada apoderada de la parte actora, que deberán pagarse en diez días de corridos, a cargo de la parte condenada en costas. Regístrese, notifíquese... cúmplase y oportunamente archívense las actuaciones. FDO. LUIS DE PREINDLSPERG, JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.360 v. 18/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "SUCESORES DE ANTONIO BARBERIO S.A. S/ Concurso Preventivo", Expte. 94086, CUIT 30-53025467-0, cuya presentación en concurso es de fecha 12/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 16/05/2006 Nº 57.300 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "BARBERIO, FRANCISCO OSVALDO S/ Concurso Preventivo", Expte. 94099, CUIT 23-04285955-9, cuya presentación en concurso es de fecha 17/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 16/05/2006 Nº 57.301 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "ARANOVICH, SUSANA DELIA S/ Concurso Preventivo", Expte. 94100, CUIT 27-04232923-7, cuya presentación en concurso es de fecha 17/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 16/05/2006 Nº 57.302 v. 22/05/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a ELECTRO GT S.A. CUIT 30-69168136-6 con domicilio en la calle Av. San Martín 6350 Piso 3º Dpto. "D", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como sindico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 29/6/2006, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 13/7/06 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 10/8/06. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio así como su clave de identificación tributaria. Intímase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que pudieren encontrarse en su poder. Asimismo dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.734 v. 23/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María

Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 6 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de DISOR S.A., con domicilio en Pujol 1495, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de agosto de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de septiembre y 26 de octubre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallidapara que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 512.286 v. 18/05/2006

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN, SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20 de MARZO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "RENACE CONSTRUIR S.R.L." (CUIT Nº 30-60396150-8) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2006. EL ART. 35 LCQ. VENCE EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, Abril 25 de 2006.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 512.502 v. 19/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nac. Com. de 1º instancia Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, secretaria Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por 5 días que en los autos "Gallo, Carmen Generosa s/ Concurso Preventivo", DNI 7581551, con domicilio real en la calle Gorostiaga 2354, piso 4º "10", de esta ciudad, se decretó el 21 de febrero de 2006 la apertura del concurso preventivo. Hasta 9 de junio de 2006, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico, Dr. Néstor Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º "F". El 7 de agosto de 2006 se presentará el informe individual del art. 35 y el 22 de agosto de 2006 el informe general del art. 36. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de marzo de 2007 a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 44.000 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAN MARTIN HORACIO MIGUEL S/ QUIEBRA" D.N.I. 4.623.832, Expte. Nº 74794, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4º, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-6-06, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.737 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA MASELLI S.R.L. S/ QUIEBRA Expte. Nº 85835, síndico LARES OMAR", VIAMONTE 749, PISO 7º, Of. 6, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.738 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VARSA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. Nº 45888, con fecha 8.5.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.8.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.713 v. 23/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 3 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de Construcciones Taddía S.A. (C.U.I.T. 30-51706704-7), en la cual actúa como síndico la cantadora Silvia Susana Pérez León, con domicilio en la calle Av. Córdoba 850 piso 1º, ante quien los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de junio de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.601 v. 22/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMCEL SA (GALAZZETTI MIRTHA ESTHER) S/ Pedido de Quiebra- con fecha 28 de abril de 2006. Que el Síndico es Osvaldo L. Weiss con domicilio en la calle R. S. Peña 651 piso 4º "67" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 2006 y 13 de octubre de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 16/05/2006 Nº 512.588 v. 22/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SOL DE ACUARIO SA (2.5.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.05.06 se decretó la quiebra de Sol de Acuario S.A. (inscripta el 30.11.92, bajo el Nº 10605, L 112 T. A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elisa Esther Tomattis , con domicilio constituido en Callao 215, piso 5º "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 13 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 de agosto del 2006 y 13 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 17/05/2006 Nº 512.725 v. 23/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM HYUNG KWON", expediente Nº 086690, que con fecha 26 DE ABRIL DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a KIM HYUNG KWON CUIT 2092524270-6, que el Síndico es el Dr. JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en la calle PASAJE DEL CARMEN 716, 8 "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 6 DE JULIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.562 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, cita a DEDOVICH JUAN ANTONIO (DNI Nº 4.300.500) y a RAMOS DORA (DNI Nº 6.248.780), para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ DEDOVICH JUAN ANTONIO Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 57.396 v. 18/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en autos: "S.A. LOS BOYERITOS s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-16765897-0), que el 03 de mayo de 2006 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo, habiéndose designado síndico al Contador. Bernardino MARGOLIS, con domicilio en Paraná 426 Piso 13 "D", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 25 de junio de 2001 - Fecha de presentación en concurso: 04 de abril de 2006.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.336 v. 23/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KÖLLIKER FRERS, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la

Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de Juan Carlos Fonteñez (C.U.I.T. Nº 20-10.132.480-0) en autos "FONTEÑEZ, JUAN CARLOS S/ SU PROPIA QUIEBRA" (Expte. Nº 052.026). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2006 y 1 de noviembre de 2006 respectivamente. Intímase al fallido para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.499 v. 19/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2006, se declaró abierto el concurso preventivo de "Adolfo Eduardo Ricciardolo" DNI. Nº 4.300.437, habiéndose designado síndico, a la contadora Andrea Daniela KRIKORIAN con domicilio en Montevideo 711, piso 5º, Oficina "9" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 7/8/2006 y el 3/10/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 12/4/2007 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 62.591 v. 18/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2006 se resolvió hacer saber los datos correctos de la quiebra de Savio Materiales SRL, con CUIT: 30-70711144-1; haciéndose saber a los acreedores que se procedió a fijar nuevas fechas, por lo cual el síndico Manuel Arnaldo con domicilio en Parana 224, 6º piso Depto. 22 "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de junio de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de agosto de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de septiembre de 2006. Asimismo, aclárese que las presentaciones de pedidos de verificación realizadas oportunamente ante el síndico —con fecha 13 de marzo de 2006— tendrán validez a los efectos de la insinuación del crédito. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAVIO MATERIALES SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Aridos Campana SA CUIT 30-70711144-1)" Expte. Nº 050431, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.325 v. 18/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de Abril de 2006 se ha decretado la quiebra de LAURA MIGUELINA LORENZI, DNI: 408.464, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21-6-2006 al Sindico BEATRIZ DEL CARMEN MURUAGA con domicilio en la calle AGÜERO 1290 PISO 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LORENZI LAURA MIGUELINA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.755 v. 23/05/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, síto en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra a INTELSERV SRL Inscripta en la IGJ con fecha 29-01-2002 bajo el Nº 420, Lº 115 Tº 33-70790803-9 con domicilio en PERU 375 PISO 5 OF. 6 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 9-8-2006 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARI 643, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INTELSERV SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por ALCATEL DE ARGENTINA SA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.753 v. 23/05/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 19, a cargo de la Dra Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13 Marzo de 2006 se ha decretado el Concurso Preventivo de NORMA ANGELICA ARCE, DNI N. 13.143.901, siendo el Síndico designado el Contador Carlos Wulff, con domicilio en la calle Virrey Del Pino 2354 6 piso "D", TE. 4-781-3479/4786/0879, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 12 de Junio de 2006; y el término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general, (art 39 LCQ) los días 8 de Agosto de 2006 y 20 de Septiembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 23 de Marzo de 2007 a las 10,30 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 57.342 v. 23/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, en autos "INAFOR S.A. S/QUIEBRA" Expte. 37034, hace conocer a los interesados la presentación del proyecto de distribución efectuado, quienes podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.744 v. 18/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Dulce Reina SRL s/Concurso Preventivo Expte 051009" comunica por cinco días que el 27 de abril de 2006 se ha abierto el concurso preventivo de Dulce Reina SRL (CUIT 30-70871871-4.). Los acreedores deberán verificar créditos hasta el 20 de Julio de 2006 ante el Síndico Leon Sergio Fuks, con domicilio en Bouchard 644 2 "D" de lunes a viernes de 12 a 18 (TE 4313-0121) Informes art. 35 y 39 LCQ: 15 de septiembre y 31 de octubre de 2006, respectivamente. Audiencia informativa: día 14 de Mayo de 2007 a las 10:00. Publíquese por cinco días Andrea Rey Secretaria".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
e. 16/05/2006 Nº 3852 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 21 de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41 a mi cargo, hace saber que en los autos "ALFREDO ROMEO AGAZZI SACI S/QUIEBRA" — EXPEDIENTE Nº 49099, que con fecha 11 de Abril de 2006 , se ha decretado la quiebra de ALFREDO ROMEO AGAZZI SACI con domicilio en la calle Ramón Freire Nª 2331 de la ciudad de Buenos Aires y Nº de CUIT: 30-53987615-1. Se ha designado Sindico al Contador DR. LEON SERGIO FUKS, con domicilio en la calle Bouchard Nº 644 2º Piso of. "D" de la ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el 4 de Julio de 2006. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 4 de Agosto de 2006 y 18 de Octubre de 2006 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522. Ordenar la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Ordenar al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Ordenar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 512.544 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo de la Dr. German Paez Castañeda, secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1850 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "ARYANE SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 21 de abril de 2006, declaró abierto el concurso preventivo de ARYANE SRL CUIT 30-70844381-2; disponiéndose fijar hasta el día 22/06/06 como fecha para que los acreedores presenten la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Roberts Jorge Eduardo con domicilio en Hernandarias 953 (1559279191). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 62.715 v. 23/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Seccretaría Nº 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "CAMPINS MORENO S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 43802) que en fecha 17 de abril de 2.006 se decretó la quiebra de "CAMPINS MORENO S.R.L., (C.U.I.T. Nº 30-58096622-1) con domicilio en Albarracin 1942 de esta Ciudad. Sindico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/06, de Lunes a Jueves de 9 a 14:00 hs. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 5/09/06 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 26/10/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 2º párrafo de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los gerentes de la fallida JOSE ALBERTO CAMPINS y MARIA ANTONIA ENRIQUE DE CAMPINS para que dentro del 5º día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, y procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.571 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución (art. 218) —pudiendo ser observado el mismo dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación— en los autos caratulados "METALURGICA QUILMES S.A. S/QUIEBRA", y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 57.348 v. 18/05/2006

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, en autos "CLINICA MODELO S.A. s/QUIEBRA", comunica por cinco días la quiebra de CLINICA MODELO S.A. (CUIT Nº 30-54605893-6), decretada el 28 de abril de 2006.- Síndico: Estudio ABIGADOR, COLLIA & VIGHENZONI, domicilio Uruguay 856 piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la quiebra y sus garantes deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DE 2006.- Se han fijado los días 13 DE OCTUBRE y 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 202 y 39 de la Ley 24.522.- Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida sujetos a desapoderamiento, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cumpla la fallida los requisitos del art. 86 Ley 24.522- Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se hace saber que los servicios médico asistenciales continuarán siendo prestados en el mismo establecimiento de Avda. Hipólito Yrigoyen 4835, Lanús, provincia de Buenos Aires, por la firma IMAGMED S.A.

Buenos Aires, mayo 9 de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.580 v. 19/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita y emplaza al Sr. EDUARDO CRISTÓBAL TAYLOR LE Nº 7.775.316, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 62.645 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marce-

lo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que en autos caratulados "CARPI, PAULA MARINA s/ QUIEBRA", se ha designado Sindico al Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio constituído en Av. Córdoba 1351, Piso 8 de esta ciudad, horario de atención de LUNES A VIERNES de 11 a 18 horas. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes de propiedad del fallido que se encuentren en su poder. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su peticiones ante el síndico con los alcances del art. 32 hasta el día 12 de junio de 2006. Fecha de presentación del informe individual 8 de agosto de 2006 y del informe general 20 de septiembre de 2006. El presente se libra en autos caratulados "CARPI, PAULA MARINA S/ QUIEBRA", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.592 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, cita y emplaza a EVELINA SBROCCO (D.N.I. Nº 67.913.318), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ SBROCCO EVELINA S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 57.397 v. 18/05/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/04/06 se ha decretado la quiebra de VALIA RICARDO ELISEO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico IRIGOYEN ROSA DEL CARMEN (TEL. 4812-3555), con domicilio en CORDOBA 1351 PISO 8º de Capital Federal, hasta el día 26 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 15/05/2006 Nº 512.457 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Secretaría Nº 49 de la Dra. Sonia A. SANTISO, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SEOANE, Daniel Julio s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado los honorarios del los profesionales intervinientes en el proceso.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.715 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados VIGNAROLI ERNESTO OSCAR S/ CONCURSO PREVENTIVO, por disposición del 25 de abril de 2006, se ha dispuesto dejar sin efecto la sentencia de quiebra del 20 de diciembre de 2004, decretándose su conversión y la correspondiente apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ernesto Oscar Vignaroli, con domicilio en la calle Parera 15, piso 11º de la Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Marcos Enrique González, quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1537, 7º "H" (Tel. 4226-5517) de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura actuante hasta el día 14 de junio da 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 10 de agosto de 2006 y 22 de septiembre de 2006, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 16/05/2006 Nº 57.267 v. 22/05/2006

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º, Cdad. de Buenos Aires, comunica que en los autos "MYSTIC SUN S.A. S/CANCELACION" expte. 47450, se dispuso la cancelación de cinco pagarés librados por Carlos Isidoro Ferrari, a saber: a) con vencimiento 4/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; b) con vencimiento 6/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; c) con vencimiento 8/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A.; d) con vencimiento 12/9/00 por U$S 10900 a la orden Mystic Sun S.A.; e) con vencimiento 15/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A. El presente debe publicarse por 15 días.

En Buenos Aires, a los 6 días de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/04/2006 Nº 56.204 v. 18/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. Angeli Yovanna Martinez Bocanegra, de nacionalidad peruana, D.N.I. Nro. 93.520.437, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Mariana Roger, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 44.189 v. 18/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a RAUL DANIEL RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 35192, seguida por el delito de hurto. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.566 v. 22/05/2006

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal nro. 941, 2do piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días en la causa nro. 2660 a JORGE ALBERTO GONZALEZ que se le sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad (art. 239 del C.P) ante la Secretaría nro. 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de disponer la averiguación de paradero y posterior comparendo (art. 150 y c.c del C.P.P.N).

Secretaría nro. 66, 2 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 512.468 v. 19/05/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.080 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARÍA VICTORIA DELIA, YANIN SUSANA LÓPEZ, ISABEL BRIONES, MARÍA ROSA GÓMEZ, VALERIA ELIZABETH FRANCO, RAQUEL VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO MALDONADO y LUCIE LEONOR YATAMO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.587 v. 22/05/2006

Nº 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSÉ MARCELO o JOSÉ ADRIÁN FLAMENCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.377 que se le sigue por el delito del hurto bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 15/05/2006 Nº 512.423 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Javier Espinosa Ramos, boliviano, nacido el 20 de enero de 1966, nombre del padre Justino y de Marcela Ramos, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 2393/06, Caratulados "Espinosa Ramos Javier s/ falsif. documentación automotor" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 3 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 16/05/2006 Nº 512.597 v. 22/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Shirley Tejerina, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7.890/05 que se le sigue por el delito de falsificación documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 8 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 16/05/2006 Nº 512.786 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Carlos Medina Parco, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 17.535/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por al art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 10 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 16/05/2006 Nº 512.788 v. 22/05/2006

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Sra. Reymunda Guasase Nuñez (boliviana, estado civil soltera, C.I. nro. 7589876), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo del 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 16/05/2006 Nº 512.558 v. 22/05/2006

El Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, del Dr. Juan E. Rozas, cita y emplaza por el término de cincos (5) días, a partir de la última publicación del presente a Luis Javier Medina González, (ciudadano paraguayo), para que comparezca a estos estrados, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria oportunamente ordenada, y estar a derecho en la causa Nº 13.237/05, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.

e. 16/05/2006 Nº 512.560 v. 22/05/2006

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, en la causa Nº 1988/06, cita y emplaza a Fernando Gabriel Batalla, argentino, hijo de Enrique y de María Felisa Moreno, con último domicilio en la calle Vicente López 314 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.

e. 16/05/2006 Nº 512.598 v. 22/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción N° 21, secretaría N° 165, cita a Raúl Oscar Nuñez, titular del D.N.I. N° 31.918.097, a fin de que se haga presente en los estrados el día 29 de mayo del corriente año a las 12.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.

e. 17/05/2006 N° 513.085 v. 23/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Enrique MAURY, D.N.I. 10.147.913 para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.866 v. 23/05/2006

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaria N° 10,

cita y emplaza por cinco días a LILIANA ELIZABETH LESCANO a contar de esta publicación a fin de notificarla de lo dispuesto a fojas 357, 2do párrafo el que se transcribe: ///nos Aires, 21 de marzo de 2006...Ampliando el peritaje ordenado a fs. 338, 2do párrafo, se deberá asimismo determinar si las firmas plasmadas en la apertura de la cuenta corriente del Banco Francés, y la que obra en el cheque de pago diferido del Banco Francés nro. 75445166, corresponden a Liliana Elizabeth Lescano, precisándose también aquí si hubo tarea imitativa o actividad autodeformatoria; si es firma de fantasía o confeccionada para la ocasión; debiéndose establecer si la confección tanto en letras como en números puede atribuirse a la nombrada. Se hace saber al Perito calígrafo interviniente que se tomarán como indubitables las firmas obrantes tanto en el registro de firma como las de apertura de cuenta corriente. Notifíquese el presente decreto a la querella mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción y a Liliana Elizabeth Lescano mediante oficio al Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 05 de mayo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/05/2006 N° 512.421 v. 19/05/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique a BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ lo resuelto a su respecto en la causa nro. 1531/05, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 21 de marzo de 2006... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ en la presente causa nro. 1531/2005 (4)... y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al nombrado..." Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

e. 12/05/2006 Nº 512.292 v. 18/05/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a los Sres. Alberto Alfredo GÓMEZ PINASCO, Luis Carlos RESIO y María Eugenia ROGER que con fecha 27 de abril del corriente este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa nro. 170/02 (2) caratulada "FRIGORÍFICO GUALEGUAYCHÚ S.A. s/ INF. LEY 24.144", respecto de Alberto Alfredo GÓMEZ PINASCO, Jorge Óscar PENA, Miguel Roberto o Reberto MOREYRA, Luis Carlos RESIO y María Eugenia ROGER, y en consecuencia; SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en la misma y respecto de los nombrados.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.590 v. 22/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad— cita para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el ultimo ejemplar a Claudia Marisa Bellani titular de la C.I. 15.085.692 y del D.N.I. 17.654.101. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 27 de abril de 2006... no existiendo en la causa más domicilios conocidos donde practicar la citación de la imputada, en los términos del articulo 150 del C.P.P.N., cítesela por edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía." Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretario, 28 de abril de 2006.
Diego Fernando Arce, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 512.320 v. 18/05/2006

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 3, a cargo del Dr. Martín J. Maiztegui, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 1er piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "PAPAGNI IDA OLGA y otros c/ Estado Nacional Ministerio de Defensa s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. Nº 41.871/97, cita y emplaza a herederos del extinto co-actor Silenzi Cayetano, para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Al efecto, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación (Conf. arts. 145 y 146 del CPCCN). Publíquense edictos por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Fernando Javier Mora, secretario federal.

e. 17/05/2006 Nº 57.385 v. 18/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A FACUNDO NAZARENO LOCOCO, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 228 y cctes. del C.P.P.N.).
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 15/05/2006 Nº 512.447 v. 19/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oraño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a JORGE FABIAN PODOVA, DNI Nº 18.590.262 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 282 del C.P. en los autos "PODOVA, Jorge Fabian s/ inf. art. 282 C.P.", expte. Nº 1416/05B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 512.289 v. 18/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	04/05/2006	ROBERTO ANTONIO CIUBLEO (argentino, D.N.I. Nº 18.621.460)	3	Nº 16.557/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	26/04/2006	FEDERICO COHEN	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2006	Riobbo Maria Claudia (D.N.I. Nº 11.887.674)	5	Nº 55.928/2005 ESTAFA
21	165	FERNANDO A. PONS	04/05/2006	Cristian Alejandro Rapetti (titular del D.N.I. Nº 23.176.118, con último domicilio conocido en la calle Martín Rodríguez 518, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires)	5	ART. 292 DEL CÓDIGO PENAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/05/2006	ABEL CARDANELLI - D.N.I. Nº 0.405.376 -	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/05/2006	LUCIO ROJAS DUARTE -D.N.I. Nº 92.757.112-	3	LESIONES LEVES Y HOMICIDIO SIMPLE
29	152	HUGO S. BARROS	05/05/2006	Amine Gerboni (con último domicilio conocido en la calle Solis 297, piso 2°, Dpto. "A" de esta Ciudad)	3	Nº 29.959/04 caratulada "Gerboni Amine s/Estafa"
29	152	HUGO S. BARROS	09/05/2006	Marcelo Adrián Escobar (con último domicilio conocido en la calle Fraga 2452, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., titular del D.N.I. Nº 24.758.244, nacido el 9 de noviembre de 1974)	3	Nº 24.675/05 caratulada "Escobar Marcelo Adrián s/Robo con armas"
30	164	MARIANA TURNER	25/04/2006	HILDA NOEMI MANTEGAZZA (D.N.I. Nº 18.117.923) y ANDRES EUGENIO SCALISE (D.N.I. Nº 12.960.475)	5	Nº 67.055/05 FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/05/2006	ROBERTO BESIO (D.N.I. Nº 21.480.172)	5	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	08/05/2006	Elsa Emilia IGLESIAS (D.N.I. Nº 2.777.646)	3	.

e. 15/05/2006 Nº 438 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	09/05/2006	Carlos Paiva o Paiba	3	.
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	08/05/2006	Juan Carlos Artesi, Gao Ming Guan y Ricardo Nini	3	Nº 88.376/02 ROBO CON ARMAS Y OTRO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	24/04/2006	ALEJANDRO ENRIQUE OLIVERA SILVA - D.N.I. Nº 92.555.168	3	Nº 72.419/04

e. 17/05/2006 Nº 439 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/03/2006	MARIA NELLY FORNARI (titular del D.N.I. Nº 13.375.769, con último domicilio conocido en Ciudad de la Paz 1029, piso 4º, Cap. Fed.)	3	Nº 8.549/05 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	09/05/2006	FELIX MARIA BALLESTER -D.N.I. Nº 13.355.167-	3	DEFRAUDACION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/05/2006	LI QIANG D.N.I. Nº 94.011.158	3	AMENAZAS Y LESIONES
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/05/2006	ENRIQUE MARTÍN AYULO HERNANI	3	ROBO
22	148	PAULA FUERTES	11/05/2006	CLAUDIO FABIAN PREASCO (D.N.I. Nº 23.799.686)	3	Nº 27.217/2004 ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	09/05/2006	DIEGO GABRIEL DOMINGUEZ -D.N.I. Nº 26.363.474-	3	ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	03/05/2006	FRANCISCO JOSÉ BARBERA (D.N.I. Nº 32.439.695, hijo de Francisco Ariel y de Silvia Noemi Bardi, nacido el 14 de julio de 1986, soltero, empleado, con último domicilio en Pergamino 976, dpto 1 de esta Ciudad)	3	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	10/05/2006	ALEJANDRO RODRIGUEZ -datos filiatorios desconocidos-	3	DEFRAUDACION
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	10/04/2006	CRISTIAN ADRIÁN VIÑALES (de nacionalidad argentina, nacido el 18 de agosto de 1987 en la prov. de Misiones, D.N.I. Nº 35.280.535, con último domicilio en el Barrio Esperanza sin numeración, de la Villa Centenario, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.	3	Nº 51.437/05 ROBO EN TENTATIVA
31	119	NATALIA N. LE PERA	03/05/2006	HUGO DANIEL ROVETTA -argentino, de 37 años de edad, divorciado, de ocupación comerciante, con último domicilio conocido en la calle Founrouge 3694 de esta ciudad de Buenos Aires-	3	Nº 38.189/05 COACCIÓN Y AMENAZAS SIMPLES

e. 17/05/2006 Nº 440 v. 23/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/03/2006	Wenceslao Ahlin	62472
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/05/2006	Ramon Rodriguez	57172
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/05/2006	Nélida Beatriz WILLINER	57219
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/05/2006	Ana María FRANZESE	57185
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/02/2006	MARIA RUSSO	57171
14		HUGO D. ACUÑA	05/04/2006	AMELIA FRANCISCA ROMAGNESE	57211
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/05/2006	SANTANGELO ROBERTO FRANCISCO	62494
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	03/05/2006	JORGE RICARDO DI FILIPPO	57162
19		EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	PERA, Elvira	3844
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/05/2006	REYNOSO MARIA DE LOS ANGELES	57225
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2006	JOSE MAMONE	57165
20	U	JUAN CARLOS PASINI	24/04/2006	CLEMENTE RAVAGLIA	57222
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/04/2006	ELVIRA BLANCO ROUCO	62528
24		MARÍA LAURA RAGONI	29/03/2006	HUGO MIGUEL LORA	44053
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2006	Guillermo Fabio LA GRECA	57193
28	U	BARBARA RASTELLINO	04/05/2006	DOMINGA NORMA GRIMOLDI	57214
28	U	BARBARA RASTELLINO	27/04/2006	María Elena Gonzalez	57166
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/2006	IBARRA HUMBERTO	57200
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2006	ANA KAMPEL Y ADAM WYSZOGRODZKI	44054
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/05/2006	DANIEL ENRIQUE DOVAL	57223
31		MARCELA A. PENNA	18/04/2006	Edgardo Francisco Fiore	3840
31		MARCELA A. PENNA	20/04/2006	Sofia Rosa Vecchiarelli	62477
31		MARCELA A. PENNA	03/03/2006	Elena De La Reta	57220
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/05/2006	MARTIN JUAN CARLOS	57182
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/05/2006	HÜPPI ANTONIA	57170
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/05/2006	ALBERTO CARLOS BOADA	57179
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/05/2006	Noemí Gloria Dores	57245
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/05/2006	LOPEZ JOSEFA	57238
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	04/05/2006	MARIA ESTHER MORANO	57237
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/03/2006	MIGUEL HUMBERTO PIETROBELLI	62491
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/02/2006	CELINA FERNÁNDEZ VILLAVERDE	62009
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	María Estela Gonzalez	57209
44		ANALIA V. ROMERO	27/04/2006	MEMBIELA DAVID CONSTANTINO	57206
47	U	SILVIA R. REY	25/04/2006	ANA MARIA BONELLI	62478
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2006	Alberto Francisco MACRI	44123
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/05/2006	CARLOS MARTINEZ	57232
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/2006	SULLEIRO, MARIA CELIA	57181
53		ALDO DI VITO	25/04/2006	TAMARA BERGUN	57207
53	U	ALDO DI VITO	15/03/2006	JUAN OSVALDO CROCCO	57212
54		JULIAN HERRERA	26/04/2006	ISABEL ALDERETE DOLDAN	44068
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/04/2006	JUANA YFRAN	57217
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/05/2006	AGUSTIN MARIA RODRIGUEZ LARRETA	57215
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	03/05/2006	NORMA JOSEFINA BUORA	57175
60		JAVIER SANTAMARIA	09/05/2006	LUIS OSCAR SANTUCHO	57183
60		JAVIER SANTAMARIA	09/05/2006	Alfredo STORINO	62455
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/04/2006	Haydee Josefa Crvik	3845
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/05/2006	AVELINA PETILO L.C. Nº 0419525	44087
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/09/2005	VASQUEZ GUTIERREZ BEATRIZ HORTENCIA	62447
64	U	JAIME MENDEZ	05/05/2006	MARTHA ELENA ADELAIDA GALARCE	44110
64	U	JAIME MENDEZ	05/05/2006	Villar Susana Margarita	57231
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	Susana Ghioldi y Manuel Montouto	62473
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/02/2006	VICTORIA ANGELA CELLE	57195

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/05/2006	MARIA DERKACZ	57173
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/05/2006	JUANA BENTO	57210
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/10/2005	ZACARIAS FELIX	57177
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	04/05/2006	ANTONIO DOMINGO KLICHINOVICH y DELFA INES CIANCIARULLO	57186
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	27/04/2006	DIAZ, LORETA HAYDEE	57163
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/05/2006	EDUARDO HECTOR FERRI	57180
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/04/2006	NISSIM MAMROUT	57205
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2006	Juan Carlos Augusto CASTRO	44114
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2006	Jacinto Irineo Galeano	57228
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2006	JORGE CARLOS LANUS	62532
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2006	OLGA ELIA	57178
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/04/2006	FELIX, JOSÉ ENRIQUE	44067
93		M. ALEJANDRA TELLO	08/05/2006	NORBERTO JOSE ZORRILLA	57216
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/04/2006	ALICIA TERESA GUASCO	57169
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/05/2006	EDUARDO ANDRES ANGELES BORRAS	62452
94		MARIA ELISA ARIAS	04/05/2006	ESPIÑEIRA DORA LYDIA y DIEGUEZ GUILLERMO	62476
98		JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2006	Hector Orlando GRILLO	44102
99	U	MARTA N. COCCIA	04/05/2006	LAFROCCE, JORGE JUAN	62439
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/05/2006	Faustino BARROS	57218
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2006	PEDRO TORIBIO MACCHI y EVELINA MARIA LAZZARINI	57188
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2006	ALBERTO FERNANDEZ	57196
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/05/2006	LEONILDA MORANO	57160
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/05/2006	Marcelo Ernesto CLAROS	57164
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	02/05/2006	JORGE FELIPE JIMÉNEZ COLODRERO	57221
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/05/2006	Nehama Zilbermann	62502

e. 16/05/2006 Nº 591 v. 18/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/04/2006	ALFREDO GONZALEZ	3853
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2006	Haydee Teresa Dadi	62544
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/05/2006	MARIA JEIFETZ	57293
6	U	SILVIA CANTARINI	02/05/2006	Susana Noemí Drago	57252
6	U	SILVIA CANTARINI	09/05/2006	VIVAS Albina Encarnación	57260
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/04/2006	JORGE OSVALDO CORBELLA	57274
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/05/2006	Raquel Esther Martinez	57326
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/04/2006	MENDIETA ANASTASIO Y MARTINEZ CARMEN	62575
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	10/05/2006	DELIA PARKER	57285
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	10/04/2006	RAMON COHEN	62546
17		RAQUEL ELENA RIZZO	09/05/2006	Satenig Agopian	57278
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/2006	CAMARA BLANCA ROSA	57268
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2006	ANGELA DUBINI	57299
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/03/2006	Alfonso Horacio PIZZONIA y María Elisa BARRIONUEVO	44138
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2006	FRANCISCA BRAGA, ANTONIO FERREIRA, DOMINGA LOVECCHIO, CIRIACO FERREIRA y OLGA ES THER FERREIRA	62638
21		HORACIO RAUL LOLA	02/05/2006	BERTHA LEONOR BUSTAMANTE GUTIERREZ	62594
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2006	Joaquin LÓPEZ	57313
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/04/2006	BOUZAS PEREZ FRANCISCO	57253
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/05/2006	DALINDA y/o DALMIRA PALMIRA CARABAJAL	57304
24		MARIA LAURA RAGONI	26/04/2006	PATRICIO JOSE LOIZAGA	44141
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2006	OSCAR JUAN ANTONIO ESPOSITO	57306
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2006	OTILDE HECK	57305
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/11/2005	MARGARITA ESPRIGITTO	57277
31		MARCELA A. PENNA	28/04/2006	DELIA GIAVELLI	57263
31		MARCELA A. PENNA	29/12/2005	Italo Arlia y Maria Neve	57248
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/05/2006	PESOLE DOMINGO	57259
34		SUSANA B. MARZIONI	09/05/2006	Juan KOSEL; Carmen Elisa GIANONI y Daniel José KOSEL	57309
34		SUSANA B. MARZIONI	11/04/2006	IBAÑEZ ISABEL ANTONIA	57291
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/04/2006	ANA MARCIALA DOGNIBENE	57289
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/04/2006	Abraham GORA y Adela Lea CZAPNIK	3849
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/05/2006	AGUSTIN MARIO DEVOTO	57270
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/05/2006	Haydee Argentina SANCHEZ	57269
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/05/2006	Luis GARCÍA	57271
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/04/2006	EUGENIA LOPEZ	57279
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/05/2006	María Francisca De Toro, María Francisca Detoro, Amalia De Toro, Amalia Detoro, Yolanda De Toro y Yolanda Detoro	62621
41	71	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/05/2006	SÁNCHEZ FAUSTINA	57283
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/05/2006	MARIA TERESA ZICARELLI Y MARIA TERESA ZICARELI	3854
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	04/05/2006	Caselli Juana Ilda	57281
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	CELESTE ANGÉLICA ALARCÓN	62549
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	DELIA MARIA CASTRO	62548
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	10/05/2006	FRANCISCA ELVIRA CARRIZO Y EUSEBIO CARRIZO	62639
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/05/2006	Ascención María de ELIO y Carlos de ELIO	57318
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/05/2006	PABLO PROTO	62586
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/04/2006	ACOSTA, CARLOS ANGEL	57308
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/04/2006	MUSANTE, Cora Lía María	57249
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	HUGO MAXIMO FUNES	62550
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/04/2006	JORGE GRISOLIA	57320
52		SILVIA N. DE PINTO	27/04/2006	CONCEPCION DEL REY PEREZ	57284
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2006	Blanca Angela Boichenco	62630
53	U	ALDO DI VITO	25/04/2006	MERCEDES NAVAS DE LA VEGA	62547
54		JULIAN HERRERA	10/05/2006	RICARDO MANUEL BARBEITO	57310
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/2006	CESAR PEDRO MORO	57250

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	04/05/2006	NORMA AMELIA DOLORES ZARAZO	57297
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/04/2006	JUAN CARLOS REMOLINA	57287
63		JORGE E. BEADE	11/04/2006	Vicente COPPOLA	62573
63		JORGE E. BEADE	11/04/2006	Antonia VERLEZZA	62574
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/2006	JACINTA BENITO	44142
63		JORGE E. BEADE	08/05/2006	JOSEFINA ZINGONE	57247
63	U	JORGE E. BEADE	08/05/2006	Gabino Soto	62587
67		MARTA ELENA FARIAS	18/04/2006	BOLOGNA GUILLERMINA ANA	62633
67		CELIA ANGELES PEREZ	11/05/2006	Julio del Campo	62623
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/05/2006	Eva Celestina Pucci	57273
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/04/2006	ROBERTO HUGO GARAVANO	57262
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/04/2006	EPRASCI BARRIGUIAN	57288
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/05/2006	BUSTO AURORA CARMEN	57315
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/03/2006	Susana Aída FRAGA	44137
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2006	Alberto GARCIA GONZALEZ	57294
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2006	GUILLERMO JULIO ROSSI MONTHEIL	62579
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/04/2006	FERNANDO HORACIO FERNANDEZ	57256
94		MARIA ELISA ARIAS	10/05/2006	MARÍA DELFINA MEDÍN PURRIÑOS	62557
95		JUAN PABLO LORENZINI	09/05/2006	GUILLERMO ENRIQUE RAVELL	57321
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/05/2006	ELOY RODOLFO CORTI	57311
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/05/2006	LOPEZ, Mercedes Silvia	3850
97	U	MARÍA VICTORIA PEREZ	23/03/2006	Jatun ADURIAN GEDIKIAN, Santiago KAUKIAN TURKEJIAN y Juan Carlos KAUKIAN ADURIAN	57276
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2006	Beatriz REDONDI	62571
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2006	ANTONIO SERAFIN FERRER	44129
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/04/2006	Ernestina Gerani	62558
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/05/2006	HORACIO LIVIO BARTOLOMÉ MERICO	57282
105		SANTIAGO STRASSERA	13/12/2005	TIMOTEO CABEZAS	62542
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/04/2006	RENOU YOLANDA	57265
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/05/2006	Juan BRUNO	57303
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/2006	ZULEMA MERTNOFF	57307
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/05/2006	VITTORIONE Nélida Ana	62567
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2006	OLGA MIZRAHI y PASCUAL IZRAELEWICZ	57275
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2006	GALLI, Carmen Emelina	57286
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/05/2006	IRMA CARRAL	57246
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2006	LAURA LOPEZ Y PEDRO JOSE CANELOPULO	57257

e. 17/05/2006 Nº 592 v. 19/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "RODRIGUEZ Jorge Antonio y Otro c/GIORDANO Antonio Ramon" s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 108.364/1994, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 9:45 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Un. Funcional Nro. 2 de Pta. Baja, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Juncal Nro. 283/287/299, esquina Segurola, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Manz. 125, Parc. 8-a, Subparcela 00-02, Pda. Inmobiliaria 121.633, Matrícula Nro. 16.816/2. Según constatación de Fs. 338, se encuentra desocupado y deshabitado, el mismo consta de las siguientes comodidades; sobre la calle Juncal tiene una entrada individual que dá a un amplio ambiente, seguidamente posee otros dos amplios ambientes, uno de ellos con entrada por la calle Segurola. Seguidamente otro ambiente, y luego un ambiente más chico conectado con lo que aparentemente sería un baño, a continuación otro ambiente que sería utilizado también como baño y una ducha. Posteriormente posee un hall que también da hacia otra entrada sobre calle Segurola, y luego una escalera que conduce a dos habitaciones. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 132,62 m2. que corresponden a, cubierta 108,89 m2 semicubierta 4,66 m2., descubierta 19,07 m2. Base, a Fs. 344, Dólares Estadounidenses Veinte Mil (USS 20.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor, pudiendo realizarse el pago en efectivo o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el acto de subasta no se dará por concluído hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán, los compradores, exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como asi también del dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo del arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Deudas, con A.A. a Fs. 230/231, $ 3.316,93 al 8-4-05, con Rentas a Fs. 297, $ 735,60 al 31-3-05, con Municipalidad de Lanús a Fs. 284, $ 5.628,32 al 11-4-05, por Expensas a Fs. 338 vta. existen dos Unidades Funcionales en el Edificio, por lo que no existe Administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de Junio de 2006, de 15:15 a 17:15 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/05 al 16/05/06.

e. 17/05/2006 Nº 57.174 v. 18/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "RODRIGUEZ Jorge Antonio y Otro c/CACERES Marciano s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 108.361/1994, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 9:30 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble situado en el Pdo. de Lanús, Pcía. de Bs. As., con frente a la calle Joaquín V. Gonzalez 1377,entre las de Pringles y Juncal, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. D, Manz. 126, Parc. 11, Pda. Inmobiliaria 10.455, Matrícula Nro. 4.154. Según constatación de Fs. 304, el mismo se encuentra desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades; en su entrada posee un amplio ambiente tipo galpón con techo de chapa de cinc, sobre la izquierda posee cuatro ambientes y a continuación un baño. Seguidamente otro amplio ambiente con techo de loza, donde existe un entre piso, y seguidamente en parte del techo hay una claraboya, existiendo también una habitación y baño. Por ultimo existe una abertura que comunica a otro ambiente también con techo de loza. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 304,76 m2. Base, a Fs. 311, Dólares Estadounidenses Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres (U$S 33.333.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor, pudiendo realizarse el pago en efectivo o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el acto de subasta no se dará por concluído hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán, los compradores, exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo del arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Deudas, con A.A. a Fs. 210, $ 2.213,33 al 8-4-05, con Rentas a Fs. 266, $ 6.055,30 al 30-6-05, con Municipalidad de Lanús a Fs. 258, $ 3.961,70 al 11-4-05. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de Junio de 2006, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/05 al 16/05/06.

e. 17/05/2006 Nº 57.176 v. 18/05/2006

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 78, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES C/LEE JUNG SOOK S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (expte. Nº 114.798/03) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 1 de JUNIO de 2006 a las 09:30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle PRINGLES Nº 139/41 entre Querandíes y vías F.C.D.F. Sarmiento, de la Ciudad de Bs. As.-Nom. Cat. C .7, S. 17 - M. 39 - Parc. 17, Partida 08-0172049 - Matricula F.R. 7-3352- DEUDAS: O. S. N. (fs. 83) al 15/03/05, sin deuda; Aguas Arg. (fs. 85/6) al 11/04/05 $ 142.45 A. B. L. (fs. 88/89) al 27/04/05 $ 9.044,88 con mas obligaciones pendientes al 13/04/98 de $ 124,90. Se trata de un inmueble con una entrada por el Nº 139 donde encontramos una escalera de granito que lleva a la vivienda que se encuentra en el 1er Piso y que consta de living y cocina instalada de una superficie aproximada de 20 mts.2, dos dormitorios y un baño. Al lado de la entrada anterior hay una entrada de garage, sin numeración, y se accede a un deposito de 28 mts. de fondo

aproximadamente donde hay telas y elementos de trabajo relacionados a la industria textil. En dicha propiedad viven la Sra. Choon Ran Ahn, su esposo y sus tres hijos quienes declararon ser inquilinos de la misma. Su estado de conservación, tanto de la vivienda como del local es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 150.000. SEÑA 30%. COMISION 3% ARANCEL (acordada 10/99) 0.25%, al contado y al mejor postor. Forma de pago: en efectivo o con "cheque certificado", en pesos o dólares estadounidenses en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, y sin intimación alguna deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. Texto ley 23928) en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cod. Proc. modificado por art. 79 de la ley 24.441. Se hace saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Excma. Cámara Nac. de Apelaciones), fallo plenario en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. EXHIBICION días 22 y 23 de mayo de 2006 de 12 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.583 v. 18/05/2006

Nº 90

EDICTO: El juzgado nacional en lo civil Nº 90, secretaria única a mi cargo con cede en la avenida de los inmigrantes 1950 piso 4º de la capital federal, hace saber por dos días que en autos "CONS. PROP: CONSTITUCION 1893, c/ ELISEO ANALIA VERONICA s/ ej. de expensas" causa Nº 56317/97, el martillero Sr. Carlos Alberto Izaguirre subastará el 24 de mayo de 2006 a las 10 y 30 hs. en punto, en la calle Pte. Gral. Peron 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Constitución 1893/99 esquina Los Pozos piso 4º UF. 20 Bs. As. Se encuentra desocupado y en mal estado, constando de un estar ochavado de 4,50 x 3,50 m., un dormitorio de 3 x3 m, baño sin lavatorio ni bidet, cocina de 2m. de largo semi destruída. Edificio de unos 50 años, 9 pisos de altura y 2 ascensores. Las medidas son aproximadas. Deudas: ABL $ 832,20 al 26/4/05 (fs 379/9), Aguas Argentinas $ 5.607,88 al 14/3/05 (fs 345), Expensas $ 20.021,02 última expensa al 7/05, $ 72. Catastro: C 8, S 22, M 64, P 19 Mat. 8-564/20. Superficie total 26,99 m2. Porc. 1,80. No se aceptarán posturas inferiores a 200 $. BASE: $ 28.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25% del precio de venta al contado, en dinero en efectivo y en el acto del remate. EXHIBICION: 19 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el comprador deberá ser itengrado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimientos de ley (arts. 579 y 580 CPCC). En caso que el resultado del remate no alcance para solventarlas, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, excepto las expensas, no serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 44.248 v. 18/05/2006

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "GODOY LUIS NORBERTO C/ POGGI JULIO RAUL s/EJECUCION HIPOTECARIA s/ EJECUTIVO" EXP 13813/98, que el martillero Patricio González Janzen subastará el día 29 de mayo de 2006, a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 869, localidad y partido de Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 2830; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIII, Sec. C, Qta. 14, Manz. 14a, Parc. 3; SUPEFICIE TOTAL: 790,23 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 118 y que dice: Se trata de una casa tipo chalet de P.B. y 1º piso, P.B. al frente living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En P.B. al fondo consta de living-comedor con chimenea, amplia cocina, comedor diario, lavadero, garage y un dormitorio en suite, totalmente modernizado faltándole detalles de terminación; en los fondos galería, patio y amplio jardín con pileta de natación de plástico; en altos 1º piso en obra sin terminar y sin techos. Asimismo informo que dicha propiedad consta de todos los servicios municipales. ESTADO DE CONSERVACION: en regular estado de aproximadamente 50 años de antigüedad (fs. 118). ESTADO DE OCUPACION: el mismo se encuentra en posesión del Sr. Luis Norberto Godoy, actualmente dicho inmueble se encuentra desocupado (fs. 118) . DEUDAS: Servicios Sanitarios Municipalidad de Capitán Sarmiento: $ 485,23, fecha 05/05/06, fs. 201. Rentas Prov. Bs. As.: $ 5.150,30, fecha 04/05/06, fs. 199]/200. Municip. Capitán Sarmiento: $ 452,13, fecha 05/05/06, fs. 201/202. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 0551326/4, fecha 25/04/06, fs. 189/194. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 0551324/7, fecha 25/04/06, fs. 195/196. BASE: $ 60.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 23 y 24 de mayo, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te: 4-328-8770.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.416 v. 18/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "MAX PETROL S.R.L. S/ Quiebra S/Inc. de realización de bien inmueble", expte. Nº 82.694, qu el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 7 de junio de 2006 a las 11:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, OCUPADO por la firma POLIDET S.A., el 100% del inmueble sito en Independencia 2009 esq. Lacamon de la Localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. (Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 5-b, Parc. 13-a, Chacra 5, Matrícula 62.003) de propiedad de Max-Petrol S.R.L. (CUIT 30-66138440-5). Sup. 388,34 m2. Se trata de un galpón con pequeñas entradas —también para vehículos— sobre la calle Independencia y en la calle Lacamon, construido en mampostería, con techa de chapa en regular estado, con 2 sectores de oficinas, cocina, vestuario y baño. Tiene enterrados 7 tanques para combustible con capacidad para 10.000 lts. c/u. BASE: $ 80.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 02/06/06, señalándose audiencia pública para el día 05/06/06 a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: 1º y 2º de junio de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 16/05/2006 Nº 512.633 v. 22/05/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos "INECO SA. s/ quiebra s/ incidente de realización de inmueble (Brusellas esq Tinogasta) s/ inc. de realización de bienes", exp. 84.325 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 31 de mayo de 2006 a las 9.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las siguientes UF y UC ubicadas en la zona norte de esta ciudad en el lote de terreno designado según plano M-62-77 sito en las calles Irigoyen 2210/60 esquina Tinogasta 5803/97, esquina Bruselas 1315/71, esquina Simbron 5804/90, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 93 Manz. 98c. Partida 313.067. Matrícula FR 15-80524/0. Edificio Los Robles, con acceso por la calle Bruselas 1335, Capital: a) UF 222, piso 1º "B", al frente. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero incorporado. Desocupada. Base: $ 60.000.- b) UF 232, piso 3º "C" al contrafrente, consta de living comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Base: $ 40.000.- c) La 9/60 ava parte de la UC II que corresponde a 9 cocheras ubicadas en forma singular ubicadas en el 1er subsuelo, al cual se accede por rampa. Base: $ 1.200 cada una. Las UC sólo podrán ser adquiridas por un titular de alguna o algunas de la UF del consorcio. Todas las unidades se encuentran desocupadas. CONDICIONES DE VENTA PARA TODAS LAS UF Y UC: al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para las operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10.00 hs del día 30/05/06 las que serán abiertas en audiencia fijada para la hora 12.00 del mismo día. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. El IVA en caso de corresponder no está incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y retenido por el escribano que intervenga en la escrituración; en caso de inscripción por testimonio previo al libramiento del mismo deberá acreditar el deposito de IVA en la cuenta de autos. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/05/2006 Nº 512.631 v. 22/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "NÚÑEZ OMAR s/ INCIDENTE DE VENTA" expte. Nº 60781 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 30 de Mayo de 2006 a las 9,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lerma 306/8/12 esquina Araoz 984/88/90/92/94/1000, Unidad Funcional 17, Piso 2º, Porcentual 56 centésimos, Superf. 36,41 m2. Nom. Catast.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 75, Parc. 27ª., Matricula 18-13194/17. Se trata de un departamento que consta de: comedor, 1 habitación, baño y cocina, da al contrafrente. Ocupado por el fallido y su esposa, Base $ $ 50.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas sus objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas adeudadas por el inmueble, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512:17), son deudas que siguen la cosa (obligación propter rem) y que, por tanto, obligan al adquirente como a los anteriores propietarios. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC. 212). Exhibición: los días 23 y 24 de mayo de 2006 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 44.044 v. 18/05/2006

Nº 6

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo con asiento en la Diag. R. S. Peña 1211 Piso 2 Capital Federal, comunica por cinco días respectivamente en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de inmueble de Av. Rivadavia 893 piso 8" expediente 55.348 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará en pública subasta el 100%, del inmueble sito en AV. RIVADAVIA 893, UNIDAD 9 PISO 8, Ciudad de Buenos Aires; el día 31 de mayo del 2006 a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires. Se trata de una amplia oficina alfombrada, de aproximados 105 metros cuadrados con ventanales de pared a pared, posee un equipo de aire acondicionado central marca "Surrey". Desocupada y en buen estado. Venta "ad corpus". Todo en efectivo Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Base $ 165.000, Seña 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, el arancel 0,25% por la Acordada C.S.J.N. Nº 10/99., Sellado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 horas del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que se irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Adeuda Aguas Argentinas, $ 69.390,81, al 15-7-2005, adeuda A.B.L. $ 29.853,47, al 14-10-2005, no adeuda expensas, hasta el período junio/2005. EXHIBICIÓN: los días 26 y 29 de mayo de 2006, de 15 a 17 horas. Se requiere la publicación urgente del presente ejemplar.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.806 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “MOHADEB DIEGO AZUR S/QUIEBRA S/INC (BELOZERCO B.O. Y OTRO) S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL”, Exp. 51.710, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 29 de mayo de 2006 a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Arribeños 2215, 2° piso “E”, UF 15, matrícula FR 16-7472/15, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio con placards, baño completo y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por el propietario. Superficie 35,55 m2. Porcentual 0,66. BASE $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza “ad corpus”. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Deudas: fs. 138 expensas $ 10958 a marzo de 2006, mes de marzo $ 110; fs. 45 vta. GCBA al 31-5-04 $445,45; fs. 44 AA al 31-5-04 $ 209,28 y fs. 43 OSN al 2-06-04 sin deuda. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, (conf. art. 212 de la ley 24.522). Exhibición 23 y 24 de mayo de 2006, de 16 a 17 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 17/05/2006 N° 57.492 v. 23/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por Cinco Días que en los autos caratulados “SCHREINER LUISA s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL (promovido por Lavagna Juan Carlos)” Ex. Nº 77573, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 24 de Mayo de 2006 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. juan B. Justo 1322/34/36, UF Nº 253, Piso 16º (fs. 258) e/ calle 25 y Av. Costanera, Pdo. Gral Alvarado, Miramar (PBA). Según constatación se trata de un inmueble ubicado en el edificio “apart hotel” denominado “PLAYA CLUB” sobre la Av. Juan B. Justo e/ calle 25 y Av. Costanera, UF Nº 253, Piso 16. El inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina americana. En buen estado de uso y conservación. Al frente con vista al mar. Desocupado en esta oportunidad, ya que se alquila en temporada turística. La venta es Ad-Corpus. Sup. Tot. 60,67 m2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 265; Parc. 1 “a”. Matríc.: 22402/253. La venta es al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar, de corresponder, dentro del 3º día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ. cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Rgtro. Prop. Imble. de la Cap. Fed.; Palacio “Derecho. Proc. Civ.” Tº VII, 656). Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de Mayo en el horario de 10,00 a 12,00. hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).

e. 12/05/2006 Nº 512.408 v. 18/05/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos “E.A.P. S.A. s/PROPIA QUIEBRA”, expte. Nº 084988, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el viernes 26 de mayo de 2006 a las 11.30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad los siguientes bienes con base: 1) Un Furgón Montenegro Dominio WAE 783, Base $ 700; 2) Un Furgón Construcciones Metalúrgicas Dominio VIW 892, Base $ 700; 3) 50 Tn de papel diario para reciclar, Base $ 2.000; 4) 50 Canastos metálicos, Base $ 700; 5) Un escritorio y un Archivero, Base $ 100; 6) 3 CPU, 2 Monitores, 1 Teclado de computadora, 1 Calculadora Sharp y 1 Telefono Panasonic, Base $ 200. Venta al contado y mejor postor. En dinero en efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. Arancel CSJN 0,25% sobre el precio de venta en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Abonada la totalidad del precio, entrega inmediata de los bienes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse patentes, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser verificadas; las Inherentes al periodo comprendido entre el decreto de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; las devengadas a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de mayo de 2006 de 12:30 a 15 hs. en el galpón donde se encuentran los bienes sito en la calle Manuel Ocampo 3649, Valentín Alsina, Villa Constitución, Pcia. de Buenos Aires. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.943 v. 18/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 11, Secretaría N 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5, de esta Capital, comunica por CINCO DIAS qu en los autos caratulados “YANOV HUGO NORBERTO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA” Ex. N 91872, el martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 30 de mayo de 2006 a las 11.45 hs. En punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles: 1) Inmueble sito en Av. Colón 1825, UF 82, Piso 4, Dto. “C”, en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. De Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Dpto. de un ambiente y medio, cocina y baño completo. Regular estado. Nom. Catast. Circ. 1; Sec. C; Manz. 183; Parc. 2-a; Sbp. 82. Matrícula: 21150/82-04-13 (45). Sup. Tot. 27m2 91 dm2. BASE: $ 15.000.- 2) Inmueble sito en Venezuela 454/52/56, UF 2 y 3 de esta Ciudad. La UF 3 da a la calle y se le anexa la UF 2 al fondo, formando un solo local. Regular estado. Ocupado. Nom. Catast. Circ. 13; Sec. 2; Manz. 39; Parc. 4. Matrículas: 13-523/2 y 13-523/3 respectivamente. Sup. Tot. UF 2: 55 m2 6 dm2; UF 3: 28 m2 75 dm2. BASE: $ 42.000.- 3) Inmueble sito en Debenedetti 984, Loc. De La Lucila, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.. Living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, patio. Garage. Estado con deterioros. Ocupado. Nom. Catast. Circ. VI; Sec. D; Manz. 71; Parc. 21. Matrícula: 31727. Sup. Tot. 161 m2 76 dm2, BASE: $ 47.000.- 4) Inmueble sito en calle Colombres s/n e/ La Rioja y Sta. Fe, Cuartel Cuarto, identificado como lote 10 de la Mz. 19, Pdo. San Vicente, Pcia. Bs. As. Lote de terreno con frente a la calle Colombres, a 20 cuadras del centro. Zona edificada de mediana calidad. Nom. Catast. Circ. IV; ,Sec. D; Manz. 13; Parc. 10. Matrícula: 5854. Supo Tot. 750 m2. BASE: $ 3800.- La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acordada 24/00 CSJN) SELLADO: 0.5%.. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del plazo de 10 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones desde la aprobación del remate será a cargo del adquirente como también los gastos de transferencia e impuestos de sellos. De corresponder IVA sobre comisión será al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición: Venezuela 454/52/56 y lote San Vicente los días 23 y 24 de mayo en el horario de 15.00 a 17.00 hs. Av. Colón, Mar del Plata el día 27 de mayo de 12.00 a 15.00 hs. Debenedetti 984, los días 22 y 23 de mayo de 10.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 17/05/2006 Nº 512.948 v. 23/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaria Nro. 25, sito en, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados “EL TRUST VIVIENDA C/ LADRES S.A. S/ EJECUTIVO” Expte. Nro. 57189, que el martillero Gustavo Alejandro Lépori, rematará el día 23 de mayo de 2006 a las 8:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. Las unidades funcionales Nros. 21 y 26 sito en la Av. 1 Nro. 4677, individualizadas como lote 8, Localidad de Villa Gesell, Municipio urbano de Villa Gesell, Pcia. Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. G, Manz. 33, Parc. 8, Matricula: 1784, Superficie Total: 1007 mts2 76 dm2. Se trata de una unidad funcional Nro. 21 se accede por ascensor al 4to. Piso; es un depto de 2 amb. y kitchinet con baño completo, piso cerámico rojo y paredes salpicre; estado de conservación es bueno; orientación lateral norte - desocupado - servicio eléctrico sin medidor - gas envasado con calefón arrancado y la otra unidad funcional Nro. 26 del 5to. piso es otro depto de 2 amb. y kitchinet con baño completo, piso cerámico rojo y paredes salpicre, orientación lateral norte; regular estado conservación - desocupado - servicio eléctrico sin medidor - gas envasado. Ubicación a 900 mts. de la terminal de micros. Fs. 403. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: UF. 21 $ 32.000,00 y UF. 26 $ 28.000,00 Fs. 420. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Seña 30%. Comisión 3%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. Impuesto de Sello 1%. En caso de corresponder el pago del IVA (21%) por la compra venta deberá ser solventado por el comprador. Deudas: Direc. Prov. De Rentas al 30-04-05 $ 933,30 Fs. 337, Aguas Arg. S.A al 18-04-05 carece de registros al respecto FS. 298, Municip. de Villa Gesell al 31-07-05 UF. 21 $ 12.261,91 y UF. 26 $13.163,49 Fs. 396. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin interpelación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dentro de los 20 dias hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo solamente los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen. No procede la compra en comisión y/o la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El impuesto sobre la venta del bien inmueble estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y seré retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de mayo de 2006 de 12,00 hs a 14,00 hs. Se hace que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 17/05/2006 Nº 44.246 v. 18/05/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pso. 4º, Capital, comunica por cinco días, en autos SUELDO, DARDO OMAR S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES, Expte. Nº 089562, (DNI 5164351, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º “I”, Capital, Tel. 4373-0520 - CUIT 23-04386302-9), rematará el día 2 de junio de 2006 a las 12,30 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: A) 50% indiviso de las unidades funcionales 2 y 3 sitas en Calle 8 Nº 989/91, entre calles 51 y 53 de la Ciudad de La Plata (PBA) Catastro C. I, S.H,M. 591, P. 11A - Matrículas 31399/2 y 31399/3 Dichas unidades se hallan unidas entre sí, con entrada individual por el Nº 989, en las cuales se encuentra instalado un local destinado a la explotación de peluquería unisex denominado “Su salón - Dardo y Juan Ramón” que consta de planta baja y primer piso con las siguientes comodidades: Pta. Baja. Salón y baño, Pta. alta: Amplio salón en L, baño, cocina y 3 camarines. Dicha plata posee entrada (hoy clausurada) por el palier del edificio del cual forma parte, con entrada por el Nº 991. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, y ocupado por el sr. Sergio Fernando Santángelo, quien manifestó ser inquilino con contrato sobre los bienes muebles hasta el 30.12.2008, abonando un canon mensual en concepto de alquiler de $ 2.800.- , ajustables semestralmente por índice de costo de vida. Sup. U.F. 260,51 m2., Porc. 4,85%, U.F.3 71,24 m2. Porc. 5,47%. A fs. 138 obra certificado de libre deuda de expensas al 20.09.05 BASE $ 90.000.- B) 25% indiviso de la nuda propiedad del inmueble sito en calle 96 entre 117 y 118 de Villa Montoro de la Ciudad de La Plata (PBA) - Catastro: C. II, S.B, Qta. 15, P. 6. Matrícula 91607 - Se trata de un amplio terreno de 85 m. de fte. por 94m. de fdo., encerrando una superficie de 7.990 m2. Cercado con alambre tipo olímpico, consta de añosa arboleda y una casa precaria, de adobe y madera, con techo de chapa a dos aguas. Se encuentra ocupada por la sra. Nélida Noemí Amaya y su madre en carácter de copropietarias. Sobre el mismo existe usufructo vitalicio a favor de los cónyuges Pedro Sueldo y Estibia Arriola - BASE $ 13.600.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo. El impuesto sobre la venta —ley 23.907:7— en caso de corresponder, no se encuentra incluído en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio - El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, 581 y 584 C. Proc. Sera inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobre tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición días 23 y 24 de mayo de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.804 v. 23/05/2006

Nº15

JUZGADO NAC. DE COMERCIO Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días en autos “BELTRAME NORBERTO EDUARDO S/ QUIEBRA S/ INC. CONCURSO ESPECIAL POR BANK BOSTON N.A.” Expte. Nº 90.582/04, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MARTES 30 DE

MAYO DE 2006 A LAS 11,15 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en Del Viso, Pdo. de Pilar (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. J, Fracc. XIII b, Parc. 10. Mat. 17.939) edificado s/ terreno que mide 16,51 m. de fte. al E; 35 m. al N. y al S. y 13,49 m. al O. encerrando una sup. de 525,12 m2. Se encuentra en el interior del country "Los Lagartos" a la altura del Km. 46 de la Ruta Panamericana ramal a Pilar. Consiste en una casa de 2 plantas de techo eternit, tipo pizarra; de aprox. 20 años de antigüedad, en buen estado de conservación con una sup. cubierta estimada de 140 m2., compuesta en Pta. Baja: living con hogar y comedor en desnivel, toilette de recepción, escritorio, cocina y lavadero y en Pta. Alta: pequeño hall de distribución, 3 dormitorios (uno de ellos en suite con baño y vestidor) y otro baño completo. Al frente tiene un alero para la guarda de un automóvil y jardín al frente y al fondo. Ocupada por el fallido en calidad de propietario y su familia. El inmueble se vende en bloque con la acción del country correspondiente al fallido individualizada con el Nº 630. El Reglamento interno del Country —art. 3— dispone "para ser accionista se requiere ser propietario y para ser propietario se requiere ser accionista, no pudiendo perderse la calidad de accionista y seguir siendo solamente propietario o viceversa. Según informe de la administración del country el adquirente deberá abonar la cuota de ingreso que es de $ 30.000 y con una facilidad de pago en cuatro cuotas iguales y consecutivas. Las deudas que registra el bien por impuestos y servicios anteriores a la declaración de quiebra deberán ser verificadas por las respectivas reparticiones; por las posteriores los organismos deberán presentarse y acreditar su acreencia y previa comprobación de sus importes por la sindicatura se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Por la acreencia por expensas antes del decreto de quiebra la interesada deberá canalizar su reclamo por la vía verificatoria pertinente, cuyo pago se hará conforme al reparto de dinero previsto por el art. 218 de la ley de Concursos. No obstante ello se hace saber a los futuros adquirentes, que en la medida que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacer el crédito de expensas posteriores al decreto de quiebra, el consorcio podrá reclamarle al comprador porque tiene derecho a perseguir también al sucesor de este sujeto para el pago de esa obligación que siguió al dominio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: 20 y 23 de mayo de 2006 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 180.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr: 580 y 584). No se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán conf. art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública el día hábil anterior a la misma a las 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 41 y 133.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 44.117 v. 19/05/2006

Nº 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed., avisa por 2 días en autos "WIMAGRI S.A.C.I.F.I. S/ Quiebra", expte. Nº 041.212, que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 2 de junio de 2006 a las 10:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, y en el estado en que se encuentra y exhibe: una pick up marca Dodge, modelo D-100/1973, motor Chrysler Nº 21A0831, chasis Dodge Nº 271H00383F, dominio C 0.489.181. SIN BASE, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Según constancia de fs. 333/4 se encuentra exento del pago de patentes en la Dir. Gral. de Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil a partir de la toma de posesión. Exhibición: 30 y 31 de mayo de 2006 en el sector LP 1386 del depósito "La Plata" sito en 155 y 49 de la Localidad de los Hornos, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.805 v. 18/05/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed. avisa por 2 días en autos "DESMONTADORA FELICIANO S.A. S/Quiebra", expte. Nº 033.969, que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-0440809-8) el 7 de junio de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará según las condiciones de venta establecidas en autos y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, en el estado en que se encuentran y exhibirán, los siguientes bienes: 1) una cosechadora de algodón marca BELARUS, con la base de $ 5.000 - 2) en block, con todo lo adherido y plantado, 2 lotes de terreno designados según título y planos de mensura como Nº 2414 (parte de la quinta Nº 3, lote Nº 1 que consta de una superficie de 6 ha., 10 a., 58 ca.) y Nº 2416 (parte de la quinta Nº 4, lote Nº 3 que consta de una superficie de 51 a., 8 ca., 72 dm2), ubicados en el Depto. Feliciano, Ejido de San José Feliciano, grupo de quintas 39, prov. de Entre Ríos, con la base de $ 10.000.- 3) en block los bienes muebles inventariados en autos, prendados o no, con la base de $ 5.000.- Seña 30%. I.V.A. sobre los bienes muebles: 21%. Comisión 10% más I.V.A. sobre los bienes y 3% más I.V.A. sobre el inmueble. Arancel de subasta 0,25%, Sellado de ley sobre el inmueble. Al contado. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan OFERTAS BAJO SOBRE conforme los dispuesto por el art 104.6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría, hasta el 06-06-06. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto. ENTREGA INMEDIATA PREVIO PAGO DEL SALDO DE PRECIO. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 14 a 16 hs. en quintas 3 y 4, lote de quintas 39, Depto. FELICIANO, EJIDO DE SAN JOSE DE FELICIANO, Prov. ENTRE RIOS.

En Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.800 v. 18/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Subasta Bienes Inmuebles (Las Varillas)", Expediente Nº 062.201, Cuit Nº 33-54764619-9, que el Martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 2006, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la PEDANIA SACANTA, DTO. SAN JUSTO, LOCALIDAD LAS VARILLAS, PCIA. DE CORDOBA, a saber: 1) CASA DE FAMILIA "DESOCUPADA", con frente a la calle Sto. CABRAL Nº 684, entre las de V. Lopez y Planes y Chaco. Consta de: Jardín al frente. garage, living-comedor, 3 habitaciones, baño instalado, cocina lavadero y patio. Edif. en Lote 18, de la Manz. que mide 13m33 de fte. por 18m30 de fondo. Nom. Catas.: Circus 2, Sec. 06, Manz. 04, Parcela 18. BASE $ 22.000.- 2) FRACCION PLAYA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRADA POR 9 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles MAIPU - JUAN JOSE PASO Y PJE. RIO NEGRO, designados: b, c, d, e, f, g, m, n, y p, de la Manz. 2a. Sup. Total de 2.240 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 5, Manz. 32, Parc. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13 y 14. BASE EN BLOCK $ 40.000.- 3) FRACCION FRENTE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRADA POR 11 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles RECONQUISTA - DEAN FUNES - JUAN JOSE PASO Y PJE. RIO NEGRO, designados: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j y 4, de la Manz. 2 b. Sup. total 3.374,50 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 5, Manz. 25, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 22. BASE EN BLOCK $ 60.000.- 4) FRACCION DE TERRENO "DESOCUPADA", con frente a las calles V. LOPEZ Y PLANES - Sgto. CABRAL - CHACO Y TUCUMAN, designada como Lote A, de la Qta. 39, con una sup. total de 10.345 m2. Nomen. Catas.: Circ. 02, Sec. 06, Manz. 03, Parc. 1. Sobre la esquina de Sto. Cabral y Chaco se ubica un asentamiento precario, sin derecho alguno. BASE $ 180.000.- 5) FRACCION DE TERRENO "DESOCUPADA", con frente a las calles Sto. CABRAL - CHACO Y TUCUMAN, designada como Lote B, de la Manz. 44 C, con una sup. total de 5.000 m2. Nomen. Catas.: Circ. 02, Sec. 06, Manz. 12, Parc. 1. Con frente a la calle Tucumán, lindera a la Parcela 8, se ubican dos portones, espacio libre, un galpón de paredes premoldeadas con techo de chapas de cinc y piso de hormigón, para dos vehículos y fondo libre. Está ocupado por la Sra. Alicia Ramona del Valle Gomez de Romero, en caracter de prestamo otorgado por los Sres. Zanello, como empleada de la firma. BASE $ 80.000.- 6) MANZANA DE 16 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles USPALLATA - C. BROCHERO - CORRIENTES Y Pje. FALUCHO, designados 1 al 16, de la Manz. B. Sup. total 4.400 m2. Nomen. Catas.: Circ. 1, Sec. 3, Manz. 75, Parcela 1/16. BASE EN BLOCK $ 64.000.- 7- MANZANA DE 16 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles USPALLATA - Pje. FALUCHO - CORRIENTES Y MENDOZA, designados 1 al 16, de la Manz. G. Sup. total 4.400 m2. Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. 3, Manz. G. Sup. Total 4.400 m2. Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. 3, Manz. 73, Parcelas 1/16. BASE EN BLOCK $ 64.000.- 8) "POLIDEPORTIVO" - "DESOCUPADO" con frente a las calles LA PAMPA - MAIPU - INDEPENDENCIA Y Pje. FALUCHO, integrado por las Quintas 43, 46, 47 y 47a, encerrando una superficie total de 155.433 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 3, Manz. 7, Parcelas 3, 4 y 9, Manz. 8, Parcela 1. Cuenta con mejoras propias de un ex campo de deportes. BASE EN BLOCK $ 400.000.- Las ventas se realizan ad-corpus, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, sellado de Ley 0,2% y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Estarán a cargo del comprador los importes en conceptos de gastos correspondientes a la inscripción del dominio. Los bienes podrán visitarse libremente y/o los días 8 y 9 de Junio de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.632 v. 22/05/2006

Nº 22

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "MUÑOZ, Raúl Alberto c/TELLERIA, Julio César S/Ejec. hipotecaria (Concurso especial)" expte. Nº 047.850 que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 7 de junio de 2006 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 100% del inmueble ubicado en Nogoyá Nº 4242/48 esq. Sierra Grande, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 32A, Parc. 4, MATRICULA 15-67975). Se encuentra ocupado por Marcela Telleria (DNI Nº 27.382.037), su hijo y el padre de su hijo. Se trata de una casa de aproximadamente 60 años de antigüedad con reminiscencias de estilo Tudor en regular estado de conservación con pisos de diferentes materiales que cuenta con garage, living-comedor de forma irregular, dos habitaciones, baño, cocina, patio y terraza donde hay otra habitación. BASE: $ 110.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el 06/06/06 a las 12 hs. momento en que se procederá a la apertura de los sobres que se reciban. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada, la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.). No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 31 de mayo y 1º de junio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.408 v. 18/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "FARVAL SACIF S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 40.445, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el dia 23 de mayo de 2006 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Guillermo Marconi 1178 entre Misiones y Formosa, localidad del Palomar, Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 97. Parc. 14. Matricula: 85.543. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 107.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se trata de una construcción fabril desarrollada en dos plantas. La misma consta de perciana para ingreso de camiones, puerta para acceso de peatones y un local comercial con baño y perciana en el frente. También consta de salon de trabajo, una construcción que consta de varios ambientes, baño, cocina y vestuarios (Antiguamente fue una vivienda). En el fondo del terreno posee un amplio galpon con techo de chapa. Por escalera ubicada en el frente de la construcción se accede el primer piso de construcción más moderna, que consta de hall de distribución, cocina comedor, dos baños, una habitación (Laboratorio), tres oficinas, amplio salon administrativo de trabajo y balcon corrido al frente. Por la misma escalera se accede a la terraza. En forma posterior seran subastados diversos bienes muebles, entre los que se encuentran tarimas de hierro, estanteria, materia prima y una estrusora, todo ello en dos lotes. Bases de subasta: $ 800,00 y $ 400,00. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Comisión de los bienes muebles 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, asi como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Codigo Procesal y 104.5 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la fecha de la subasta las que deberan cumplir con los recaudos señalados por el última norma y seran abiertas por el actuario con presencia del martillero, del sindico y los interesados en audiencia pública a las 11,30 hs. del dia anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas del inmueble: Aguas Arg. S.A al 1-12-04 $ 463,22 Fs. 1516. Municip. de Moron al 3-12-04 $ 2.751,74 Fs. 1515. Direc. prov. de Rentas al 30-9-04 $ 9.608,40 Fs. 1497. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los dias 18 y 19 de mayo de 2006 de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.803 v. 18/05/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. nro. 25, del Dr. HO-

RACIO FRANCISCO ROBLEDO, Sec. nro. 49 que desempeña la Dra. SONIA A. SANTISO, Avda. Callo 635, 4to. Piso, Buenos As. comunica por dos días, en los autos: NEUMASUR S.A. c/ POLITANO FORTUNATO ROBERTO, S/ EJEC., EXPTE: 73.793/2003, que la martillera GUILLERMINA C. GONZALEZ, CUIT 27-14310041-9, monotributista, Rematara el 2 de JUNIO de 2006, a las 11 hs., en punto, en la calle Juan D. Perón 1233. Cap. Fed. El siguiente bien: 50% INDIVISO DE UN INMUEBLE, sito en DARWIN 135 entre Muñecas y Martínez Rosas. Cap. Fed. MATRICULA 15-13099. Nomenclatura Catastral: Cir.: 15 Sección: 47, Manz: 100, Parcela: 9, Superficie aproximada de terreno 273,31 M2. Según constatación: La propiedad esta compuesta en planta baja por siete ambientes de 4 x 3 aprox., dos cocinas, dos baños y un pasillo y 2 patios chicos. De 274 mts. de superficie. En planta alta hay tres amibientes de 4 x 3 m2. c/u con una azotea. El estado en general es regular, con algunas habitaciones en buen estado. Esta ocupado por la Sra. Graciela Politano con DNI 2.201.879 y Haydee Lobato y otros familiares de la demanda. CONDICIONES DE VENTA: BASE de $ 40.000, al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. DEUDAS DEL INMUEBLE: ABL: $ 1019,65 al 1-08-2005. Aguas Argentinas: $ 61,07 al 26-7-05. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. En lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", del 18/2/99, publicado en LA LEY del 31/3/99. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendiente a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. EXHIBICIÓN Los días 23 y 24 de mayo de 2006 en el horario de 13 hs. a 15 hs. Mas información en los expedientes y TE: 15-51490197.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Horacio Francisco Robledo, juez
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 17/05/2006 Nº 44.249 v. 18/05/2006

